



Universidad Nacional de San Martín
Instituto de Altos Estudios Sociales
Doctorado en Antropología Social

**Construcción y reconstrucción de las redes sociales de las personas mayores desplazadas
en Medellín 2011-2014**

Berena Patricia Torres Marín

Tesis de Doctorado presentada a la Carrera de Antropología Social, Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín, como parte de los requisitos necesarios para la obtención del título de Doctor en Antropología Social.

Director: Santiago Álvarez

**Buenos Aires
Abril 2018**

Torres Marín Berena

Construcción y reconstrucción de las redes sociales de las personas mayores desplazadas en Medellín 2011-2014 /Berena Patricia Torres Marín; director Santiago Álvarez San Martín: Universidad Nacional San Martín. -2018. 247 p

Tesis de Doctorado, UNSAM, IDAES, Antropología Social, 2018

1. Desplazamiento forzado interno, 2. Persona mayor desplazada, 3. Redes sociales
- I. Santiago Álvarez (Director). II. Universidad Nacional San Martín. Instituto de Altos Estudios Sociales. III. Doctorado

RESUMEN

Construcción y reconstrucción de las redes sociales de las personas mayores desplazadas en Medellín 2011-2014

Berena Patricia Torres Marín

Director de Tesis: Santiago Álvarez

Resumen de la Tesis de Doctorado presentada al Doctorado en Antropología Social, Instituto de Altos Estudios Sociales, de la Universidad Nacional de San Martín - UNSAM, como parte de los requisitos necesarios para la obtención del título de Doctor en Antropología Social.

A partir del trabajo etnográfico realizado entre los años 2011 y 2014, esta tesis doctoral tiene como objetivo principal investigar el modo en que las personas mayores desplazadas por la violencia construyen y reconstruyen sus redes sociales en las periferias de Medellín. Para responder teóricamente a este objetivo acudo a tres conceptos imprescindibles: desplazamiento forzado interno, persona mayor desplazada y redes sociales, los cuales me permitieron analizar los datos obtenidos por medio de la serie de técnicas, procedimientos y etapas de trabajo de campo, a fin de proponer posteriormente una interpretación crítica de la información recolectada y definir mis aportes como investigadora. La hipótesis para esta tesis doctoral va dirigida a demostrar que las redes sociales de las personas mayores desplazadas se construyen y reconstruyen predominantemente con familiares y vecinos, redes que posibilitan su sobrevivencia cotidiana. Aunque se mantienen redes de apoyo con instituciones públicas, principalmente en situaciones de emergencia o crisis, estas tienden a debilitarse mientras que las creadas a partir de la familia y la vecindad permanecen. Así, esta preponderancia de las redes informales sobre las formales, deja entrever el potencial de redes autónomas de personas mayores desplazadas que motivan a seguir indagando en el área. Finalmente, me detengo en las configuraciones y reconfiguraciones subjetivas de las personas mayores desplazadas que transitan y se transforman entre cada nodo y circuito de estas redes sociales: su historia campesina, su consideración como desplazados y víctimas, sus escepticismos a su reducción a sujetos de ayudas y subsidios humanitarios y, hoy, a gestores de proyectos productivos para el posconflicto.

PALABRAS CLAVES: desplazamiento forzado interno, persona mayor desplazada, redes sociales

ABSTRACT

Construction and Reconstruction of Social Networks of Displaced Elderly People in Medellin 2011-2014

Berena Patricia Torres Marín

Director de Tesis: Santiago Álvarez

Based on my ethnographic work carried out between 2011 and 2014, the main objective of this doctoral thesis is to research how displaced elderly people construct and reconstruct their social networks in the periphery of Medellin. In order to respond theoretically to this objective, I draw on three indispensable essential concepts: internal forced displacement, displaced elderly people and social networks. That These concepts allowed me to analyze the data gathered through a series of techniques, methods and different stages of in the ethnographic work, with the purpose of suggesting subsequently, a critical interpretation of this information and defining my contributions as researcher. The hypothesis of this doctoral thesis aims at proving that the social networks of displaced elderly people are constructed and reconstructed predominantly within family and neighbors. These networks make possible their daily survival. While support networks with public institutions are maintained, especially in emergency situations and crisis, these networks tend to weaken, whereas those created with family and neighboring remain. In such a way, the preponderance of informal networks over the formal ones unveils the potential of autonomous networks of displaced elderly people, which motivates further research on this subject. Finally, I dwell on the subjective configurations and reconfigurations of displaced elderly people, who transit and transform themselves in each node and circuit of these social networks: Their rural background, being considered displaced people and victims, being reduced to subjects needing help and humanitarian assistance and, nowadays, as project managers for the post-conflict era.

KEY WORDS: internal forced displacement, displaced elderly people, social networks.

ÍNDICE

1 Introducción, 16

1.1 Problema de investigación, 16

1.2 Relevancia del estudio, 19

1.3 Sinopsis de la tesis, 23

2 Marco teórico y crítico: Desplazamiento forzado interno, personas mayores desplazadas y redes sociales, 27

2.1 Concepto de desplazamiento forzado interno, 28

2.1.1 Perspectivas teóricas en torno al desplazamiento forzado interno en Colombia, 28

2.1.2 Persona internamente desplazada (PID), 34

2.1.3 Contexto del desplazamiento forzado interno en Medellín como lugar del trabajo de campo, 37

2.2 Concepto de persona mayor desplazada, 43

2.2.1 Vejez y envejecimiento: concepciones históricas y antropológicas, 43

2.2.2 Datos demográficos de las personas mayores víctimas de desplazamiento en Colombia y Medellín, 47

2.2.3 Personas mayores y desplazamiento forzado interno, 51

2.3 Concepto de Redes sociales, 58

2.3.1 Contexto teórico e histórico: las redes sociales como paradigma epistemológico de las ciencias humanas y sociales, 58

2.3.2 Trayectorias teóricas del concepto de redes sociales y su uso en Latinoamérica, 60

2.3.3 Contrapunto crítico: teoría de los grafos y redes sociales, 66

2.3.4 Contribuciones teóricas sobre redes sociales y personas desplazadas en el contexto de las investigaciones en ciencias humanas y sociales en Colombia, 70

3 Construcción y desarrollo del trabajo de campo, 77

3.1. Apuntes metodológicos, 78

3.1.1 El comienzo del trabajo de campo, 80

3.2. Las herramientas del trabajo de campo, 86

3.2.1. Diario de campo, 86

3.2.2. Técnicas de campo articuladas: visitas domiciliarias, conversaciones informales, Observación Participante y entrevista semi-estructurada, 88

3.2.3. Relatos de Vida, 93

3.2.4. Acompañamiento a ASOADEAN, 94

3.2.5. Grupos focales, 104

3.3. Emergencia de los datos, 105

4 Narrativas de desplazamiento y arraigo: la voz de las personas mayores en los datos etnográficos, 109

4.1. Voces y narrativas de las personas mayores desplazadas: los resultados etnográficos, 110

4.1.1 La vida en el campo colombiano de las personas mayores antes del desplazamiento, 111

4.1.2 Narrativas del desplazamiento forzado interno hacia Medellín, 117

4.1.3 Aspectos demográficos, socioeconómicos y la precaria calidad de vida de las personas mayores desplazadas en Medellín, 129

4.2. Análisis de las redes sociales de las personas mayores desplazadas en Medellín, 140

4.2.1 Gráfico de las redes formales e informales de personas mayores desplazadas, 141

4.2.2 Redes formales y asistencialismo, 145

4.2.3 Redes informales y sobrevivencialismo, 147

4.2.4 Redes de apoyo de las personas mayores desplazadas en Medellín, 150

5 Interpretación crítica y perspectivas, 154

5. 1 La transición de desplazados a víctimas: tensiones en los marcos legales y las figuras jurídicas que amparan las personas mayores desplazadas, 155

5.2 Entre el desplazamiento forzado y la calidad de vida de las personas mayores desplazadas asentadas en Medellín: cartografía de políticas públicas a nivel local, nacional e internacional, 161

5.3 Economía doméstica campesina vs. Emprendedurismo, 166

5.4 Campesino, víctima del desplazamiento y emprendedor: reconfiguraciones subjetivas de la persona mayor desplazada y asentada en Medellín, 169

6 Consideraciones finales, 180

7 Anexos, 185

Anexo 1. Registro de una visita domiciliaria: un ejemplo de la superposición de técnicas etnográficas, 185

Anexo 2. ASOADEAN: Caracterización de los miembros de la Asociación, 196

Anexo 3. Cartas, declaraciones, resoluciones, leyes y acuerdos de orden internacional, nacional, departamental y local concernientes al tema de envejecimiento y vejez, 205

Referencias bibliográficas, 223

Listas de tablas

Tabla 1. *Número de víctimas por año*, 38

Tabla 2. *Total víctimas por hechos victimizantes*, 39

Tabla 3. *Número de víctimas por año Antioquia-Medellín*, 41

Tabla 4. *Total víctimas por hechos victimizantes Antioquia-Medellín*, 42

Tabla 5. *América Latina: Incrementos absolutos de la población adulta mayor países con los mayores incrementos, 2000-2025 y 2025-2050*, 48

Tabla 6. *Colombia, Tasa de natalidad, tasa de mortalidad y tasa global de fecundidad por quinquenios*, 48

Tabla 7. *Colombia esperanza de vida al nacer, según sexo, por quinquenios*, 48

Tabla 8. *Población Mayor de 50 años distribuida por grupos quinquenales Medellín 2016*, 49

Tabla 9. *Información sistematizada de las visitas domiciliarias a familias y personas mayores desplazadas*, 89

Listas de gráficos

Gráfico 1. *Porcentajes de desplazamiento forzado interno por departamento, 50*

Gráfico 2. *de las redes sociales de las personas mayores desplazadas, Medellín 2011-2014,*

141

Listas de mapas

Mapa 1. *Localización por comunas de las familias visitadas*, 89

Mapa 2. *Antioquia y sus subregiones: municipios desde donde se dieron los desplazamientos forzados internos de las personas mayores hacia Medellín*, 112

Mapa 3. *Departamento del Chocó: municipios desde donde se dieron los desplazamientos forzados internos de las personas mayores hacia Medellín*, 112

Lista de fotos

Foto 1. *Villa Occidente, Trabajo de Campo 2012, 90*

Foto 2. *Bello Oriente Trabajo de Campo 2013, 90*

Foto 3. *Villatina Trabajo de campo 2011, 91*

Foto 4. *Moravia Trabajo de campo 2011, 91*

Foto 5. *Santa Domingo Trabajo de Campo 2012, 92*

Foto 6. *Moravia Trabajo de Campo 2013, 92*

Foto 7. *La Avanzada Trabajo de Campo (2013),94*

Foto 8. *Villatina Trabajo de Campo (2012), 94*

Foto 9. *Reunión líderes de ASOADEAN 2012 , 103*

Foto 10. *Reunión Mensual ASOADEAN 2011, 103*

Foto 11. *Elección primera junta ASOADEAN 2012 , 103*

Foto 12. *Celebración Día de la persona mayor 2013, 103*

Foto 13. *Aprobación de los Estatutos 2014 ,103*

Foto 14. *Primeros Asociados Registrados para la Personería Jurídica 2014, 103*

Foto 15 *Segundo grupo Focal Marzo de 2014 Cierre de Trabajo de Campo, 105*

Lista de ilustraciones

Ospina, Laura, *Ilustración capítulo 2*, 27

_____, *Ilustración capítulo 3*, 77 .

_____, *Ilustración capítulo 4*, 109

_____, *Ilustración capítulo 5*, 154

_____, *Ilustración 6*, 180

AGRADECIMIENTOS

Agradezco en primer lugar a mi familia por su apoyo incondicional en este proceso, a mi madre Ernestina maestra de vida, a mi hermana María Eugenia sin ella mi vida no tendría sentido, a mis sobrinos Juan Camilo y Julián, a mi cuñado Fernando y a Nubia nuestra hermana del alma, pero especialmente a mi hermana mayor Águeda por su inmensa valentía para luchar por la vida.

A todas las personas mayores que me brindaron sus experiencias, me confiaron sus pesares y sueños, me permitieron visitar sus casas, acompañarlos en sus actividades cotidianas, en sus procesos legales, en sus enfermedades y algunos hasta en su muerte. Especialmente a Roquelina, Otilia, Alcides Ligia, y Carlos y siempre estarán en mi corazón los recuerdos de Carmen, Berenice, Benjamín, Gustavo y Antonio que descansen en paz.

A todos los miembros de la Asociación de Ancianos Desplazados de Antioquia – ASOADEAN- organización que me permitió acompañarlos por varios años en su proceso organizativo.

A la Universidad de Antioquia que me brindó el tiempo y los recursos para poder hacer el doctorado.

A la Universidad General San Martín, especialmente, al IDAES con sus profesores, compañeros y directivas que me permitieron la formación y los diversos plazos para desarrollar y culminar esta propuesta académica.

A mi director de tesis Santiago Álvarez por su paciencia y acompañamiento en este largo proceso.

A Carolina Villada su apoyo permanente para clarificar y concretar ideas, su inteligencia para ver lo central y el conjunto y su lectura comprometida, sin ella no hubiera podido concretar este escrito.

A Laura Ospina quien diseño las ilustraciones de este trabajo inspirada en las narraciones de las personas mayores con las que trabajé.

A mis amigas y hermanas del alma: Martha Lucía por siempre creer en mí, a Beatriz Arias, Beatriz Arroyave, Natalia Ojeda, Sayuri Raigoza, Leticia Folgar, Laura Ebenau, por su apoyo, ánimo y compañía permanente.

A los profesionales del Consultorio Jurídico “*Guillermo Peña Alzate*” de la Universidad de Antioquia, de la Unidad de Víctimas de la Alcaldía de Medellín, de la Personería de Medellín, del Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas (PAPSIVI) de la Unidad de Atención y Reparación a Víctimas seccional Antioquia, que me brindaron información, espacios de trabajo y acompañamiento.

A todas y todos mil gracias.

1

Introducción

1.1 Problema de investigación

A las investigaciones se llega por muchos caminos y algunas veces estos se entrecruzan, generando interrogantes que retan a abordarlos y configurarlos para dar cuenta de ellos. Mientras estudié mi pregrado de antropología me interesó la economía campesina, por esto describí el ciclo productivo de dos veredas del occidente antioqueño¹ en una de mis prácticas antropológicas en 1991. Luego en la práctica etnográfica de final de carrera en 1993, hice un trabajo sobre economía campesina en un municipio del suroeste antioqueño². Del mundo campesino aprendí sobre la sustentabilidad, la producción de autoconsumo representada en cultivos de pan coger, el cuidado de animales para el sustento familiar, el cultivo de algún producto para el comercio (caña, café, plátano, entre otros) y poder suplir la canasta familiar, elementos para la casa o el vestido para las personas. Igualmente, para mí fue significativa la vida cotidiana en el campo: levantarse muy temprano, tomar café al lado del fogón de leña, las tareas de todos los miembros de la familia, las tertulias nocturnas, observar los cambios de costumbres y actividades cuando a una vereda³ llegaba la electricidad por primera vez, entre otros.

¹ TORRES MARÍN, Berena (1991). *Economía de la Vereda Moral El Toro. Municipio de Toledo Antioquia*. (Informe de Práctica Etnográfica). Medellín: Universidad de Antioquia.

² TORRES MARÍN, Berena (1993). *Las estructuras agrarias, procesos productivos y formas de reproducción en el municipio de Salgar Suroeste Antioqueño* (Trabajo de investigación), Medellín: Universidad de Antioquia.

³ Las veredas en Colombia son divisiones territoriales de asentamientos humanos rurales, que se caracterizan por ser poblamientos de viviendas dispersas, algunos con una infraestructura básica que se convierte en el sitio central de las relaciones sociales, puede ser una caseta comunal, la escuela o un centro de salud.

Para mi trabajo de grado volví a trabajar con campesinos, esta vez, del oriente antioqueño a través de un programa estatal de salud. Acercarme a sus creencias sobre el cuerpo, los procesos de salud y enfermedad, los cuidados y la interacción con las instituciones para mejorar sus condiciones de vida, me dio una perspectiva sobre sus creencias, sus formas organizativas y sus demandas por el bienestar⁴. Para desarrollar este trabajo de salud, viví en un pequeño apartamento que pertenecía al centro de bienestar del anciano, por la ventana de mi cuarto podía ver en la mañanas a los viejos al sol en un patio lleno de árboles y jardín, algunos conversaban, otros estaban perdidos en sus propios pensamientos o dormidos quizá por el peso de los años pensaba en ese momento. Las imágenes me estremecían y me producían una sensación de vulnerabilidad a la que se llega con la edad, como dice Elías en *La Soledad de los Moribundos* (2009: 21): “El quebrantamiento de la salud suele separar ya a los que envejecen del resto de los mortales. Su decadencia los aísla. Quizá se hagan menos sociables, quizá se debiliten sus sentimientos, sin que por ello se extinga su necesidad de los demás”.

Compartí con estas personas mayores y pude saber que se habían quedado sin familia por diferentes experiencias o que las familias los llevaban allí por las condiciones de pobreza para que el Estado, a través de las administraciones municipales, les brindara cuidado. La mayoría de personas mayores provenían del campo, escuché a estos viejos contar historias del pasado, de sus familias, los vi divertirse con las actividades que programaban las personas que trabajaban allí. Parte de sus historias narraban cómo fueron colonizando un territorio hostil de tierra baldías⁵, haciéndolas propias con fuerte trabajo. Algunos lograron títulos de propiedad con los que luego hicieron hipotecas y préstamos bancarios para sostener la productividad de

⁴ El trabajo de investigación responde a TORRES MARÍN, Berena. (1996). *Antropología Médica y Políticas en Salud: un trabajo aplicado en el Municipio de San Luis Oriente Antioqueño*. (Tesis de grado) Medellín: Universidad de Antioquia.

⁵ De acuerdo a la Sentencia No. C-595/95 (Corte Constitucional de Colombia, Sentencia No. C-595/95 , 1995), el concepto de baldíos refiere a bienes públicos de la Nación (ubicados principalmente en zonas rurales) catalogados dentro de la categoría de bienes fiscales adjudicables, en razón de que la Nación los conserva para adjudicarlos a quienes reúnan la totalidad de las exigencias establecidas en la ley. El tema de los baldíos es un tema recurrente ligado con la violencia en Colombia, de acuerdo a los investigadores, las fallidas reformas agrarias, las leyes que tienden a favorecer a terratenientes, la ocupación por campesinos pobres, las normas de adjudicación o expropiación han sido parte del proceso de conflicto permanente.

la tierra. Otros solo tenían cartas de compra venta⁶ que los hizo poseedores, con el pasar de los años repartieron tierra a sus hijos o vendieron a otros. Conocí sus historias sobre la Violencia de los años cincuenta del siglo pasado en Colombia, cómo afectó sus vidas y cómo continuaron en el territorio. Este momento de mi vida fue una experiencia aislada, pasaron varios años para que estos relatos cobraran relevancia para el desarrollo del presente trabajo.

En el 2004 participé en la investigación de la línea “Cuidado a Cuidadores” del Grupo de Investigación La práctica de Enfermería en el Contexto Social –GIPECS- de la Universidad de Antioquia, dedicado a los procesos de transición de las personas mayores que requieren cuidados permanentes por parte de otros⁷ de la institución de salud a la casa, con estos resultados y otros trabajos de la misma línea, llegamos a plantear en el año 2005 un trabajo de extensión universitaria de carácter solidario en barrios populares para enseñar a cuidar en casa⁸.

Este fue el momento en el que sentí la magnitud del conflicto armado en Colombia, muchos de los campesinos que conocí en mis prácticas estaban viviendo en sectores pobres de la ciudad de Medellín como desplazados forzados, en situaciones precarias, familias rotas, pérdida de todo lo trabajado, llorando a seres queridos que fueron asesinados o desaparecidos y me pregunté: ¿Cómo se vive esta situación de desplazamiento forzado? ¿Cómo se asimila lo que pasó? ¿Es posible volver a empezar estando mayor? ¿Cómo se aprende a vivir en la ciudad? ¿Cómo se reconstruye la vida en la precariedad? Con estas inquietudes inicié mi formación doctoral.

⁶ Promesas y cartas de compra venta, son documentos de carácter legal, pero muchas veces no registrados, que pretenden cerrar un negocio sobre un bien mueble o inmueble. Se parte principalmente de un compromiso de ambas partes. En relación con las tierras en Colombia, muchas posesiones están refrendadas con cartas de compra venta.

⁷ ZEA HERRERA, Maria del Carmen; TORRES MARÍN, Berena (2007) "Adultos mayores dependientes hospitalizados: La transición del cuidado". En: *Colombia Investigación y Educación en Enfermería*, 25 (1), pp.40 – 49.

⁸ Proyecto de extensión solidaria de la Universidad de Antioquia Facultad de Enfermería “El cuidado del cuidador familiar y elementos básicos para el cuidado en el hogar de personas en situación de enfermedad crónica y dependencia” a través de capacitación y acompañamiento se busca garantizar bienestar tanto a personas cuidadas en casa como a quienes proveen el cuidado, orientando la adquisición y fortalecimiento de habilidades y destrezas para brindar cuidado en casa de calidad, aprovechando los recursos humanos y materiales de las familias.

Estas preguntas me permitieron delimitar poco a poco el objetivo de esta investigación doctoral, esto es, el modo como las personas mayores desplazadas construyen y reconstruyen sus redes sociales en las periferias de Medellín, a partir del trabajo etnográfico que realicé allí entre 2011-2014. Posteriormente, logré definir y construir los conceptos básicos con los que intento corresponder a este objetivo, se trata de los conceptos de desplazamiento forzado interno, persona mayor desplazada y al concepto de redes sociales. Con los que, más adelante, intentaré proporcionar una interpretación de los datos de mi trabajo etnográfico y un análisis crítico de los resultados.

De este modo, fui componiendo poco a poco mi hipótesis doctoral, según la cual las personas mayores desplazadas construyen y reconstruyen sus redes sociales principalmente con familiares y vecinos para resolver su sobrevivencia cotidiana; mientras que sus redes sociales con las instituciones públicas se limitan a situaciones de emergencia o crisis y luego se debilitan. En consecuencia, esta primacía de las redes informales sobre las redes formales permite considerar el potencial de redes autónomas de personas mayores desplazadas aun cuando sean precarias en el contexto de Medellín y Colombia (Dabas, 2001; Guzmán, Huenchuan y Montes de Oca, 2003). Lo que constituye un acontecimiento insoslayable a pesar del debilitamiento del tejido social tras décadas de conflicto armado interno a causa del miedo social, la sospecha mutua, la desconfianza en la institucionalidad, en suma, la fragilidad de lo común en el contexto colombiano.

1.2 Relevancia del estudio

Un punto de partida para la problematización que se presenta en este estudio corresponde a las situaciones generadas a partir de la dinámica gubernamental que homogeniza las personas mayores desplazadas para concretar las políticas públicas de atención a las víctimas del desplazamiento forzado interno en general. Justamente, esta homogenización ya ha sido mostrada por estudios antropológicos tanto en los estudios en África como en Argentina (Malkki, 1992; Ferguson, 1994; Ferguson y Gupta, 2005; Bartolomé, 2006). Sin embargo, Aparicio (2005:139, 147) expresa que el ser afectado por un

fenómeno no define a un grupo en un sentido sociológico, es decir, no implica la existencia de atributos sociales ni de objetivos comunes, ya que estos pueden ser contradictorios. Por tanto, es difícil pensar que la forma como construyen y reconstruyen las redes sociales la población adulta joven desplazada es similar a la de los adultos mayores víctimas del desplazamiento.

Dado que la cultura no es un campo ajeno a la política (Geertz, 2006:30-35), mostrar la heterogeneidad en la construcción y reconstrucción de redes sociales de personas mayores permite a las entidades gubernamentales y no gubernamentales, por una parte, comprender esta población en sus contextos y necesidades específicas; por otra parte, ajustar las políticas de atención específicas para las personas mayores desplazadas.

De este modo, esta tesis doctoral si bien se aproxima a un estudio antropológico de los hechos violentos, sus antecedentes y sus secuelas (Nosrdtrom y Robben, 1995; Nosrdtrom, 1997; Malkki, 1995; Blair, 1998, 2000, 2002, 2004, 2005; Ramírez, 1997; Pécaut, 1999; Schmidt y Schroder, 2001; Jimeno, 2003, 2008; Ortega, 2008, Riaño, 2008). No obstante, avanza un poco más al intentar comprender la construcción y reconstrucción de las redes sociales de adultos mayores víctimas del desplazamiento forzado, una de las mayores expresiones de la violencia política en Colombia.

Precisamente, respecto de las singularidades de la persona mayor -cuyo concepto se trabajará en el primer capítulo de esta tesis- es importante indicar aquí que las preguntas, los significados y las prácticas sociales a lo largo de la vida han estado presentes en las diversas disciplinas de las ciencias sociales y biológicas. La etnografía muestra cómo en todas las sociedades es posible observar grados de edad, pero cada sociedad los produce en diferentes momentos (Mead, 1997). Así, autores como Fortes (1984), Elías (2009), Ariès (1987), Featherstone (1998) señalan cómo en las sociedades occidentales modernas, la edad cronológica es un marcador social, una forma de reconocimiento social a la maduración individual que consiste en un tipo específico de organización de la estructura social, el cual opera como recorte para proporcionar acceso individual a derechos y deberes políticos y legales, a la distribución y a las relaciones de poder y privilegio. La regulación estatal del curso de la vida está presente desde el nacimiento hasta la muerte, a través del sistema complejo que comprende las etapas de la escolarización, la entrada en el mercado de trabajo y

la jubilación. Por su parte, Debert y Simões (1994), Lins de Barros (2003), Osorio (2007) Delgado, (2010), Huenchuan (2002) critican los estudios tradicionales sobre jubilados que señalan el momento del retiro laboral como un evento en el que se pierden los espacios de sociabilidad y, por tanto, lo describen como la “muerte social”.

En la sociología y la antropología se ha desarrollado una línea de indagación que se ha ocupado de discutir la imagen negativa de la vejez relacionada con los cambios corporales, la disminución de la vitalidad, la pérdida gradual de la condición de control del cuerpo y la mente y, con ello, la discapacidad, la enfermedad, la soledad y la dependencia. Estos autores señalan que esto se contrapone a la idea de la vejez en las sociedades contemporáneas en donde se promueve que ésta puede ser activa, productiva y feliz. (Lins de Barros, 2003; Osorio, 2006; Featherstone, 1998; Elías, 2009; Britto da Motta, 2002; Minayo y Coimbra, 2000).

Debert (1998) y Lins de Barros (1998) consideran que en el ámbito de antropología social, la clasificación por edades ayuda a entender procesos sociales. Bajo la influencia de la Escuela de Chicago en la década del 70, la antropología estudió las sociedades complejas (Banton, 1990), especialmente las relaciones sociales en contextos urbanos contemporáneos, la relación entre individuo y sociedad y las formas de vida de los individuos, caracterizadas por ser heterogéneas (Velho, 1981, 1994). En este contexto se suscita interés por la geroantropología y la emergencia de nuevas comunidades basadas en la edad. Se busca ofrecer datos empíricos que permitan documentar a través de diversos fenómenos, la relevancia de la edad en la configuración de nuevas identidades sociales (Feixa, 1996; Nué, 2001; Martínez, Margante, Remorini, 2008; Montes de Oca, 2010).

Paralelamente, en lo que concierne al desplazamiento forzado interno como uno de los efectos de la violencia derivada del conflicto armado de décadas en Colombia –concepto que igualmente se desarrolla en el primer capítulo– debo afirmar aquí que la violencia es una construcción cultural, esto es, no es algo externo a la sociedad ni a la cultura; sino una dimensión de la vida de la gente (Nodstrom, 1997: xvii-xviii; Malkki, 1995:1-17). A este respecto, Blair (2009:11) afirma que en Colombia la violencia se ha descrito como fenómeno, con sus manifestaciones y los elementos que pudieran explicarla, nombrando como violencia

con mayúscula sostenida a un fenómeno social y político complejo. Por su parte, Nogueira (2011:15-17) considera un error que bajo la imagen de violencia se tienda a homologar una realidad social e histórica que es diversa, dinámica y cambiante, ocultando de esta forma las verdaderas causas que motivan diferentes situaciones conflictivas. Además, Ferrándiz y Feixa (2004:160) describen la violencia como fenómenos de múltiples caras ancladas en distintas realidades históricas y sociales.

En esta perspectiva, Ortega (2008:20) habla de la “historia de las violencias” que requieren una mirada etnográfica para poner atención a lo que se ha denominado “víctimas”, que en un sentido anglosajón son aquellos sujetos a los que se les ha violentado de forma ilegítima, causando daño físico y que es fuertemente perceptible por los sentidos (Riches,1988:18, 28), a la vez que se les ha coaccionado; entendiéndose por coacción cualquier mecanismo de imposición unilateral en el marco de un escenario conflictivo en el que se intenta forzar la voluntad de los rivales en un sentido favorable a los deseos del agresor (Noel, 2008:105; Garriga y Noel, 2010:111).

Igualmente, los estudios realizados por Das (1995, 2007), Kleiman & Look (1997, 2001) y Das, Kleiman, Ramphele et al., (2000) se han constituido en un referente para comprender los modos en que las víctimas padecen, perciben y resisten esas violencias, el lenguaje y las prácticas de los sufrientes, cómo negocian y obtienen dignidad, resisten y reconstruyen sus relaciones cotidianas. En estudios realizados por Jaramillo (2006), Sánchez (2008), Davies y Jacobson (2010), los desplazados forzados traumatizados por estas experiencias, sin identificación, sin vivienda, sin trabajo, con deficiente alimentación y sin redes sociales sólidas encuentran muchas dificultades para enfrentar el entorno urbano.

El desplazamiento forzado no solo es el hecho de ser movido violentamente de un espacio físico a otro; otros asuntos trascienden este desplazamiento, como que estas víctimas conforman una población a la que sus relaciones sociales básicas (familiares, laborales, políticas) les fueron rotas y vulneradas y, en consecuencia, les tocó construir y reconstruir nuevas relaciones de solidaridad, cooperación, apoyo y ayuda mutua (Bello, 2001, 2004; Castillejo, 2000; Cernea, 2004; Bartolomé, 2000; Osorio, 2004; Meertens, 1999; Castrillón, 2003; Guevara, 2003).

Tras el desenvolvimiento teórico de mi etnografía puedo responder que las redes sociales de las personas mayores desplazadas son sólidas y continuas con sus familiares y vecinos, en cuyo entramado se resuelve básicamente su sobrevivencia. No obstante, estas redes emergen, se ajustan, reajustan y transforman entre el asistencialismo estatal, la inestabilidad institucional expresada en las transformaciones sucesivas de regímenes legales, tales como la justicia humanitarista y la justicia transicional y el tránsito mismo del conflicto armado interno al posconflicto. Donde el desplazamiento forzado interno se ve sucesivamente como catástrofe, crisis humanitaria y hoy, incluso, como un pasado de violencia política. Situación que, según Lemaitre y Bergtora (2012, 2015), explicita las transformaciones de los regímenes jurídicos -entre justicia humanitarista y justicia transicional-, una institucionalidad inestable y las vicisitudes propias de entrar en un proceso de justicia transicional en contextos donde persiste la violencia.

1.3 Sinopsis de la tesis

Para explicitar esta compleja, tensa e inusitada construcción y reconstrucción de las redes sociales de las personas mayores desplazadas, a continuación presento una breve sinopsis de los capítulos que componen esta tesis. Los cuales dispongo de tal modo que puedan responder al objeto de mi tesis, esto es, además de proveer un marco teórico sobre la complejidad del fenómeno del desplazamiento forzado interno y sus transformaciones durante la última década en Colombia, permita situar a la persona mayor desplazada e indicar el modo como construye y reconstruye sus redes sociales en las periferias de Medellín.

En el segundo capítulo, *Marco teórico y crítico: Desplazamiento forzado interno, personas mayores desplazadas y redes sociales*, se dedica a los conceptos: desplazamiento forzado interno, persona mayor desplazada y redes sociales. Inicialmente, abordo las perspectivas antropológicas y jurídicas en torno al desplazamiento forzado en Colombia, el modo como surge la noción de Persona Internamente Desplazada (PID) en el contexto de la posguerra fría y, entonces, me enfoco en el desplazamiento forzado interno en Medellín como

lugar del trabajo de campo. En seguida, me dedico, al concepto de persona mayor desplazada, para esto me ocupo, de modo general, de las concepciones históricas y antropológicas de la vejez y el envejecimiento; de modo específico, de los datos demográficos de las personas mayores víctimas de desplazamiento en Colombia y Medellín. Todo esto para establecer enseguida la relación entre personas mayores y desplazamiento forzado interno. El tercer concepto que trato es el de las redes sociales a partir del contexto teórico e histórico de las redes sociales como paradigma epistemológico de las ciencias humanas y sociales. Finalmente, abordo las trayectorias teóricas del concepto de redes sociales: su uso particular en Latinoamérica, su contrapunto crítico con la teoría de los grafos y redes sociales y las contribuciones teóricas sobre redes sociales y personas desplazadas en el contexto de las investigaciones en ciencias humanas y sociales en Colombia. Este es, por tanto, el umbral epistemológico o la herramienta conceptual que me permite comenzar la investigación en torno al modo como las personas mayores desplazadas construyen y reconstruyen las redes sociales en Medellín.

En el tercer capítulo, *Construcción y desarrollo del trabajo de campo*, realizo algunos apuntes metodológicos y describo las técnicas empleadas, tales como: diarios de campo, visitas domiciliarias y conversaciones informales, observación participante, entrevistas semiestructuradas, relatos de vida y grupos focales. Finalmente, describo las etapas en que se desarrolló el trabajo de campo y la emergencia de los datos.

En el cuarto capítulo, *Narrativas de desplazamiento y arraigo: la voz de las personas mayores en los datos etnográficos* presento los datos obtenidos con mi trabajo etnográfico a partir de las voces y narrativas de las personas mayores desplazadas, contrastando sus modos de vida en el campo colombiano con respecto a su vida en las periferias de Medellín tras el desplazamiento forzado interno. A lo que añado un balance de su situación demográfica, sus condiciones socioeconómicas y la precariedad de su calidad de vida en las periferias de la ciudad. Lo que resuena y se articula con un gráfico de las redes sociales de las personas mayores desplazadas, permitiéndonos detallar sus redes de apoyo familiares, vecinales, comunitarias y, paralelamente, sus redes de apoyo con instituciones públicas, así como, contrastar su intensidad, continuidad, discontinuidad, unilateralidad o bilateralidad, su fluidez, su fortalecimiento, debilitamiento, entre otros aspectos. Este recorrido me permitirá, entonces,

concentrarme en problemáticas como el asistencialismo que persiste en sus redes formales, el predominio del sobrevivencialismo en sus redes informales y, finalmente, el potencial de las redes de apoyo familiares y vecinales que, poco a poco, condujeron a la construcción de la Asociación de Ancianos Desplazados de Antioquia (ASOADEAN), de carácter civil inicialmente, a partir de la cual las personas mayores desplazadas llegaron no sólo a asumirse como sujetos de violencia política; sino como agentes y actores de la dignificación de sus vidas.

En el quinto capítulo, *Interpretación crítica y perspectivas* propongo una interpretación crítica de los datos obtenidos con mi etnografía y analizo en detalle perspectivas insoslayables para investigaciones en el área, tales como: las transformaciones de los marcos legales que amparan a los desplazados, su transformación en víctimas, las tensiones entre las figuras jurídicas de “desplazado” y “víctima”, sus diferencias y el problema de la homogenización y generalización. Igualmente, la yuxtaposición de dos perspectivas jurídicas de justicia diferentes en la atención a las víctimas y en los procesos de reparación: se trata de una lógica humanitaria y una lógica transicional, esto es, las tensiones entre un sujeto de ayudas, un sujeto de violencia política y un sujeto económico con importantes consecuencias tanto sociales como políticas, más aún, en el contexto contemporáneo del llamado posconflicto. Paralelamente, propongo una cartografía de políticas públicas a nivel local, nacional e internacional dedicada a las personas mayores víctimas de desplazamiento forzado interno y de su calidad de vida.

Otra perspectiva de estudio importante que emergió durante la interpretación crítica fue la necesidad de problematizar la transformación del desplazado en emprendedor, con lo cual la reparación termina traducéndose en la participación de capitales semilla y de proyectos productivos. Mi argumento es que, si bien el campesino se afirma en la necesidad primaria de producir en función de resolver sus necesidades básicas y vivir de su producción al comercializarla; este carácter trabajador y hacendoso no se puede traducir ligeramente en emprendedurismo. Dado que este término pertenece a la lógica económica mercantil y financiera contemporánea que, en el caso colombiano no supera las diferencias y desigualdades, privatiza los modos de acceso y participación al presupuesto público por parte de la población y no se hacen reformas estructurales que permitan el acceso a derechos,

servicios y seguridad social básicos, tales como: el alimento, la vivienda, la educación, la salud o las pensiones –tal como quedará claro con las narrativas de las personas mayores con que trabajé–. Más aún, deja en el olvido la ausencia de reforma agraria, las garantías efectivas para el retorno de los campesinos mayores al campo, ni menos aún, las pérdidas afectivas o materiales. A lo que se suma la asimetría en las condiciones de participación de estas personas con los demás habitantes de la ciudad, no sólo al morar en sus periferias sino al estar incluso en mayor pobreza y vulnerabilidad.

Finalmente, me dedico a las configuraciones y reconfiguraciones de la subjetividad de las personas mayores con que trabajé: sus tensiones, tránsitos y extrañamientos entre su historia como campesinos, su reconocimiento como víctimas desplazamiento forzado interno o “desplazado” y, hoy, como “emprendedores”.

En suma, este recorrido etnográfico se propone, por tanto, enfocar la vida que persiste, insiste y crea, a través de las redes de las personas mayores desplazadas en Medellín 2011-2014, en medio de complejas y tensas dinámicas sociales debidas a la historia del conflicto armado interno colombiano y a la transición contemporánea hacia el posconflicto. Transformaciones de sus escenarios socio-políticos que, no obstante, se interpelan a través de las configuraciones y reconfiguraciones de las subjetividades de estas personas mayores entre su historia campesina, su sobrevivencia urbana, el intermitente y frágil asistencialismo estatal y la inminencia de mantenerse vivo resolviendo los días, entre los que se pasa la vida anónima y se afirma su fuerza irreducible e inagotable.

2

Marco teórico y crítico:

Desplazamiento forzado interno, personas mayores desplazadas y redes sociales



Ilustración: Laura Ospina

¿A dónde van los sueños que se olvidaron tras la partida?
¿A dónde van las pisadas perseguidas por el dolor?
¿A dónde van las almas que han arrastrado con tanta vida?
¿A dónde van las lágrimas derramadas por el rencor?
Maria Mulata, ¿A dónde van?

En este capítulo presento el marco teórico y crítico que sirve de base a esta investigación, correspondiente a los conceptos de desplazamiento forzado interno, persona mayor desplazada y redes sociales. Herramientas conceptuales que me permitirán realizar posteriormente una descripción, análisis e interpretación crítica de mi trabajo etnográfico.

En primer lugar trato las perspectivas antropológicas y jurídicas en torno al desplazamiento forzado en Colombia, a la vez que, la emergencia de la Persona internamente desplazada (PID). De este modo, me aproximo al contexto del desplazamiento forzado interno en Medellín como lugar de mi trabajo de campo. En segundo lugar me enfoco, de modo general, en las concepciones históricas y antropológicas de la vejez y el envejecimiento. De modo específico, trato los datos demográficos de las personas mayores víctimas de desplazamiento en Colombia y Medellín, a fin de establecer la relación entre personas mayores y el desplazamiento forzado interno. En tercer lugar, establezco el contexto teórico e histórico de las redes sociales como paradigma epistemológico de las ciencias humanas y sociales. Finalmente, abordo las trayectorias teóricas del concepto de redes sociales y su uso particular en Latinoamérica, señalo su contrapunto crítico con la teoría de los grafos y redes sociales y sitúo las contribuciones teóricas sobre redes sociales y personas desplazadas en el contexto de las investigaciones en ciencias humanas y sociales en Colombia.

Este es por tanto el umbral epistemológico de mi tesis, cuyas articulaciones con el análisis etnográfico se detallará en capítulos posteriores, dedicados a la descripción de la metodología y a la interpretación crítica de los resultados.

2.1 Concepto de desplazamiento forzado interno

2.1.1 Perspectivas teóricas en torno al desplazamiento forzado interno en Colombia

A continuación sistematizo una selección de bibliografía destacada y actual en el campo de las investigaciones en ciencias humanas y sociales en Colombia respecto del

desplazamiento forzado que nos servirán como herramienta de análisis del trabajo etnográfico en los capítulos siguientes. Entre ellas me detendré especialmente en las contribuciones de Salcedo (2010, 2015) y Aparicio (2005, 2010, 2012) en el campo de la antropología, así como de Lemaitre y Bergtora (2012, 2015) en el campo de la teoría del derecho.

Como indica con lucidez Salcedo Fidalgo en « Conquête + Colonie + République = déplacement. Politiques d'État et migrations forcées en Colombie: cartographies historiques » (2010), el desplazamiento forzado en Colombia es inseparable de la historia de las representaciones gubernamentales del territorio y la población, que se constatan con las cartografías espaciales de la conquista, la colonia y la República (Salcedo, 2010, p. 186). Sin embargo, para Salcedo los desplazamientos ocasionados por el conflicto de guerrilla y paramilitares entre 1999-2004, período en el que se sitúa el desplazamiento de las personas mayores con que trabajé, se caracteriza por tres formaciones discursivas paralelas y en permanente tensión: desplazamiento forzado, multiculturalismo y neoliberalismo.

Así, desde la formación de la nación colombiana y en la historia de las estrategias de gubernamentalidad estatal se superponen conflictos regionales que han condicionado desplazamientos permanentes a lo largo de las décadas del conflicto, así como el control territorial, militar y político que se ha disputado entre movimientos insurreccionales, guerrillas, fuerzas militares y paramilitares, a lo que se suman desde los 90's proyectos neoliberales insoslayables que hacen pensar hoy en el posconflicto⁹, al respecto dice Salcedo:

En Colombia, las políticas gubernamentales están por inventarse después de gestionar las diferencias y de que las poblaciones tomen forma geográficamente. Son condicionadas por inclusiones y exclusiones según la ocupación y la configuración de un territorio siempre en construcción. En esta construcción de nación, el antagonismo y la falta de control de las instituciones han sido factores importantes: las regiones bajo un gran control político y religioso como la región andina han forjado una sangrienta guerra bipartidista y han impulsado rechazos hacia las márgenes. La diversidad cultural y de pensamiento ha sido excluida por mecanismos de clase y criminalización de movimientos insurreccionales. La formación de esta nación ha soportado la dirección de un Estado arbitrario e improvisado que ha desarraigado y desplazado sus poblaciones sin cesar. Al inicio del siglo XXI, versiones divergentes de la nación y ciudadanía se enfrentaban con un fundamentalismo sobre el que la nacionalidad colombiana se ha anclado a lo largo de su historia, de un lado estaban las reivindicaciones de

⁹ Se va a entender como postconflicto el período de tiempo que sigue a la superación total o parcial de los conflictos armados. En la actualidad se habla del posconflicto como los procesos encaminados a fortalecer el acuerdo de paz firmado por el gobierno con la guerrilla de las FARC.

autoctonía y ancestralidad; del otro las guerrillas, maneras diversas y a veces contrarias se oponen al gran proyecto hegemónico neoliberal (Traducción nuestra)¹⁰

En consecuencia, Salcedo plantea lúcidamente la tesis según la cual el desplazamiento forzado en Colombia opera como tecnología de poder por el control territorial y político disputado entre guerrilleros, paramilitares y Estado en *Víctimas y trasegares: forjadores de ciudad en Colombia 2002-2005* (2015):

el desplazamiento, en cambio, ha sido una tecnología de poder a través de la cual los grupos guerrilleros y paramilitares se disputaron regiones enteras que habían permanecido por fuera del desarrollo dirigido, y en las cuales el Estado planeaba introducir economías extractivas y agroindustriales. (Salcedo, 2015: 245)

Su trabajo etnográfico lo lleva a reiterar el conflicto regional que caracteriza el conflicto armado en Colombia, las tensiones y discordias entre los proyectos de planeación estatal y proyectos locales autonomistas:

En particular, mi material etnográfico demostraba que el desplazamiento y su tratamiento por parte de distintas instituciones era una violación en contra de los deseos de las personas de pensar y actuar diferente, y en contra de modos de vida que buscaban autonomía frente a fórmulas estatalizadas de prosperidad y desarrollo (Salcedo, 2015: 246)

Más aún, advierte sobre la función neoliberal de la atención a los desplazados y la transformación del sujeto desplazado en sujeto económico: “Los programas estatales destinados a la población desplazada privilegiaban a quienes respondían a valores neoliberales de emprendimiento y a las exigencias de nuevas subjetividades económicas” (Salcedo, 2015: 247). Uno de los puntos a tematizar posteriormente a partir del análisis etnográfico de esta investigación.

¹⁰En Colombie, les politiques gouvernementales pour inventer puis gérer les différences et les populations prennent forme géographiquement. Elles sont parties prenantes des inclusions et des exclusions propres à l’occupation et la construction d’un territoire toujours en train de se construire. Dans cette construction de la nation, l’antagonisme et la fuite hors du contrôle des institutions ont été des facteurs importants : les régions sous un grand contrôle politique et religieux comme la région andine ont forgé la sanglante guerre bipartite et poussé la contestation vers les marges. La diversité culturelle et de pensée a été exclue par des mécanismes de classe et la criminalisation des mouvements insurrectionnels. La formation de cette nation a subi une direction d’État arbitraire et improvisée qui a déraciné et déplacé ses populations sans cesse. Au début du XXI^e siècle, des versions divergentes de la nation et de la citoyenneté s’affrontent à un fondamentalisme sur lequel la nationalité colombienne s’est ancrée tout au long de son histoire, tandis que les revendications d’autochtonie et d’ancestralité, d’un côté, les guérillas, de l’autre, de façons diverses et parfois contraires, s’opposent au grand projet hégémonique néolibéral (Salcedo, 2010: 192).

Igualmente, Aparicio en: “Los desplazados internos: entre las positividades y los residuos de las márgenes” (2012) reitera la lógica neoliberal que cruza el desplazamiento forzado en Colombia, ligando este fenómeno a las transformaciones mismas del Estado Colombiano contemporáneo:

Transformación de un Estado Providencial y omnipresente propiamente biopolítico en uno que se contenta con introducir una tecnología ambiental que ya no gobierna a través de la sujeción de los individuos, sino a través de una ‘desinversión’ que crea las condiciones para que sean los mismos sujetos, ahora como emprendedores, los encargados de resolver los conflictos y las contradicciones (Aparicio, 2012: 108)

Paralelamente, Lemaitre Ripoll y Bergtora Sandvik han realizado importantes análisis desde el campo de la jurisprudencia sobre los cambios de la legislación de víctimas del desplazamiento, a partir del análisis de su aplicación a nivel local. Así en *De desplazados a víctimas Los cambios legales y la participación de la Mesa de Víctimas de Mocoa, Putumayo* (Lemaitre, López, Mosquera, Bergtora, Vargas, 2014) advierten sobre los cambios de marcos legales que transforman desplazados en víctimas a partir de la ley 1448 2011 (Ley 1448, 2011), la implementación del sistema de participación (Ley 1448, 2011, arts. 190 y 192) de las organizaciones de víctimas, así como de las instancias de la nueva institucionalidad de justicia transicional: Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Ley 1448, 2011, art. 160), al Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (Ley 1448, 2011, art. 107) y a los Comités Territoriales de Justicia Transicional (Ley 1448, 2011, art. 173) respaldadas con el protocolo de participación elaborado después por la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas (UARIV). No obstante, señalan varios retos y tensiones a los que se enfrentan estos marcos legales, tales como: los problemas de restitución de tierras (Lemaitre et al., 2012: 64), las dificultades de participación de las organizaciones de víctimas, así como el reto de las organizaciones de base que se han dispersado debido a las reparaciones familiares (Lemaitre et al., 2012: 64-65):

el énfasis en la reparación de las familias atrae las energías a proceso individuales y desestimula la organización de base, que es ampliamente percibida entre los líderes de desplazados como la manera de obtener las ayudas humanitarias más sustantivas, en especial las ayudas de vivienda. La organización se desestimula, además, en un contexto de persistencia del conflicto armado, donde el liderazgo comunitario genera riesgos reales de amenazas y estigmatización. En consecuencia, el cambio de desplazados a víctimas a nivel local se

experimenta, por lo menos en su etapa inicial, como un proceso de desmonte de los logros organizativos de las organizaciones de población desplazada, y un desestímulo a la organización de base para hacer reclamos de justicia social frente a los gobiernos locales diferentes a la reparación por hechos puntuales del pasado. Lo que resulte al largo plazo de esta situación, y si permite o no la transición a un futuro más próspero y más pacífico, está, por supuesto, por verse. (Lemaitre et al., 2012: 67)

A lo que se suma, los problemas de procesos de víctimas de desplazamiento que se han truncado debido a los cambios de régimen legal:

la justicia transicional en Colombia no cae en un vacío de leyes e instituciones propias de un periodo de guerra o de dictadura, sino que, en cambio, llega no solo en medio del conflicto sino de una densa maraña de normas e instituciones dirigidas a paliar los efectos del mismo en la población civil (Lemaitre et al., 2012: 65)

Precisamente, a propósito de las nuevas transformaciones de los marcos legales que sobrevienen con el actual proceso de posconflicto, en “From IDPs to Victims in Colombia: A Bottom Up Reading of Law in Post-Conflict Transitions” (2015), Lemaitre Ripoll y Bergtora Sandvik presentan una reflexión crítica sobre la coexistencia de regímenes legales coprotectores y su accidental coexistencia (Lemaitre & Bergtora, 2015: 251), las asimetrías entre la ley y las transformaciones sociales del posconflicto. Incluso, afirman su escepticismo sobre el alcance transformador de la ley internacional en el régimen legal nacional, es decir, en la eficaz interacción formal entre las normas internacionales, las normas domésticas y su aplicación en la acción (Lemaitre & Bergtora, 2015: 270). En consecuencia, su tesis consiste en que no se trata de un “vacío de ley”; sino del complejo embrollo que surge en el despliegue progresivo de la ley en contextos que siguen siendo violentos (Lemaitre & Bergtora, 2015: 271).

Esto se explicita al considerar, paralelamente, las transformaciones de las concepciones del desplazamiento forzado interno en Colombia, a partir de los modos como se atendió este fenómeno por los diferentes programas de gobierno desde los noventa hasta hoy, para lo que resultaron invaluable los trabajos del antropólogo colombiano Juan Ricardo Aparicio Cuervo (2005, 2010, 2012). De un lado, la concepción del desplazamiento forzado interno como un desastre según se asumió por las prácticas de gobierno en Colombia durante los 90’, tal como indica el documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social –Conpes–:

Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertades personales han sido vulnerados o se encuentran amenazados, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interior, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones a los derechos humanitarios u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público. (Documento Conpes 2804, 1995: 4)

Y de modo más explícito en el decreto del Ministerio del Interior 976 1997:

Que dado que el desplazamiento de la población civil a causa de la violencia constituye grave desastre multifacético, en cuanto implica violación de los derechos políticos, económicos y sociales, es menester generar condiciones de sostenibilidad mínimas para su reincorporación social y recuperación económica, bajo el esquema del retorno voluntario o reasentamiento de aquellos (MINISTERIO DEL INTERIOR, Decreto 976, 1997)

A esto se suma que, la atención del desplazamiento forzado interno en los 90's estaba a cargo del Fondo Nacional de Calamidades (Aparicio, 2005: 142). Las dificultades de esta primera concepción están en que el desplazamiento forzado interno se asume como un fenómeno que está más cercano a un fenómeno natural, catástrofe o violencia natural que a la violencia política. No obstante, en esta misma década según la Organización de Naciones Unidas –ONU- Agencia ONU para los Refugiados (ACNUR) y Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) (2004) en Colombia la cifra de desplazados llega a 3,8 millones, conduciéndola a ocupar el primer lugar de desplazamiento forzado interno en el mundo con el total de 2 millones de desplazados. A la vez que la atención a la población víctima del desplazamiento forzado interno se limita a intervenciones técnicas y apolíticas (Aparicio, 2005: 156), que mantienen a las personas víctimas de desplazamiento sujetas a la compleja burocracia para el acceso a los subsidios y ayudas humanitarias.

Posteriormente, los planes nacionales que rigen la atención e intervención de la población víctima de desplazamiento forzado se denominan sucesivamente: Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), Red de solidaridad social (RSS) y Acción social. De uno a otro, la política pública va modificando su modo de proceder, su objeto y sus objetivos en el modo de tratar el fenómeno del desplazamiento forzado interno, de la acción enfocada en la atención al desastre, pasando por la asimilación a una crisis humanitaria y llegando,

posteriormente, a la concepción del desplazado como gestor, con su participación en proyectos productivos y su acceso al capital semilla¹¹.

Justamente, esta transformación de la población víctima del desplazamiento forzado interno en nuevos gestores es interpretada por Aparicio (2005: 158) como una conversión de esta población en nuevo capital humano, donde se constata lo que Biehl (2005) llama las zonas de abandono social (Biehl, 2005)¹². De un modo incisivo, Aparicio apunta al modo insoslayable como estas prácticas producen y reconfiguran el sujeto desplazado como un “nuevo sujeto objeto de la historia de la violencia en el país” (Aparicio, 2005: 136) en donde se superponen diversas concepciones que van de su consideración como víctima de un desastre, sujeto de ayudas y subsidios en el régimen humanitario y, contemporáneamente, como gestor o sujeto económico.

Esto lleva a detenerme seguidamente en el modo en que emerge discursiva e históricamente la figura de la persona internamente desplazada, al considerar con Aparicio que el desplazado es una “positividad creada por prácticas discursivas y no discursivas” (Aparicio, 2012: 117).

2.1.2 Persona internamente desplazada (PID)

¹¹ Los proyectos productivos y el capital semilla hacen parte de los mecanismos de atención a las víctimas del desplazamiento forzado interno así como de los mecanismos de prevención de nuevos desplazamientos o de la sostenibilidad de su retorno considerados a partir de la ley 387 de 1997 (ley 387, 1997).

¹² Para un análisis amplio de la transformación del sujeto de derecho en sujeto económico en el contexto de las sociedades neoliberales, que sirve de referente teórico a los trabajos de Aparicio (2005, 2010, 2012) véase: Foucault (2007) *El nacimiento de la biopolítica*. Horacio Pons (tr.). Buenos Aires: Fondo de la Cultura Económica. Paralelamente, sobre este modo en que se produce la el estado de excepción en los Estados-Nación modernos por el que la población se ve expuesta a riesgos y se producen estas zonas de abandono social, se recomienda igualmente los trabajos de Agamben (2005). *Homo sacer I II Estado de excepción* F. Costa, I, Costa (trads.). Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora y Agamben (2006). *Poder soberano y la nuda vida*. Gimeno (tr.). Valencia, España: Pretextos.

Considero necesario abordar las condiciones de emergencia de la noción de Persona Internamente Desplazada (PID) como articulación conceptual básica entre el desplazamiento forzado interno y la persona mayor desplazada a que dedico esta tesis. Coincido con Aparicio (2010) en que la Persona Internamente Desplazada (PID) es producto de formaciones discursivas y de prácticas de gobierno que producen paralelamente discursos y subjetividades. Por tanto, cuando se habla de Persona Internamente Desplazada (PID) se alude a específicamente a técnicas y modos de gobierno de esta población (Aparicio, 2010: 16).

Para explicitar esto, Aparicio (2010) propone un análisis histórico de las prácticas de gobierno de los modos de desplazamiento de las poblaciones y sus transformaciones entre los siglos XVIII a XXI. Durante la formación de los Estados Nación en el siglo XVIII la situación de las poblaciones desplazadas no corresponde a los ciudadanos, sujetos de derecho y al poder soberano del Estado-Nación al que pertenecen, pues los ciudadanos son justamente la base de la fuerza política y económica de los Estados nacientes. La condición de desplazados refiere, en cambio a minorías étnicas sin ciudadanía ni Estado, donde se evidencia el vacío de poder del Estado-Nación, tal como indica Arendt en *The Origins of Totalitarianism* (1951).

Posteriormente, en el siglo XX ante las guerras mundiales, el desplazamiento de las poblaciones refiere el problema de los refugiados, quienes son desplazados de sus Estados-Nación ante las prácticas fascistas, totalitaristas y despóticas de la época. En este contexto emergen las primeras prácticas humanitaristas, en la que las empresas privadas filantrópicas se encargan de resolver las dificultades de los refugiados, entre las medidas se crea el pasaporte NANSEN proporcionado por la Liga de las Naciones promotora de Paz durante la Primera Guerra mundial, que anteciedera a la ONU.

Esta fractura entre Estados-Nación y sus ciudadanos en la base del problema de los refugiados conduce posteriormente en los siglos XX y XXI de la posguerra fría al fortalecimiento de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales internacionales de carácter intervencionista y humanitarista, de modo que la protección de los derechos

humanos llega a ser más detentada por ellas que por los mismos Estados. Lo que, no obstante, es problemático debido a la amalgama de estrategias humanitaristas y desarrollistas e, incluso, militaristas que caracterizan las intervenciones humanitarias de estas organizaciones, principalmente, en los países considerados en vía de desarrollo como es el caso de Colombia.

En este contexto del intervencionismo humanitarista de la posguerra fría emerge la caracterización del desplazamiento forzado interno por ACNUR, como producto de las siguientes situaciones: el conflicto interno, las re-locaciones forzadas, la violencia comunal, los desastres naturales, los desastres ecológicos y las violaciones de los derechos humanos (E/CN-4/1993/35). Luego en los *Principios rectores de los desplazamientos internos* (E/CN.4/1998), la Persona Internamente Desplazada (PID) se define como:

personas que han sido forzadas a escapar de sus hogares sorpresiva y repentinamente en gran número, como resultado del conflicto armado, conflicto interno, violaciones sistemáticas de los derechos humanos, o por desastres ocasionados por el hombre o por la naturaleza; y que están en territorio de su propio país (E/CN.4/1992/23, párr. 17)

Paralelamente, en la Conferencia Internacional de Refugiados de Centroamérica (CIREFCA) en Guatemala, la Persona Internamente Desplazada (PID) se define como:

los desplazados son personas que se ha visto obligadas a abandonar sus hogares o actividades económicas habituales porque su vida, seguridad o libertad se han visto amenazadas por la violencia generalizada o el conflicto imperante, pero no han abandonado el país (E/CN-4/1993/35: párr. 39).

En Colombia la persona internamente desplazada resulta indisociable del conflicto armado y la violencia sistemática. La atención y asistencia que se ha dado a los desplazados desde los 90's articula estrategias humanitaristas y desarrollistas, que confirman el modo en que la población víctima de desplazamiento forzado, de un lado, queda desprotegida por su Estado-Nación; de otro lado, se convierte poco a poco de sujeto de derecho en sujeto económico. En palabras de Aparicio, esta emergencia de la Persona Internamente Desplazada (PID) consiste así en:

una máquina que produce sujetos (neo)liberales responsables de su propio futuro, encargados de escribir proyectos en lenguajes altamente homogeneizados y técnicos, de producir la «verdad» sobre sí mismos, y terminando extremadamente normalizados por una matriz de inteligibilidad. Y también, y a pesar de esta productividad, diría Biehl (2005), viviendo en zonas de abandono social. (Aparicio, 2010: 37-38)

A continuación me enfoco en el desplazamiento interno en Colombia y, más específicamente, en Medellín como escenarios de mi trabajo etnográfico.

2.1.3 Contexto del desplazamiento forzado interno en Medellín como lugar del trabajo de campo

Ahora presento un análisis detallado de los modos como se fue articulando el registro y la caracterización del desplazamiento forzado en Colombia y del desplazado mismo, desde los principios rectores de la ACNUR, pasando por la legislación colombiana y por las estadísticas de este fenómeno en Colombia y, particularmente, en Medellín como lugar donde realicé mi trabajo de campo.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR- (1998) propone los *Principios Rectores del Desplazamiento Interno Forzado* ante el vacío que tiene la normativa internacional frente al “desplazamiento interno”, y con este pretende orientar la acción y construir acuerdos entre los Estados, sobre la manera de abordar un fenómeno de estas magnitudes. En Colombia estos principios se asumen por el Estado, las organizaciones no gubernamentales -ONG’s- y la academia.

En Colombia el desplazamiento forzado es reconocido en la Ley 387 (Ley 387, 1997)¹³ como una problemática relevante que exige acciones de política pública para la atención de la población desplazada con carácter de urgencia, la necesidad de prevenir el fenómeno, atender a la población y realizar acciones para su restablecimiento:

Artículo 1o.- Del desplazado. Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia

¹³ Congreso de la República de Colombia (1997). *Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.* (Ley 397). DO: No. 43.091, de 24 de julio de 1997. Recuperado de: <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-387-de-1997/13661> (consultado 24/04/2017)

generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público (Ley 397, 1997, art. 1)

De acuerdo al ACNUR el desplazamiento interno en Colombia afecta al 12% de la población y son muchos las víctimas del desplazamiento que ha sufrido varias de las victimizaciones definidas en la Ley 1448 (Ley 448, 2011). Pero lo más preocupante es que más del 63% de los desplazados internos siguen viviendo en condiciones de extrema pobreza (ACNUR, 2015). Lo que indica que la Ley 387 de 1997 (Ley 387, 1997) no logró la reparación integral que planteó. Sin embargo, Colombia pasó de ocupar el segundo lugar en desplazamiento interno a nivel mundial durante las dos últimas décadas, al octavo en los últimos años 2010 al 2015, después de Siria, Afganistán, Somalia, Sudán, la República Democrática del Congo, Myanmar e Irak. Pero el fenómeno no desaparece como constatamos seguidamente en la tabla 1:

Tabla 1. Número de víctimas por año

VIGENCIA	PERSONAS
Antes de 1985	247.697
1985	23.825
1986	26.779
1987	33.390
1988	53.261
1989	51.693
1990	63.004
1991	63.862
1992	75.905
1993	81.462
1994	84.904
1995	138.425
1996	178.174
1997	294.869
1998	284.780
1999	324.737
2000	663.157
2001	735.443
2002	847.377
2003	527.350
2004	472.879

2005	520.612
2006	494.625
2007	513.437
2008	453.474
2009	270.384
2010	211.373
2011	252.933
2012	255.478
2013	269.072
2014	251.798
2015	172.676
2016	69.355
2017	888
Sin información	26.530

Fuente: RNI - Red Nacional de Información Fecha de corte: 01 abril de 2017

Del total de víctimas del conflicto armado en Colombia, el 80% es afectado por desplazamiento forzado interno, como lo muestran los datos por victimización de la Tabla 2:

Tabla 2. Total Víctimas por hechos victimizantes

HECHO	PERSONAS
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4.920
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	94.839
Amenaza	344.100
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	19.411
Desaparición forzada	166.592
Desplazamiento	7.159.144
Homicidio	985.394
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	10.990
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	110.198
Secuestro	34.951
Sin información	46
Tortura	10.279
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	8.155

Fuente: RNI - Red Nacional de Información. Fecha de corte: 01 abr. 2017

Como señala López (2015: 20), al reconocimiento de las obligaciones del Estado para prevenir y atender el desplazamiento forzado interno se suma la amplitud de los marcos normativos, las dificultades de su cumplimiento y la omisión del enfoque diferencial; que convirtieron en una odisea el acceso, reclamo y reparación de los derechos vulnerados.

El desplazamiento forzado causa daños físicos, emocionales, económicos, desarraigo, ruptura de lazos sociales, familiares, comunitarios y culturales. Dado que, las personas son despojadas de sus tierras, sus lugares de trabajo y sus bienes, se produce un empobrecimiento. A esto se suma llegar a ciudades que son contextos extraños, para los cuales no cuentan con las habilidades laborales, por lo que deben ocuparse en oficios informales, incluso, a la mendicidad para garantizar la sobrevivencia diaria en escenarios de re-victimización por la falta de respuestas del Estado o por el desprecio de los habitantes de las periferias urbanas donde se asentaron después del desplazamiento. Más aún, los escenarios de violencia urbana por parte de la delincuencia organizada y común es motivo de nuevos desplazamientos intra-urbanos o la cooptación de los jóvenes por estos grupos (Murcia, 2011; IEP, 2009; Osorio, 2009; Atehortúa, 2007; Naranjo, 2005)

Toda esta problemática se ha ido acumulando y complejizando porque el Estado solo la resuelve parcialmente, ya que según la disponibilidad presupuestal, se define la ayuda humanitaria de emergencia –que para las víctimas de desplazamiento forzado interno tiene una duración apenas de tres meses y solo es prorrogable por un periodo igual–. Por tanto, ante la ausencia de una reparación integral, esta ayuda humanitaria ha tenido que ir ampliándose al convertirse en el único sustento de muchas familias, además, define los mecanismos para hacer la caracterización y declaración de la población, que terminó generando exclusiones por el temor que provocaba hacer la denuncia o por los tiempos establecidos para hacerla. Lo que explica las discrepancias con las cifras que manejan los organismos internacionales como la Consultoría para los derechos Humanos y el desplazamiento (CODHES), que sustentó que la negación de las cifras era invisibilizar la crisis humanitaria (CODHES, 2012).

No en vano, en 2004 la Corte Constitucional emitió la *sentencia la T-025* (Corte Constitucional de Colombia, sentencia la T-025, 2004) que se conoce como la *Declaración de Cosas Inconstitucionales*, ante las incontables demandas al Estado por la población y presión de las ONG, de las personerías municipales y de consultorios jurídicos universitarios, a través de derechos de petición¹⁴ y la acción de tutela¹⁵. Con ella se ordena al

¹⁴ El Derecho de Petición es un derecho fundamental, consagrado en el Artículo 23 de la Constitución Política Colombiana (*Const.*, 1991, art. 23), es un deber de obligatorio cumplimiento para la administración pública. Todos los ciudadanos pueden presentar peticiones de interés general o particular, es un mecanismo relativamente

Estado medidas de inclusión, planes de vivienda, inscripción en el registro único de víctimas, la ayuda humanitaria, el apoyo en proyectos productivos y procesos de retorno. Asimismo, a partir de esta sentencia se van definiendo otras disposiciones judiciales, entre ellas, los Autos diferenciales de la población.

Para el caso de mi trabajo de campo, el informe del Centro de Vigilancia de Desplazamiento Interno (IDMV) en las Américas (2014), señalaba que a finales del 2013 la gran mayoría de desplazados se encontraban en Colombia, específicamente, el Departamento de Antioquia ha sido un departamento con una intensidad de desplazamiento forzado interno muy superior al resto del país, además del Pacífico y Bogotá. La prevalencia de enfrentamientos armados, amenazas e intimidación de guerrillas y bandas criminales son las principales causas de desplazamiento forzado de la población civil en el departamento de Antioquia. En este contexto, Medellín capital del Departamento de Antioquia, es el municipio del país, que presenta mayor cantidad de víctimas por desplazamiento, recibe personas de otros municipios de Antioquia especialmente del Oriente, Urabá y el Bajo Cauca y de otros departamentos como Chocó, Córdoba. Otro fenómeno que aumenta el número de desplazados en el municipio, es la presencia de actores armados urbanos, asociados a la delincuencia y que ejercen control territorial, produciendo desplazamientos intraurbanos y nuevos desplazamientos de las personas que llegaron como desplazados a Medellín, tal como se indica en la Tabla 3 y la Tabla 4:

Tabla 3. Número de víctimas por año Antioquia-Medellín

VIGENCIA	PERSONAS
Antes de 1985	676
1985	35
1986	104
1987	163
1988	222
1989	351

ágil, pues las autoridades tienen que respetar unos términos establecidos, para lograr que se resuelvan dudas, que se aclare y corrija información, se obtenga una respuesta de fondo completa y acorde a lo solicitado o se permita el acceso a documentos.

¹⁵ La acción de tutela es como se denomina al mecanismo previsto en el artículo 86 de la Constitución Política de Colombia (*Const.*, 1991, art. 86) vigente, que se busca proteger los Derechos constitucionales y fundamentales de los individuos "cuando cualquiera de éstos resulten vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública" (*Const.*, 1991, art. 86). La acción procede en algunos casos cuando se viola de manera directa ciertos derechos de carácter fundamental, como mecanismo transitorio cuando se busca evitar un perjuicio irremediable o en aquellos casos en los cuales no haya ningún mecanismo idóneo para proteger un derecho fundamental.

1990	550
1991	657
1992	713
1993	871
1994	923
1995	863
1996	1.303
1997	1.445
1998	1.789
1999	2.059
2000	2.880
2001	4.188
2002	7.235
2003	4.479
2004	2.746
2005	6.084
2006	2.226
2007	3.173
2008	3.546
2009	7.152
2010	9.199
2011	13.661
2012	12.584
2013	8.780
2014	6.259
2015	3.344
2016	1.367
Sin información	12

Fuente: RNI - Red Nacional de Información 01 feb. 2017

Tabla 4. Por hechos victimizantes Antioquia-Medellín

HECHO	PERSONAS
Acto terrorista/Atentados/Combates/Hostigamientos	1.996
Amenaza	17.894
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	341
Desaparición forzada	5.082
Desplazamiento	108.292
Homicidio	79.431
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	29
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	898
Secuestro	482
Tortura	263
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	246

Fuente: RNI - Red Nacional de Información 01 feb. 2017 (resaltado mío)

Sin embargo, Medellín ha logrado generar una atención que se ha convertido en modelo para todo el país, como señala Murcia (2011:16), se le reconoce como la ciudad paradigmática en la incidencia del fenómeno del desplazamiento y el desarrollo urbano de un territorio. Pero la deuda con la población víctima en Medellín y todo el país sigue acumulándose en el tiempo y parece, a veces, quedar rezagada ante los nuevos retos a los que se enfrenta el país con el acuerdo de paz con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Es por ello que el activismo en denunciar el Estado de Cosas Inconstitucionales parece ser la consigna más pertinente para buscar la reparación integral y la restitución (Murcia, 2011:18).

Tras este recorrido podemos sintetizar que el desplazamiento forzado interno refiere un modo de gobierno de las poblaciones que se intensificó durante la posguerra fría a nivel internacional, que en Colombia se masifica durante los noventa y superpone diferentes concepciones discursivas y modos de gobierno a través de la política pública: su asunción inicial como desastre, posteriormente su consideración como crisis humanitaria y su atención, prevención y reparación desde la lógica actual del emprendedurismo. Lo que consecuentemente ha conducido a la consideración de la Persona Internamente Desplazada (IDP) en Colombia poco a poco como víctima, sujeto de ayudas humanitarias y gestor de proyectos productivos, tal como analizaremos más detalladamente a partir de nuestro trabajo etnográfico y del análisis crítico de los resultados.

2.2 Concepto de persona mayor desplazada

2.2.1 Vejez y envejecimiento: concepciones históricas y antropológicas

Vejez y envejecimiento son dos fenómenos distintos tanto en su consideración social como demográfica: mientras los individuos sufren la vejez; las poblaciones y los individuos sufren el envejecimiento. De este modo, las posturas históricas, filosóficas, literarias y antropológicas sobre la vejez y el envejecimiento han sido dos: de un lado, se les ve a veces como una bendición y triunfo; del otro, como una problemática poblacional al considerar

concomitantemente los problemas de salud, cuidado, pensiones, seguridad social, la carga para la familia, la comunidad y el Estado (Vejarano y Angulo, 2015: 27).

En la primera perspectiva está la postura de Cicerón, quien consideró que una buena vejez es el legado de una buena vida, la posesión del saber y la bondad producen una absoluta ecuanimidad en el ánimo, para no dejarse perturbar por circunstancias externas, lo que evita el sufrimiento. La vejez es una fase natural de la vida, por eso no es ni mejor ni peor que otras y su vivencia depende de la virtud con la que se haya vivido el resto de la vida: “La ancianidad es llevadera si se defiende a sí misma, si conserva su derecho, si no está sometida a nadie, si hasta su último momento el anciano es respetado entre los suyos” (Cicerón, 2009: 18)

En la segunda perspectiva, Minois (1987) sitúa uno de los escritos más antiguos encontrados que compila una de estas visiones, se trata de un escriba egipcio Ptah-Hotep, visir del faraón Tzezi de la dinastía V, por tanto redactado hacia el año 2450 antes de J.C.:

¡Qué penoso es el fin de un viejo! Se va debilitando cada día; su vista disminuye, sus oídos se vuelven sordos; su fuerza declina, su corazón ya no descansa; su boca se vuelve silenciosa y no habla. Sus facultades intelectuales disminuyen y le resulta imposible acordarse hoy de lo que sucedió ayer. Todos los huesos están doloridos. Las ocupaciones a las que se abandonaba no hace mucho con placer, sólo las realiza con dificultad, y el sentido del gusto desaparece. La vejez es la peor de las desgracias que puede afligir a un hombre. (Minois, 1987: 32)

No muy lejos de esta posición se encuentra el clásico publicado en 1970 de *La Vejez* de Simone de Beauvoir sobre esta edad negada por la sociedad moderna, connotada como un peso social y económico, en el que se vuelven casi sinónimos viejo y pobre: “disminuido, empobrecido, exiliado en su tiempo, el viejo sigue siendo, sin embargo, el hombre que era” (Beauvoir, 2013: 553).

Por su parte, autores como Fortes (1984), Elías (2009), Ariès (1987), Featherstone (1998) señalan cómo en las sociedades occidentales modernas, la edad cronológica es un marcador social, una forma de reconocimiento social de la maduración individual que consiste en un tipo específico de organización de la estructura social, el cual opera como una estrategia de recorte para proporcionar acceso individual a derechos y deberes políticos y

legales, a la distribución y a las relaciones de poder y privilegio. La regulación estatal del curso de la vida está presente desde el nacimiento hasta la muerte, a través del sistema complejo que comprende las etapas de la escolarización, la entrada en el mercado de trabajo y la jubilación.

Existen por lo menos tres acepciones para la edad: 1. *la edad cronológica* concerniente al número de años cumplidos, que generalmente se establece a partir de los 60 o 65 años y se relaciona a menudo con la edad que legalmente define la jubilación, es decir, con el rol social de los individuos en el mercado laboral. 2. *La edad social* refiere al rol que cada sociedad asigna a sus individuos. En el contexto de la sociedad latinoamericana prevalece una mirada negativa sobre el envejecimiento, que deja en desventaja a las personas mayores frente a su potencial humano, pues al no lograr contribuir de la misma forma que otros integrantes de la sociedad, su valoración disminuye, traduciéndose en pérdida de poder de decisión y participación en los asuntos familiares y sociales. 3. *La edad fisiológica* que busca distinguir las capacidades funcionales de las personas mayores, ya que es un proceso en el que se dan cambios moleculares, celulares y orgánicos que afectan las funciones de los organismos, hay una pérdida de las capacidades funcionales y una disminución gradual de la densidad ósea, el tono muscular y la fuerza lo que impide el desarrollo normal de las actividades de la vida. (Fedesarrollo y Fundación Saldarriaga Concha, 2015; Vejarano y Angulo, 2015).

Debert (1998) y Lins de Barros (1997) consideran que la clasificación por edades ayuda a entender procesos sociales en el ámbito de antropología social. En este contexto se suscita interés por la geroantropología y la emergencia de nuevas comunidades basadas en la edad. Se busca ofrecer datos empíricos que permitan documentar a través de diversos fenómenos, la relevancia de la edad en la configuración de nuevas identidades sociales (Feixa, 1996; Nué, 2001; Martínez et al., 2008; Montes de Oca, 2010).

Paralelamente, en la sociología y la antropología se ha desarrollado una línea de indagación que se ha ocupado de discutir la imagen negativa de la vejez relacionada con los cambios corporales, la disminución de la vitalidad, la pérdida gradual de la condición de

control del cuerpo y la mente y con ello la discapacidad, la enfermedad, la soledad y la dependencia. En contraste, autores como Lins de Barros (2007), Osorio (2006), Featherstone (1998), Elías (2009), Britto da Motta (2002), Minayo y Coimbra (2000) señalan que esto se contrapone a la idea de la vejez en las sociedades contemporáneas, en donde se promueve que ésta puede ser activa, productiva y feliz. En este mismo sentido, Debert y Simões (1994), Lins de Barros (2007), Osorio (2007), Delgado (2010) y Huenchuan (2002) critican los estudios tradicionales sobre jubilados que señalan el momento del retiro laboral como un evento en el que se pierden los espacios de sociabilidad e, incluso, de “muerte social”.

En este campo de discusiones, Dulcey (2015) y Wright (2004) indican las dificultades epistemológicas al considerar el envejecimiento como un proceso continuo del nacer y el morir y, de este modo, no solo como un proceso patológico y campo exclusivo de psiquiatras, psicólogos, médicos, sociólogos, demógrafos, gerontólogos y planificadores, a fin de proponer el envejecimiento como un campo múltiple que articula las familias, las comunidades y al Estado. Por tanto, se hace necesario trabajar por visibilizar la población adulta y aceptar que no son una carga; sino personas que pueden ser provechosas para la sociedad. Igualmente, es necesario respetar sus proyectos de vida y su autonomía al potenciar las sinergias que la edad, los conocimientos y las experiencias que todos pueden aportar. En este sentido, la antropología aplicada trabaja por políticas públicas que garanticen los derechos humanos para las personas mayores, está atenta a los diversos contextos en los que viven, al acceso al alimento, al vestido, a la recreación, a la vivienda, a la movilidad, a la propiedad y actividades económicas dignas, ofertas educativas, a la prevención de la violencia y a las posibilidades organizativas, donde puedan expresar sus demandas ciudadanas.

En este contexto teórico, mi trabajo se articula a la antropología social dedicada a las personas mayores, a partir de la pregunta por el modo como las personas mayores desplazadas construyen y reconstruyen sus redes sociales en las periferias de Medellín entre 2011-2014. De este modo, asumo la perspectiva de Guzmán, Huenchuan y Montes de Oca (2003) que enfoca el rol activo de las personas mayores como sujetos sociales y políticos y, en términos metodológicos, indagar por el entramado de redes de apoyo que estas personas

mayores desplazadas tejen para sobrevivir y, poco a poco, dignificar sus vidas. Si bien, sus redes sociales están distantes de consolidarse como redes autónomas y de resistencia -como las redes estudiadas por Eliana Dabas (2009)-, permiten abrir posibilidades teóricas y metodológicas que refuercen la mirada sobre la persona mayor en la perspectiva de una vida activa y digna, así como proveer herramientas para construir con ellas procesos sociales de fortalecimiento de su autonomía.

2.2.2 Datos demográficos de las personas mayores víctimas de desplazamiento en Colombia y Medellín

Para comenzar, hay que destacar que el envejecimiento de la población mundial y la longevidad es una característica definitoria del siglo XXI, que corresponde a la denominada revolución demográfica provocada por los cambios de la estructura poblacional: disminución de la cantidad de menores de 14 años, reducción de la natalidad y aumento del número de personas de 60, 80, 100 y más años. Este proceso se conoce como transición demográfica (Dulcey y Londoño, 2007).

En el año 2002, el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía publicó datos e indicadores para la región, señalando que entre los años 2000 y 2025, 57 millones de adultos mayores se incorporarían a los 41 millones existentes. Entre 2025 y 2050 este incremento sería de 86 millones de personas. Los países de mayor población de la región (Brasil y México, junto a Colombia, Argentina, Venezuela y Perú) concentrarán la mayor parte de este aumento, pero en los países más pequeños este aumento también será significativo, especialmente a partir de 2025. Entre el 2025 y el 2050, entre un quinto y un cuarto del incremento de la población adulta mayor se producirá en estos países (Ver Tabla 5) (CELADE, 2002:9).

Este proceso generalizado de envejecimiento de las estructuras demográficas de los países responde a tendencias demográficas históricas: en primer lugar, se refiere la disminución de la mortalidad infantil ocurrida en América Latina y el Caribe en la década de 1950, producto de la introducción de medidas de higiene, una mejor alimentación, los avances médicos y los cuidados durante el embarazo, el parto y el puerperio, uso de vacunas en los primeros años y el uso de antibióticos. En segundo lugar, la drástica reducción de la

fecundidad en la mayoría de los países, que se redujo a la mitad, pasando de 6,5 a 3 hijos. En tercer lugar, la disminución de la mortalidad general y una mayor longevidad (CELADE, 2002:12; Vejarano y Angulo, 2015: 35,36), tal como indica la Tabla 5:

Tabla 5. América Latina: Incrementos absolutos de la población adulta mayor. Países con los mayores incrementos, 2000-2025 y 2025-2050

PAÍS	Población de 60+ años (millones) 2000	Incr emento 2000 -2025	Incr emento 2025 -2050
Brasil	13.4	20.5	26.2
México	6.8	10.7	18.2
Colombia	2.9	5.1	7.4
Argentina	4.9	2.9	4.9
Venezuela	1.6	3.0	4.4
Perú	1.8	2.6	4.0
Resto de los países	9.9	12.2	20.9
Total de América Latina y el Caribe	41.3	57.0	86.0

Fuente: CELADE (2002) Boletín Informativo

El CELADE (2008) ordena los países de América Latina y el Caribe en cuatro etapas de transición demográfica: muy avanzada, avanzada, plena y moderada. En este orden, Colombia se encuentra en el grupo de avanzada, afectando drásticamente la estructura por edad, iniciando un claro proceso de envejecimiento, tal como indicamos en las tablas 6 y 7 X:

Tabla 6. Colombia, Tasa de Natalidad, Tasa de Mortalidad y Tasa Global de Fecundidad, Por Quinquenios

Tasa de natalidad En tasas brutas por cada 1.000 habitantes			Tasa de mortalidad. En tasas brutas por cada 1.000 habitantes			Tasa global de fecundidad. En número de hijos por mujer		
2000-2005	2010-2015	2020- 2025	2000- 2005	2010- 2015	2020-2025	2000- 2005	2010 - 2015	2020- 2025
20.1	16.2	13.5	5.6	5.8	6.6	2.3	1.9	1.7

Fuente: CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2015

Tabla 7. Colombia Esperanza De Vida al Nacer, Según Sexo, Por Quinquenios

2000 - 2005			2010 - 2015			2020 - 2025			2030 - 2035		
Ambos Sexos	Hombres	Mujeres									

71.8	68.0	75.4	7.3.8	70.2	77.4	75.5	72.0	78.9	77.0	73.7	80.2
------	------	------	-------	------	------	------	------	------	------	------	------

Fuente: CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2015

Entre 1985 y 2015, la población colombiana aumentó en aproximadamente un 52 %, de 31 millones de personas pasó a 48 millones, se estima que aumentará a 61 millones en el 2050. Hay que anotar que el 51% son mujeres, proporción reforzada por el incremento en la mortalidad masculina, debido especialmente a muertes violentas; el 77% viven en zonas urbanas, con un mantenimiento de la tendencia descendente de la población rural. En el 2050, la proporción de personas mayores será más alta en las zonas urbanas (23.3 %) que en las rurales (22.1 %), a tal punto que en el 2050 la población urbana será más vieja que la rural (CELADE, 2014).

Este panorama demográfico, se expresa en el municipio de Medellín con una cifra de población de 2.486.723 habitantes, de los cuales 395.788 son personas mayores de 60 años, es decir un 16% del total; los mayores de 50 años alcanzan un 30% con unas 763.936 personas que habitan la ciudad (Alcaldía de Medellín, 2015), como podemos ver en la tabla 8:

Tabla 8. Población Mayor de 50 años distribuida por grupos quinquenales Medellín 2016

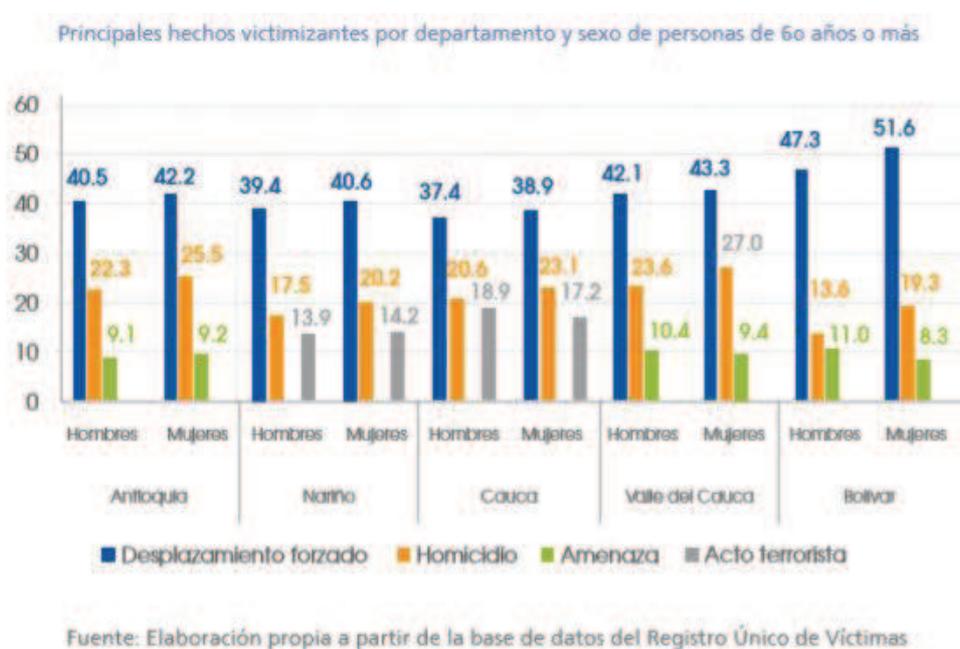
Edad	Total	Hombres	Mujeres	%
50-54	195.486	87.608	107.878	7,86
55-59	172.662	75.640	97.022	6,94
60-64	133.648	58.036	75.612	5,37
65-69	101.309	43.018	58.291	4,07
70-74	65.029	26.587	38.442	2,62
75-79	46.837	17.992	28.845	1,88
80 y más	48.965	17.182	31.783	1,97

Fuente: Perfil demográfico 2016-2020. Alcaldía de Medellín.

Medellín tiene una población en transición demográfica con disminución del grupo de menores de 19 años y aumento importante del grupo de mayores de 60 años. El grupo de los 50 años sobresale por una disminución de la población ya sea por control de la natalidad o por las altas tasas de mortalidad que caracterizaron periodos recrudescidos del conflicto armado en los años 80 y 90 del siglo pasado, que cobró la vida especialmente de hombres jóvenes. El índice de envejecimiento de Medellín para el año 2050 es igual al que hoy día reflejan los países más desarrollados, llegando a unas 2.787 personas mayores de 60 años por cada 1.000 menores de 15 años (Fedesarrollo y Fundación Saldarriaga Concha, 2015).

En este contexto de transición demográfica, es necesario detallar el modo como afecta a la población víctima: Las personas mayores víctimas del desplazamiento forzado interno corresponde al 38.4 % del total de la población víctima (Correa-Montoya; Martínez-Restrepo; Enríquez; Pertuz; Montoya y Acevedo, 2015, p. 537). En este sentido, Antioquia es uno de los departamentos con mayor nivel de desplazamiento forzado y, más específicamente, con uno de los más altos niveles de personas mayores desplazadas, tal como se muestra en el gráfico 1

Gráfico 1 Porcentajes de desplazamiento forzado interno por departamento



Fuente: Correa-Montoya, et al., Las personas mayores víctimas del conflicto armado, en: *Misión Colombia envejece*, 2015, p. 542.

Las condiciones de vida de las personas mayores víctimas de desplazamiento forzado cuando llegan a las periferias de la ciudad, son peores que las de los mismos pobres urbanos, debido al deterioro de su alimentación, a los problemas de sus condiciones sanitarias y a sus dificultades en el acceso a la salud, por la falta de información, las dificultades con la burocracia, la opción por el cuidado propio y, en suma, al detrimento de su calidad de vida.

2.2.3 Personas mayores y desplazamiento forzado interno

Reconocer que el conflicto afectó de manera diferente a grupos poblacionales específicos fue una tarea de largo aliento: primero, lograr el reconocimiento como población desplazada con la *Ley 387 por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia*. (ley 387, 1997), luego la declaración de la Corte Constitucional Colombiana mediante la *Sentencia T-025* (Corte Constitucional de Colombia, sentencia T-025, 2004) también conocida como Estado de cosas inconstitucionales¹⁶ y, con ello, los diversos autos diferenciales para la atención de mujeres (A-092 de 2008); los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (A-251 de 2008); indígenas (A-004 de 2009); afrodescendientes (A-005 de 2009) y personas con discapacidad (A-006 de 2009); entre los que nunca hubo un auto diferencial para personas mayores, solo en el A-173¹⁷ se abordaron algunas especificidades de atención.

Posteriormente, en la *Ley 1448 de 2011 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*, se dice que las personas mayores se reconocen como sujetos de “especial

¹⁶ La Sentencia T-025 fue producto de una tutela, mecanismo de participación ciudadana por el que es posible apelar a la defensa efectiva de los derechos humanos en Colombia. En este caso, una multitud de personas víctimas del desplazamiento forzado interno, solicitaron la intervención efectiva y eficaz de la autoridad estatal, los legisladores y las altas cortes para la implementación y ejercicio de la ley, de modo que permitiera la protección cabal de los derechos jurídicos y económicos de la persona víctima del desplazamiento forzado interno, sobre este acontecimiento anota Aparicio: “En cuanto al llamado estatal a la participación, no sólo conviene estar de acuerdo con la Corte Constitucional cuando dice que hay “un estado de cosas inconstitucional” en la atención al desplazado, sino que deben cuestionarse las causas subyacentes y profundas –siempre políticas– que hay detrás de la falta de atención por parte del estado a los desplazados, y el apoyo a la política de seguridad democrática del gobierno del presidente Uribe. En este sentido, son llamativos los sucesivos Autos de la Corte Constitucional –por ejemplo, el 178/05– al gobierno para obligarlo a cumplir con su sentencia, en los que sostiene que, meses después de la fecha prevista y a pesar de los esfuerzos, todavía no hay un “avance en el estado de cosas constitucional”. (Aparicio, 2005: 159)

¹⁷ Los autos operan como mecanismos de un enfoque diferencial y prevalencia constitucional, que posibilitan la atención prioritaria y prevalente a las víctimas en situación de mayor vulnerabilidad, las cuales tienen las siguientes características: 1. Son las más vulnerables entre las vulnerables. 2. Requieren un trato especial para el acceso a medidas de atención, asistencia, ayuda humanitaria y reparación integral. 3. El Estado debe proveer recursos y estrategias para garantizar su acceso prioritario y preferente. 4. Estas personas se encuentran en mayor riesgo de violación de derechos y revictimización. Para más información, véase: <https://prezi.com/ghphinxyddj/practica-temprana-de-atencion-juridica-a-victimas-del-confli/>

protección constitucional”, en el Art. 3 (Ley 1448, 2011, Art. 3) se afirma que estas personas requieren una atención reforzada para garantizar cada uno de los derechos como víctimas del conflicto armado interno. Para situar y distinguir a las personas mayores víctimas de desplazamiento forzado interno de las demás víctimas, los investigadores de *Misión Colombia envejece* (2015) anotan:

Se consideran víctimas aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño derivado de algún hecho victimizante ocurrido a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de derechos humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno colombiano. Son, por tanto, víctimas mayores aquellas personas que encajan en el postulado anterior y adicionalmente tienen 60 años de edad o más, sea que el hecho victimizante hubiera ocurrido habiendo llegado ya a la vejez, en la edad adulta, o incluso durante la niñez o la adolescencia, y que hayan llegado a la vejez siendo víctimas (Correa-Montoya, et al., 2015: 534-535)

Más detalladamente, con esta nueva ley las personas mayores víctimas de desplazamiento forzado interno tienen derecho a la: 1) *Atención*: esto es, información, orientación, acompañamiento jurídico y psicosocial. 2) *Asistencia*: es decir, a las prestaciones de salud, educación, trabajo y generación de ingresos, alimentación y reunificación familiar. 3) *Reparación integral y transformadora*: la cual comprende, a su vez, la restitución (liberaciones, reconocimiento de la ciudadanía y restitución de bienes muebles o inmuebles, entre otras); la indemnización o compensación económica; la rehabilitación de las condiciones físicas y psicosociales de víctimas; la satisfacción (es decir, la dignidad, perdón público, verdad) y las garantías de no repetición¹⁸ (esto es, acuerdos de paz, desmovilización y desmantelamiento de grupos armados al margen de la ley, desminado humanitario, reintegración de niños, niñas y adolescentes, políticas de prevención integral, programas educativos para eliminar los patrones de violencia, educación en derechos humanos, fortalecimiento y empoderamiento de las víctimas y sus organizaciones sociales y fortalecimiento de las autoridades de policía según: el artículo 149 (Ley 1448, 2011, art. 149) y la Sentencia C-579 (Sentencia C-579, 2013).

¹⁸ Legislación colombiana correspondiente: Ley 1448 de 2011, art. 25 y 69 (Ley 1448, 2011, arts. 25 y 69); Sentencia C-579 de 2013; Sentencia C-916 de 2002; Sentencia C-570 de 2003; Sentencia C-899 de 2003 y Sentencia C-805 de 2002.

De acuerdo al Registro Único de Víctimas (RUV) al 1 de abril de 2017 existían más de 8.048.252 millones de víctimas del conflicto armado registradas en Colombia. De estas, alrededor de 7.159.144 son víctimas de desplazamiento y, entre ellas, aproximadamente 330.767 son personas entre 60 y 100 años (RNI, 2017). Un gran número de víctimas (9.3 %) es mayor de 60 años, más aún, si se mantiene constante según el registro de víctimas por edades, el envejecimiento de quienes hoy tienen entre 40 y 59 años, el número aumentará por el proceso de transición demográfica. Esto implica no solo fijar metas prioritarias para resolver las necesidades de las personas mayores en el presente; sino prever las de mediano y largo plazo.

Según Echeverri (1994: 42-48), la migración de lo rural a lo urbano en población adulta mayor provoca cambios radicales y rupturas, relacionadas con el papel que dichas personas tenían en los grupos sociales. En este sentido, el informe *Colombia Envejece* (2015) establece que las personas mayores de 60 años o más están más expuestas a la victimización, porque son las que más permanecen en sus territorios a pesar de las amenazas y cuando deben abandonarlos están más propensas al desarraigo y a la exclusión social, presentan mayores problemas en adaptarse, poseen pocos recursos personales, familiares y sociales y enfrentan un riesgo mayor de ver deteriorada su calidad de vida, su salud y alimentación, pues como consecuencia del conflicto armado pierden sus medios de generación de ingreso, se hacen más dependientes y esto dificulta la estabilización socioeconómica (Fedesarrollo, Fundación Saldarriaga Concha, 2015: 526). Más aún, el conflicto armado en Colombia deja y acumula efectos profundos que se sedimentan en la vida de las personas mayores desplazadas y en el envejecimiento de la población víctima en general:

La gravedad del conflicto armado colombiano y las diferentes emergencias que causa en la vida de las personas hacen que muchas veces las acciones solo puedan dar cuenta de las necesidades inmediatas de la población directamente afectada. No obstante, el conflicto tiene profundos impactos a largo plazo en la vida de las personas. Algunos de esos impactos menos explorados son el envejecimiento de las víctimas y de la población en general y la acumulación de desventajas y de falta de oportunidades que forjan un camino de violación de derechos y de necesidades insatisfechas en la vejez. (Correa-Montoya, et al., 2015: 531)

Tras la publicación de la *Directriz de Enfoque Diferencial para el goce efectivo de derechos de las personas mayores en situación de desplazamiento forzado* (MPS-ACNUR,

2011), por el Ministerio de la Protección Social (MPS) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Colombia (ACNUR) en 2011, orientado a la incorporación efectiva del enfoque diferencial por ciclo de vida, género y diversidad desde una perspectiva de garantía de derechos; se reconocía que la información específica con relación a los mayores desplazados era muy limitada, por tanto, caracterizar a las personas mayores en situación de desplazamiento se convirtió en una de las acciones más relevantes para garantizar la visibilización de sus condiciones y las particularidades que se exigen a la política pública orientada a su atención y protección (MPS-ACNUR, 2011: 20).

Fue así que se inició el proyecto *Misión Colombia Envejece* (2015) realizado por la Fundación Saldarriaga Concha cuyo principal objetivo fue proporcionar dicha caracterización de las personas mayores víctimas del desplazamiento forzado. Por tanto, para esta investigación considero los datos de personas mayores víctimas del conflicto proporcionados por esta fundación (Fundación Saldarriaga Concha, 2015) que, a su vez, fueron recopilados del Registro Único de Víctimas (2014) junto a la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV, 2013) y la Encuesta Longitudinal de Protección Social (ELPS, 2012). De este informe tomamos la descripción en torno a la ocupación, situación pensional, salud, seguridad económica y reparación efectiva de las personas mayores víctimas del desplazamiento, como se especificarán seguirá continuación:

La tasa nacional de ocupación para las personas mayores de 60 años y, más aún, en situación de desplazamiento forzado, fue la siguiente; de 60 a 69 años corresponde al 44.3 % y para los mayores de 70 años, de 21.4 %; los oficios del hogar son la principal actividad (49.8 %); el 31.9 % se dedicó a trabajar o a buscar trabajo, los inactivos por su parte, solo reportaron dos actividades: oficios del hogar (84.1 %) y otra (15.9 %), la tasa de ocupación es mayor en los hombres (67 %) que en las mujeres (19 %), la mayoría de estos empleos son informales y sin acceso a la seguridad social, sin contratos formales o regulares. Las tasas de informalidad en las personas víctimas de desplazamiento forzado son altas y superiores a las del promedio nacional (57.7 %). La precaria situación laboral de las personas en situación de desplazamiento se debe a que en el momento del desplazamiento forzado se pierden activos productivos y se afectan las principales fuentes de recursos, relacionadas principalmente con

las actividades agrícolas, y su bajo nivel educativo, lo cual hace que encontrar un trabajo formal en el lugar al que llegan sea muy difícil.

A esto se suma que pocas personas mayores víctimas del desplazamiento forzado reciben pensiones de jubilación, sustitución pensional o invalidez. Entre los 60 y los 69 años, solo el 1.6 % de los hombres recibe pensión y de las mujeres la recibe el 6.3 %. Este porcentaje es mucho menor que el promedio nacional (22.3 %), que ya es significativamente bajo en relación con la cantidad de personas mayores, víctimas y no víctimas, que tiene derecho a recibir un ingreso seguro durante su vejez. Entre los de 70 años o más, las mujeres reciben menos pensión que los hombres y la diferencia es mayor en el grupo de 60 a 69 años (4.7 puntos porcentuales), además más del 80 % de hombres y mujeres en los grupos etarios de 40 a 49 años y de 50 a 59 años no cotiza a pensiones contributivas. Aun así, los hombres cotizan más que las mujeres en ambos grupos: el 14.4 % de los hombres entre 40 y 49 años cotiza, mientras que solo el 7.1 % de las mujeres en este grupo lo hace. En el grupo de 50 a 59 años, el 17.3 % de los hombres y el 5.5 % de las mujeres cotizan.

Se estima que el 3.3 % de las personas que recibe beneficios del programa Colombia Mayor¹⁹ son personas de 60 años o más en situación de desplazamiento forzado. Al considerar que la población mayor tiene menos acceso a pensiones que el promedio nacional y que, además, presenta mayores niveles de informalidad laboral, esta cifra debería ser mayor si se toman en consideración las medidas de atención, asistencia y reparación de la Ley 1448 de 2011 (Ley 1448, 2011). Según los testimonios sobre Colombia Mayor, en general las personas mayores lo consideran insuficiente para cubrir sus necesidades, aunque reconocen que se trata de un subsidio que representa una ayuda²⁰, e incluso como lo relatan en las conversaciones con muchos de ellos, es lo que les permite comer o pagar una pieza para dormir.

¹⁹ Se trata de un subsidio económico que el gobierno colombiano, a través del Ministerio de Trabajo, que se otorga a las personas mayores en condiciones de desamparo, no acceso a pensión o que se encuentra en condiciones de indigencia.

²⁰ Las Unidades de Adulto Mayor de los municipios son las encargadas de administrar las bases de datos, recibir las solicitudes, atender las demandas y notificar cuando sean asignados o negados estos subsidios tanto nacionales como municipales. En Medellín el subsidio tiene un valor de \$150.000 (COP) cada dos meses, es depositado en un banco, donde lo deben retirar de forma personal.

Entre las víctimas de 60 años o más en situación de desplazamiento forzado, el principal régimen de afiliación a salud es el subsidiado (59.7 %) y sus porcentajes de afiliación son mayores al promedio nacional de este grupo etario (44.4 %), lo que representa un gran logro de inclusión para esta población. El 34.3 % de las personas de 60 años o más está afiliada al régimen contributivo o especial y el restante 6.1 % no está en ningún régimen. Como indica el estudio y confirmé en mi trabajo de campo, las quejas permanentes de las personas mayores se deben a la ineficiente prestación del servicio (dificultades para conseguir una cita, gran cantidad de papeles para hacer una solicitud de especialistas, la demora que llega incluso hasta seis meses para una remisión, entre otras). Por otra parte, el cuidado que reciben las personas mayores también se relaciona con sus discapacidades y enfermedades crónicas. Estas les impiden realizar algunas actividades de la vida diaria o vivir de manera independiente y aumentan la necesidad de recibir cuidado de otras personas, las personas de 60 años o más víctimas del desplazamiento forzado, con algún tipo de discapacidad, son el 18.8 %. De estas personas, el 24.3 % no está recibiendo ningún tipo de cuidado, mientras que el 75.7 % restante sí. Al igual que el resto de las personas mayores, la población mayor en situación de desplazamiento forzado sufre enfermedades crónicas: cardíaca, respiratoria, hipertensión, artritis, cáncer, enfermedades renales o cerebrovasculares. Las personas de 60 años o más en situación de desplazamiento que padecen alguna enfermedad crónica son el 4 %.

De modo general, este estudio señala que el mayor problema es la falta de seguridad económica de la población mayor que le permita unas mínimas condiciones de seguridad y calidad de vida, particularmente precaria debido a la pérdida de activos –vivienda, tierras, animales– durante el desplazamiento forzado. Aunque se observan los beneficios del apoyo brindado por la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas (UARIV), sobre todo en términos de acceso al régimen de salud subsidiada y la ayuda humanitaria de emergencia que se ha prolongado en el tiempo como mecanismo de atención, hace que las víctimas estén permanentemente presentando derechos de petición y tutelas y acudiendo a abogados para redactar desacatos por el no cumplimiento de decisiones judiciales que indican que se les debe entregar las ayudas humanitarias, todo gira en torno a la entrega de dinero que les ayude a paliar las necesidades, aunque sea una o dos veces al año.

Las medidas de reparación integral que contempla la Ley 1448 de 2011 (ley 1448, 2011), no propone disposiciones de protección social de la población mayor víctima debido a su alta vulnerabilidad económica, que contemple la posibilidad de un programa de pensiones no contributivas y que Colombia Mayor de acceso preferencial a la población víctima mayor, así como el programa de Vivienda Gratis del Ministerio de Vivienda. Igualmente, es indispensable la provisión de medicamentos especializados, de ayudas técnicas, dotación de albergues y alimentación, de forma que las personas mayores, en la medida que ello sea posible, no vean sus condiciones de salud agravadas.

Por último, señalo que las personas mayores son las últimas que salen del territorio, se resisten a abandonar su tierra y por tanto fueron los últimos en salir después de los hijos y otros familiares; tal como lo muestran el estudio de *HelpAge* (2010), notas de campo personales (2011-2014), el informe ¡Basta Ya! del Grupo de Memoria Histórica (2013) y la Misión Colombia Envejece (2015).

*

Para sintetizar, el concepto de persona mayor desplazada refiere a las concepciones históricas y antropológicas sobre vejez y envejecimiento; pero, para el caso de mi tesis doctoral, es inseparable del modo como se asumen las personas con que realicé mi trabajo de campo, casi siempre muy ligada a la caracterización de víctima del conflicto armado, a su pasado campesino y, no obstante, a su emergente asunción como nuevos ciudadanos de Medellín, tras las dificultades del retorno en contextos aún violentos y, más aún, a su renuncia a volver a la tierra como dijo uno de ellos “*aunque añoro el campo, no quiero volver*”. Así, la persona mayor desplazada no sólo implica un complejo concepto por sus presupuestos históricos, antropológicos o jurídicos; sino también, porque pone en juego la subjetividad activa y siempre singular de las personas mayores con que trabajé, quienes ante su evidente fuerza para sobrevivir en las periferias de la ciudad, nos indican su rol activo, sus anhelos de una vida digna y, así, conllevan a considerar analíticamente, las redes de apoyo que construyen y reconstruyen, como el tercer componente conceptual de esta tesis.

2.3 Concepto de Redes sociales

En este apartado desarrollo el concepto de redes sociales, básico para ocuparme de mi objetivo de investigación, esto es, el modo como las personas mayores desplazadas construyen y reconstruyen sus redes sociales. Para esto, inicialmente abordo las redes sociales como paradigma epistemológico de las ciencias humanas y sociales. Luego, el cómo este concepto se ha usado en los estudios latinoamericanos, igualmente, indico mi acercamiento cualitativo más que cuantitativo a la teoría de las redes, distanciándome así de la pretensión de formalizar los resultados de mi trabajo etnográfico, vía que conduciría a una asimilación de este concepto a la teoría de los grafos. Finalmente, reseño trabajos semejantes que ya se han realizado en Colombia, justamente para establecer el modo como estas redes permiten la sobrevivencia e, incluso, el potencial organizativo de diferentes personas víctimas del conflicto armado y que sirven para situar mi trabajo.

2.3.1 Contexto teórico e histórico: las redes sociales como paradigma epistemológico de las ciencias humanas y sociales

Para comenzar, es necesario indicar el cambio de paradigma epistemológico que implica el concepto de redes sociales en las ciencias humanas y sociales, para lo que nos basamos en los aportes de Najmanovich en: “El lenguaje de los vínculos. De la independencia absoluta a la autonomía relativa” (1995), donde se reseñan ilustrativamente las transformaciones de las imágenes de mundo y modos de construcción de conocimiento o epistemologías desde la modernidad hasta nuestros días, a fin de indicar el modo como el concepto de redes sociales emerge transformando la producción de conocimiento de las ciencias humanas en nuestros días.

La concepción moderna del mundo se basaba en una “imagen completa del universo, total, absoluta y objetiva” (Najmanovich, 1995: 49), estamos basados en la metáfora del universo-reloj en la que conocer implica dominar, el lenguaje se formaliza matemáticamente, se mantiene una economía del progreso y, en fin, se sustenta en un discurso monológico y una racionalidad monolítica cerrada al otro.

Posteriormente, se pasa a una imagen del mundo y a una epistemología perspectivista, que parte de una relación permanente y paralela entre percepción y pensamiento, en suma, el conocimiento se asume como una construcción, en lo que coinciden

la epistemología anglosajona –Kuhn, Feyerabend, Polanyi- y francesa –Foucault, Bachelard, Morin-. En este perspectivismo, la multidimensionalidad del conocimiento resulta irreducible así como la función productiva del lenguaje. Más aún, se llega a considerar que los sistemas conceptuales, el pensamiento y la acción tienen un carácter metafórico (Lakoff y Johnson, 1991). Hablamos y pensamos con metáforas, dado que la metáfora articula percepción y pensamiento al mismo tiempo (Najmanovich, 1995: 57), de ahí la imposibilidad de sistemas conceptuales imperecederos así como la inevitable consideración de su carácter perspectivista.

Viraje epistemológico que la física cuántica refuerza al proveernos una nueva imagen de mundo, en cuanto: “inmensa red de interacciones” (Najmanovich, 1995: 59), con que pasamos de una concepción estática a una concepción dinámica del mundo, cuyo foco es la red y sus interacciones. En consecuencia, el lenguaje no es más espejo de realidad; sino que refiere a redes multidimensionales de fenómenos lingüísticos (Najmanovich, 1995: 59). Paralelamente, lo social (von Foster, 1991) se analiza a partir de redes y organizaciones heterárquicas, donde el poder circula y los individuos son nodos de la red. Este es el contexto teórico donde emerge el concepto de redes sociales que servirá de base a esta investigación, las ciencias sociales basadas en este pensamiento complejo enfocan las interacciones dinámicas y sus transformaciones, el mundo se considera como construcción simbólico-vivencial y acaba la división entre ciencias duras y blandas para afirmarse, en cambio, la multiplicidad de constelaciones conceptuales en interacción, la afirmación de una ciencia creativa y su postulación de sistemas abiertos. Pues, se afirma que cada pueblo dispone de categorías cognitivas diversas que configuran y reconfiguran el multiverso (Najmanovich, 1995: 63), en adelante, muchos mundos diversos son posibles.

En este contexto epistemológico contemporáneo emerge el “sujeto complejo”, que ya no es el individuo o átomo social de la modernidad; sino que consiste en una unidad heterogénea y abierta al intercambio, su análisis refiere al entramado de redes en las que está inmerso: “el sujeto sólo adviene como tal en la trama relacional de su sociedad” (Najmanovich, 1995: 64); a su vez, estas redes son mutables y reconfigurables debido al “devenir de interacciones” (Najmanovich, 1995: 65). De este modo, para el análisis social contemporáneo resulta problemático la afirmación de una independencia absoluta, sólo es posible afirmar la autonomía relativa, en la que cada sujeto complejo está ligado a las relaciones e interacciones con el medio, a su posibilidad de cambiar o mantenerse, en suma, a

su “red de interacciones” (Najmanovich, 1995: 67). Aquí el sujeto es activo y copartícipe del mundo de interacciones y redes fluidas. Justamente este será uno de los aspectos a analizar críticamente en el curso de esta investigación, esto es, el modo como las personas mayores desplazadas actúan en las redes sociales que conforman.

En suma, la metáfora de la red (Najmanovich, 1995: 71) como imagen-mundo e imagen epistemológica instiga a pensar nuevas formas de convivencia en las ciencias humanas y sociales que sólo pueden partir del permanente interjuego del encuentro y la diferencia en las redes sociales (Najmanovich, 1995: 71), pues como dice con lucidez Najmanovich, en adelante, “el otro es una hipótesis necesaria en el paradigma de la complejidad” (Najmanovich, 1995: 72). En nuestro caso, la necesidad de preguntarnos por las personas mayores desplazadas como otros en diversos roles, a partir del análisis de las redes sociales que tejen, ya sean formales o informales, comunitarias o institucionales, sus necesidades, dificultades, fortalezas y tensiones son entonces aspectos por analizar detalladamente en los capítulos siguientes de este trabajo.

2.3.2 Trayectorias teóricas del concepto de redes sociales y su uso en Latinoamérica

Las redes sociales como paradigma epistemológico cuenta con un gran desarrollo teórico y bibliográfico, es por esto que a continuación delimito los autores que orientan la reflexión, se trata básicamente de Guzman, Huechuan y Montes de Oca (2003), Lomnitz (1990) y Eliana Dabas (2009). Esta elección se debe a que estos autores además de sistematizar las principales teorías de redes sociales en ciencias humanas y sociales, desenvuelven sus trabajos en contextos principalmente latinoamericanos. En consecuencia, me detendré en las contribuciones teóricas de Guzman, Huechuan y Montes de Oca (2003) y Lomnitz (1990) en torno al concepto de redes sociales y, particularmente, en los casos de las redes de apoyo y las redes informales. Finalmente, presento las contribuciones de Dabas (2001) en torno a las redes sociales a partir del fortalecimiento de las organizaciones sociales como meta hacia la que se dirigirían perspectivas futuras derivadas de esta investigación. Puesto que, si bien aún es muy precaria la fuerza de las organizaciones sociales de las personas mayores desplazadas en Medellín, ya que han sido cooptadas por redes institucionales; no obstante, puede constituirse en inspiración de los procesos organizativos y de investigaciones futuras en el área.

Para iniciar, cito el texto “Redes de apoyo de las personas mayores: marco conceptual” (2003), donde Guzmán, Huenchuan y Montes de Oca disponen una imprescindible genealogía y sistematización del concepto de redes de apoyo de personas mayores, enfocando particularmente los países en desarrollo en los que los mayores se enfrentan a la escasez de servicios sociales, a la baja cobertura de pensiones, a la exclusión del mercado laboral formal y en los que su calidad de vida es dependiente de la red de apoyo con que puedan contar:

Si bien el concepto de redes de apoyo tiene una larga trayectoria entre los anglosajones, donde se destaca los aportes de Walker (1977) sobre las redes definidas como contactos; los aportes de Maguire (1980) quien define las redes como fuerzas preventivas y distingue entre el apoyo social y la interacción social. En Latinoamérica, donde se resaltan los aportes de Lomnitz (1977) sobre redes sociales, se prepondera las redes informales de intercambio como mecanismos de acceso a la seguridad económica que inevitablemente coexisten con sistemas formales demasiado rígidos y poco eficientes. En este mismo contexto, González de la Rocha (1999) estudia las redes de apoyo como modos de reciprocidad diferencial. Igualmente se destacan los aportes de Dabas (1993), quien instiga a un análisis de redes ya no desde la familia o desde el individuo; sino desde la comunidad (como se mencionó en Guzmán, Huenchuan y Montes de Oca, 2003, p. 42); logrando de este modo el reconocimiento del actor en la red – a fin de distinguirlo del sujeto pasivo de las instituciones- y la importancia de que las redes comunitarias puedan situarse como interlocutoras en torno a las instituciones, a fin de realizar el diagnóstico de sus situaciones, organizarse de modo más eficaz, tener acceso a apoyos o lograr sus metas. Para Dabas el actor mayor opera y piensa en red, no se asume más como sujeto pasivo receptor; sino como transformador social, considerándose sus aportes como una revolución epistemológica y ontológica (Guzmán et al., 2003: 43).

Aunque no hay un concepto unívoco ni totalizador de las redes de apoyo de los mayores, los autores indican las redes de apoyo como una práctica simbólico-cultural que prepondera a las personas mayores en la constelación de redes dadas o potenciales que puede

conformar con su entorno en busca de su bienestar y calidad de vida, aquí la definición brindada por los autores:

no existe un concepto unívoco de redes sociales. Para los efectos de este trabajo se entenderá que son una práctica simbólica-cultural que incluye el conjunto de relaciones interpersonales que integran a una persona con su entorno social y le permiten mantener o mejorar su bienestar material, físico y emocional y evitar así el deterioro real o imaginado que podría generarse cuando se producen dificultades, crisis o conflictos que afectan al sujeto. (Guzmán et al., 2003: 43)

Por tanto, estas redes de apoyo de las personas mayores pueden considerarse como “capital social”, esto es, como la capacidad de movilizar recursos y disponer de ellos por las redes, el modo como logra el crecimiento de la trama de redes sociales y, así, de sus vínculos de sociabilidad. Por tanto, el capital social de personas mayores dependería de la calidad de vínculos con otros individuos, de su articulación a redes comunitarias o de la heterogeneidad de sus redes de apoyo al ser capaz de articular vínculos público- privados, vínculos de cobertura e inclusión, vínculos de solidaridad y reciprocidad o de articulación sociocultural.

En consecuencia, la calidad de vida de las personas mayores solo es posible desde el fortalecimiento de estas redes de apoyo social. De ahí que es importante indagar por la red de apoyo de la persona mayor, más aún por las trayectorias de dichas redes de apoyo (Guzmán et al., 2003: 48). Dado que estas redes de apoyos permiten transferencias emocionales, cognitivas, materiales, instrumentales y, de este modo, flujos de recursos, acciones y afirmaciones, se logra articular fuentes de apoyos formales e informales (familia, amigos, comunidad) e identificar equilibrios y equivalencias o conflictos debidos a tensiones, sobrecargas, frustración, dependencia o endeudamiento. Paralelamente, se puede establecer la *disposición* y sostenibilidad de la red según aspectos demográficos (fecundación, migración, nacionalidad, etc.) y no demográficos (empleo, seguridad social, etc.), así como las articulaciones potenciales entre fuentes formales e informales de apoyo social, esto es, el modo como redes de apoyo de los viejos pueden llegar a convertirse en políticas públicas (Guzmán et al., 2003: 52).

La calidad de vida de las personas mayores depende de aspectos como su acceso a servicios sociales, su situación de salud, su autonomía económica y, en cualquier caso, a las

redes de apoyo que reducen la enfermedad, evitan la depresión y mejoran su condición inmunológica.

Los autores llaman la atención igualmente sobre las variaciones según el género de las redes de apoyo, indicando las siguientes observaciones: durante la vejez se destaca la mayor sociabilidad de las mujeres por la activación de sus redes de amigos; la mayor sujeción de las mujeres en la función cuidadora en la mayoría de las ocasiones sin remuneración y el aumento de la participación de personas mayores jubilados en organizaciones sociales y voluntariados; características que, sin embargo, varían en cada contexto social y cultural.

Para sintetizar, los autores indican que las redes de apoyo de las personas mayores se pueden caracterizar por su *tamaño*, esto es, tienen más eficacia a mayor *extensión* y heterogeneidad de los vínculos. Por su *distribución*, es decir, por los roles de género y la serie de filiaciones –relaciones familiares, amistad, extrafamiliares, etc.-. Por la *densidad*, que depende de la efectiva funcionalidad del apoyo. Finalmente, por los *apoyos que se dan y reciben*.

Por tanto, las redes de apoyo pueden englobarse en las siguientes tipologías: *redes de apoyo personal*: familiares, no familiares básicamente amistad; *redes de apoyo comunitarias*: considerando las organizaciones comunitarias no públicas con actividades propias (privadas, ONG'S, voluntariados, religiosas, etc.) e *instituciones públicas* de gran alcances vinculadas a políticas nacionales. En consecuencia, una persona mayor puede contar con el siguiente grupo de redes de apoyo: red centrada en cónyuge, red de lazos familiares; red de amigos, colegas y vecinos y redes basadas en participación en organizaciones comunitarias. Finalmente, se concluye que la calidad de vida de los mayores es inseparable de sus redes de apoyo, así como de la capacidad de complementar su articulación a las redes formales e informales (Guzmán et al., 2003: 64). Esta definición y descripción teórica de las redes sociales de personas mayores será básica para desarrollar posteriormente el trabajo etnográfico así como de las reflexiones críticas y prospectivas que se derivan de él.

En seguida, paso a reseñar el trabajo de Lomnitz (1990), otra fuente teórica básica, al enfatizar en las redes informales como redes sociales básicas en contextos estatales

problemáticos, pues la situación de desplazamiento de las personas mayores en Colombia es inseparable de la violencia política que ha producido y mantenido esta situación. Así, en su texto “Redes informales de intercambio en sistemas formales: un modelo teórico” (1990), Lomnitz aborda problemas urbanos debido a la exclusión social en los Estados modernos, esto es, los problemas de acceso a la seguridad social, la emergencia de redes de sobrevivencia (Lomnitz, 1990: 212) y de modalidades de intercambio informal. Lo que genera permanentes tensiones y conflictos entre sistemas formales estatales e institucionales y las redes de intercambio en poblaciones marginadas; generando un círculo irreducible entre la rigidez de la burocracia en el Estado moderno para el acceso a los servicios y la corrupción.

La tesis de Lomnitz es que la informalidad es, por tanto, una respuesta a las deficiencias de los sistemas formales (Lomnitz, 1990: 212):

‘informalidad’ no sólo como un residuo del tradicionalismo, sino como un elemento intrínseco de la formalidad en cuanto a que es una respuesta a las deficiencias de la formalización. Es un mecanismo adaptativo que, simultáneamente y en círculo vicioso, refuerza los defectos del sistema formal (Lomnitz, 1990: 212)

Por tanto, ante las dificultades de acceso a bienes y servicios, los modos informales de intercambio operan como una lógica simbólico-cultural, basadas en reglas culturales de parentesco y amistad que permiten mantener intercambios en estos sistemas formales. Para esto, Lomnitz hace un análisis contrastado de las redes informales de intercambio en tres contextos diferentes: Chile, la Unión soviética y México, a fin de indicar el modo como se copertenece y coexisten sistemas formales y redes informales de intercambio. En síntesis, estas lógicas y redes de intercambios informales en sistemas formales, funcionan en Chile con la reciprocidad de clase, en URSS por el intercambio de mercado y en México por el padrinazgo patrón-subordinado; las cuales ratifican el modo como la economía formal genera su propia informalidad (Lomnitz, 1990: 220). En otras palabras, el modo como el orden genera desorden. Así, las palabras de Lomnitz al final de su texto reiteran con gran consistencia su tesis: “mientras más organizamos la sociedad, más resistente se vuelve a nuestros intentos por organizarla. El orden genera desorden. La economía formal crea su propia informalidad” (Lomnitz, 1990: 220). Para nuestro caso, las redes informales que se tejen entre las personas mayores desplazadas en Medellín, a fin de resolver sus necesidades básicas –tales como

alimento y vivienda- o sus problemas de acceso a la seguridad social (Lomnitz, 1990: 212) preponderan como estrategia básica de sobrevivencia, de ahí que su tesis sobre la coexistencia entre redes formales e informales sea clave e imprescindible para comprender el modo como las personas mayores desplazadas construyen y reconstruyen sus redes sociales en Medellín.

Por su parte, Elina Dabas en su texto “Redes sociales: niveles de abordaje en la intervención y organización en red” (2001) realiza un análisis genealógico y crítico del concepto de redes sociales y su uso en las ciencias sociales. Así, comienza indicando que su aparición se data a los años 60 y 70 entre psiquiatras y psicólogos sociales. Entre ellos se destaca Speck, quien sustituye terapias por intervenciones en red, fortaleciendo los lazos entre los participantes (retribalización) a fin de lograr efectos sobre la red. Igualmente, se mencionan los aportes de Klefbeck del grupo Estocolmo, quien aborda la salud mental desde un plano social, político y organizacional.

Sin embargo, la autora refiere el uso abusivo del concepto que prolifera entre diversos saberes y dominios, lo que ha conducido a asociar el concepto de red social a modas organizativas, metáforas piramidales o dinámicas circulares, evidenciando una clara incompreensión. Al respecto anota Dabas:

Surgen entonces las redes como una nueva “moda” organizativa. Pareciera que ahí está el cambio, en la denominación. Pero observamos que ahí no reside la transformación: las prácticas están igualmente concebidas desde la metáfora piramidal; los actores sociales son ignorados y el operador continúa actuando como “externo” al campo de intervención. En una exploración acerca de los procedimientos para la constitución de este tipo de redes, observamos que estos intentos, se confunde la organización con la perspectiva de la dinámica fluida de la red. Es decir que adoptan la concepción organizacionista, centrada en el trabajo del diseño en lugar del trabajo basado en el diagrama y desde la dinámica vincular. Las llamadas redes de servicios, establecimientos, intersectoriales, generalmente “son organizadas” desde arriba hacia abajo” (decretos que sustentan su creación²⁰) y desde “afuera hacia el núcleo”, generando una extraña sensación para los actores sociales de no reconocerse miembros de esa red a partir de una práctica, sino por una adscripción nominada por otros y vaciada de contenido (Dabas, 2001: 2-3)

En contraste, la pertinencia del concepto de red social corresponde a la posibilidad de cartografiar prácticas sociales, mapear y realizar análisis situacionales desde los diferentes actores según la posición que asume en la red. Así, es posible trazar en torno a cada actor campos de “otros” a los que se encuentra entrelazado: familia, amistades, redes escolares y

laborales, redes institucionales y redes comunitarias, distinguiendo simultáneamente en cada enlace las micropoblaciones con que teje red.

De este modo, es posible concluir con Dabas que el análisis de redes no remite a un pensamiento apriorístico, tampoco puede conducir a modelos organizacionales ni a estructuras jerárquicas o centralizadas; pues corresponde a un movimiento dinámico, fluido, sincrónico, multidimensional. En el cual cada miembro es un actor y el investigador mismo se sitúa como otro actor en el campo mapeado. Para terminar este pasaje las palabras de Dabas:

Esta perspectiva de análisis de las redes nos implica la reflexión permanente acerca de la imposibilidad de manejarnos con un pensamiento apriorístico y por lo tanto con herramientas que funcionen como aparatos de captura de lo que es en sí un movimiento dinámico, fluido, sincrónico y multidimensional. Por esto, desde nuestra perspectiva analizamos las redes en conjunto con los actores involucrados, incluyéndonos no como un observador externo sino presente en el campo del mapeo, situacionalmente a tono con el problema necesario de resolver. (Dabas, 2001: 10)

De este modo, el desafío es identificar las tensiones y cerrojos de las redes sociales de las personas mayores desplazadas en Medellín entre 2011-2014 para intentar situar su presente y analizar su futuro, lo que se abordará más detalladamente en los capítulos siguientes.

2.3.3 Contrapunto crítico: teoría de los grafos y redes sociales

Como bibliografía crítica reseño los trabajos de Granovetter (1973), Requena (1989) y Lozares (1996), que si bien constituyen como bibliografía crítica ineludible al tratar el concepto de las redes sociales desde la teoría de los grafos; no obstante, es necesario aclarar que nos distanciamos de sus pretensiones formalistas; dado que nuestro objetivo es presentar un análisis cualitativo y no cuantitativo o formal de las redes sociales de las personas mayores desplazadas en Medellín. En este sentido, a seguir sistematizamos sus aportes teóricos respectivos, puntualizando los aspectos en que nos aproximamos y distanciamos:

En su texto “La fuerza de los vínculos débiles” (1973), Granovetter aborda el análisis del sistema social a partir de las articulaciones entre los niveles micro y macro, a fin de indicar cómo a pequeña escala se gestan lazos débiles que pueden tener efectos macro. De este modo, su tesis consiste en que el análisis de las relaciones interpersonales, así como de los puentes

que se agencian entre los micro-sistemas y los macro-sistemas, permite constatar la fuerza de los vínculos interpersonales.

De este modo, la fuerza de los vínculos interpersonales se mide a partir de la capacidad de sostenerse en el tiempo, a partir de su intensidad emocional, el fortalecimiento de la confianza mutua, la capacidad de proporcionarse servicios recíprocos y de asumir compromisos de largo plazo.

En estos casos, el análisis del sistema micro-social permite mapear las relaciones débiles en proceso de difusión, los lazos fuertes y los ausentes. Del mismo modo, indicar puentes entre lazos fuertes o lazos potenciales; los vínculos locales y los vínculos más significativos. Así, los sociogramas son una eficaz herramienta de diagnóstico, análisis y proyecciones para el estudio de difusión de vínculos, que permiten dimensionar posibles puentes entre las relaciones interpersonales fuertes, potenciales y significativas con sistemas macro-sociales.

Paralelamente, los sociogramas dan cuenta del modo como vínculos interpersonales fuertes sin puente con otros vínculos débiles pero potenciales, pueden ser limitados y encerrar en círculos de inmediatez. Lo que constata, en contraste, que vínculos débiles pueden tener una fuerza mayor, en cuanto pueden aumentar la cantidad de relaciones, vínculos indirectos y posibilitar mayor abertura (Granovetter, 1973: 10).

En suma, la necesidad y pertinencia de registrar vínculos débiles en sociogramas permite ampliar articulaciones entre micro y macro-escalas, evitando el encierro, la inmovilización y el estancamiento de las redes (Granovetter, 1973: 17). Cada sociograma permite entonces mapear redes de vínculos, fuertes y débiles, puentes entre micro y macroescalas, así como vínculos potenciales vitales para la conformación de las redes, su fortalecimiento y eficacia a nivel local y macrosocial.

Por su parte Requena, en su texto “El concepto de red social” (1989), afirma que el concepto de red social no es metáfora, sino un concepto analítico con valor heurístico (Requena, 1989: 137- 138). La red social indicaría así los vínculos entre actores sociales y los

conjuntos que van formando entre sí, posibilitando interpretaciones de modos de vida social, al respecto dice Requena:

Concepto de red social como una serie de vínculos entre un conjunto definido de actores sociales. Las características de estos vínculos como un todo tienen la propiedad de proporcionar interpretaciones de la conducta social de los actores implicados en la red (Requena, 1989: 137)

Para Requena este conjunto de actores definido, los puntos entre los que transita cada actor y sus series de relaciones son formalizables, para esto refiere la teoría de los grafos (Requena, 1989, p. 139), donde las redes sociales esbozan múltiples grafismos o cada autor opera como punto con varias relaciones multígrafos, permitiendo cuantificar o mensurar vínculos. La *estructura* de las redes sociales indica la posición del actor en la red, describe posiciones centrales y periféricas, posibilidades de acción de los actores, da cuenta de grados de dependencia o autonomía así como de acceso o bloqueos de recursos. Por su parte, la *morfología* de las redes sociales permite localizar la red social en mallas de vínculos dados, emergentes o en difusión, la accesibilidad de contactos entre actores e intermediarios, además da cuenta de otras de sus características estructurales, tales como: su *densidad*, esto es, su cantidad de vínculos; su *rango*, es decir, los vínculos directos o indirectos con que cuenta; el *contenido* que refiere el flujo de comunicaciones en la red; la *direccionalidad* que alude a la capacidad de interacción e influencia de la red; su *duración*, es decir, sus períodos de fortalecimiento o debilitamiento, expansión o contracción.

La teoría de los grafos también da cuenta de la formación de las redes, las relaciones dadas o concretas, las relaciones potenciales, latentes o difusas, en fin las pequeñas relaciones múltiples, lo que Granovetter refirió como la “fuerza de los vínculos débiles”:

Granovetter ha indicado que muchas veces uno de los lazos de cohesión social más fuertes son los lazos débiles que existen en un gran número de relaciones en las grandes ciudades. La relativa debilidad de la integración institucional de estas sociedades industriales implica las pequeñas relaciones múltiples en las que las personas se relacionan en infinidad de situaciones sociales (como se citó en Requena, 1989: 147)

En suma, la teoría de los grafos permite realizar un análisis de redes, articulando las escalas macrosocial y microsociales, más específicamente el modo como las redes

interpersonales y las estructuras puente entre los micro y macrosistemas permiten la movilidad social, la organización política y potencialmente la cohesión social.

Lozares presenta en “Teoría de las redes sociales” (1996) cambios metodológicos y conceptuales importantes, tales como: la sustitución del análisis individualista- atributivo por el análisis relacional, prepondera las relaciones entre lo micro y macro-social y la teoría de la acción. Lo que interesa es entonces analizar el actor en el entramado de redes a que se articula, los nodos entre las redes formales e informales. Así mismo, se enfoca especialmente las proporciones entre las relaciones dadas y las relaciones potenciales, las situaciones variables de los actores y sus acciones.

De este modo, se deconstruye el individuo atomizado, condicionado por categorías sociales y descontextualizado de la perspectiva individualista atributiva. En contraste, la perspectiva de las redes sociales parte del actor, sus lazos y vínculos con otros actores; las transacciones que acontecen entre sus agencias, así como, sus efectos a nivel personal, intermedio y completo. Este enfoque considera la estructura como red de redes (Lozares, 1996: 13), en la que el actor ocupa posiciones variables; así el mundo no se segmentariza en grupos atomizados, sino que refiere redes en mutaciones. Estrategia analítica que permite suplir las limitaciones de los métodos individualistas-atributivos por el análisis de las redes sociales.

Lozares (1996) destaca que el análisis de las redes sociales sigue un modelo relacional, en el que se rastrean conexiones directas e indirectas entre los actores, a fin de detallar características como: *cohesión* , esto es, la intensidad de comunicación e intercambios entre los actores; *equivalencias* , es decir, las articulaciones y coordinaciones de actores en diferentes posiciones; *rango* que alude a las relaciones entre actores y el acceso a los recursos; por último, el *corretaje* , esto es, el modo como conexiones entre actores generan otras conexiones.

Me aproximo a los trabajos de Granovetter (1973), Requena (1989) y Lozares (1996) al llamar la atención sobre la importancia de hacer análisis de las redes sociales articulando escalas micro y macro-sociales; así como en la necesidad de estar atentos al fortalecimiento de

los vínculos débiles que puedan evitar el aislamiento y encapsulamiento de las redes sociales en sus vínculos más inmediatos –familiares, amigos, vecinos–; en fin, en la sustitución de análisis individualistas-atributivos que suponen un individuo atomizado por un análisis relacional que permita enfocar las personas mayores desplazadas como actores en transformación permanente según las redes sociales que puedan construir y reconstruir. Sin embargo, esta investigación se distancia de la teoría de los grafos, así como de la proximidad que establecen con los análisis funcionalistas y estructuralistas. Dado que, la metodología y análisis que se propone no tiene un carácter cuantitativo ni formalista; sino un carácter cualitativo, como se observará en los siguientes capítulos.

2.3.4 Contribuciones teóricas sobre redes sociales y personas desplazadas en el contexto de las investigaciones en ciencias humanas y sociales en Colombia

Si bien son escasos los trabajos sobre personas mayores desplazadas en Colombia –baste mencionar el reciente trabajo editado por el Centro Nacional de Memoria Histórica *Ojalá nos alcance la vida* (2017)-. No obstante, hay una serie de trabajos que advierten sobre el potencial de las redes sociales de personas desplazadas, su capacidad de tornarse actores autónomos importantes en este complejo escenario social y político, tópico imprescindible para esta investigación. Es el caso de la tesis de Aparicio Cuervo, según la cual a la producción discursiva y política del sujeto desplazado se superpone el desplazado como sujeto epistémico en construcción de sus proyectos de vida, según argumenta en: “Intervenciones etnográficas a propósito del sujeto desplazado: estrategias para (des)movilizar una política de la representación” (2005: 135).

En este mismo sentido, en “Lazos predominantes en redes sociales personales de desplazados por violencia política” (2006), Palacio y Madariaga investigan por la calidad de vida en salud de las personas desplazadas a partir de sus redes sociales personales en los barrios marginales de Barranquilla. Para comenzar los autores refieren la diversidad de clasificaciones asociadas a la noción de “desplazado” en Colombia, comprendiendo desde desplazamientos individuales o masivos, pasando por los desplazados internos o externos en condición de refugiados. Entre sus causas están las desmovilizaciones de los actores armados, el aumento del conflicto por el control de zonas económicamente estratégicas, así como la dificultad de integración social entre los desplazados y grupo receptor de las comunidades a

las que llegan, siendo generalmente zonas periféricas de personas con escasos recursos económicos.

De este modo, el desplazamiento es uno de los factores determinantes de la baja calidad de vida en salud física y mental, derivada de la dificultad en el acceso al alimento, de habitar casas fabricadas con desechos reciclados o de la ausencia de servicios públicos. La mayoría son familias rurales, mujeres cabezas de hogar, que enfrentan simultáneamente la presión social por el rechazo de las comunidades de llegada e incide en presión psicológica de estas personas, presentando grandes niveles de estrés, ansiedad y depresión.

Es así que se aborda de modo inminente las redes de apoyo ante estos medios de desconfianza en las comunidades de llegada o asentamientos, situados generalmente en las periferias de la ciudad, a fin de identificar los lazos fuertes y débiles que se van tejiendo y su incidencia en la salud mental de estas personas. La complejidad psicosocial del desplazamiento se debe a la disgregación social y familiar, a la pérdida de bienes y deterioro de estilo de vida, así como al inicio o aumento de problemas de violencia intrafamiliar, violaciones sexuales, prostitución infantil, delincuencia juvenil tráfico y consumo de drogas. En estos complejos contextos, prevalecen los lazos fuertes con familiares y vecinos; mientras que los lazos débiles con conocidos son casi inexistentes. Esta preponderancia de lazos fuertes sobre débiles en contextos de gran pobreza genera redes encapsulamiento, en otras palabras, grandes conglomeraciones o *ghettos* de desplazados en situación de pobreza; puesto que la ausencia de vínculos débiles de conocidos impide generar puentes con otras redes de grupos de otros niveles sociales. Además, a veces las redes que se generan en los mismos asentamientos son frágiles y conflictivas, por tanto, la salud mental no se reduce a una mera red de apoyo social ni a la densidad de red; sino a la *calidad* de apoyo social. Los resultados encontrados por los autores indican efectivamente que la salud mental afecta la salud física de los desplazados; sin embargo, la salud física se evidencia más deteriorada en los asentados, por tanto, a mayor tiempo de asentamiento mayor decaimiento de salud. Sin embargo, hay excepciones a considerar, se trata de la fortaleza en salud mental de mujeres cabezas de hogar por aumento de sociabilidad y entre las más jóvenes tras asumir el control de sus vidas.

Para concluir, los autores resaltan la difícil construcción de comunidad entre desplazados (Palacio y Madariaga, 2006: 108-109); esto es, los conflictos por administración de recursos, bloqueos entre los asentados y los desplazados que acaban de llegar, las redes de encapsulamientos, el aumento de pobreza y el crecimiento de aglomeraciones de desplazados. Así mismo, se propone enfocar el trabajo por venir principalmente en las relaciones entre comunidades desplazadas y receptoras, pues su bienestar y calidad de vida dependerá de la capacidad de cooperación y apoyo entre ellas, así como de la capacidad de fortalecer lazos débiles con redes de personas de otros niveles sociales más mediatos (Palacio y Madariaga, 2006: 111-112).

Por su parte, en “Contribuciones de las redes al fortalecimiento de las políticas de identidad en un proceso de resistencia” (2007), donde Molina y Valderrama presentan el proceso de resistencia comunitaria no violenta de la Asamblea Municipal Constituyente (AMC) de Mogotes, Santander, Colombia. La cual emerge ante la necesidad del pueblo de detener una toma guerrillera del área rural y urbana durante los 90’s, lo que les permitió ganar el premio nacional de paz en 2001. Así, el objetivo de los articulistas es analizar el modo como las redes sociales posibilitan la construcción de resistencia comunitaria, el desarrollo y mantenimiento de las políticas de identidad. Los autores reivindican la afirmación de Bauman (2003: 21-22) según la cual el colapso produce la producción de políticas de identidad de las comunidades, que les permite coordinarse en sus diferencias y singularidades en torno a la necesidad común de resolver el problema o crisis. La AMC de Mogotes ha conjurado así el aislamiento debido a la violencia y corrupción con su red de resistencia no violenta comunitaria.

Para indagar por los fundamentos teóricos de la resistencia no violenta de la AMC de Mogotes, los autores indican que el concepto de resistencia no violenta supone un concepto de poder consistente en la capacidad de producir efectos con las acciones u omisiones que realizamos. Lo que puede apoyarse en las contribuciones de Ibáñez (1982) y Foucault (1999), al afirmar de modo simple que *donde hay poder hay resistencia*, por tanto, en el campo de las estrategias de poder, la resistencia es una estrategia más de forcejeo que articula acciones en torno a un objetivo. Por tanto, en el caso de Mogotes, la resistencia opera no como simple

oposición al conflicto; sino como estrategia de transformación del mismo: “podemos afirmar que la no violencia no es sólo negar la violencia, sino que también significa asumir el conflicto para intentar transformarlo pacíficamente y lograr una transformación comunitaria de las condiciones que lo mantenían” (Molina y Valderrama, 2007: 9). Esta resistencia comprende acciones sistemáticas no violentas (Randle, 1998) cuyo fin es evitar o contrarrestar condiciones de dominación o injusticia del Estado o gobierno sin necesidad de la acción militar. Otros casos de resistencia no violenta en Colombia que han permitido a las comunidades transformar el conflicto con los actores armados son:

los indígenas habitantes de San José de Apartadó, en Cauca, la Asamblea Municipal Constituyente del municipio de Tarso, la Asamblea Provincial Constituyente del Oriente Antioqueño y la Asamblea Municipal Constituyente del Tolima. Todos estos procesos se han desarrollado en Colombia. La paz en Colombia, según Hernández, emerge de procesos perfectibles desarrollados por las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, que han ido más allá del discurso y las teorías, para organizarse desde mecanismos propios y no violentos como la resistencia y la participación. (Molina y Valderrama, 2007: 11)

Otra característica básica de la potencia de la red de una resistencia no violenta como la de AMC de Mogotes es su articulación en torno a actividades por la protección y acceso a necesidades vitales, tales como: la vida, la cultura, la autonomía, la dignidad y la autodeterminación de comunidades, como dice lúcidamente Hernández: “la paz no ha sido resultado de negociaciones entre el Estado y los actores armados, sino que ha sido construida a partir de acciones propias en un contexto de autodeterminación” (Hernández, 2004). De este modo, las acciones de la red de resistencia no violenta de la AMC no sólo le ha permitido a la comunidad de Mogotes contrarrestar la presión de la guerrilla y la administración inadecuada de las autoridades civiles locales; sino que ha inspirado la conformación de otras redes en torno a la resistencia no violenta en otros municipios del territorio colombiano, tales como: Aguachica, San Agustín, Sandoná, Tarso y La Mesa. Puesto que, la fortaleza de esta red de resistencia ha estado en constituirse en movimiento de transformación local en busca de transformación global con su articulación a otras redes.

Igualmente, hay que destacar que otra de las acciones claves de esta red de resistencias ha sido construir políticas de identidad colectiva, esto es, de organizarse en torno a acciones y objetivos comunes, considerando el campo de autodeterminación y de autogobierno como un campo en permanente construcción, procesos de interacción, negociación y conflicto, de

deliberación y construcción de propuestas específicas que convergen en la apuesta común por un territorio pacífico.

Estas características de las redes sociales son resaltadas por Castel (1995), quien indica que estas redes dirigen su acción a objetivos específicos a fin de proveerse servicios, constatando la eficacia de la auto-organización. En este sentido Molina y Valderrama (2007, p. 23) proponen la red social como *modelo metodológico*, en tanto forma de trabajo y relación social en el caso de la AMC de Mogotes y, a su vez, como *modelo de organización social*, es decir, por su capacidad de cualificar las relaciones comunitarias. A lo que Packman (1995) añade que la red es una metáfora, que opera con gran eficacia en cuanto permite la disposición de acciones de contención, sostén, estructuración social, aumento de densidad y extensión o posibilitar el autonomismo. Con todo, la red es una estructura dinámica (Montero, 2003) que implica la articulación a otras redes, es el caso de las relaciones que mantiene la AMC de Mogotes con otras redes como REDEPAZ y la Unión Europea. Así la interrupción de la toma guerrillera, es apenas un nodo dentro de un proceso mayor de autonomía de la comunidad de Mogotes, que se extiende a la construcción de políticas de identidad como soberanos y prolifera en la necesidad de articulación a otras redes.

En suma, para Molina y Valderrama la importancia de las redes sociales en la construcción de la resistencia comunitaria no violenta de la AMC de Mogotes se constata por la capacidad de producir un espacio político para difundir y defenderse, actuar, paralizar, apoyarse e, incluso, refugiarse en momentos críticos (Montero, 2003), pero siempre considerando que su capacidad de autodeterminación y autonomía siempre será más resistente si su articulación local crece en capacidad de interacción con otras redes, que eviten el confinamiento, aislamiento y permitan multiplicar sus estrategias de autogobierno. Así, los autores constatan que el fortalecimiento de la resistencia comunitaria se debe a la construcción de políticas de identidad que posibilitan las redes sociales.

Estos casos de redes sociales de desplazados y personas en medio del conflicto armado colombiano ofrecen una serie de elementos críticos para analizar las redes de las personas mayores desplazadas en Medellín entre 2011-2014, tales como las tensiones entre organizaciones civiles e institucionales, la construcción de lo común, las tensiones entre

autonomía e institucionalidad, el asistencialismo o el sobrevivencialismo que me permitirán problematizar, más adelante, los hallazgos durante el trabajo etnográfico y preguntarme por el rol de las personas mayores desplazadas en sus redes tal como fue en el período etnográfico, como es actualmente en el escenario del posconflicto y cómo podría ser a partir de las transformaciones de sus contextos sociales.

*

Para concluir este capítulo, presento brevemente una síntesis de los aportes conceptuales de este capítulo, puesto que orientarán los capítulos a seguir, a fin de corresponder al problema investigativo sobre el modo como las personas mayores desplazadas en Medellín entre 2011-2014 construyen y reconstruyen sus redes sociales.

El desplazamiento forzado interno a partir de los aportes conceptuales de Salcedo (2010, 2015) y Aparicio (2005, 2010, 2012) se considera, de un lado, como una tecnología de poder por el control territorial entre los diferentes actores del conflicto armado; del otro, como una construcción discursiva heterogénea que desde los 90's ha considerado sucesivamente el desplazamiento como desastre, crisis humanitaria y, actualmente, en la perspectiva del posconflicto como una situación por atender, prevenir y la reparar a través de proyectos productivos. Paralelamente, la figura de la Persona Internamente Desplazada (PID) o de esa etiqueta vaga y genérica "desplazado" que, en el caso colombiano se ha configurado y reconfigurado entre cada una de estas lógicas gubernamentales en víctima del desastre, sujeto de ayudas humanitarias y subsidios, hasta llegar hoy a transformarse en gestor o sujeto económico en el umbral del posconflicto.

En correlación con el concepto de persona internamente desplazada se aborda el concepto de persona mayor desplazada, que no sólo refiere a un complejo entramado de aspectos históricos, antropológicos y jurídicos; sino que apela a la subjetividad activa y reconfigurable de las personas mayores que persisten y sobreviven al desplazamiento en las periferias de Medellín, con quienes realicé mi trabajo de campo, las cuales transitan y se transforman entre su pasado campesino, su situación de víctimas del desplazamiento forzado interno y su asunción como nuevos ciudadanos de Medellín, al no considerar más el retorno.

Lo que no sólo se debe a la persistencia de la violencia; sino principalmente a su renuncia a tal objetivo.

Finalmente, el concepto de redes sociales a partir de los trabajos de Guzmán, Huenchuan y Montes de Oca (2003) permitirá enfocar el rol activo de las personas mayores como sujetos sociales y políticos. Más específicamente, las redes de apoyo de estas personas mayores desplazadas para sobrevivir y, poco a poco, dignificar sus vidas. Por tanto, será importante delimitar en el curso de esta investigación la capacidad de las redes de las personas mayores desplazadas en Medellín 2011-2014 para movilizar recursos o acceder a servicios sociales, sus condiciones de alimentación, vivienda, salud y dependencia o autonomía económica. Lo que implica especificar y contrastar sus redes de apoyo personales, sus redes comunitarias no públicas –tales como ONG’S, voluntariados, religiosas, etc. –, así como los apoyos de las instituciones públicas. Paralelamente, con Lomnitz (1990) podré problematizar las complejas dinámicas generadas por el asistencialismo y el sobrevivencialismo a los que quedan sujetas las redes sociales de personas mayores desplazadas en Medellín 2011-2014. A lo que se añade la necesidad de problematizar si las redes sociales de personas mayores desplazadas en Medellín 2011-2014 llegan a reproducir o no estructuras jerárquicas o centralizadas (Dabas, 2001: 2-3) con el paso del tiempo, de lo que depende su consolidación como red comunitaria o su limitación a la cooptación y dependencia institucional. Pues si bien, estas personas mayores desplazadas en Medellín están distantes de consolidar sus redes sociales como redes autónomas y de resistencia (Dabas, 2009). No obstante, el objetivo es aportar con esta investigación posibilidades teóricas y metodológicas que enfoquen la persona mayor en la perspectiva de una vida activa y digna, así como proveer herramientas para construir con ellas procesos sociales de fortalecimiento de su autonomía que si bien no están dados, puedan considerarse como modos potenciales de fortalecer sus redes actuales o emergentes.

Construcción y desarrollo del trabajo de campo



¡Oh, mi amada Medellín, ciudad que amo, en la que he sufrido, en la que tanto muero! Mi pensamiento se hizo trágico entre tus altas montañas, en la penumbra casta de tus parques, en tu loco afán de dinero. Pero amo tus cielos claros y azules, como ojos de gringa... Bajo estos cielos divinos me obligaste a vivir en el infierno de la desilusión.
Gonzalo Arango, *Medellín, a solas contigo*.

Este capítulo describe el modo en que fui construyendo mi trabajo de campo, las técnicas metodológicas usadas, la dinámica investigativa y el compromiso que se fue desarrollando en el tránsito de la construcción de conocimiento hacia el acompañamiento de las redes sociales de las personas mayores desplazadas de Medellín.

Para esto, inicialmente realizo una serie de apuntes metodológicos sobre los acercamientos iniciales a las instituciones respectivas, a fin de buscar datos sobre la situación de esta población víctima del desplazamiento forzado interno, las dificultades y limitaciones en el acceso a estas informaciones y, de este modo, la manera en que entré en contacto con la Asociación de Ancianos Desplazados de Antioquia ASOADEAN, red social de personas mayores desplazadas de Antioquia, desde donde focalicé, realicé y proyecté el desarrollo de mi trabajo.

Seguidamente, describo las herramientas y técnicas metodológicas empleadas, tales como: el diario de campo, las visitas domiciliarias, las conversaciones informales, la observación participante y las entrevistas semi-estructuradas, la encuesta y los grupos focales. Las cuales usé articuladamente como herramientas de una misma construcción o procedimientos de una misma composición: el trabajo de campo.

Finalmente, tras este recorrido metodológico describo los relatos de vida que construí con las personas mayores desplazadas -que están a la base de las narrativas que se estudian en el tercer capítulo-. Así como, el modo en que esta investigación me llevó poco a poco a asumir un compromiso activo con ASOADEAN, lo que me permite instigar con Speed (2006) la importancia y pertinencia de la investigación activista, siempre atentos a sus cerrojos y tensiones, pero imprescindibles principalmente cuando se trabaja con personas mayores desplazadas con una necesidad inminente y apremiante de defender y exigir el reconocimiento de sus derechos así como de trabajar por procesos de dignificación y calidad de vida.

3. 1 Apuntes metodológicos

En el año 2011, mientras planteaba el proyecto de tesis doctoral, visité a la Unidad de Atención a Víctimas de la Alcaldía de Medellín para indagar por el escenario y la viabilidad del estudio. Los funcionarios me manifestaron no tener información concreta sobre

población mayor desplazada, solo datos genéricos de toda la población y la proyección de trabajo particular para lo que se denominó en aquel momento el *Plan Integral del Municipio de Medellín 2010 – 2017* (PIU), donde se definían las líneas estratégicas para la atención integral a la población víctima del desplazamiento. Este proyecto a su vez tenía como base el documento elaborado por el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia llamado *Caracterización del desplazamiento forzado en la ciudad de Medellín, Comunas y Corregimientos asociado con las dinámicas territoriales, de conflicto urbano, poblacionales, institucionales y de políticas públicas 2000-2008* (IEP, 2009). Estos documentos me ayudaron entonces a construir el contexto del proyecto de tesis.

Igualmente, consulté a los abogados del Consultorio Jurídico “*Guillermo Peña Alzate*” de la Universidad de Antioquia a través del programa Atención a Víctimas para que me ayudaran a contactarme con las personas mayores usuarias del programa. Fue entonces que realicé tres entrevistas iniciales con una guía preliminar de entrevista semi-estructurada, estas tres entrevistas las uní a los datos recogidos posteriormente.

Posteriormente, asistí a una reunión con los profesionales del Componente de Reconocimiento y Participación de la UAO de la Alcaldía de Medellín, quienes se encontraban planeando cómo aplicar el PIU, especialmente el acompañamiento a organizaciones de víctimas. Con ellos conseguí contactarme con tres personas que estaban liderando una incipiente asociación de personas mayores con las cuales me reuní. Uno de ellos era desplazado del Departamento de Santander, otro de un municipio del oriente antioqueño y la señora era desplazada intra-urbana, tal como me contaron en una conversación informal.

Estas personas mayores desplazadas me relataron que en el 2008 habían recibido una capacitación sobre liderazgo y participación en la Universidad de Medellín, remitidos por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). Como parte de los programas de reparación, ellos debían presentar un proyecto organizativo y, entonces, plantearon crear una asociación a la que llamaron Asociación de Ancianos Desplazados de Antioquia (ASOADEAN) con el objetivo de acceder de forma organizada a los programas de

vivienda. En esta iniciativa ya llevaban un año, reuniéndose el primer sábado de cada mes al aire libre en el jardín botánico de Medellín Joaquín Antonio Uribe. Allí asistían alrededor de 50 personas desplazadas de varios barrios de la ciudad, la mayoría mayores de 60 años, hijos y nietos, dado que muchas personas no sabían moverse en la ciudad. La primera reunión intentaron hacerla en el Centro de Desarrollo Cultural Moravia; no obstante, fueron desalojados de allí porque no tenían autorización, fue así que resolvieron realizarla en el Jardín Botánico de Medellín “Joaquín Antonio Uribe”. La reunión consistía en dar información general de trámites que se requerían para obtener las ayudas humanitarias a partir de los casos específicos de sus procesos de reclamación. Para ese momento 10 personas de la ASOADEAN estaban asistiendo a unos talleres organizados por la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con el fin de realizar una caracterización de la población mayor desplazada²¹.

En este momento intenté definir dos asentamientos y desarrollar el trabajo de campo, partiendo del estudio del Instituto de Estudios Políticos (IEP, 2009) de la Universidad de Antioquia que señalaba que en la década del 2000 la mayor parte de la población desplazada se había ubicado en diversos asentamientos en la Comuna 1. Por tanto, había que definir porteros, ya que entrar en los barrios dependía de las dinámicas de conflictividad y enfrentamientos armados que se incrementan cada cierto tiempo en las diferentes comunas de Medellín, por ello se planteó esta comuna como posible territorio en el proyecto de tesis.

3.1.1 El comienzo del trabajo de campo

En 2011 después de terminar de cursar las materias del doctorado regresé a Medellín, contacté y entrevisté a cinco funcionarios: el director de la UARIV Antioquia, un funcionario de la Personería de Medellín, dos profesionales de la Unidad de Víctimas de la Alcaldía, uno que atendía en las Unidades de Atención y Orientación al Desplazado (UAO) y el otro pertenecía al componente de reconocimiento y participación que hacían acompañamiento a grupos organizados en los barrios, finalmente, a la coordinadora del

²¹ La ACNUR había hecho un convenio con el Ministerio de la Protección Social a través de la UARIV para la realización de un documento que se socializó en el 2012 *Directriz de enfoque diferencial para el goce efectivo de derechos de las personas mayores en situación de desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá: Ministerio de la Protección Social (ONU-ACNUR, 2011).

proyecto para la elaboración de la *Directriz de enfoque diferencial para población mayor desplazada* del Ministerio de la Protección Social y la ACNUR, que para este momento todavía no se había publicado; pero se había recogido la información respectiva a través de talleres y grupos focales con personas mayores de Bogotá, Putumayo y Medellín.

Con estas entrevistas me interesaba comprender el escenario institucional en el que eran atendidas las personas víctimas del desplazamiento en la ciudad, de ello resalté algunos elementos que consideré relevantes, tales como:

- Hasta el 2011 la política pública se dirigía a la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia.
- El objeto principal era superar el *Estado de Cosas Inconstitucional* declarado por la *sentencia T-025 de 2004* (Sentencia T-025, 2004) ²².
- Todos los entrevistados coincidieron en que el panorama era muy complejo y no habían logrado avances sistemáticos ni integrales en el goce efectivo de todos los derechos, ni siquiera en la garantía efectiva de los mínimos de protección.
- Estaba a punto de aprobarse la nueva *Ley de Víctimas* (Ley 1448, 2011), que cambiaría los lineamientos seguidos hasta el momento y sobre el cual todos los funcionarios se estaban capacitando.
- Se habían aprobado *Autos de Atención Diferencial*²³, pero no se hizo uno específicamente para la población mayor víctima de desplazamiento forzado interno.
- La Red Nacional de Información para la Atención y Reparación a las Víctimas debía ajustar el registro único de población desplazada, porque existía mucho sub-registro y, sobre todo, los datos de muchas denuncias iniciales ya no correspondían a la realidad.

²² Sobre el origen civil de esta sentencia, en virtud del descontento con las instituciones de la atención recibida de las víctimas del desplazamiento forzado interno en Colombia, véase el capítulo 1, numeral 1.2.3 *Personas mayores y desplazamiento forzado interno* de esta tesis.

²³ Sobre el contexto legislativo de estos autos, véase el capítulo 1, numeral 1.2.3 *Personas mayores y desplazamiento forzado interno* de esta tesis.

- Se estaba trabajando por incentivar una verdadera participación de la población víctima del desplazamiento forzado.
- La atención a la población víctima del desplazamiento está fundamentada en cuatro enfoques: Derechos, Territorial, Diferencial y Psicosocial. Los cuales se dividen, a su vez, en nueve subcomponentes: 1. Atención Humanitaria, 2. Identidad, 3. Salud, 4. Educación, 5. Reunificación Familiar, 6. Alimentación, 7. Atención Psicosocial, 8. Orientación Ocupacional y 9. Alojamiento. Para ello se articula la capacidad institucional Nación –Territorio, sistemas de información, participación de la población, generación de ingresos, vivienda, retornos y reubicaciones.
- La UARIV está ocupada de los registros, de la ayuda humanitaria y de la atención territorial, con sus funcionarios hacen presencia en la UAO, donde atienden a la población, se coordina y activa la capacidad institucional en los territorios.
- La Personería de Medellín atiende a la población víctima del desplazamiento, recibiendo sus denuncias para la reclamación de derechos, los ayuda a tramitar derechos de petición y tutelas.
- La Unidad Municipal de Víctimas de la Alcaldía de Medellín, cumple con el *Acuerdo Municipal 049 de 2007* y se rige por el marco normativo del Estado Colombiano, genera estrategias que contribuyan a la reconstrucción de las relaciones sociales, posibiliten la resolución de necesidades territoriales de las personas víctimas de la violencia, fortalezcan la capacidad institucional de las diferentes dependencias de la Alcaldía para una atención integral, gestionen la coordinación interinstitucional, promuevan el restablecimiento de derechos. Igualmente, hace presencia en las UAO y en el trabajo directo con comunidades. En ese momento de la entrevista, justamente se encontraba liderando el primer proceso de retorno masivo a un municipio del Oriente antioqueño, como prueba piloto para repetir en todo el país.

En junio de 2011 contacté a los líderes de ASOADEAN y les pedí autorización para estar en su reunión mensual que se realizó en el auditorio de la Unidad de Adulto Mayor de la Alcaldía de Medellín, asistieron 56 personas, entonces los líderes me permitieron presentarme y solicitar sus contactos para concertar visitas a sus domicilios. Fue así que descarté completamente la idea de escoger dos asentamientos, porque comprendí que las personas

mayores estaban dispersos en los barrios y comunas, entonces decidí que ASOADEAN iba a ser el centro de mi atención para el contacto con las personas.

El “estar allí” (Geertz, 1989, 1994) que no era en este caso un “lugar”; sino los múltiples lugares donde vivían las personas mayores víctimas del desplazamiento forzado, fue una tarea de aprendizaje continuo para desarrollar sensibilidad, comprender las falencias y limitaciones en el proceso de construir conocimiento en medio de la interacción con otros y con su realidad.

Las actividades de la asociación, sus viviendas, las oficinas públicas, los espacios del barrio, los lugares de culto religioso, los espacios comunitarios y de participación fueron múltiples contextos cotidianos para estar con las personas mayores. Ellos me fueron permitiendo estar en sus entornos, a través de un proceso lento que implicó resolver inquietudes y hacer correcciones. Estar atenta a la confianza que iba emergiendo en cada visita y en cada conversación, la cual me permitiese comprender, como dice Mauss (2006: 6), el sentido de los hechos y las relaciones entre ellos, el sentido de sus proporciones y de las articulaciones que se establecen.

Mi objetivo principal fue entonces comprender las formas como las personas mayores víctimas del desplazamiento forzado asentados en la ciudad de Medellín-Colombia construyen y reconstruyen sus redes sociales. En este sentido desarrollé una etnografía que, como dice Restrepo (2016), me permitiera hacer una descripción de lo que las personas hacen desde su propia perspectiva, es decir, desde sus prácticas y significados:

Como los estudios etnográficos se refieren a descripciones sobre esas relaciones entre prácticas y significados para unas personas sobre ciertos asuntos de su vida social en particular, esto hace que impliquen comprensiones situadas. Estas descripciones son comprensiones situadas porque dan cuenta de formas de habitar e imaginar, de hacer y de significar el mundo para ciertas personas con las cuales se ha adelantado el estudio. (Restrepo, 2016: 17)

Y estas “comprensiones situadas”, como lo señala Restrepo (2016: 17), no implica que sea solo para estas personas con las que trabajé; sino que puede ser un referente para lecturas de otros contextos en los que se encuentren personas mayores víctimas del desplazamiento reconstruyendo sus vidas. Para desenvolver este objetivo, emergieron algunas preguntas:

- ¿Cómo construyen las redes sociales las personas mayores víctimas del desplazamiento?
- ¿Las redes que forman los adultos mayores en el área urbana buscan la sobrevivencia o persiguen otras metas?
- ¿Cómo gestionan las redes sociales para resolver sus necesidades básicas y emocionales?
- ¿Las personas mayores desplazadas se integran a propuestas asociativas, de protesta, participación comunitaria o social o cuáles son las razones por las que no se integran, se marginan o se les ve con indiferencia?
- ¿Qué papel juega la etnia, el género, la religión en la construcción y reconstrucción de estas redes sociales?

En el proceso de responder a estas preguntas utilicé diversas técnicas que se entrelazaban constantemente, con el objetivo de ir recogiendo los datos respectivos, entre ellas están: el diario de campo, la observación participante, las visitas a espacios domiciliarios, las conversaciones informales, las entrevistas semi-estructuradas, los relatos de vida, encuesta de caracterización, los grupos focales y un acompañamiento a la ASOADEAN por el fortalecimiento de su organización.

Uno de los cuidados que tuve siempre presente fue hacer una investigación sin daño, lo que me exigió una reflexión permanente por evitar los riesgos de la integridad y la privacidad de los participantes, fue así que me surgieron inquietudes como: ¿hasta dónde me era permitido llegar? ¿Qué límites debía respetar? Cada momento de la investigación se ajustó a los límites que las personas trazaban. Más que tratarse de hacer una entrevista; busqué construir una relación, para lograr con cada uno de ellos -o mejor, con los que pude lograr mayor interacción- obtener la mayor información pertinente sobre los contextos culturales y las dinámicas de sus redes sociales en contextos amplios.

De este modo, un elemento central fue comprender que la violencia deja profundas huellas en la población desplazada, por tanto, que los silencios y el llanto son manifestaciones del dolor con el que se *“aprende a vivir, pero ahí está”*, por ello las palabras y los silencios son mecanismos de protección para ellos (Nordstrom, 1997: 20-24; Da Silva Catela, 2004;

Aranguren, 2008). Igualmente, percibí que los relatos obedecen a procesos selectivos que las personas van reorganizando, en donde se reafirman algunas cosas, no se dicen unas y se silencian otras. Algunos relatos logran emerger con la confianza de la relación; pero siempre habrá una reserva debida a las marcas de la violencia.

En este sentido fui más consciente de lo que señala Míguez (2006: 13) sobre la imposibilidad de eludir las responsabilidades éticas al participar de un entramado social, así como de las consecuencias sobre el destino de las personas al inscribirlas en un texto etnográfico. Por esto el respeto y la posibilidad de construir conjuntamente un conocimiento apelan a una relación ética y moral con los sujetos sociales con los que interactúe, con la idea de colmar de dignidad, seriedad y honestidad el proceso investigativo con consentimiento libre e informado, consciente y reflexivo.

Por tanto, el manejo de la información y la forma de divulgarlo siempre se han hecho con un respeto permanente por los participantes. Así, ser prudente en las visitas y mantener su anonimato, me condujo a utilizar siempre otros nombres para los registros, tal como se verá en el curso de esta tesis. Así, aunque se identifican los barrios, no se consignan direcciones, para mantener su privacidad y seguridad. Los testimonios solo llevan el nombre, sexo y edad de la persona. En cuanto a los resultados de la encuesta, estos se muestran de forma genérica.

Mi investigación no requirió avales de ninguna institución gubernamental, básicamente el consentimiento de ASOADEAN, el de sus miembros y el de cada persona y familia que visité. También mantuve una relación y diálogo permanente con pares académicos y otros profesionales sobre esta experiencia y sobre hechos que, como señalan Nordstrom y Robben (1995), producen un “*shock existencial*”. Así, a causa de la dureza de los relatos, algunas veces hice retiros estratégicos para recobrar el aliento, porque no es fácil escuchar algunos relatos y, menos aún, no poder dar resolución a muchas necesidades cotidianas como alimentación, vivienda, empleo o mayor apoyo familiar e institucional.

De este modo, acompañé a ASOADEAN en momentos importantes de su fortalecimiento como asociación, en el que se lograron afianzar un grupo de líderes para su dirección, participar con otras organizaciones en la Mesa Municipal de Víctimas, definir una identidad como grupo, fortalecer su reconocimiento en el medio de las víctimas en Medellín y

entre los entes institucionales. ASOADEAN ha permanecido con las contingencias y problemas de la interacción de las experiencias particulares, las necesidades grupales, los conflictos por los liderazgos o resistencias a las directrices que tratan de imponer las instituciones externas para poder mantener autonomía.

A continuación paso a describir las herramientas empleadas durante este trabajo de campo, con las cuales fui construyendo los datos que se interpretarán y analizarán en los capítulos posteriores de esta tesis.

3.2 Las herramientas del trabajo de campo

A continuación describo la serie de técnicas empleadas durante el desarrollo de mi trabajo de campo, a su vez presento algunas muestras, sistematización de informaciones y apuntes descriptivos en torno a los datos, dado que su interpretación y análisis crítico se desenvolverá principalmente en los capítulos tercero y cuarto de esta tesis.

3.2.1 Diario de Campo

El diario de campo me permitió escribir mi subjetividad y hacer el proceso de reflexividad permanente de lo que iba pasando con las notas de observación permanente, las reflexiones, preguntas, datos sueltos y estructurados. Consideraciones que se fueron haciendo más claras en el transcurso del proceso de construcción de los datos (Guber, 2005: 91).

Así, cuando transcribía conversaciones o entrevistas, las notas del diario de campo me permitían dar un contexto con la observación y así ir construyendo un relato como sugieren Guber (2009) y Hammersley y Atkinson (2001). A continuación una muestra de una de las notas de campo más representativas:

El 20 de mayo de 2011 llamo al celular que me dio Don Carlos en la reunión de la Asociación de Ancianos Desplazados de Antioquia –ASOADEAN- realizada el 7 de mayo, me contesta la señora Alba la compañera de Don Carlos, por la voz parece una mujer joven. Le digo que había quedado con Don Carlos para hablar el sábado (21) y le pregunto cómo llego hasta su casa, ella me dice que lo mejor es que los espere en la estación del metro cable de Santo Domingo a las 10: 00 am.

El metro de Medellín recorre la ciudad de norte a sur con algunas estaciones que atraviesan el centro, de donde se desprende otro ramal hacia el occidente de la ciudad, de una de las estaciones del norte llamada Acevedo se toma el metro cable hacia la zona nororiental.

Son las 9:15 de una mañana despejada y soleada, en la cabina caben 8 personas, pero solo vamos 6, mis compañeros de viaje son tres hombres y una mujer de uniforme rojo de la empresa Envía (correo urbano), y otra mujer funcionaria de la alcaldía de Medellín (lo sé porque caminan la ciudad con un chaleco con logos de la administración actual y su respectiva identificación). Los empleados de Envía van con unos morrales muy grandes y se ven bastante pesados, hablan de los recorridos que deben hacer este día y de cómo han advertido que no les vuelvan a entregar paquetes de casas que ya no existen porque se derrumbaron, uno de ellos dice que se debe poner en el sobre al momento de la devolución “no existe”, además si una casa está sin puertas y ventanas tampoco se debe dejar nada porque eso implica abandono, que muchos tiran los paquetes ahí pero que eso no está bien.

Otro de ellos dice, “la semana pasada me tocó ir a la 106 (supongo que era una calle) y vi cómo se estaban derrumbando unas casas, ya estaba la cruz roja, una señora murió ahí”.

La chica de la Alcaldía les dice -“me imagino todo lo que les tocará ver”- y pregunta: -“¿cómo les pagan a ustedes?”. Contesta la mujer de Envía: -“por paquetes entregados y no nos podemos quejar porque nos reconocen las prestaciones (salud, pensiones y riesgos profesionales), por eso es que muchos dejan los paquetes tirados para no perder, pero si se dan cuenta se quedan sin nada”. Otro dice: -“De todas formas es duro, es mucho peso para cargar y por estas zonas no se puede en moto, no suben a estos barrios porque se las roban, como a Julio (mira a sus compañeros que saben quién es) que subió a Manrique hace un mes y se la robaron”.

La chica de la alcaldía les dice: -“ayer estuve por Manantiales eso está muy poblado, ¿también están yendo allá? (es un nuevo asentamiento de desplazados, que luego pude ver desde la casa de Don Carlos). -Contesta uno: -“seguro que habrá que ir, cuando le vayan asignando dirección”. Estamos por llegar y entre ellos se ayudan a acomodar los morrales que si son pesados y pienso en esas empinadas calles y sus infaltables escaleras, que trabajo fuerte.

Al bajar le pregunto a la chica de la alcaldía si la biblioteca queda muy lejos me contesta que no (El Parque Biblioteca Pública España, forma parte de un conjunto de proyectos urbanísticos y sociales desarrollados en esta zona de Medellín para la transformación cultural y social de la ciudad. Obra el arquitecto Giancarlo Mazzanti, lleva el nombre de Biblioteca España en honor a la contribución que hizo el gobierno español a través de la Agencia de Cooperación Internacional con la dotación de un auditorio, los reyes de España estuvieron en su inauguración en marzo de 2007, y como hecho cómico, los noticieros locales hablaban de cómo los funcionarios de la alcaldía tenían que aprender protocolo y como hacer la venia a los reyes), que ella va para allá, que vamos juntas. Le digo que no, que voy a esperar ahí porque me recogen; pero que la quiero conocer. Le pregunto que ella en que programa trabaja y me dice que en Medellín Solidaria. Le cuento rápidamente porque estoy allí, me dice que es bueno que me ponga el carné de la universidad por seguridad (no lo hago, porque eso refuerza la imagen de funcionaria con la que he tenido que lidiar desde que comencé el trabajo de campo y que alarga romper el hielo para ganar confianza, esto se ha convertido en un tema de análisis de mi trabajo), me dice que tiene varias reuniones con la gente de Familias en Acción otro programa de la alcaldía, que me puede ubicar personas e intercambiamos teléfonos.

Hay mucha gente, el sábado es día de mucha actividad, yo me quedo parada junto a la taquilla donde venden los tiquetes, de ahí veo como se desplazan las otras cabinas que suben al parque Arví (El Parque ARVI es una propuesta ecoturística conformada por seis núcleos localizados en las veredas de Piedras Blancas, Piedra Gorda y Mazo, en el corregimiento de Santa Elena, área rural del municipio de Medellín) también está la calle principal que es muy angosta y en subida, las personas caminan por las aceras (veredas) estrechas y también hay gente esperando a otros como yo, o esperando el transporte, suben los buses (colectivos) lentamente recogiendo las personas y se encuentran uno bajando y otro subiendo y pienso que no van a poder pasar pero lo hacen. Son muchos negocios: pequeños tiendas, verdulerías, cafeterías pequeñas, señoras con fritadoras vendiendo empanadas (masa de maíz rellenas de papa fritas) y palitos de queso. Llegué faltando 15 para las 10 y ya son las 10:15 y no llega nadie entonces decido marcar al celular, cuando estoy en eso me aborda una señora delgada como de entre 45 o 50 años y me dice ¿usted es Berena?, está con una niña como de 8 o 10 años. Me dice soy Cecilia, Carlos está allí sentado y señala, veo que ha estado allí observándome por un rato, pero como está de sombrero, con botas y machete, no lo había conocido (la observadora observada).

Nos empezamos a acercar y le pregunto a la niña como se llama. Me dice que Luisa. Saludo a Don Carlos, me dice que hace rato estaba ahí, pero: -“la estaba esperando a ella”- es decir a Doña Cecilia. -“Usted dirá para que soy bueno”. Le digo que como le expliqué sobre el trabajo que estoy haciendo sobre personas mayores desplazadas, me gustaría que pudiéramos hablar sobre su vida en Medellín, pero que antes me gustaría invitarlos a tomar algo, que ellos me digan dónde.

Nos dirigimos entonces por una calle pequeña peatonal donde hay muchos negocios, ahí pedimos tinto (café) y la niña pide un café con leche con una empanada. Don Carlos saluda a varios señores que están en otra mesa, que me miran.

Les pregunto que cómo han estado. Y él me contesta: -“haciendo lo que se puede, vengo de desyerbar un jardín y tengo contratado otro para mañana, yo hago lo que resulte, desyerbar una huerta o limpiar un jardín o vender los aguacates (*Notas en el Diario de Campo Mayo de 2011*)

3.2.2 Técnicas de campo articuladas: visitas domiciliarias, conversaciones informales, observación participante y entrevista semi-estructurada

A continuación describo las otras técnicas empleadas las cuales se entrecruzaron en varias ocasiones, lo que da cuenta de la complejidad del trabajo de campo y de la dificultad que implicaría trabajarlas separadamente. Es así que enseguida las voy describiendo articuladamente, esto es, del modo como las usé o, si se quiere, como la dinámica del campo mismo fue requiriéndome. Igualmente, presento algunos ejemplos, muestras y sistematización simple de datos que, con todo, se tratarán analítica e interpretativamente en el tercer y cuarto capítulo.

Las visitas domiciliarias fueron una herramienta central desde el inicio del trabajo de campo en junio 2011 hasta el final en marzo de 2014, incluso, a algunas familias las sigo visitando o nos hablamos por teléfono. A la primera reunión de ASOADEAN a la que asistí me presenté diciéndoles en qué consistía mi trabajo, les solicité sus teléfonos y luego los iba contactando e iba acordando las visitas. Cada mes los veía de nuevo en la reunión.

Para elegir las familias a las que realizaría una visita domiciliaria tuve en consideración algunos criterios, tales como: personas mayores de 60 años, asentadas en Medellín durante 8 años o más, pertenecientes a las llegadas masivas de víctimas del desplazamiento forzado interno que se dieron entre 2000 y el 2003, personas mayores desplazadas de las zonas rurales y, especialmente, con capacidad de conversar y responder preguntas. A continuación presento el mapa 1 donde localizo las comunas en que trabajé y el número de familias a las que realicé visitas domiciliarias (Ver mapa 1), así como, la Tabla 9 donde sistematizo la información

detallada de las familias visitadas, el número de visitas realizadas y la persona(s) mayor(es) desplazada(s) a quienes entrevisté. El cual pude realizar gracias a los registros de encuesta aplicada durante las visitas:

Mapa 1. Localización por comunas de las familias visitadas

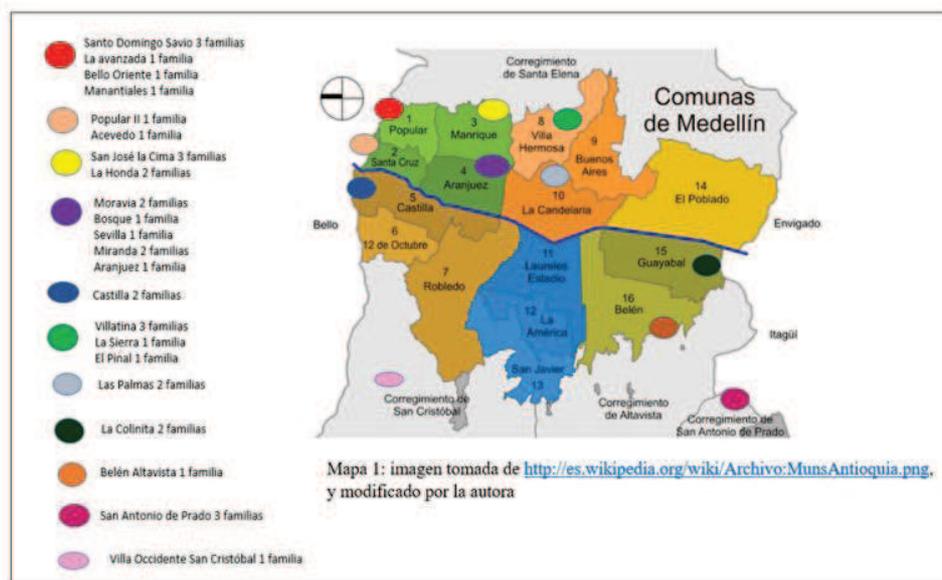


Tabla 9. Información sistematizada de las visitas domiciliarias a familias y personas mayores desplazadas

COMUNA	BARRIO	PERSONA MAYOR	CUANTOS EN LA VIVIENDA	# DE VISITAS	
Comuna 1	Santo Domingo	Luz 83 años	3	4	
		Álvaro 76	6	4	
		Luis 65 años	3	2	
	La Avanzada	Bernardo 70 años	6	4	
Comuna 2	Bello Oriente	Carlos 79 años	3	4	
	Manantiales	Martin 69 años	3	2	
Comuna 3	Popular II	Javier 75 años	3	2	
		Acevedo	Alberto 80 años	2	3
		San José La Cima	José 82 años	4	3
	Jorge 82 años		5	3	
Eligia 70 años	5	3			
Comuna 4	La Honda	Rigoberto 74 años	2	4	
		Leonardo 84 años	3	3	
	Moravia	Alicia 75 años	6	3	
		Elías 75 años	3	2	
Benjamín 83 años		5	4		
Bosque	Nelly 80 años	6	2		

	Sevilla	Piedad 64 años	2	2
	Miranda	Josefina 65 años Fabiola 70 años	10 3	3 3
	Aranjuez	Raquel 73 años	6	2
Comuna 5	Castilla	Diosa 67 años Dilia 78 años	2 6	2 2
Comuna 8	Villatina	Pedro 70 años Elena 66 años Ligia 75 años	1 5 1	3 3 2
	La Sierra	Guillermo 75 años	3	2
	El Pinal	Gabriela 74 años	6	2
Comuna 10	Las Palmas	Estela 66 años Odila 69	4 4	2 2
Comuna 15	La Colinita	Carmen 80 años Delfina 72 años	1 4	2 2
Comuna 16	Belén Altavista	Margarita 84 años	3	2
Corregimiento San Antonio de Prado	San Antonio de Prado	Rosa 75 años Ana 78 años	2 4	2 2
Corregimiento San Cristóbal	Villa Occidente	María 81 años	3	2
9 COMUNAS 2 CORREGIMIENTOS.	22 BARRIOS	36 PERSONAS	138 PERSONAS	94 visitas

Algunas visitas domiciliarias no se pudieron hacer en barrios o sectores de la Comuna 13 y en el Corregimiento de Altavista, debido a situaciones de violencia entre “combos” o “bandas criminales”. En esto las personas fueron muy claras, pues me especificaron cuándo se podía ir y cuándo no. En las primeras visitas y, en algunas posteriores, ellos me esperaban en los paraderos de los buses, porque para llegar a las viviendas había que caminar, por calles donde no transitaban vehículos, caminos en tierra o escalas. Medellín es un valle, así, el centro de la ciudad es el sector más plano, así como parte de las comunas 10 y 11. Las demás comunas son laderas pobladas, algunas con buena infraestructura vial. Sin embargo, los lugares que visité son, en general, asentamientos nuevos o asentamientos que tienen más de 20 años; pero su infraestructura sigue siendo muy precaria.

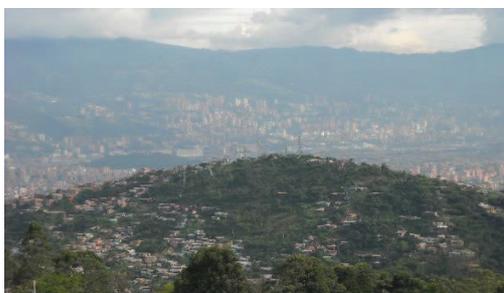


Foto 1. Villa Occidente, Trabajo de Campo 2012 Foto 2. Bello Oriente, Trabajo de Campo 2013

Las visitas duraban en promedio 3 horas, si la persona mayor estaba sola en algunas de las visitas hacía preguntas de la guía semi-estructurada de entrevista que había diseñado. Si estaban otras personas, familia o vecinos, hacíamos conversaciones más informales y se recogían algunas preguntas concretas, a la vez que pedía permiso para tomar notas, que todos me concedieron. No obstante, en la primera visita algunas personas se negaron a que grabara. Pero en la segunda visita y, en adelante, lo permitieron. Solo en la segunda visita y posteriores solicité autorización para tomar fotografías de sus viviendas y de ellos mismos.

Las condiciones de las viviendas no son iguales, pero ellos siempre acomodaron un espacio para que pudiéramos conversar. En algunos casos los acompañé mientras preparaban algún alimento, lavaban ropa, vimos novelas sobre todo en las horas de la tarde o escuchamos emisoras cristianas, los acompañé a la tienda a comprar alguna cosa que necesitaban, fui a las huertas que estaban sembrando dos personas mayores; así como a la tienda que tenía una pareja de personas mayores y a una verdulería de otro, en estos casos conversábamos mientras las atendían; acompañé a las actividades religiosas en sus barrios a tres de ellos: un espacio donde leían y hablaban del mensaje de la biblia católica, una misa católica y un culto trinitario. Acompañé dos personas mayores desplazadas a hacer gimnasia y a un agasajo por cumpleaños en el Club de Vida. Paralelamente, fui con dos personas a una jornada de atención institucional en el barrio, a tres los acompañé a diligencias en la UAO y a dos a cita en el Consultorio Jurídico de la Universidad de Antioquia.



Foto 3. Villatina, Trabajo de campo 2011 Foto 4. Moravia, Trabajo de campo 2011



Foto 5. Santa Domingo Trabajo de Campo 2012. Foto 6. Moravia Trabajo de Campo 2013

Compartir estos espacios más íntimos y cotidianos (Taylor y Bogdan, 1996: 50-94; Reguillo, 1996) me permitió observar sus relaciones familiares, vecinales, comunitarias, institucionales, así como, las condiciones de la vivienda, los servicios, la movilidad en el sector y la cotidianidad de los entornos.

La guía tenía como propósito contextualizar el desplazamiento, su llegada a Medellín, cuánto tiempo llevaban asentados en el barrio, lo que hacían cotidianamente en un día o en una semana, las condiciones actuales familiares y económicas y su situación con las instituciones con relación a la ayuda humanitaria y reparación.

En las primeras visitas en general sentí una reafirmación de su condición como desplazados y víctimas de la violencia: los relatos de los desplazamientos forzados, los miedos, las muertes, las desapariciones, las pérdidas; sus necesidades más sentidas como la alimentación, la vivienda, la falta de resolución con respecto a las ayudas humanitarias y las reparaciones, a la vez que, su inconformidad con las instituciones y el temor a hablar de la forma en que resuelven la sobrevivencia cotidiana como una manera de protegerse frente a las decisiones de que les suspendan “las ayudas”.

En posteriores visitas con más confianza fueron hablando más de sus cotidianidades, de las relaciones familiares y vecinales, las experiencias duras de su vida como desplazados, el modo en que algunos han encontrado cierta estabilidad en la precariedad, cómo buscan el sustento diario en la informalidad o su persistencia en seguir luchando por la reparación especialmente por la vivienda y la indemnización. Igualmente, sus percepciones sobre la

participación en ASOADEAN y en otros grupos del barrio. Así mismo, la impotencia de no tener formas más rápidas y permanentes de resolver carencias cotidianas como la alimentación o los problemas de salud.

También hablamos de los barrios, cómo algunas personas mayores desplazadas se han logrado integrar con sus vecinos, a las actividades comunitarias y religiosas. Como otros se la pasan muy solos en sus viviendas, en muchos casos, cuidando nietos. Algunos han aprendido a moverse en el centro y hacen diligencias propias, de las familias o acompañan a otros desplazados cuando tienen más agilidad para movilizarse y hacer solicitudes a la institucionalidad. Algunos ya iban solos a la reunión mensual de ASOADEAN; mientras otros requieren que un vecino o familiar los acompañe.

Cabe anotar también que en el transcurso de este trabajo algunos se enfermaron y murieron, así que acompañé a sus familias al sepelio. Me queda la sensación de que se fueron sin ser reparados ni haber logrado una vida más digna en su vejez. Aunque intentaron que su historia como campesinos, víctimas de la violencia y participantes de ASOADEAN dejara una semilla en la lucha de un futuro mejor.

Como *Anexo 1. Registro de una visita domiciliaria: un ejemplo de la superposición de técnicas etnográficas* presento al final de este trabajo un registro *in extenso* de una de las visitas domiciliarias, que me permiten ilustrar y detallar la riqueza de los encuentros, la superposición de técnicas y, sin duda, el potencial y complejidad de los datos en emergencia, que poco a poco llegaremos a interpretar y a analizar.

3.2.3 Relatos de Vida

Los relatos de vida se construyeron en el transcurso del trabajo de campo a partir de las visitas domiciliarias, las conversaciones informales y las preguntas de la guía de entrevista que se fue profundizando en el transcurso de la relación con las personas mayores (Cornejo, 2006; Ruíz Olabuénaga, 2012). De este modo, estructuré 20 relatos entendiendo el relato de vida como: “una enunciación -escrita u oral- por parte de un narrador” (Cornejo, Rojas y Mendoza, 2008: 30), de estos extraje cuatro narrativas y testimonios que cito *in extenso* y me permiten estructurar el tercer capítulo.

Las conversaciones y las respuestas a preguntas por parte de las personas mayores fue de mayor tranquilidad y confianza, incluso, casi de familiaridad solamente con el transcurso del tiempo. Estas me proporcionaron los materiales de los talleres de memoria histórica a los que asistieron para que me sirvieran de referente y complemento. Con cada uno leí lo que había escrito y ellos me ayudaron a ajustar algunas cosas, a veces se sorprendían de escuchar su propio relato y muchos me dijeron: “ahí está mi historia, algo va a quedar de mí por ahí”. A cada uno le entregué una copia de su relato y sé que lo han utilizado en otros talleres a los que han sido invitados, es una declaración más íntima de su propia vida y como ha sido el camino para reconstruirla.



Foto 7. La Avanzada, Trabajo de Campo (2013) Foto 8. Villatina, Trabajo de Campo (2012)

3.2.4 Acompañamiento a ASOADEAN

Desde el primer sábado de junio de 2011 hasta comienzos del 2015 acompañé a ASOADEAN en variadas actividades: su reunión mensual, reuniones de la junta, el Foro sobre Población Mayor Desplazada realizado en Diciembre de 2012, reuniones informativas en el Consultorio Jurídico de la Universidad de Antioquia, la celebración del día de la persona mayor en Agosto, la caracterización de los asociados, la celebración en los Diciembres de 2013, 2014, 2015, en el día de Solidaridad con las personas mayores desplazadas, en la capacitación sobre cómo se constituye una organización sin ánimo de lucro, en la elección de las primeras juntas, en la obtención de personería jurídica y aprobación de los estatutos, en la consolidación del registro permanente de sus socios con datos actualizados y un archivo manejado por la secretaria, a abrir una cuenta en la cooperativa para depositar sus cuotas mensuales, en la elección de su logo y correo

electrónico, en la jornada especial para llenar el Plan de Atención Asistencia y Reparación Integral (PAARI), en los talleres sobre construcción de memoria histórica y atención psicosocial, la elección de los primeros delegados a la Mesa Municipal de Víctimas y su participación en el Día de la Memoria y Solidaridad con las víctimas del conflicto armado, que se celebra cada 9 de abril desde que se aprobase la Ley 1448 de 2011 (Ley 1448, 2011).

Cuando comencé a asistir a estas reuniones eran un poco desordenadas. Aunque las personas mayores desplazadas ya habían estado en varias capacitaciones, entre ellas los talleres del ACNUR para la caracterización y las directrices de enfoque diferencial, los temas de entonces giraban en torno a la posibilidad de presentar proyectos productivos al Ministerio de la Protección y acceder a unos subsidios para fortalecer proyectos. Los líderes les decían a las personas asistentes que era necesario hacer una caracterización de la población asociada, esto es, que las personas contaran lo que les había pasado llevando los derechos de petición o presentando las tutelas. Puesto que no había ninguna institución acompañando y las personas siempre hacían preguntas que se quedaban sin respuesta, ya que no había una estructura organizada y siempre eran 4 o 5 personas (4 hombres y una mujer), los que daban algunas informaciones de lo que les habían dicho o se habían enterado en las UAO, en la UARIV y en la Alcaldía. Al final recogían una donación voluntaria para papelería; pero nunca vi que se les entregara nada. Por 5 meses no presencié a ninguna institución u organización que los acompañara, a lo que se añade el problema recurrente de los tramitadores, quienes les robaban el dinero cobrando por diligencias que en la Personería de Medellín o en la Defensoría del Pueblo les podían hacer gratuitamente.

A las reuniones a veces iban entre cincuenta y setenta personas. Mientras no lograba comprender qué los convocaba cada mes, si nunca salía nada concreto de estos encuentros, tomé la decisión de hablar con sus líderes y proponerles si era factible que invitara a los abogados del Consultorio Jurídico de la Universidad de Antioquia para la reunión del mes de noviembre de 2011. Propuesta que fue aceptada, en esa reunión todos estaban muy contentos porque el abogado les explicó paso a paso los casos que propusieron, con cada caso se resolvían dudas de otros asistentes. A partir de ahí le propuse al profesor que dirige el

programa si podían hacer una atención especial para las personas de esta asociación, relación que sigue firme hasta la fecha.

Con una de las líderes cuadramos una cita con los profesionales del Componente de Reconocimiento y Participación de la Unida de Víctimas de la Alcaldía de Medellín, para que los capacitaran en el proceso de legalización de su organización, que comenzó en abril del año 2012. Sin embargo, este proceso fue muy interesante porque para ello hicimos un primer simulacro de elección de junta, se postularon dos planchas y los ganadores fueron capacitados en esta labor.

Las reuniones que se hacía en el auditorio de atención a la población mayor de la Alcaldía no pudieron seguirse, ya que este espacio no lo volvieron a prestar. Esto obligó a hacer algunas reuniones en una plazoleta al aire libre que hay cerca al Teatro Pablo Tobón Uribe en el centro de Medellín. Para resolver esta situación se hizo una carta por escrito a la Unidad de Víctimas de la Alcaldía de Medellín, con cuyo apoyo se logró algunos convenios, de este modo, se turnaban los sitios de reunión entre la Caja de Compensación Familiar Comfenalco y una Institución Educativa llamada Vicenta María. En algunas ocasiones, cuando no resultaba el sitio pedíamos un espacio en el Consultorio Jurídico de la Universidad de Antioquia. No tener un sitio fijo implicaba entonces para la presidenta del momento, con mi apoyo, llamar a cada uno de los asociados para recordarles la reunión pero, sobre todo, el sitio donde iba a ser, porque no era posible informarlo al finalizar el encuentro del mes.

En el año 2012 le propuse a la asociación responsabilizarme de la caracterización, para esto compartí el proyecto con profesionales del Componente de Reconocimiento y Participación, quienes lo revisaron y, finalmente, aprobaron el apoyo. El objetivo era llevar a cabo un proceso de caracterización de los y las integrantes de ASOADEAN, analizando un conjunto de variables socioeconómicas centradas en el acceso a derechos de acuerdo a la Ley 387 de 1997 (Ley 387, 1997), así como obtener información social básica del grupo familiar con el que habitan (véase *Anexo 2. ASOADEAN: Caracterización de los miembros de la*

Asociación), después de recogida se hizo un análisis descriptivo de acuerdo a la información recogida a través del instrumento.

De este modo, enviamos cartas para solicitar apoyo para hacer una jornada educativa y cultural, así como refrigerios. Diez funcionarios de la Unidad de Desplazamiento donaron un día de trabajo para recoger la información, con quienes se hizo una jornada de entrenamiento y se programó para el día 24 de marzo de 2012 de 9h a 14h y convocamos a los miembros de ASOADEAN a través de llamada telefónica.

Encuestamos a 56 personas, se hizo la sistematización y análisis de la información que se recoge en el documento : *Caracterización de los y las integrantes de ASOADEAN*²⁴, el cual compondría el archivo de la Asociación y que resguarda el secretario de la misma, se proporcionaron copias para la Unidad de Desplazamiento de la Alcaldía de Medellín y para mi trabajo. Así mismo, se hizo una presentación pública donde se invitó a funcionarios de diferentes secretarías del Municipio de Medellín y la UARIV. A continuación, presento brevemente los resultados generales de la caracterización de las personas mayores de ASOADEAN:

- De los 56 encuestados, 33 son mujeres y 23 hombres con los siguientes rangos de edad: 7 de 50-60 años; 18 de 61-70; 23 de 71-80; 10 de 81 y más años.
- El número de desplazamientos que han tenido son: 1 desplazamiento, 30 personas; 2 desplazamientos, 19 personas; 3 desplazamientos, 7 personas. Los años en que fueron desplazados: antes del 2005, 25 personas; entre 2005 a 2009, 21 personas; entre 2010 a 2012, 2 personas; 7 personas no recuerdan el año de su desplazamiento y 1 no dio el dato. De ellos, 54 personas están registradas en el Registro Único de Víctimas (RUV) y 2 no lo están.
- El tiempo que llevan en Medellín: más de 10 años, 21 personas; entre 5 y 10 años, 15 personas; entre 2 y 5 años, 16 personas; 2 años o menos, 1 persona y 3 personas no saben cuánto tiempo llevan asentados en Medellín.

²⁴ TORRES MARÍN, Berena; OROZCO, César (2012). *Caracterización de los integrantes de la Asociación de Ancianos Desplazados de Antioquia ASOADEAN*. Medellín: ASOADEAN-UNIDAD DE DESPLAZAMIENTO FORZADO ALCALDIA DE MEDELLÍN.

- Igualmente, se indagó por el abandono de tierras con el desplazamiento, encontrando que: 43 miembros abandonaron sus tierras al ser victimizados, 13 personas expresaron no haber abandonado sus predios y 1 persona no respondió. Para mayor precisión en el dato, se les preguntó a los 43 que afirmaron haber abandonado sus tierras sobre la tenencia de tierras con escrituras de propiedad legalizadas: 36 personas expresaron ser sus propietarios, pese a la ausencia de escrituras legales de sus tierras. Es o era dueño de la tierra abandonada: 7 personas declaran que no lo eran. De estos 36, solo 21 conservan los predios, los otros 15 no, de estos 5 personas manifiestan haber sido presionados a vender por precios inferiores a los del mercado.
- Se les preguntó sobre su residencia o asentamiento en el futuro: 45 personas responden que su deseo es quedarse en Medellín, 8 dicen que les gustaría reubicarse en otro municipio, solo 1 manifestó su deseo de retornar al lugar de origen y 2 personas no respondieron.
- En las preguntas sobre situación socioeconómica se les preguntó si tenían personas a cargo: 15 personas dicen que uno, 7 tienen dos personas a cargo, 5 a tres personas, 11 a cuatro personas, 1 a cinco personas y 2 a 6 personas.
- Cuántas personas responden por el núcleo familiar: en 23 familias 1 sola persona responde en cada núcleo familiar, en 14 familias 2 personas y en 16 familias ningún miembro hace soporte familiar, por tanto, este soporte depende de la donación, del apoyo que puedan recibir e, incluso, de la mendicidad. A la pregunta si son suficientes los ingresos familiares para el cubrimiento de las necesidades, responden: en 53 hogares no alcanza para cubrir las necesidades y en 3 son suficientes.
- Sobre la forma en que obtienen los alimentos: 2 personas dicen que la producen, compran y reciben donación, 2 personas la producen y compran, 13 compran y reciben donación, 1 produce y recibe donación, 33 solo compran y 5 solo reciben donación.
- Se les pregunta si reciben subsidios de alimentación para la tercera edad de la Alcaldía de Medellín: 53 personas no lo reciben y solo 3 personas reciben un paquete alimentario cada 6 meses.

- Sobre la afiliación a un régimen de salud subsidiado: 51 personas están afiliadas, esta inscripción es automática al quedar en el RUV. Por su parte, 4 personas están afiliadas al régimen contributivo, solo 1 persona manifestó no tener ninguna afiliación.
- A la pregunta si saben leer y escribir: 36 personas dicen haber aprendido y 20 no tienen estos aprendizajes. Sobre el grado de escolaridad: 10 hicieron la educación básica completa, 21 educación básica incompleta, solo 1 terminó la educación media secundaria, 5 la tienen incompleta y 10 no tienen ningún grado de educación. Se preguntó a los entrevistados si en la actualidad está estudiando: 5 personas están cursando algún tipo de capacitación y 51 personas no están realizando ninguna formación; pero 35 manifiestan que les gustaría formarse en técnicas como electricidad, mecánica, electrónica e informática, entre otras. 21 personas no les gustaría formarse.
- Para abordar el tema de la vivienda, se comenzó por identificar de manera básica, en qué tipo de espacio habitan las personas. Sin embargo, es importante aclarar que la denominación del espacio no obedece a una descripción técnica. Se establecieron 3 categorías elementales que dan cuenta del lugar: *Casa o apartamento de material* (correspondiente a una construcción o espacio en concreto destinado a uso únicamente de la familia): 21 personas. *Pieza* (que se refiere a un cuarto dentro de una casa, pensión o inquilinato): 12 personas. *Rancho* (equivalente a un resguardo construido en materiales no aptos para vivienda como cartón, plásticos, madera reciclada, entre otros, utilizados de forma no técnica para el albergue del grupo familiar, estos espacios se carece de servicios públicos, sin formas físicas y técnicas óptimas, es decir, indignos para la vida y convivencia de un grupo familiar, por su estructura y los riesgos que representa): 9 personas. En cuanto al tipo de ocupación: *ocupación propia*: 16 personas. *Alquilada*: 21 personas. *Prestada*: 16. *Invasada*: 3 personas. Al preguntar por el acceso al subsidio de vivienda: 49 personas de los encuestados expresó que no han recibido, 6 personas afirma que si fueron subsidiados y 1 no tiene claridad al respecto. De las 6 personas que han accedido a subsidio, 1 recibió para vivienda nueva y 5 para vivienda usada. Se obtuvo que 32 personas no tiene ninguna fuente de sustento y 24 personas declara tener alguna, de estas 24 personas que dicen tener fuente de sostenimiento, 11 personas tienen el

apoyo familiar, 10 personas tiene trabajo independiente, 8 personas tienen trabajo dependiente y solo 1 persona tiene ingreso por una pensión.

- Respecto del acceso al derecho a un proyecto productivo destinado al restablecimiento socioeconómico, como lo establece el Artículo 17 de la Ley 387 de 1997 (Ley 387, 1997, art. 17): 35 personas nunca han recibido este recurso, 21 personas si los ha recibido, de estos 21 solo 2 lo tienen todavía.
- Sobre cuántas personas reciben el subsidio a la tercera edad que entrega la Alcaldía de Medellín y el programa Colombia Mayor²⁵: solo 33 afirmaron que lo están recibiendo.
- Sobre la participación en los Clubes de Vida otro programa de la Alcaldía de Medellín destinado al deporte, recreación y entretenimiento de las personas mayores: 17 personas han participado y 32 personas no han tenido vínculo con este.
- Se les preguntó si conocían a AMAUTTA, que es la dependencia donde funciona la Unidad de Adulto Mayor de la secretaría de Inclusión Social, la Familia y Derechos humanos de la Alcaldía de Medellín, a través de la cual se activa la oferta institucional municipal dirigida a las personas mayores: 47 personas respondió conocerla y 9 personas dijo no tener conocimiento.

La interpretación de estos datos los desarrollo en el capítulo 3 de resultados etnográficos.

En el transcurso del año 2012 buscamos apoyo económico para hacer un carné artesanal para cada uno de los miembros de la asociación y esto fue muy interesante porque siempre lo llevaban puesto y esto les dio mayor identidad a sus miembros, dado que ya se reconocían como miembros de ASOADEAN.

Paralelamente, se hicieron muchas visitas en el transcurso del año a las instituciones y se mandaron cartas para financiar un Foro sobre población mayor víctima del desplazamiento forzado, con la presencia de la UARIV, el Ministerio de la Protección Social, el ACNUR, la Alcaldía de Medellín, la Personería y el Consultorio Jurídico de la

²⁵ Consiste en la entrega de 150.000 (COP) cada dos meses.

Universidad de Antioquia. El evento fue toda una mañana, se alquiló un auditorio, se financiaron los refrigerios, el almuerzo y los pasajes de los asociados, fue un evento en el que estas instituciones se comprometieron a estar más atentos a las peticiones de las personas mayores y de priorizarlos para diligenciar el Plan de Asistencia, Atención y Reparación Integral a las Víctimas (PAARI) para actualizar los datos personales, conocer su situación socioeconómica y sicosocial y establecer un plan de reparación de acuerdo con las necesidades reales de cada víctima, encuesta creada en el marco de la *Ley de Víctimas* (Ley 1448, 2011).

En el 2013, la Alcaldía se comprometió a entregarles un refrigerio para sus reuniones mensuales, el Museo Casa de la Memoria Medellín les abrió sus puertas con el espacio para reuniones mensuales y para cada mes se comprometía a algún funcionario para que explicara sobre situaciones puntuales como las ayudas humanitarias, la vivienda, los proyectos productivos, los trámites sobre tierras, las indemnizaciones y se eligieron los primeros delegados a la Mesa Municipal de Víctimas en una votación interna. A partir de este año se definió que la última reunión de diciembre era para hacer el Día de la Solidaridad con las Personas Mayores Víctimas, para despedir el año y celebrar la navidad. Evento que se hacía en la UAO de Palermo y se tramitaba el apoyo para hacer un sancocho comunitario en donde todos participábamos, se programaban un día cultural y diferentes actividades, además se les entregaba un obsequio de navidad.

En el año 2014 con el apoyo del Consultorio Jurídico de la Universidad de Antioquia se diseñaron los estatutos, se nombró la nueva junta y se registró en la Cámara de Comercio para tener su personería jurídica, se mandaron a hacer tarjetas de presentación y un pendón para llevarlo a todas las reuniones o eventos donde fueran citados.

Hasta el presente ASOADEAN sigue reuniéndose y es reconocida como una de las organizaciones de víctimas más estables, aunque como toda organización se viven los conflictos entre líderes, puesto que algunos se inclinan a la cooptación por las instituciones e intereses políticos; mientras otros luchan por su independencia. No obstante, es un espacio

donde se han mantenido para reivindicar sus derechos, informarse sobre sus situaciones particulares y como un lugar de encuentro y apoyo.

Mi presencia en el espacio terminó en el 2015, aunque sigo manteniendo una buena relación con sus directivas y muchos de sus asociados son personas cercanas con las que mantengo contacto permanente. La investigación me llevó a generar un compromiso político activo con ASOADEAN, reafirmando una convicción personal de que los productos de una investigación además de contribuir a la ciencia, deben traducirse en práctica política, que sea de utilidad para las personas que participaron del estudio y de referencia a los creadores de política pública.

Así, retomo lo que expresa Nancy Scheper–Hughes:

La historia de la filosofía, del pensamiento y de la ciencia occidentales ha estado caracterizada por el “rechazo del compromiso” con el otro o, peor, por una “indiferencia” hacia al otro: hacia la alteridad, hacia la diferencia, hacia la multivocalidad, las cuales son homologadas o desvirtuadas en una forma compatible con el discurso que promueve el proyecto occidental (Scheper-Hughes, 1997: 34)

Así como las palabras del Doctor Alejandro Grimson, en la clausura de la XI Reunión de Antropología del Mercosur (XI RAM) en donde nos invitaba a los antropólogos y estudiantes presentes a que hablaran de algo que no es de lo que más hablamos: el compromiso. Esto es, el interés por preguntarnos acerca de cómo el conocimiento antropológico puede contribuir a una crítica de las relaciones de poder social y culturalmente instituidas.



Foto 9. Reunión líderes de ASOADEAN 2012



Foto 10. Reunión Mensual ASOADEAN 2011



Foto 11. Elección primera junta ASOADEAN 2012

Foto 12. Celebración Día de la persona mayor 2013



Foto 13. Aprobación de los Estatutos 2014

Foto 14. Primeros Asociados Registrados para la Personería Jurídica 2014

Desde la perspectiva de la antropología de los derechos humanos de Speed (2006), es fundamental mantener una articulación permanente entre nuestras propuestas epistemológicas y nuestras prácticas éticas, o si se quiere con Speed (2006: 73), entre la investigación y un activismo legal, la cual explica en los siguientes términos: “Por

investigación activista señalo el compromiso explícito de trabajar en colaboración con los “sujetos de estudio” hacia objetivos políticos compartidos” (Speed, 2006: 80). Así, lejos de una pretensión positivista, lo que se propone, en cambio, es una producción crítica y situada de conocimiento por el cambio social, en la que se plantea una relación más horizontal y colaborativa con las personas con que construimos el trabajo de campo, pues como investigadores es necesario “situarnos”, es decir: “reflexionar acerca de cómo nuestro posicionamiento social, político, de clase, de género, etcétera, afecta al análisis que construimos—. Esto incluye considerar nuestro poder y autoridad en la relación con los sujetos de nuestros estudios” (Speed, 2006: 83), problematizar las relaciones de poder entre investigador y los investigados, nuestras acciones, compromisos y retornos de corto plazo y las implicaciones de más largo plazo. Así como, proporcionar un rol activo a nuestros colaboradores, quienes ya no se reducen a meros “sujetos del estudio” (Speed, 2006: 83):

Por razones éticas y prácticas, en la antropología de los derechos humanos es necesario un compromiso como el que representa la investigación crítica y activista, la cual nos permite unir la crítica cultural con la acción política para crear conocimientos con base empírica, teóricamente válidos, y útiles para las luchas en que se encuentran inmersos nuestros “sujetos de estudio”, ahora mejor definidos como colaboradores. (Speed, 2006: 84)

En suma, esta construcción del trabajo de campo, que me condujo de la investigación a la acción, bien podría aproximarse a esta investigación activista que trata Speed (2006), dada la necesidad inminente y apremiante que tuve en medio del campo de pasar a la acción política y acompañar estas personas mayores desplazadas a formar red y exigir el reconocimiento de sus derechos.

3.2.5 Grupos Focales

Para dar por finalizado mi trabajo de campo convoqué a 25 personas a unos grupos focales que organicé con cinco personas por día, en los que invité a 20 personas con las que había trabajado y, en cada grupo, a una persona mayor de las que no visité. La idea era hacer unas preguntas sobre su proceso de desplazamiento, su llegada a Medellín, su vida actual en la ciudad, lo que esta les brinda y lo que les niega, las cosas que están esperando para su futuro y qué los motiva a continuar en la asociación. Esto con el objetivo de hacer un cierre en donde

pudiera escuchar en conjunto las historias y ver la reacción que generaban en los otros, porque aunque todos sean de ASOADEAN, no todos se relacionan entre sí.

Este espacio fue muy enriquecedor, porque algunos se reconocieron como pertenecientes al mismo territorio de donde fueron desplazados, no sabían las historias de los otros y, sobre todo, reafirmaron la necesidad que tenían de permanecer unidos en la asociación. Como investigadora, requería de un ritual de cierre de campo y lo quise hacer con ellos, para agradecerles la oportunidad de conocerlos, de que me permitieran acompañarlos y por su acogimiento con su confianza y amistad.



Foto 15. Segundo grupo Focal Marzo de 2014, Cierre de Trabajo de Campo

3.3 Emergencia de los datos

Toda la información la fui recogiendo en textos por persona, así, de forma cronológica fui relatando cada momento con cada uno y sus familias, luego de leer y releer construí un relato más genérico con algunos testimonios escogidos que me permitieron su propia voz.

Cada relato lo fui clasificando por temáticas en cuadros que me permitieron seguir una ruta donde destaco su vida en el campo, su llegada a Medellín, la reconstrucción de su cotidianidad, las luchas por la sobrevivencia, las tareas constantes para reclamar sus derechos como víctimas, la forma en la que resisten a perder su identidad campesina y sus intentos por

asumir el rol ciudadano del emprendedor sin mucho éxito, la nostalgia de lo perdido y la seguridad con la que asumen que ya no volverán a sus raíces. Los cuales justamente voy a interpretar, problematizar y analizar con detalle y profundidad en los siguientes capítulos.

Hay temas que no integré ni discutí en este informe, tales como: la reproducción del machismo, la subyugación de las mujeres a pesar de los roles protagónicos que les tocó asumir con el desplazamiento, los gustos clientelares, la violencia doméstica, las prácticas de sacar ventaja de las situaciones o de aprobar comportamientos y acciones que riñen con la ética social. Estas son dinámicas que están presentes en la cotidianidad, pero no son situaciones más propias y singulares de las personas mayores. Es por esto que focalicé las rupturas sociales, familiares y personales debidas al desplazamiento forzado interno, así como, a la manera en que las personas mayores intentan reconstruir sus vidas en medio de dificultades de diverso orden, especialmente, político, social y económico. Este fue precisamente el objetivo de mi acompañamiento a ASOADEAN, el cual me permitió ir anotando en mi diario todo lo que iba aconteciendo alrededor de la organización e ir registrando paso a paso un mayor grado de identidad, compromiso, orden y, principalmente, cómo en ese espacio de tres horas cada mes se sentía un profundo respeto de género, de etnia, de religión. Algo que admiro profundamente.

Además, independientemente de que cada uno llegue buscando resolver sus situaciones particulares, el estar ahí los vuelve uno, necesitan ser reconocidos y reconocer a otros y esto lo hicieron con constancia y respeto. Verlos llegar a la reunión mes a mes, disponerse a la escucha, participar activamente en las decisiones que se deban tomar, expresar sus inquietudes, en fin, refuerza la necesidad de que la voz de las personas mayores sea escuchada.

*

En síntesis, este capítulo describe y detalla el modo como fui construyendo mi trabajo de campo, inicialmente desde una aproximación a las instituciones para la obtención de información pertinente sobre los registros, modos de atención, acompañamiento y reparación de las personas mayores desplazadas con que trabajaría. Sin embargo, este camino se bifurcó y me condujo a trabajar preponderantemente con la ASOADEAN, de gran valor para mí,

justamente por su pertinencia para mi objeto de estudio, esto es, para poder indagar cómo se construyen y reconstruyen las redes sociales de las personas mayores desplazadas. Este capítulo ofrece un aporte imprescindible al tratar el andamiaje de ese complejo trabajo de campo cuya construcción fue imprescindible para la emergencia de los datos y, así, de las voces, narrativas y mapeo de las redes sociales de las personas mayores con que trabajé, que interpretaré más detalladamente en los siguientes capítulos.

Una contribución importante de este capítulo a nivel epistemológico, consiste en la necesidad de articular múltiples técnicas metodológicas como herramientas básicas para la construcción del trabajo de campo: diarios de campo, visitas domiciliarias, conversaciones informales, observación participante y entrevista semi-estructurada. A lo que se suma, la consideración de las personas mayores desplazadas no más como “sujetos de estudio” en una relación aún positivista; sino como colaboradores (Speed, 2006); esto es como partícipes activos tanto de la construcción del diseño del trabajo de campo como de los datos emergentes y el conocimiento que se construye a partir de ellos.

Otra contribución importante, tiene que ver con los alcances éticos de la investigación, que condicionan incluso los epistemológicos: se trata de la importancia de resguardar la intimidad de las personas, de preservar su anonimato y de construir una relación de respeto y dignidad con ellos antes de priorizar el acceso a la información o a los datos. Dado que no se puede omitir la inmensa responsabilidad en juego al entrar en contacto con estas personas víctimas del desplazamiento forzado interno y, en suma, de la violencia política de décadas de conflicto. Evitar su objetivación o reificación, tener tacto y cuidado de no invadir su intimidad, sus silencios, sus temores y miedos, puesto que no hay que olvidar las funciones de poder que operan en toda pretensión de convertirlos en informantes o de buscar confesiones. Por tanto, esta “construcción de una relación con el otro” es tan imprescindible como esta de la “construcción del trabajo de campo”; sin embargo, aunque ambas sean correlativas, la primera en cuanto acto ético, sin duda, condiciona la segunda. De ahí mi necesidad de construir poco a poco con ellos sus relatos de vida, socializarlos en los grupos focales y hacer mi ritual de despedida con la devolución de lo que esta experiencia nos había permitido construir juntos.

Finalmente, destaco el modo como el trabajo de campo me fue conduciendo al compromiso con ASOADEAN, lo que puede estar próximo de una investigación activista según Speed (2006), pues mi mayor deseo es proporcionar aquí un conocimiento crítico, situado, que dé cuenta de esa relación más horizontal con las personas mayores desplazadas que me colaboraron, así como de haber contribuido a la transformación de sus situaciones y necesidades con el acompañamiento a ASOADEAN. Además, hacer este trabajo etnográfico fue para mí una gran experiencia, sobre todo me reafirma que incluso más allá de la labor académica que emprendí para hacer un doctorado, crecí como ser humano en una relación con otros seres humanos que me enseñaron de dignidad y compromiso. Es por esto que sigo en la ruta de trabajar con personas mayores y que tengan en la ciudad de Medellín un mejor futuro. Son muchos los retos y problemas que habrá que superar, tales como: asegurar los mínimos de sobrevivencia a las personas mayores, proporcionarles oportunidades educativas, su acceso a labores propias para su edad, a más espacios para su interacción social o a la participación en las decisiones de ciudad, así como estar representados en las decisiones políticas, contar con las redes familiares e institucionales que les permitan un bienestar integral y, principalmente, que se les respete su pasado y se les repare en sus pérdidas. Desafíos a los que este trabajo intenta contribuir al nombrarlos, pensarlos y, sobre todo, tantear el potencial de las redes sociales fuertes que sobreviven, insisten y persisten entre estas personas mayores desplazadas, tal como intentaremos mostrar en los capítulos a seguir.

Narrativas de desplazamiento y arraigo: la voz de las personas mayores en los datos etnográficos



Ilustración: Laura Ospina

Dejé mi casita, mi terruño, mi azadón.
 Cambié mis paisajes, mi brisa serena,
 por fríos semáforos y sucias aceras.
 Cambié árboles de fruta,
 por pedir limosna en la ruta.
 Soy viajero de ausencias.
 Cargo a costas mi morral.
 Llenito de miedo y de soledad.
 Pero si sigo vivo por algo ha de ser.
 Aterciopelados, *Errante Diamante*.

En este capítulo me ocupo de proporcionar una interpretación crítica de los resultados etnográficos. Para esto trabajaré en la primera parte las voces y narrativas de las personas mayores desplazadas, las cuales reconstruyo a partir de las diferentes técnicas usadas durante mi trabajo de campo. Esto con el objetivo de contrastar la vida en el campo de las personas mayores con la vida en las periferias de la ciudad en su condición de víctimas de desplazamiento forzado interno en Medellín 2011-2014. Lo que me permitirá indicar un balance de aspectos demográficos, socioeconómicos y llamar la atención sobre su precaria calidad de vida. En la segunda parte, propongo un gráfico de las redes sociales de las personas mayores desplazadas en Medellín y, a partir de él, un análisis de tópicos en torno al asistencialismo que persiste en sus redes formales, la preeminencia del sobrevivencialismo en sus redes informales y, finalmente, a la preponderancia de las redes de apoyo familiares y vecinales que poco a poco condujeron a la construcción de la Asociación de Adultos Mayores de Antioquia (ASODEAN), inicialmente de carácter civil, a partir de la cual las personas mayores desplazadas llegaron no sólo a asumirse como sujetos de violencia políticas; sino como agentes y actores de la dignificación de sus vidas.

4.1. Voces y narrativas de las personas mayores desplazadas: los resultados etnográficos

A continuación presento los resultados de mi trabajo etnográfico a partir de las voces y narrativas de las personas mayores desplazadas a Medellín, que reconstruyo a partir de las diferentes técnicas empleadas. Esto a fin de describir y contrastar su vida en el campo colombiano antes del desplazamiento forzado y su desplazamiento forzado hacia Medellín. Enseguida, analizo aspectos demográficos relevantes de su situación en las periferias de la ciudad, su situación socioeconómica y la precariedad de su calidad de vida (sus condiciones de alimento, salud, vivienda, empleo, pensiones, entre otras). Perspectiva narrativa que indicará la complejidad del desplazamiento forzado interno a partir de los daños que genera en el tejido social y del debilitamiento de la relación con las instituciones; así como, las tensiones y reconfiguración subjetiva de las personas mayores en su asunción como “desplazadas”. Elementos básicos que nos permitirán, más adelante, detallar la complejidad e inminencia de

las redes sociales de las personas mayores desplazadas en Medellín que deja este trabajo etnográfico realizado entre 2011-2014.

4.1.1 La vida en el campo colombiano de las personas mayores antes del desplazamiento:

Para comenzar, es necesario detenernos en el contexto geográfico y sociopolítico de las personas mayores desplazadas forzosamente de las diferentes regiones de Antioquia y Chocó hacia Medellín, con quienes realicé mi trabajo etnográfico entre 2011-2014. Colombia está dividida política y administrativamente en departamentos, estos a su vez se componen de municipios y los municipios están conformados por corregimientos²⁶ y veredas²⁷. Las personas que me brindaron la información son desplazados provenientes de los departamentos de Antioquia y Chocó.

Los desplazados eran de diferentes subregiones de Antioquia: de la subregión del Oriente, los desplazados provenían de municipios como: Argelia, Cocorná, Granada, San Carlos, San Francisco y San Luis. De la subregión de Urabá, los desplazados venían de municipios como: Mutatá, Chigorodó, Carepa y Apartadó. De la subregión de Occidente, los desplazados llegaron de municipios como: Cañas Gordas, Dabeiba, Frontino, Sabanalarga, Sopetrán. De la región del Suroeste, los desplazados eran de los municipios de Betulia y Urrao. En cuanto a los desplazados del departamento del Chocó, ellos provenían de los Municipios Itsmina y Tadó, así como de Belén de Bajirá, pueblo de frontera entre Antioquia y Chocó, territorio que se encuentra en disputa jurídica por estos dos departamentos, véase los Mapas 2 y 3 de Antioquia y Chocó a continuación:

²⁶ El corregimiento es otra división territorial en donde veredas por su crecimiento han logrado crear un centro urbano y una amplia economía para abastecer a las veredas. Algunos tienen un centro de salud en donde se atiende algunos días a la semana, también puede tener una iglesia por lo general católica donde los sacerdotes van un día a la semana y cuenta con un corregidor quién es el encargado de aplicar la Ley.

²⁷ Forero (2010: 11) dice que no sabe las razones de donde sale esta denominación, pero es un espacio al cual se pertenece, en el que se emprenden obras colectivas y una entidad social que tiene representación en las juntas de acción comunal, que son las que permiten la negociación con el Estado.(Forero Álvarez, 2010). *El campesino colombiano: Entre el protagonismo económico y el desconocimiento de la sociedad*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales.

Fuente: <https://espanol.mapsofworld.com/continentes/mapa-de-sur-america/colombia/choco> (consultado el 27/04/2018)

Los relatos de la vida en el campo de los poblados rurales tienen algunas características similares con relación a la subsistencia, la economía y cotidianidad. Su variabilidad se da por razones geográficas y climáticas que les permite sembrar diferentes productos, tener ganado, gallinas y cerdos, trabajar minería, incluso, mezclar actividades algunas veces.

Cuando la zona es montañosa, las principales actividades eran las labores agrícolas, tales como: la siembra de maíz, frijol, garbanzo, yuca, plátano, caña y el café como cultivo para complementar la economía. Esto se combina con gallinas que les proveen huevos y carne, algunas familias crían cerdos casi siempre para la venta, el ganado no es lo más común, pero algunas familias tienen vacas. En contraste, en lugares más planos y calurosos tener ganado es lo central y, en algunas veredas de Antioquia y Chocó, la agricultura se combina con la minería artesanal o con estar “miniando”, en el Chocó y Urabá las personas también trabajan en cultivos industriales (banano, extracción de madera, principalmente) como trabajadores asalariados, que contrastan con jornaleros (trabajo informal por días en fincas) y los pequeños productores. Las mujeres eran las encargadas de pequeñas huertas de cebolla, tomate y plantas medicinales, los árboles frutales no se cultivaban de forma intencionada, pero en casi todas las fincas: *«algún que otro palo de naranja, mango, aguacate y guayaba no faltaba» (Datos de campo)*.

El café fue el cultivo que se impulsó después de la violencia de los años 50, era un café tradicional, arábigo, pajarito, pero diversos gobiernos impulsaron la siembra de la variedad “caturro” a partir de la década del 70, para que este fuera más técnico, se le pidió a la gente tumbar los sombríos naturales y abonar, por ello muchos frutales se acabaron, pero para la compra del abono tuvieron que recurrir a préstamos con la Caja Agraria e hipotecar las tierras, esto hizo que cada año se renovara el crédito. Sobre esto dice uno de los entrevistados: *«vivíamos volador hecho, volador quemado»*. Luego se promocionó en la década de los 80 que cambiaran por “Variedad Colombia” una semilla de café que vendía directamente la Federación de Cafeteros, a ésta le dio la plaga de la roya, afectando gravemente la economía de las familias dedicadas al café. Por la baja del precio a nivel

internacional se intentó desestimular su producción, pero esta práctica ya estaba muy instalada en casi todo el país, especialmente en Antioquia.

A muchas veredas el servicio de energía eléctrica llegó solo en la década de los 80, en algunas veredas del Chocó nunca ha llegado, la energía permitió a las familias disfrutar de electrodomésticos como la nevera y el televisor, siempre se cocinó con leña, por eso en las fincas siempre se resguardaba un pedazo de terreno para poder abastecerse y era trabajo de los niños y las mujeres buscar la leña. El abastecimiento de agua ha sido muy problemático en el campo, por la dispersión de las viviendas, cada quién se sustentaba de pequeños nacimientos de donde pegan mangueras plásticas para que lleguen hasta la casa o se hace acarreo, este trabajo también era de niños y de mujeres. Cuando un mismo nacimiento de agua abastecía a varias viviendas, estos se organizaban para hacer un tanque, taparlo con tejas de zinc o eternit, comprar las mangueras y arreglarlo si se dañaba, el nacimiento de agua había que protegerlo con plantas de los animales, además de lavar el tanque. No todas las casas de las veredas tenían pozos sépticos para aguas negras, la escuela era la primera a la que se le construía, las juntas de acción comunal gestionaban los recursos con las alcaldías y todos eran la mano de obra: *«en el campo todo es trabajo de todos»*. Este fue un programa impulsado a finales de los 70 y comienzos de los 80 como una forma de proteger las fuentes de agua y mejorar la calidad de vida en el campo.

Se podría decir que las condiciones del mundo rural no han variado mucho en los últimos 60 años, porque las demandas campesinas actuales son las mismas: servicios públicos como agua, saneamiento y energía, subsidio para la siembra de los productos como el café o la caña, inversión tecnológica o vías de acceso. Los campesinos se resisten a desaparecer, enfrentan la violencia, algunos retornan después de haber huido, los que se quedaron en la ciudad después del desplazamiento forzado añoran su vida campesina. Pero los hijos no quieren volver y a los viejos les *«falta la fuerza»* para volver a empezar, además están convencidos que los problemas que los sacaron, siguen sin resolverse.

Las vías de acceso han sido un problema, ya sea para que los campesinos puedan desplazarse en menos tiempo a los sitios urbanos, para comercializar los productos o para acceder a servicios como salud y educación. Esta falta de vías y el poco mantenimiento que se le hace a las existentes es un elemento del atraso económico del país. Para las personas de

las zonas rurales trasladar a un enfermo se convierte en toda una odisea, lo mismo pasa con un fallecido.

Esta falta de vías se señala como un factor que permitió a los grupos armados moverse por los lugares sin muchos problemas y actuar con impunidad en los diversos atropellos, asesinatos y masacres. Hay veredas a una hora de los centros urbanos, otras a un día o hasta dos de distancia por tierra o agua. Esto condiciona a que las personas salgan más seguido a la zona urbana o lo hagan de forma espaciada, así como las cargas de abastecimiento: no es igual comprar para ocho días que para un mes. Lo que no era tenido cuenta por las Fuerzas Militares cuando les quitaban los productos: *«porque estaban abasteciendo a la guerrilla»*, según relatan.

Como señalé, en las veredas las juntas de acción comunal son las encargadas de las negociaciones con la alcaldía y otras instituciones para obtener los recursos para resolver necesidades de la comunidad: el arreglo de caminos, la escuela, la caseta comunal, los nacimientos de agua, los escenarios deportivos y los campeonatos interveredales, que además eran espacios de encuentro para departir y vender diversos productos preparados para la ocasión. A veces, se generaban conflictos entre vecinos o entre líderes, pero *«eran cosas que se arreglaban fácilmente»*.

Las viviendas de las veredas eran muy variadas, por ello hacer una caracterización es muy complicado, porque las víctimas del desplazamiento vienen de diversos lugares, unos dicen que eran dos piezas, una cocina y un baño, estos dos últimos separados de la casa. Otros hablan de casas un poco más grandes de tres piezas, cocina y baño, una pieza para herramienta y almacenar los productos. Algunas viviendas son de bahareque²⁸, otras de material (adobe y cemento); los techos pueden variar entre paja, zinc, eternit o barro; los pisos pueden ser en tierra, cemento o baldosa. La casa es lo que más se reciente en la pérdida, los testimonios relatan cómo al abandonar la tierra las casas fueron saqueadas, destruidas y otras con el tiempo fueron invadidas por la maleza y árboles, algunas se cayeron, pues en sus palabras: *«una casa sola, sin calor, se cae»*.

En las tardes se escuchaba radio, o se veían novelas, no faltaba el que tocaba guitarra para amenizar un rato, pero se acostaban temprano porque tocaba levantarse a las cuatro de

²⁸ Sistema de construcción de vivienda a partir de palos o cañas entrelazadas que se rellenan con tierra apisonada.

la mañana para que el día rindiera. Las mujeres eran quienes más se visitaban entre vecinas y con los niños, también cocían colchas de retazos de la ropa vieja para tender las camas. Los niños iban a la escuela, ayudaban en los oficios, jugaban pelota y corrían por toda la vereda haciendo “mandados”²⁹. Los jóvenes jugaban fútbol, iban o venían a visitar a las novias, incluso a otras veredas o pernoctaban un día en la casa de ella, en los lugares dónde había pequeños riachuelos o ríos se convertían en un referente de diversión para hacer almuerzos y nadar. Los “convites” que son trabajo comunitario para construir o arreglar un camino, construir una casa, ayudar en una cosecha, para sacar un enfermo o un muerto, son una riqueza de la vida en el campo, algo que casi no se ve en la ciudad.

Recuerdan vagamente los hechos de la violencia bipartidista de mediados del siglo XX, solo los que se tuvieron que esconder en el monte algunas veces o cómo sus padres se movieron por varios pueblos hasta que se asentaron en alguno. Los hombres tiene más relatos de cómo empezaron su vida de “jornaleros” o “agregados” en fincas de diversos pueblos: algunos lo fueron toda la vida, otros trabajaron en las tierras heredadas o compradas, el matrimonio era un motivo para buscar asentarse. Las mujeres relatan que se fueron a otras veredas por los matrimonios, pero otras permanecieron por años en las mismas veredas, los tiempos de estancia eran de 40 y más años en el mismo territorio: «*toda una vida*».

La vida en el campo es repetitiva y depende de los ciclos climáticos y agrícolas, la preparación de los terrenos, las siembras, las cosechas, pasan años en la misma labor. Se tienen los hijos: algunos se van, otros se quedan continuando con el ciclo. Hay alegrías, tristezas, pérdidas y ganancias: «*Así era la vida, no era fácil, a veces faltaban cosas, pero era `una buena vida`*»:

En el mes de marzo se empezaba a preparar la tierra para la siembra del maíz y el frijol, que se siembran casi juntos, el maíz unos días antes que el frijol. La tierra se prepara rozando, muchas veces quemábamos la tierra porque así era más fácil si había mucho maleza, para eso había que hacer una zanja para que la quema no se pasara a otro terreno, en este proceso ayudábamos todos hasta las mujeres, luego se siembran las semillas. En el mes de mayo se desyerbaba, y a finales de julio y principios de agosto se recogía la cosecha, parte se vendía y otra se guardaba para comer, luego se vuelve a preparar la tierra para sembrar la “traviesa” que se recogía en los meses de noviembre y diciembre, a veces no eran muy buenas las

²⁹ Llevar mensajes o encomiendas de una casa a otra.

cosechas porque a uno no le quedaba con que comprar abonos pero nunca nos faltó pa' comer. Jorge, 80 años (Entrevista, 2013)

Yo trabajé como agregado en esa tierra 40 años, yo llegué jovencito y recién casado, allí tuve mis cinco hijos que trabajaron conmigo, aunque después se fueron, solo volvió el que pagó servicio³⁰, yo hacía todo en esa finca, muchas veces el dueño ni me pagaba porque dizque no tenía plata, y para sacarme de ahí me hizo amenazar por los paramilitares³¹ cuando esa gente llegó por allá. Yo lo demandé por todos esos años de trabajo, pero el abogado no me dice nada todavía. Roberto, 75 años (Entrevista, 2013)

El señor que me vendió esta tierra y que Dios tenga en su seno, yo le tengo mucho que agradecer, yo estaba trabajando miniando³² y él me dijo indio (apodo) usted es como berraquito porque no se va y me trabaja una finca yo le doy buen plante de ganado y usted ya hace lo demás, con el tiempo y las buenas cosechas y de dobletear el ganado, él me dijo que le fuera pagando esa tierra, y así fue, hicimos la compra-venta, él murió, pero nunca hicimos escritura, ahora dizque ese papel es un problema porque no es legal y que toca hacer todo un proceso para las escrituras y poder luego entrar en el proceso de reparación de víctimas. Rigoberto, 74 años (Entrevista, 2012)

Mi papá se fue con tres hermanos a abrir monte por allá en (municipio) y se hizo a muy buena parte de tierra al igual que sus hermanos, montaron una ramada para moler caña en compañía y era tan trabajador mi papá que en poco tiempo era el que daba trabajo a mucha gente de la vereda, como se murió tan joven, todo se perdió, mi mamá vendió el ganado para ir comiendo y mis tíos se fueron quedando con casi todo, después ya ni me acuerdo cómo se fueron haciendo las reparticiones y las compras de derecho a las hermanas y quedamos solo dos hermanos con de a pedazo, eso se vino a legalizar cuando nos tocó sacar préstamos en la caja agraria que hubo que sacar todos los papeles, y mire ahora todo eso está en monte porque tocó salir de allá, la guerrilla tuvo eso sembrado con coca, ahora ni eso, pero eso sigue siendo mío. María, 81 años (Entrevista, 2014)

4.1.2 Narrativas del desplazamiento forzado interno hacia Medellín

³⁰ En Colombia el servicio militar es obligatorio permanecer un año en el ejército o en la policía para los hombres cuando cumplen 18 años.

³¹ El paramilitarismo consiste la formación grupos armados ilegales de extrema derecha que surgió en Colombia a partir de la década del 70, con el objetivo inicial de combatir a la guerrilla o extrema izquierda. Se extendieron por todo el país con el apoyo de hacendados, ganaderos, colonos, industriales, funcionarios públicos y una parte de las élites regionales. *Restitución Colectiva de Tierras en Colombia. Una propuesta para cumplir con éxito la devolución de tierras en los 143 municipios de mayor despojo* (Fundación Forjando Futuros FF e Instituto Popular de Capacitación IPC, 2012: 10)..

³² *Miniar* o *barequear* es buscar oro en las orillas de los ríos, ya sea porque se van comiendo la montaña o porque hay una explotación con maquinaria y la gente va en búsqueda de lo que el lavado va botando al río, es a lo que se llama también minería artesanal.

I Narrativa

Usted no sabe todo lo que trabajé para poder comprarme esa finquita, allí hice toda mi vida: tuve 10 hijos. Ahí vivieron mis padres, yo le compré a unos tíos y después yo le vendí a algunos hijos. En el mes de marzo se empezaba a preparar la tierra para la siembra del maíz y el frijol, que se siembran casi juntos, el maíz unos días antes que el frijol. La tierra se prepara rozando, muchas veces quemábamos la tierra porque así era más fácil si había mucho maleza, para eso había que hacer unas zanjas para que la quema no se pasara a otro terreno, en este proceso ayudábamos todos hasta las mujeres, luego se siembran las semillas. En el mes de mayo se desyerbaba y a finales de julio y principios de agosto se recogía la cosecha, parte se vendía y otra se guardaba para comer, luego se vuelve a preparar la tierra para sembrar la “traviesa” que se recogía en los meses de noviembre y diciembre, a veces no eran muy buenas las cosechas porque a uno no le quedaba con que comprar abonos; pero nunca nos faltó pa` comer. Mi vida siempre fue tranquila y con muchas alegrías, con una muy buena unión familiar, claro está que a veces con algunas limitaciones económicas, pero siempre con solución. Algunos de mis hijos casados vivían también allí, mi finca era de 8 hectáreas aproximadamente y en ese entonces estaba muy bien cultivada, en su mayoría por café, árboles frutales, hortalizas, y cultivos de pancoger. La salida pa'l pueblo era cada ocho días o quince, si no había que vender se iba a comprar el arroz, el aceite, papas y parva³³, algo de carne para un día o dos, se iba a misa y luego se tomaba

³³ La parva es como se conoce a los productos de panadería.

unos sus traguitos (licor) para conversar con los amigos y hacer algún negocio con la cosecha, esa era la vida normal, luego se fue poniendo maluco porque el ejército empezó a revisar el mercado que para que uno no le llevara a la guerrilla, si llevábamos cuatro bolsas de arroz, sacaban dos, dos frascos de aceite sacaban uno, entonces ya empezamos fue a aguantar hambre y a tener miedo, ya ni trago se tomaba porque había que estar en sano juicio. Todo se empezó a poner feo, ya no se podía mercar bien, le daba a uno miedo que los muchachos salieran de la casa a cualquier cosa, no nos permitían hacer reuniones de Junta de Acción Comunal que porque eso eran reuniones sospechosas y cuando habían esas balaceras no sabíamos dónde meternos, la mujer lloraba y decía que mejor nos fuéramos y uno decía pero pa' donde pues, ya uno no confiaba como en nadie porque no sabía uno bien quién era quién, así lo hubiera conocido casi de toda la vida, hasta eso llegamos y cada que llegaba la noticia que a “fulanito” lo mataron, uno ya no sabía qué pensar, pero daba mucho miedo, uno seguía trabajando, hasta que me mataron a mis hijos, todo cambió y la paz que reinaba en nuestra familia se convirtió en tragedia, por culpa de un grupo perteneciente a las Farc, que entró en mi finca el 7 de octubre del 2000, ese día yo estaba con algunos de mis hijos en la cabecera municipal de Cocorná en las fiestas del campesino, los otros hijos, mis nietos y mi esposa si estaban en la finca. Cuentan que a eso de la 11 de la mañana llegaron encapuchados fuertemente armados preguntando por mi hijo mayor casado con dos hijos, ellos le dijeron que se encontraba trabajando y se fueron para el lote y le dispararon en repetidas ocasiones, pero se logró escapar echándose a rodar por un malezal pero con tan

mala suerte que se tropezó con un árbol que le destrozó el estómago y los intestinos, estos hombres enfurecidos regresaron a la casa y después de revolver todo y sacar las cositas de valor, amarraron a otro de mis hijos y sin que mi esposa pudiera hacer nada se lo llevaron cerca de la escuela de la vereda lo asesinaron, ese mismo día también mataron al hermano de mi esposa al frente del menor de sus hijos de cinco años, cuando nos avisaron nos fuimos y el alcalde envió una volqueta para recoger los muertos, pero nosotros no nos atrevíamos a salir y menos llevar a mi hijo que estaba muy mal herido al hospital, a la madrugada nos encomendamos a Dios pidiendo protección y nos fuimos con él, del hospital de Cocorná lo remitieron a Rionegro para intentar salvarle la vida con una cirugía pero todo fue en vano y falleció en las horas de la noche, otros hijos tuvieron que huir pues también estaban amenazados. Al día siguiente después del funeral y acompañado solo de mi esposa y mis hijas mujeres llegamos a la finca, con el vacío y el dolor que deja el saber que la pérdida era definitiva. Todo lo tuvimos que dejar, después vendí por nada para poder pagar arriendo y comer, todo el trabajo de la vida no lo comimos en pocos meses, ahora soy simplemente una víctima junto a mi familia de esta violencia injusta y la verdad yo no quiero retornar, a qué, ya no tengo tierra, estoy viejo y no tengo fuerzas, los hijos ya se acomodaron aquí y seguir lidiando con esa gente que sigue por allá. Yo volví con la mujer a ver la casa con uno de mis hijos, daba tanta tristeza que lloramos como una hora (dice esto mientras ruedan lágrimas por su rostro), después me puse a rezar por mis hijos, ella fue a buscar unas flores y las puso en el patio. La vida en el campo no era buena, pero al menos teníamos el rancho y no

faltaba que comer, lo que más extraño sabe qué es: los sonidos, los grillos, un radio en medio de esas montañas, los festivales para bailar, la leña traqueando mientras se hacían las arepas, la huerta, aquí no hay donde sembrar una cebolla, los muchachos se meten en problemas, nadie confía en nadie, a veces se aguanta hambre, pero sobre todo tener espacio, acá todos vivimos tan pegados en estas casas que parece se van a caer, donde no cabemos y ese ruido de toda esa música fuerte y al mismo tiempo aburre mucho. Jorge, 82 años (entrevista, 2012 -2013)

II Narrativa

Después de que se desapareció el hijo mayor que tenía solo 15 años, decidimos salir, llegamos con lo que alcanzamos a echar en un costal cada uno, el viejo se quedó tratando de vender unos animales y un café para tener algo de dinero, los niños lloraban y los más grandecitos no decían nada, al único lugar donde podíamos llegar era donde una prima que vivía por allá en el Picacho, ella nos dijo que sí, que fuéramos allá, pero que ella no tenía mucho espacio y éramos seis y ellos eran cinco, eran dos piezas, esa tarde y esa noche no comimos nada, yo no sabía qué hacer, me dolía el estómago y no sabía si de miedo o de hambre. La prima nos dijo que para comer había que salir a pedir, que ella con mucho gusto nos enseñaba a hacer el recorrido, eso fue muy horrible, yo iba con la cabeza agachada queriendo que se abriera un hueco, ella era la que pedía porque yo no era capaz de nada, pero la necesidad obliga y no podía dejar morir de hambre a esos muchachos, ahora ya no me toca hacer eso gracias a mi dios y ojalá no me vuelva a tocar, a los 20 días llegó el viejo y decidimos

que no podíamos quedarnos ahí, empezamos a buscar una pieza o algo donde meternos y un señor nos alquiló una en muy malas condiciones pero íbamos a estar nosotros solos, los hijos de mi prima ya estaban como a disgusto y el marido de ella también, era mejor no molestar más. En esa pieza estuvimos 5 meses pero con muchos problemas, porque hubo otra gente que la quería y empezaron a tirarnos piedra y a insultar a los muchachos, aunque uno trataba de no meterse con nadie era muy difícil, uno por acá se vuelve desconfiado, porque después de todo lo que le pasó es mejor no dar mucha confianza porque preciso esos son los que te hacen el mal. Él no podía salir a pedir porque no le daban y no lograba conseguir nada que hacer, una que otra deshierba de un jardín pero eso no daba para nada, casi siempre nos acostábamos con hambre. A los cinco meses un conocido de la vereda nos dijo que en Moravia estaban haciendo invasiones, que eso era duro, pero que era la forma de hacerse a un pedazo para construir un rancho y sin pensarlo nos fuimos para allá. Levantábamos unos palos con un plástico y cuando llegaba la policía a tumbar los ranchos no quedábamos sino las mujeres con los niños que porque a nosotras no nos sacaban, pero que va, eso acababan con todo, pero apenas se iban volvíamos a armar el cambuche, había que estar comprando los palos y el plástico porque se los llevaban en volquetas, hasta que un día dejaron de molestar, así poco a poco comenzamos a levantar este rancho de madera así como lo ve, yo me quedaba en la casa o salía a lavar ropa donde pudiera, hice recorrido por mucho tiempo y él hacía lo que podía, hubo problemas con vecinos que nos querían sacar pero todo se fue calmando, hasta que un día llegaron al barrio los mismos

que nos hicieron salir de la vereda, empezaron a cobrar vacunas, me mataron a uno de los muchachos que ya tenía 18 y el viejo se tuvo que ir por un tiempo, hasta que los mataron, pero fue duro. Mis hijos crecieron y se empezaron a organizar, uno hizo un rancho allá arriba que ahora tiene que desocupar para tumbarlo por orden de la alcaldía con la promesa de una "casa", él decidió montar una tienda pero yo creo que sirve para nosotros comer, hace 15 años mi hija venía del trabajo y un carro la mató y me tocó criar a los dos niños, a estos muchachos no les gusta estudiar y están metidos en problemas de drogas y yo no sé qué hacer, yo les ruego que estudien pero vea es la una y ahí dormidos porque llegan tarde. Yo sigo buscando dónde lavar, por la iglesia nos dan un mercadito, estoy en el grupo de la tercera edad porque ahí paso bueno, hago ejercicio y a veces nos llevan a pasear, pero me siento cansada, yo quisiera tener mi casa, sobre todo ahora que dicen que van a tumbar todo esto, ahora el problema es que no ando muy bien con el viejo, porque se puso a salir con otra ¿pero cierto que no nos dan casa a cada uno? Yo me demoré mucho en hacer esas vueltas de desplazado, yo ni siquiera sabía eso cómo era, pero bueno, ahí llegan unas ayudas de vez en cuando, pero es que da mucha pereza tener que estar yendo a hacer derechos de petición, eso es como estar pidiendo limosna y ya no quiero hacer eso. Ana, 78 años, fallecida en 2013 (Entrevistas, 2012 -2013)

III Narrativa

Vea niña uno ahí se mantiene haciendo vueltecitas, aunque es duro bajar y subir las escalas, vamos dos veces por semana al club de vida, allá hacemos ejercicio, charlamos con las

compañeras y nos enseñan a hacer manualidades, también se va a paseos o fiestas, esa gente es muy querida, sobre todo la señora “María” que es la que dirige el grupo de oración, allá vamos los jueves, esa señora siempre trata de ayudarnos con mercadito de vez en cuando. Por acá en el barrio todo es tranquilo y amañador, tenemos buenos vecinos, aunque el que vive acá encima es muy borracho y grosero y a veces no deja dormir. Cuando nos llega la ayuda tratamos de comprar un mercadito bueno, pero como no tenemos nevera entonces muchas cosas no se pueden comprar, como eso se demora tanto en llegar, a veces siempre es difícil, por la comida. Ha pasado que si no amanece nada para comer, vamos donde una vecina, ella a veces prende el fogón y hace aguapanela y tomamos, sino prende nada es que no tiene o no quiere dar y nos vamos porque qué vamos a hacer. Casi siempre tenemos para dos comidas, por eso por la noche vamos donde un hijo mío, a veces nos dan merienda, pero si no hay nos venimos a acostar. Nosotras no salimos a pedir porque eso tiene que ser en otros barrios o en el centro y nosotras no sabemos movernos en Medellín, para hacer todas las vueltas nos acompaña “Don José” el esposo de “Doña Estela”, él fue quien nos ayudó a recoger los papeles y a llevarlos para que nos lleguen las ayudas y cuando toca ir a la “UAO” él siempre va con nosotros. Tenemos un televisor pero casi no lo prendemos porque como tenemos medidor de energía, lo utilizamos para alumbrar por la noche un rato y escuchamos radiecito. Todos los hijos ya tienen la obligación, pero a veces hasta se vienen a ver nosotras en qué podemos ayudar. Mi cuñada está más vieja que yo y más enferma ella se quedó sola, porque el hijo que tuvo era enfermo y se murió y desde eso vive con nosotros y nos tocó el

desplazamiento de Urrao juntas, ya no nos vamos a separar, mi marido trabajó mucho aquí y logró hacer este rancho que está muy malo lleno de humedades, pero por eso dizque no nos dan casa, bueno qué se le va a hacer. Uno si quisiera una casita más buena, que no se moje por ninguna parte, pero esto fue lo que él nos dejó antes de morir de enfermo, tampoco lo vamos a despreciar. Yo salgo a hacer visitas donde las vecinas de por acá y de abajo del barrio y algunas son muy queridas me dan ropa o mercadito porque saben que uno necesita, pero yo no pido y si no me dan tampoco me pongo brava, nadie tiene obligación con nadie. Rosa 75 años vive con Margarita de 84 (Entrevistas, 2011-2014).

IV Narrativa

Uno llega muy embolatado aquí, yo había venido muchas veces a Medellín donde familiares, pero como para vivir nunca me gustó, los hijos llegaron primero después de que mataron al hijo y a mi hermano. Entonces cuando llegamos ellos ya estaban trabajando y nos habían alquilado una casita para mi hijo, mi hija y los dos niños de ella. Ellos empezaron a trabajar en lo que podían para sostener la casa y algunos familiares nos regalaron cosas: una nevera, un comedor, unos muebles y unas camas, porque salimos sin nada. Yo empecé a hablar con otros vecinos y conocidos también desplazados y nos íbamos juntos a hacer las filas para lo de las ayudas y ahí empezó un señor a decir que él quería formar una asociación de ancianos que para que lucháramos juntos por la casa. Las primeras reuniones las hicimos por allá en la casa de cultura de Moravia, pero nos sacaron que porque no estábamos autorizados, entonces nos fuimos para el jardín botánico y eso

éramos un gentío todos con la ilusión, por ahí algunas veces nos apoyó la ACNUR, nos dieron camiseta y nos empezaron a invitar a capacitaciones, y eso ha servido para que algunos nos vayamos avisando, porque en esto de los desplazados se mueve mucho vivo que tumba a la gente porque como no sabemos leer y escribir, y vemos poquito, y no nos movemos bien por la ciudad y es tanta oficina y papel, es fácil caer con los tramposos. Antes de estar en esto, a mí no me gustaba mucho eso de desplazado, me sentía como mal, pero aprendí que eso soy, que soy víctima y que me tienen que respetar mis derechos, yo sé que eso no es fácil, pero ya no me da pereza ir donde los abogados a sacar mis derechos de petición y tutelas, porque es la única forma en que el gobierno se acuerda de nosotros. A mí me gusta estar en la asociación porque nosotros nos enteramos de cosas mucho antes que toda la gente, porque tenemos contacto con las instituciones y aunque no hemos logrado casi nada, creo que hemos ganado en dignidad y tal vez lo que estamos peleando no lo logremos nosotros, pero los otros que vienen ahí detrás sí. No dejan de resultar problemas y a nosotros casi no nos prestan atención, dicen que somos unos viejos cansones, pero mientras nos podamos mover hay que seguir viendo a ver cómo se nos mejora un poquito la vida. A nosotros nos conocen, estamos intentando ser más fuertes y al menos nos llaman para que estemos en la Mesa de Víctimas y en capacitaciones que programan, nos falta mucho y nos varamos a veces por un pasaje, o porque no encontramos sitio para reunirnos, pero yo sí creo que es mejor acompañados que solos, además qué tenemos que perder si ya todo lo perdimos, ya no nos dan trabajo y nos la pasamos haciendo filas para el médico, entonces cualquier cosa que logremos siempre

será una ganancia. Alberto, 80 años
(Entrevistas, 2012-2014)

Narrar cómo sucedieron los hechos que llevaron a los campesinos a desplazarse de las veredas y luego de los municipios, es como una secuencia repetitiva con sus diferencias según las afectaciones o los grados de victimización. Esta violencia que los sacó del territorio es distinta a la de los años 50: no era por un color rojo o azul, esta es una violencia ajena. La sensación es como de un: *«rumor con él que no se tiene nada que ver, se está como mirando a lo lejos hasta que te pega»*. Las personas relatan que ellos a veces veían pasar la guerrilla o alguien decía que estaban por alguna parte, en algunas veredas tuvieron presencia más directa interviniendo en problemas comunitarios y familiares, se quedaban en alguna casa: *«daba miedo decir que no»*, *«se perdieron gallinas y cerdos porque había que hacerles comida o se llevaban los animales»*.

Luego el ejército -Fuerzas Militares de Colombia- empezó a restringir la entrada de provisiones y esto empezó a afectar la cotidianidad, si se mercaba para un mes era que estaban abasteciendo a la guerrilla, sacaban la mitad del mercado entonces ya no alcanzaba, los jóvenes eran retenidos y revisados para ver si tenían señas de cargar morrales, cuando entraban a las veredas lo hacían de forma amenazante y aunque ellos tenían dotación de comida, también pedían que les hicieran de comer.

Si se presentaba alguna muerte, los rumores era que la guerrilla lo había matado por “sapo”³⁴ y, a veces, por “colaborador”, porque algún grupo armado legal o ilegal se había quedado en su casa: *«como si eso fuera posible de elegir»*. Hechos como estos empezaron a afectar la confianza entre vecinos. Los combates a veces se escuchaban a lo lejos, pero otras veces muy cerca y lo que si llenó de temor a los habitantes fueron los bombardeos del ejército y la instalación de minas antipersonal.

Llegaban los rumores, las malas noticias y la incertidumbre de que ya iban a llegar, la entrada a las veredas de los paramilitares fue más agresiva, si ya la guerrilla había sido un problema para muchos, los paramilitares fueron más violentos, porque además de combatir la guerrilla, el objetivo fue la adquisición de un gran poder económico, a través de la apropiación ilegal de tierras, como pasó en Urabá. Los asesinatos y masacres hicieron huir despavoridos a muchos de los habitantes, que

³⁴ Sapo, soplón o informante del ejército.

actualmente sigue reclamando sus tierras ocupadas (Fundación Forjando Futuros e IPC, 2012).

Se escuchaba hablar de asesinatos y masacres³⁵, pero las personas en general nunca pensaron que eso les fuera a pasar a ellos, era un miedo, “*un presentimiento*”, pero al que se trataba de contener hasta que ya no se pudo más.

Fue el preludio del desplazamiento forzado por grupos armados, luego llegaron las amenazas directas: donde daban ocho horas para salir, unos salieron por miedo, otros por asesinatos de familiares o amigos, comenzó el reclutamiento de jóvenes, niños y la desaparición de otros, la normalidad se vio afectada. La presión a los jóvenes y niños para unirse a los grupos armados o para que sirvieran de informantes, obligó a empezar a sacarlos; pero esto también los enfureció, muchas personas fueron amenazadas o asesinadas por haber sacado a los hijos:

A mí me desaparecieron dos hijos uno de 17 y otro de 24, los desapareció el noveno frente de las FARC, se fueron a bañar a un río y nunca más volvieron, por eso nos vinimos, yo averigüé con los grupos y me dijeron que los mataron y los enterraron, nos amenazaron por estar averiguando, a mi otro hijo hasta lo hirieron por andar preguntando, que la razón -decían unos- que por informantes y -otros- que porque no se insertaron con el grupo armado, nunca los encontré, por eso denuncié su desaparición, pero no me los han reconocido.

Carlos, 79 años (entrevista, 2012)

Tuve 6 hijos, 3 hombres y 3 mujeres, en la finca conseguimos ganado, tenía gallinas, pavos, marranos, hasta montamos una tienda de abarrotes, él cultivaba maíz y frijol y pagaba trabajadores, la vida fue buena, hasta el 2002 que eso se empezó a dañar y nos desplazaron, a esa zona llegó el frente 34 de las FARC, se apoderan de las casas, de las cocinas, hacían reuniones y les decían como se debían comportar, que había que colaborarles, les hicieron fiesta a la gente de la vereda... Ya para donde uno se movía se los encontraba. Pero luego entraron los paramilitares y los sacó, pero no nos dejaban vender nada que porque era para la guerrilla y acabaron con todos los negocios, un día nos reunieron y nos dejaron en la caseta 4 horas, nos separaron a hombres y mujeres para preguntarnos por la guerrilla, ese día mataron a dos muchachos como advertencia. A los cuatro meses de ese secuestro, la guerrilla me reclutó mis dos hijos menores, los otros se habían ido para Medellín, la niña de 14 años y el niño de 17, yo fui a buscarlos y la guerrilla siempre decía que no sabía, como a los 8 meses apareció el niño y tomamos la decisión de salir, de la niña volví a saber a los 7 años cuando me avisaron que había muerto en un combate en el Chocó, la Cruz Roja Internacional me ayudó a recuperar su

³⁵ En Colombia se denomina masacre al asesinato de más de tres personas en un mismo sitio y cometido por las mismas asesinas. La más recordada son las masacres de las Bananeras en 1928, la Rochela en 1989, la de Pueblo Bello en 1990, Aro y la Granja en Ituango en 1996, Mapiripán 1997, El Tigre en 1999, El Salado en el 2000, Bojayá 2002, entre muchas otras.

cadáver, ya iba a cumplir 22 años y nunca supe, si la obligaron a quedarse o ella se quiso quedar, siempre me pregunto lo mismo, porque no se escapó como el niño.
Elena, 66 años (Entrevista, 2014)

El Centro Nacional de Memoria Histórica relata una especie de radiografía de lo que estaba pasando en todo el país, cuando hace la investigación de San Carlos, que fue uno de los municipios donde se condensó la historia del horror del conflicto en Colombia para este grupo de investigación:

Todos los actores armados con todas las estrategias de guerra han hecho presencia en este pueblo del oriente antioqueño. Las cifras hablan por sí solas: 76 víctimas por minas antipersonales –la más alta del país–, 33 masacres en un periodo de diez años, 30 de las 74 veredas del municipio fueron abandonadas en su totalidad y más de veinte de manera parcial, cerca de 5 mil atentados a la infraestructura, asesinatos selectivos de líderes cívicos, 156 desapariciones forzadas, violencia sexual contra las mujeres, tomas al pueblo, extorsión y cuatro periodos de grandes desplazamientos. El municipio estuvo a punto de desaparecer. (CNMH, 2011:16).

La ausencia de Estado fue manifiesta en esta época, no se hacía nada aunque se anunciara la posibilidad de delitos contra la población civil. La noche que se hizo la masacre de Segovia en 1988³⁶, quedó claramente denunciada por las personas y por fotos que la policía se encerró en el comando y el ejército nunca se dio por enterado estando a unos pocos metros del pueblo. Esto terminó comprobando la convivencia del ejército y la policía con los paramilitares, después muchos testigos fueron asesinados y otros tuvieron que salir del país.

En medio del creciente conflicto entre los grupos armados, la guerrilla también asesinaba a los campesinos por no colaborar o por simplemente oponerse a que ellos estuvieran en su territorio, en todos los bandos hubo intereses en tierras, tanto paramilitares como guerrilleros hicieron firmar a muchas personas escrituras por cualquier dinero o por nada y después los obligaron a marcharse.

La salida del campo, abandonando todo, fue decisión al calor de la angustia, la zozobra, solo había que salir, en muchas ocasiones se fueron primero los hombres porque “corrían más peligro”, otras veces las mujeres con los niños, en muchas ocasiones fueron

³⁶ Fue una masacre ocurrida el 11 de noviembre de 1988 en el municipio de Segovia (Antioquia) donde fueron asesinadas 43 personas y heridas 45, durante un ataque por parte del grupo Muerte a Revolucionarios del Nordeste, un grupo paramilitar liderado por Fidel Castaño. La masacre se realizó con el motivo de eliminar a los militantes de la Unión Patriótica que habían ganado las elecciones y a las personas que votaron por este movimiento.

las personas mayores las que se quedaron por más tiempo, hasta que las amenazas y la soledad hizo que salieran. El quedarse más tiempo con el peligro inminente tuvo que ver mucho con las cosechas y los animales, las familias trataron de recoger las cosechas o vender algo de los animales, a otros les «*toco dejar todo*».

Las acciones que cumplieron de control territorial y terror se justificaban como dirigidas a atacar al “enemigo” pero, finalmente, terminaron por afectar a toda la población: retenes, bloqueos, saqueos y confinamientos, campos minados, incursiones armadas, listas negras y ataques indiscriminados. Los relatos de los entrevistados relacionados con el hambre, la pobreza, la soledad, la pérdida de autonomía y de recursos para subsistir, han sido factores que los empujaron al desplazamiento.

Cuando los desplazamientos fueron masivos la orden era dirigirse a las escuelas, coliseos o iglesias de las cabeceras municipales, las personas relatan esto como ser: «*arriados como animales al matadero*», muchos llegaban donde familiares o amigos en el pueblo y después se producía el desplazamiento hacia Medellín:

Todo se empezó a poner feo, ya no se podía mercar bien, le daba a uno miedo que los muchachos salieran de la casa a cualquier cosa, no nos permitían hacer reuniones de Junta de Acción Comunal que porque eso eran reuniones sospechosas, y cuando habían esas balaceras no sabíamos dónde meternos, la mujer lloraba y decía que mejor nos fuéramos y uno decía pero pa’ donde pues, ya uno no confiaba como en nadie porque no sabía uno bien quién era quién, así lo hubiera conocido casi de toda la vida, hasta eso llegamos, y cada que llegaba la noticia que a “fulanito” lo mataron, uno ya no sabía qué pensar, pero daba mucho miedo, uno seguía trabajando, hasta que me mataron a mi muchacho Guillermo, 75 años (Entrevista, 2012)

Yo soy de Argelia Antioquia (no menciono la vereda por seguridad de la entrevistada), por allá había paracos³⁷ y Farc -el frente 47³⁸- en mayo de 2002, eso se puso tan horrible tan horrible que mataron a una prima hermana mía y al esposo (me dice los nombres pero no los transcribo) y tenían las hijitas allí en Rionegro Antioquia y otra que estaba de monjita estaba en Venezuela, les mataron la mamá y el papá, ni las de acá de Rionegro pudieron ir, ni la otra pudo ir al entierro, los niños quedaron pequeñitos, un niño de 8 años y una niña de 6, eso fue miedoso. Los enterraron cuando los dejaron recoger, porque cuando los mataron no los dejaron recoger hasta los cuatro días que bajó la Cruz Roja Internacional, yo estaba tan desesperada y yo me fui a velos esto tan horrible yo no sé qué voy a hacer (su voz se quiebra y corren lágrimas), y de aquí (Medellín) todo el mundo lo llamaba a uno

³⁷ “Paracos” es un el nombre común con que se denomina a los paramilitares.

³⁸ En su momento el frente 47 de las Farc fue una de las estructuras más violentas de esta guerrilla, comandado por alias “Karina”, se les acusa de secuestros, tortura, desaparición, asesinatos e incorporación obligada de niños y niñas a la guerrilla. Tuvo una alta injerencia en el oriente antioqueño en las localidades de Argelia, Sonsón y Nariño.

vea corra Ligia (nombre ficticio) corra usted que está allá, usted haga algo y uno no podía nada. Me fui a ver la prima que la habían vuelto nada era roja, roja roja sin cuerito, destrozada porque en los cuatro días ya se la habían comido los gallinazos y los perros, bueno y como ella murió en la casa, a ella la mataron en la casa, y a él lo sacaron de la casa y lo mataron en la carretera en una cuneta, y después a todos los juntaron, yo los tenía que ver porque si no yo no estaba tranquila, oí cuando dijo el que hizo el levantamiento que cuando la mataron cogieron un cuchillo le hicieron (hace dos expresiones de cortar) porque ella estaba en embarazo, eso fue tan horrible y me puse muy mal. Me fui a donde tenían los dos niños que había dejado la prima, los tenían en una escuela hogar también con toda la cantidad de desplazados de la misma vereda. Ligia, 75 años (Entrevista, 2011)

Perder todo: lo material, los bienes, los proyectos, las siembras, los caminos por los que se trabajó, la caseta comunal, lo que no se ve: *«lo que no tiene precio»*, las reuniones, los festivales, la escuela, todo ello los afectó psicológicamente de forma personal, familiar y comunitaria. Había que *«dejarlo todo, pero ¿irse a dónde? »*.

Cuando se recorre la vía que conduce a los municipios del Oriente antioqueño de donde se desplazó gran parte de la población que entrevisté, se capta de manera explícita la dimensión del daño sobre las viviendas y las parcelas de un sector de la población desplazada. Este recorrido está marcado por un conjunto de huellas sobre el hábitat y el territorio producidas por el conflicto armado y el desplazamiento forzado: casas derruidas, parcelas abandonadas, paredes cubiertas por la maleza y desgastadas por el sol y la lluvia, pedazos de puertas, ventanas y, en algunos casos, objetos personales abandonados luego de las repetidas amenazas e intimidaciones de los diversos actores armados.

El abandono de la vivienda y la tierra es la pérdida del lugar propio en el mundo donde se eligió vivir, aquel que por lo general es portador de fuertes significados emocionales por ser el espacio heredado de sus padres y abuelos, el lugar donde crecieron los hijos, el espacio del encuentro de los vecinos. Las casas, además, fueron sometidas a saqueos, les tocó ver cómo los paramilitares transportaban sus pertenencias, electrodomésticos y animales o los usaban. Perder la casa es perder la seguridad, la estabilidad y la confianza, pero relatan también que da más dolor y rabia cuando la casa es ocupada por otros, porque con ello es como si se agotara una leve esperanza de recobrarla.

Por ello el retorno del que les hablan no es posible, no hay fuerza para lo que implica reconstruir ruinas, limpiar la maleza, recuperar los caminos, volver a empezar:

Yo volví y ver la casa con uno de mis hijos, daba tanta tristeza que lloré como una hora (dice esto mientras ruedan lágrimas por su rostro), después me puse a rezar por mis niños

(dos hombres uno de 17 y otro de 23) los que me desaparecieron y fui a buscar unas flores y las puse en lo que era el patio que mi hijo desyerbó para que se vieran, como nos dio de lidia pasar de la casa de tierra a una de material para ver lo que quedó, mi hijo dice que el si se va a volver, pero a mí me da mucho miedo que se vaya, acá estamos muy mal pero yo ya no quiero perder más a mi familia. Estela, 65 años (Entrevista 2014)

Los daños colectivos pueden identificarse a partir de tres aspectos ampliamente referidos en las narrativas de las víctimas del país. En primer lugar, están los daños asociados al tejido social, golpeado fuertemente por la acción estratégica de actores armados que bajo las consignas de la lucha armada (en el caso de las guerrillas) o de la estrategia contrainsurgente (en el de los paramilitares y, en algunas ocasiones, de la Fuerza Pública), afectaron las relaciones de solidaridad, intercambio y confianza establecidas en la comunidad. En segundo lugar, están los daños a las dinámicas organizativas, a los liderazgos y apuestas políticas, convertidos en objetivo militar. En tercer lugar, el desplazamiento forzado plantea otra serie de daños de orden colectivo: los daños a las dinámicas sociales, comunitarias y familiares, por cuanto padres y madres de familia, hijos e hijas, se vieron en la necesidad de emprender otros rumbos y en muchos casos suspender sus proyectos de vida en aras de la supervivencia (GMH, 2013).

Ahora bien, las dinámicas de la violencia y del desplazamiento implicaron el abandono de veredas e incluso de corregimientos, se destruyeron comunidades enteras³⁹. Cuando desaparece una vereda por el desplazamiento forzado es una catástrofe social y económica (Forero, 2010). Algunas personas mayores no quieren saber de organización ni de política, pues es mejor «*no estar metido en nada, mantenerse aislado y no saber de nada*», ser líder es exponerse al peligro, haber participado en las juntas de acción comunal, sienten que fue lo que los marcó. Incluso algunos dicen que hicieron su denuncia como población desplazada muy tarde, porque les daba miedo que supieran dónde estaban. El daño a la capacidad organizativa de la población es un factor que alimenta la no reparación que tanto se promulga en las normas en Colombia, las luchas se individualizan y se diluyen, las personas quedan al vaivén de la institucionalidad que no resuelve nada.

³⁹ Informes extensos del Centro Nacional de Memoria Histórica muestran este proceso en el caso de San Carlos y El Salado.

Cuando salieron a las cabeceras municipales, se encontraron que las administraciones municipales no sabían qué hacer, incluso como relatan algunos, se les hacía llenar unos papeles en la personería, de los que les entregaban una copia y los funcionarios programaban los buses del pueblo para que los trajera a Medellín o les daban pasajes a los que querían ir a otras ciudades como Bogotá.

Los funcionarios públicos tampoco escaparon al problema: alcaldes, personeros, médicos, maestros, fueron amenazados o asesinados, a finales de la década de los 90 y comienzos del 2000 Colombia entera estaba viviendo un proceso de guerra casi generalizado, pero esta solo se sintió en las zonas rurales y, por ello, parte del trabajo de Memoria Histórica ha sido el que se reconozca este conflicto y a sus víctimas, camino nada fácil por las posiciones de grupos radicales asociados al paramilitarismo que no quieren devolver las tierras usurpadas o perder el control territorial para desplegar sus negocios ilícitos.

4.1.3 Aspectos demográficos, socioeconómicos y la precaria calidad de vida de las personas mayores desplazadas en Medellín

Llegar a Medellín tuvo un impacto parecido para todos: tensión, tristeza y el cambio drástico de las relaciones familiares. Muchas familias ya no estaban completas y otras jamás lo volverían a estar porque llegaron como viudos o viudas, con la pérdida de un hijo o varios, de familiares cercanos o conocidos, de muy pocos vecinos se sabía dónde habían llegado, también se dieron rupturas, algunas mujeres llegaron con sus hijos, mientras el esposo buscaba trabajo en otras ciudades o muchas mujeres se fueron para donde hijos, que ya estaban viviendo en otros lugares y los hombre llegaron solos a la ciudad.

No todos los miembros de las familias llegaron a acuerdos de cómo iba a ser la vida de ahora en adelante. Esto desató conflictos: algunos jóvenes que habían sido sacados antes por miedo al reclutamiento no se reintegraron con sus familias; en otros casos los hijos que salieron antes consiguieron trabajos, lo que permitió que la llegada del resto de la familia no fuera tan traumática porque había una base de sobrevivencia.

Los que llegaron a hacer la declaración para ser incluido en el Registro Único de Víctimas (RUV) recibieron ayuda humanitaria de emergencia, estuvieron en albergues

hasta que se les consiguió un lugar con pago de arriendo por tres meses, que se prolongó en el tiempo, otros no hicieron la denuncia y llegaron a alquilar piezas o casas según el presupuesto que tuvieran y otros llegaron donde familiares que les dieron alojamiento por un tiempo mientras se ubicaban.

Hacer la declaración fue importante porque inmediatamente se les afiliaba al régimen subsidiado de salud, se les entregaba un paquete alimentario y elementos para el hogar como colchonetas, ropa y elementos para cocinar, muchos recibieron atención médica y psicológica, dado que llegaron con cuadros de estrés que les agudizó problemas crónicos como la hipertensión y la diabetes, algunas personas fueron tratadas con medicamentos antidepressivos como una manera de aliviar la tristeza.

Los roles y las funciones de las personas en la estructura familiar, así como los mecanismos de apoyo y afrontamiento en algunas familias se transformaron: los que conseguían trabajo o pudiera proveer de alimentos y un lugar donde vivir tomaban las decisiones, también quién quedara como responsable o cabeza de familia en la declaración, porque este le permitía manejar las ayudas fueran en especie o dinero.

Lidiar con la estigmatización social fue otro aspecto importante, incluso sus propios familiares les hacían preguntas: “¿qué fue lo que hicieron?”, los hacían responsables de las muertes o desapariciones, algunos optaron por no decir que eran desplazados o no decir de dónde venían, incluso sentían que las preguntas de los funcionarios que les recibían la declaración los hacían parecer culpables. Era un ambiente de desconfianza: frases como «*las cosas no pasan por nada*», «*ustedes con quién se relacionaban*», producían un trato de sospecha. El cansancio, desconcierto y humillación de tener que suministrar información, demostrar que no se estaba mintiendo, hacer filas y trámites complicados para obtener las «*ayudas para sobrevivir*» se agrega a la actitud de cuestionamiento y de rechazo de muchos funcionarios, quienes asumen que los desplazados se “acomodan” e incluso que son “vividores”, se vuelven perezosos y no hacen nada para salir adelante.

Las filas y trámites en las Unidades de Atención y Orientación a la Población Desplazada (UAO) se convirtieron en un lugar de encuentro de los desplazados, en estas filas se pasaba información de dónde se estaban haciendo asentamientos para construir un rancho, en que otros lugares les podían brindar ayuda, también era el lugar para

encontrarse con paisanos, contarse noticias de los pueblos, preguntar por conocidos y conocer personas que estaban liderando procesos comunitarios en los barrios o en la ciudad. Osorio (2001: 64) señala que estos encuentros fortuitos fueron la base de organizaciones que han logrado canalizar las demandas de todos.

En el estudio “*Caracterización del desplazamiento forzado en la ciudad de Medellín, Comunas y Corregimientos asociado con las dinámicas territoriales, de conflicto urbano, poblacionales, institucionales y de políticas públicas 2000-2008*” (IEP, 2009), realizado por Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia se señala que la permanencia en los asentamientos depende en gran parte de la consolidación organizativa, el tiempo de permanencia que permite mejorar el sitio de vivienda, la posibilidad de pagar el arriendo y las condiciones de violencia barrial (IEP, 2009).

Los primeros años fueron los de resolver lo urgente: tener dónde vivir, tener qué comer, ver las posibilidades de empleo. Algunos hicieron la declaración y otros tardaron un poco más. En el 2012 a los que visité ya tenían su declaración como víctimas de la violencia.

Los barrios de la población desplazada no tienen ningún tipo de planeación, las casas son en madera y tejas de eternit o zinc, pisos en tierra o cemento, se intenta reproducir el hábitat rural con pequeños antejardines, donde siembran legumbres, jardín y plantas medicinales. Sin embargo, se han ido consolidando proyectos organizativos que buscan reconocimiento y mejoras en la infraestructura barrial, pero persisten los problemas de saneamiento como aguas negras, basuras y animales como gatos y perros que deambulan por el barrio:

Los barrios populares son apiñados, coloridos, de calles estrechas, muchos negocios pequeños de ventas variadas, también talleres de mecánica de motos, es una combinación entre lo popular urbano y los pueblos tradicionales de Antioquia y Chocó. Los vehículos (buses viejos y grandes) empiezan un ascenso por calles estrechas que al momento en que viene otro vehículo debe detenerse y hasta devolverse siempre van a gran velocidad, gente en la calle, casas de segundo y tercer piso en material, otras en madera y teja de zinc con piedras, maderos y adobes encima para que el viento no se las lleve. Me bajo del bus me encuentro con Elena, el impacto olfativo es inmediato, huele a aguas negras, empezamos a subir escalas, para llegar a su casa, después de subir por 15 minutos, a mano derecha un camino de tierra y llegamos, antes de entrar, una huerta hecha en madera (se les conocía en el campo como camas, eran altas y cercada para que las gallinas no las dañaran) tiene

sembrada cebolla, cilantro, plantas medicinales y jardín, la casa es de madera, pintada de azul y blanco, tiene un madero y con pintura hecho a mano la dirección, el techo de zinc, el piso es cemento liso, la madera no llega hasta el techo, y está tapado con un plástico negro para que no entre la lluvia y el viento, son dos espacios en los que hay camas, una mesa con tres sillas, y algunos armarios para guardar ropa, encima de ellos hay cajas y porcelanas, en la paredes pegados con clavos hay cuadros con fotografías familiares y alguna láminas pegadas con cinta como adornos, muy típico del campo, luego de las habitaciones, está el baño todo en cemento, y luego la cocina en cemento y un fogón de gas, la luz eléctrica es muy tenue, luego un espacio como patio cubierto con un fogón de leña y un lavadero, hay ropa extendida, da una montaña, Fabiola (70 años) me cuenta que esa ladera se vino y tapó una pieza más que tenían, pero a nadie le pasó nada, nos volvemos para la puerta de entrada y nos sentamos ahí a conversar, el ruido de música de las casas del lado y del frente es muy fuerte, ella me dice, eso es así siempre, no lo apagan casi ni para dormir, por eso me gustaría mucho que por fin me dieran la casa. (Viven 7 personas). (Notas de Campo, 2012)

Pagar arriendo de una pieza o de una casa, comprar un lote y hacer un rancho, todo dependía de los recursos. Las invasiones de las laderas no era un camino fácil, algunos empezaron desde cero ocupando el terreno y haciendo el rancho de a poco; unos compraban el lote, construían el rancho y luego se pasaban; otros llegaron a pagar arriendo que habían construido otros que por alguna razón se fueron. Algunas de estas zonas de ladera no son reconocidas como aptas, por estar en zonas de alto riesgo de deslizamiento de tierra; otras con el pasar del tiempo han logrado que se les conceda título de propiedad. Las familias que reciben subsidio o pagan de cuenta propia arriendo, viven en mejores lugares, algunas familias lograron comprar casa y tienen la escritura.

La situación de la vivienda actualmente es compleja, de acuerdo a la ley las víctimas 1448 (Ley 1448, 2011) deben ser reparadas con subsidios de vivienda, a algunos se les aprueban mejoras en las casas propias, a otros se les paga el arriendo mientras se les asigna vivienda propia, se les da el subsidio para compra de vivienda usada que no esté en zona de riesgo, las familias deben conseguir parte del valor, se les da el subsidio cuando participan en proyectos cooperativos de vivienda, o se les da la vivienda totalmente subsidiada, esta es la que tiene más demanda, se les entrega una carta que les dice que van a ser posibles beneficiarios del subsidio, pero no se sabe cuándo, algunos la tienen hace 10 años:

Vea yo le digo, si a mí me dieran la vivienda, yo no jodo más, es que esto de estar pagando arriendo es muy duro, o lo pago o cómo. Elías, 75 años (Entrevistas, 2011-2012)

Es como el dicho, “tener casa no es riqueza, pero no tenerla si es mucha pobreza” y uno aquí rezando que este rancho no se caiga, yo sueño que por fin no me van a caer goteras. Raquel, 73 años (Entrevista, 2012 -2013)

Me aprobaron el subsidio, estamos tratando de conseguir un préstamo para comprar una casita usada, ya la tenemos vista, es que esos apartamentos que entregan, son muy pequeños y además nosotros ya nos amañamos en este barrio. José, 82 años (Entrevista, 2012- 2013)

En el informe de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV, 2015) se hace caracterización de las víctimas de Medellín, hay más de 15.267 solicitudes de vivienda, se han asignado por subsidio 7.072, no se han aprobado 3,965, y se han legalizado 4731 predios que se construyeron por cuenta propia (UARIV, 2015). Muchas de las unidades de viviendas de interés social en Colombia son apartamentos de entre 40 y 50 m² tienen dos pequeñas habitaciones, una sala comedor, cocineta y un baño, no hay ascensores. De las familias que visité, a cuatro les otorgaron el subsidio y están viviendo en estos nuevos apartamentos, lo que no se esperaban eran los gastos adicionales como el pago de servicios públicos y el impuesto predial. Hay quienes lo quieren para arrendarlo y tener una entrada económica, pero la Ley no lo permite, incluso se han iniciado procesos judiciales por no cumplir con los requerimientos.

Desde que llegaron a Medellín les ha tocado convivir con la violencia urbana: muertes, amenazas, “cobro de vacunas”⁴⁰ y asesinatos, ejercida por grupos armados que controlaban los nuevos barrios. A algunos les tocó volver a desplazarse hasta dos y tres veces más, el fenómeno del desplazamiento intra-urbano es creciente y ha generado un gran impacto social, se muestra que el 25% de las denuncias hechas en Medellín en los últimos años es por desplazamiento intra-urbano (UARIV, 2015). En estos barrios se paga por todo: el agua, la vigilancia, las bandas criminales controlan hasta la movilidad estableciendo las llamadas “fronteras invisibles”.

El incremento del consumo de drogas psicoactivas es normal en casi todo Medellín: es usual ver grupos de jóvenes consumiendo marihuana y donde hay consumo

⁴⁰ Se le llama “cobro de vacunas” a la extorsión que hacen grupos armados y delincuencia común a los dueños de tiendas y viviendas, en general, por la supuesta seguridad que brindan en el sector, actividad ilícita con gran eficacia de control social ilegal que pervive en el país, que afecta por igual a personas de grandes recursos, de escasos o inexistentes recursos.

están los distribuidores. Estas redes de microtráfico son focos de violencia que se disputan el territorio, no es un fenómeno particular de los asentamientos de bajos recursos, como se ha pretendido señalar, es un problema de la ciudad y del país. En algunas de las visitas domiciliarias las personas nos hablaron de familiares que consumen, y de familias de desplazados que la están distribuyendo, ellos saben que si son detenidos, se les retira del registro de desplazamiento y, con ello, toda ayuda estatal.

Las escuelas y colegios son insuficientes para la población, hay pocos sitios para el ocio, la recreación y para la atención en salud, lo que obliga a desplazarse donde se ofrezcan los servicios, lo que implica gastos en pasajes que no tienen, por ello realizan grandes caminadas, incluso hasta el centro de la ciudad, que les puede llevar hasta dos horas.

El municipio de Medellín tiene programas en casi todos los barrios para las personas mayores, donde se conforman clubes de vida y se inscriben en una forma de participación ciudadana para las personas mayores llamada el Cabildo Mayor y les mandan tres veces a la semana un educador físico para hacer gimnasia. Es un programa muy importante como proceso de socialización y organización, se les entrega una dotación de ropa deportiva y se les programa un día de sol una vez al año. Estos profesionales también hacen trabajo deportivo con jóvenes si la comunidad los solicita. Cuando las personas mayores por sus condiciones físicas no pueden moverse se confinan en sus casas, algunos cuidan nietos. Pero en los casos en que son ellos quienes dependen de cuidado, aumenta la situación de exclusión y vulnerabilidad.

La población es variada: campesinos antioqueños, chocoanos y pobres urbanos que eligieron estos barrios para mejorar sus condiciones de vida. También hay una variedad de cultos religiosos y espacios para su práctica: hay católicos, testigos de Jehová, evangélicos, y trinitarios. Abundan los pequeños negocios, tiendas de abarrotes, legumbres, depósitos de material para construcción, panaderías, y cafeterías.

La ocupación es de las cosas más complejas, es muy poca la gente que tiene un trabajo formal o los que han logrado sostener un emprendimiento costado por ellos mismos o financiado en un primer momento con subsidios del Estado. Se les ofrece a las personas capacitación para el trabajo, pero no se les asegura luego que lo puedan conseguir. La mayoría de los trabajos son informales: en construcción o ventas ambulantes en el centro de Medellín, otro oficio realizado especialmente por personas mayores es el reciclaje (vidrio, cartón y plástico), que en barrios populares es bastante escaso. La falta de empleo y dinero afecta directamente la alimentación, en las casas en donde alguien trabaja o se reciben subsidios por alguno de los programas del estado - como familias en acción o subsidio a la tercera edad- y las ayudas humanitarias para alimentación o pago de arriendo, el impacto de no poder conseguir alimento es menor, pero son muchos los hogares en donde se come una sola vez al día. Sentir hambre es normal, el cuerpo requiere las reservas nutricionales para funcionar e ingerir alimentos sacia ese sentir, el problema es no disponer de ellos en la cantidad, el equilibrio y el momento requeridos. Cuando esto no se da lo que tenemos son problemas de injusticia y exclusión.

La población pobre de la ciudad y los desplazados que llegaron deben pedir limosna para el sustento diario, a esto se le conoce como “hacer el recorrido”, es decir, salir a pedir comida. Los relatos de este proceso son los que más dolor generan, la vergüenza que les tocó superar, porque era más dura el hambre. El recorrido se hace una o dos veces a la semana y lo que se recoge tampoco tiene mucho valor nutricional: plátano, arroz, papas, granos (lentejas o garbanzos) y panela, esto a veces es posible complementarlo con huevo o carnes frías, a veces atún en lata, pocas legumbres, casi nada de carne o lácteos.

Vea miya yo hice el recorrido cuatro años eso lo tenemos que hacer las mujeres porque a los hombres casi no les dan, cuando yo llegué estaban los muchachos todavía chiquitos, después ellos empezaron a trabajar en la construcción, y las cosas mejoraron un poco. Josefina, 65 años (Entrevista, 2012)

El problema no es disponibilidad de alimentos, es el acceso porque las personas no tienen ingresos para comprar, en los informes de prensa que se publicaron del Perfil

Alimentario de Medellín 2015, elaborado por la Universidad de Antioquia y financiado por la Alcaldía⁴¹, se dieron algunas alarmas preocupantes, como que la población consume alimentos sin valor nutricional como arroz, aceite, panela, arepa, azúcar, papa, plátano, leche y el chocolate. Además, que están afectadas la calidad y cantidad en el consumo de alimentos, producto del aumento de inequidades sociales porque se presentan mayores dificultades para acceder al empleo y con ello los ingresos para acceder a los alimentos (Nutrición Pública, 2015).

En América Latina y El Caribe, aunque ha disminuido la desnutrición, el 5.5% de su población sigue padeciendo de hambre, según un informe de la FAO en Colombia, estamos junto con Ecuador, Honduras y Paraguay, en el grupo de 9 países que casi logra en 2015 el Objetivo del Desarrollo del Milenio relacionado con la reducción del hambre; pero hemos perdido terreno y dice que el 11.4% de los colombianos padecía de hambre el año pasado (FAO, 2016). Las soluciones a los problemas del hambre implicarían pensar en las políticas económicas actuales y cómo se va naturalizando la pobreza y la exclusión, la negación de los derechos y la satisfacción de las necesidades mínimas como el agua, el alimento, el ingreso.

El subsidio⁴² para la tercera edad que se entrega cada dos meses les ha asegurado a algunas personas mayores aportar a los gastos familiares entre ellos la alimentación. En alcaldías pasadas se implementaron en algunos barrios de gran vulnerabilidad, comedores para personas mayores que no eran beneficiarios del subsidio, se servían dos comidas al día, pero el programa ya no existe. Después Familias en Acción entregó unos sobres para prepararse una “sopita” que contenía requerimientos nutricionales, tampoco se volvió a entregar, y algunas veces la UARIV o el programa Familias en Acción hace entrega de un mercado a familias reportadas con alto grado de vulnerabilidad, pero se hace una o dos veces al año.

⁴¹ Este informe no ha sido publicado oficialmente, solo se hicieron reportes en la prensa.

⁴² Son 150.000 (COP) y se entrega cada dos meses.

En sociedades como las nuestras que han tenido como eje el trabajo remunerado como generador de riqueza y de ingresos personales y como factor determinante del reconocimiento personal e inserción social, es decir, tener un empleo permite también gozar de derechos sociales. Por tanto, es significativo analizar y tratar de resolver lo que implica para la cotidianidad de las personas mayores víctimas del desplazamiento forzado, quienes nunca tuvieron acceso a un empleo formal y ahora por la edad les es negado el trabajo digno o una pensión no contributiva digna, en lugar de un subsidio intermitente y a veces negado.

Salir a vender dulces y cigarrillos en pequeños cajones colgados al cuello, caminar hasta dos horas desde sus barrios al centro de la ciudad para vender en la calle, levantarse a las 2 o 3 de la mañana para vender café en la calle o comprar aguates y mangos en la Plaza Minorista⁸ para vender en el barrio, trabajar en la construcción, lavar ropa ajena, es precariedad laboral, no adecuada para la edad de estas personas, pues se deterioran sus condiciones de salud, seguridad y vida digna.

Yo salgo a pedir y lavo donde una señora, porque aquí estoy cuidando a estos muchachos que se quedaron huérfanos de la mamá Carmen, 70 años (Entrevista 2012)

Mi hermano nos dio posada acá, le pasamos lo que podemos, yo me levanto a las 3 de la mañana y salgo a vender tinto en este carro (un carro de madera) no se gana mucho, pero me da para comer Javier, 75 años (Entrevista 2013)

Yo me levanto temprano y me voy a caminar el barrio y toco donde hay jardines por si quieren que los arregle, cuando no resulta me voy caminado hasta la Minorista y compro una caja de aguacates y subo por el barrio vendiendo, para levantar la comida para el otro día. Carlos ,79 años (Entrevista 2012)

Después de la primera declaración por desplazamiento han pasado casi 20 años, los cambios son grandes: familias que llegaron con hijos pequeños o jóvenes ya crecieron, la mayoría formaron sus propios hogares, en algunos casos la familia sigue junta, pero aumentada, pues llegaron los nietos, en unos casos se produjeron rupturas de parejas y formaron nuevos hogares junto a otras, en otros casos se encuentran personas mayores viviendo solas en piezas, porque tuvieron problemas con sus parejas o hijos, unos enviudaron y otros fallecieron.

La declaración en el RUV la encabeza una persona y es a esta a quienes se entregan las ayudas y reparaciones, cuando las dinámicas familiares han cambiado tanto

que esto se ha presentado para muchos conflictos: los que reciben los subsidios o ayudas son quienes aparecen encabezando el grupo familiar; con la vivienda pasa lo mismo, sale a nombre de quien la encabeza, pero si las parejas ya no viven juntos o los hijos que ya crecieron están haciendo sus propias demandas de reclamación las dificultades se multiplican. El RUV sigue sin ser modificado excepto en el caso de muerte, la no modificación es para efectos de la reparación monetaria por victimizaciones que por Ley debe entregarse en igual valor para todo el grupo familiar y se entrega de forma personal.

Como una forma de actualizar datos y conocer la situación socioeconómica, sicosocial y definir rutas de reparación, se implementó el Plan de Asistencia, Atención y Reparación Integral (PAARI), esta encuesta en Medellín hasta el 2014 se había aplicado a 32.060 personas, pero algo que se debería haber mantenido actualizado con programas de seguimiento, se convirtió en una amenaza. Una vez conocida las situaciones actuales, a muchas familias les informaron que el tener hijos en edad productiva los excluía de las ayudas humanitarias y se inició una ruta de educación para el empleo. A otros se les recortó el dinero que recibían porque se evaluó o que no requerían de la ayuda humanitaria para vivienda o, en otros casos, que no era necesario el dinero para alimentación. A algunas familias se les notificó que a partir de la fecha de llegada de su caracterización se les suspendía toda ayuda, por considerar que habían superado la vulnerabilidad. Ahora están esperando su respuesta para la vivienda o la indemnización y el Estado se deslinda de la problemática cotidiana.

Es innegable que las personas han aprendido a sobrevivir, pero no en condiciones de dignidad, el aumento de la edad y los problemas de enfermedad están acrecentando la vulnerabilidad. Los derechos a la alimentación, salud oportuna, educación, ingresos y seguridad económica, vivienda, vida, libertad, seguridad, integridad, participación, identidad, la subsistencia mínima o reunificación familiar (MPS-ACNUR, 2011), están lejos de resolverse para las personas mayores víctimas del desplazamiento forzado y sus familias.

*

Como indican las voces y narrativas de las personas mayores desplazadas que reconstruyo en este análisis de los resultados etnográficos, el desplazamiento forzado

interno en Colombia plantea un gran desafío para las redes sociales de apoyo debido a los daños que el conflicto armado ha dejado en el tejido social. Como lo relatan las voces de las personas mayores: ese rumor de una violencia ajena, esa situación que hace abandonar todo, ese miedo que crece, violenta y obliga a desplazarse ya por la lucha armada de las guerrillas, ya por la lucha contrainsurgente de los paramilitares o por la presencia del enemigo interno según las fuerzas militares del Estado. Lo que confirma las consideraciones de Salcedo (2010, 2015) y Aparicio (2005, 2010, 2012) sobre el desplazamiento forzado interno como una tecnología de poder por el control territorial entre los diferentes actores del conflicto armado, que no sólo debilitan sino que llegaron a imposibilitar y bloquear las dinámicas organizativas, los liderazgos y apuestas políticas, dado que las formas de organización civil en Colombia han sido consideradas numerosas veces como sospechosas y, así, como objetivo militar. A lo que se suma, el miedo y la desconfianza social que hacen tan difíciles y frágiles las redes sociales, así como, la legislación de víctimas en contexto de posconflicto, que como indican Lemaitre y Bergtora (2012, 2015), preponderan la reparación individual sobre el fortalecimiento de los movimientos y procesos organizativos de las víctimas.

Igualmente, se puede constatar el modo en que se reconfigura la subjetividad de las personas mayores como “desplazados” y sus conflictos a nivel personal, social y político. A nivel personal, el sentimiento de culpa por esta situación, el miedo a asumirlo ante otros e, incluso, a reconocer su participación en organizaciones civiles legales como las Juntas de Acción Comunal ante las instituciones estatales, dan cuenta de la compleja condición de desprotección y riesgo de las personas mayores desplazadas y los desafíos para las formas de red que construyen para sobrevivir al desplazamiento en Medellín, como analizaremos en el próximo apartado. A nivel social e institucional, el miedo a la estigmatización y a ser considerados sospechosos. Más aún, su desgaste e incredulidad en las mismas instituciones del Estado al considerar las “ayudas humanitarias” de difícil acceso o insuficientes para su sobrevivencia. Lo que verifica las consideraciones de Aparicio (2005, 2010, 2012) sobre la producción discursiva de la Persona Internamente Desplazada, su situación de riesgo y precariedad ante el debilitamiento del tejido social por el miedo y la sospecha, la sujeción a

subsidios y el abandono institucional debido ya al humanitarismo, ya a la equiparación de la víctima al emprendedor en el contexto actual de posconflicto.

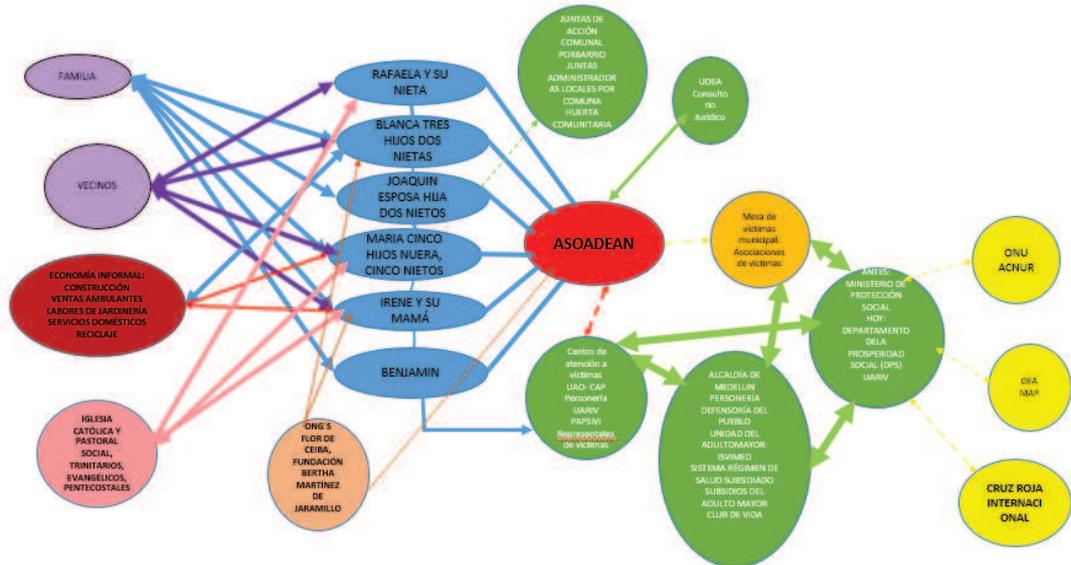
En suma, los complejos desafíos para la construcción y reconstrucción de redes de apoyo de las personas mayores desplazadas hacia Medellín conciernen justamente este tejido social debilitado; a esta sobrevivencia en medio del miedo a asumirse como víctima y la desconfianza social permanente, más aún, ante la precariedad institucional que, en medio de la serie de transformaciones jurídicas, permanece atrapada en los entramados burocráticos y la mínima efectividad que hace que pocas personas accedan a un subsidio o, actualmente, a un capital semilla o proyecto productivo que se asimilan a la reparación integral. Este es el contexto donde emergen las tensiones, ajustes, reajustes y mutaciones de las redes formales (institucionales) e informales (vecinales, comunitarias, organizacionales), entre las que se mueven las personas mayores desplazadas para sobrevivir, tal como veremos más detalladamente a seguir.

4.2. Análisis de las redes sociales de las personas mayores desplazadas en Medellín

En esta segunda parte, propongo un gráfico de las redes de las personas mayores desplazadas Medellín 2011-2014 que se reconstruye a partir de las entrevistas, visitas domiciliarias, encuestas y narrativas. Estas gráficas indican tópicos básicos que se desprenden de ellas y nos permiten proponer una interpretación crítica de los resultados etnográficos, tales como: el asistencialismo en las redes de apoyo sostenidas con las instituciones públicas, el sobrevivencialismo característico de las redes de apoyo familiares y vecinales, la preponderancia de las redes informales sobre las formales y el potencial de ASODEAN como expresión de una posible red social autónoma de las personas mayores desplazadas, que no solo posibilite reconocerlos como sujetos de violencia política; sino como actores o agentes de la dignificación de sus vidas.

4.2.1 Gráfico de las redes formales e informales de personas mayores desplazadas

Gráfico 2 de las redes sociales de las personas mayores desplazadas, Medellín 2011-2014



En este gráfico articulo las personas mayores desplazadas a las múltiples redes sociales que construyen y reconstruyen a partir de su articulación con otros actores sociales: familiares y vecinos (círculos violeta), iglesia (círculo en rosa), asociaciones civiles (círculo en rojo), movimientos sociales (círculo naranja), organizaciones no gubernamentales (círculo crema), economías informales (círculo vino tinto), institucionales locales y nacionales (círculos verdes) e instituciones internacionales (círculos amarillos). Por su parte, las líneas describen el tipo de relaciones e interacciones entre los múltiples actores: la debilidad (líneas tenues) o fortaleza (líneas gruesas), continuidad (líneas gruesas en doble dirección) y discontinuidad (líneas punteadas), unilateralidad (líneas con una sola dirección) y reciprocidad (líneas con doble dirección) de las relaciones sociales de las personas mayores con los múltiples actores.

Entre las redes sociales más fuertes se destacan básicamente las redes familiares y vecinales, que son las que configuran su cotidianidad y posibilitaron en gran medida la reconstrucción de sus vidas en la ciudad, no sólo en lo que se refiere al acceso al alimento,

el alojamiento temporal o vivienda; sino para su movilidad en la ciudad, las primeras actividades económicas informales que les permitieran el acceso al sustento alimentario mínimo e, incluso, la fuente de articulación a la movilización social y a la participación institucional. En segundo lugar, tras un importante período de sobrevivencia al desplazamiento en la ciudad se destaca, de modo singular, la conformación de la Asociación de Ancianos desplazados de Antioquia (ASOADEAN), una de las redes sociales que más permite pensar el potencial de redes autónomas de las personas mayores de Antioquia, pese a su cooptación institucional posterior que la tiene sujeta actualmente a la reproducción de estructuras jerárquicas y, en consecuencia, a la disminución de la articulación civil por la burocratización. Paralelamente, otra de las redes sociales básicas de las personas mayores con que trabajé corresponde a la que se teje con diferentes iglesias cristianas, tales como: católicos, trinitarios, evangélicos y pentecostales. Esta importancia de la fe católica permite caracterizar la mayoría de la población mayor desplazada en Colombia, así como, analizar el modo como la pastoral y los valores cristianos de la compasión y la caridad siguen resolviendo las responsabilidades de las instituciones gubernamentales y sustituyendo el potencial de la movilización civil. Otras redes sociales menos fuertes son aquellas que las personas mayores tienen con ONG's y fundaciones de carácter público-privado, las cuales generalmente son intermitentes y no se sostienen en el transcurso del tiempo, porque su modo de funcionamiento es básicamente el intervencionismo humanitario de agencias de desarrollo.

Este primer análisis nos permite indicar con Lomnitz (1990) la preponderancia de las redes informales sobre las formales, dado que son estas las que resuelven con mayor suficiencia, eficacia y prontitud las necesidades básicas de las personas mayores desplazadas. Paralelamente, con Guzman, Huechuan y Montes de Oca (2003) considero que las redes sociales con familiares y vecinos son las principales redes de apoyo de estas personas mayores víctimas del desplazamiento forzado interno.

De este modo, se puede afirmar que las redes sociales más fuertes de las personas mayores desplazadas en Medellín 2011-2014 tienen una pequeña extensión y una mínima heterogeneidad de los vínculos, dado que casi siempre su fortaleza se logra con familiares o con las personas más inmediatas, más conocidas o reconocidas. Igualmente destaco que hay

un equilibrio en la distribución de las redes, pues se observa participación proporcional de hombres y mujeres. En consecuencia, en esta micro-escala familiar y vecinal hay un efectivo circuito y circulación entre los apoyos que se dan y se reciben; a lo que se suma los apoyos que se logran en momentos álgidos con ASODEAN o los que se sostienen con las iglesias católicas en virtud de la idiosincrasia religiosa de las personas mayores desplazadas con que trabajé. En suma, retomo a Guzman, Huechuan y Montes de Oca (2003) para indicar que las redes sociales de las personas mayores desplazadas se caracterizan como redes de apoyo principalmente familiar y comunitario.

Por su parte, las redes de apoyo con las instituciones públicas locales y nacionales encargadas de ejecutar las políticas públicas, tanto en torno al desplazamiento forzado interno en Colombia como de las políticas públicas concernientes a las personas mayores, pueden considerarse apenas como semi-fuertes, incluso, tras los momentos de crisis pasan generalmente a debilitarse. En este ámbito destaco particularmente las relaciones de las personas mayores desplazadas con las Unidades de Atención a Víctimas (UAO) que hoy pasaron a denominarse Centros de Atención a Víctimas (CAV), encargadas de implementar, a nivel municipal y regional, las políticas nacionales que rige la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), así como, de la atención inmediata, promoción y participación de las víctimas con el apoyo de la Personería y de los funcionarios correspondientes de la Alcaldía. Igualmente, destaco el apoyo permanente de la universidad pública colombiana en estos procesos, en este caso, el apoyo del consultorio jurídico de la Universidad de Antioquia, el cual permitió a las personas mayores desplazadas tramitar y acceder a atención jurídica prioritaria, esto es, para la tramitación de tutelas, derechos de petición, solicitudes de subsidios, así como, sus asesoría a ASODEAN para configurarse como asociación civil con personería jurídica, entre otros.

Finalmente, las redes sociales débiles de las personas mayores desplazadas son aquellas que se caracterizan por una relación intermitente e, incluso, que ya han desaparecido. Entre ellas se sitúa las articulaciones con otros movimientos de origen civil que se han institucionalizado o en los que su participación es baja, tales como: la Mesa de víctimas municipal, la Junta de Acción Comunal y de las Juntas Administradoras Locales. Más aún, las redes sociales de las personas mayores se hacen cada vez más débiles,

discontinuas y eventuales al avanzar en esta escala de instituciones locales: su débil relación con la Unidad del Adulto Mayor de la Alcaldía de Medellín, que se ocupa de funciones como la encuesta para determinar las condiciones socioeconómicas de las personas mayores (SISBEN) a fin de afiliarlos al régimen subsidiado de salud que ofrece el Estado para las personas mayores en condición de pobreza, el acceso a los subsidios del adulto mayor o la promoción de la participación de las personas mayores en los clubes de vida. En este mismo sentido su red social con la personería y defensoría del pueblo, son mínimas y ocasionales, puesto que se limitan a resolver situaciones críticas o de emergencia, básicamente, el momento inicial de su llegada en condición de desplazamiento a Medellín, incluso de acceso indirecto, pues las personas mayores desplazadas llegaron a ellas en la mayoría de los casos por su vecinos o por asesoría en el consultorio jurídico de la Universidad de Antioquia.

Por tanto, para retomar a Guzman, Huechuan, Montes de Oca (2003) es necesario afirmar que las redes de apoyo de las personas mayores desplazadas con las instituciones públicas locales y nacionales por la mejora de sus condiciones de vida son ocasionales, esto es, se reducen a situaciones de crisis o emergencia; dado que sólo se participa de ellas por vías indirectas, esto es, cuando se han agotado otras alternativas. De un lado, hay un desconocimiento de los modos de participación política de las personas mayores en las instituciones. De otro lado, hay desmotivación al considerar los desgastes burocráticos con que lidia cualquier víctima del desplazamiento forzado y la insatisfacción a causa de la insuficiencia de los subsidios ya por su condición de víctima, ya por su condición de persona mayor que a veces los hace sentir en condición de indignación, pues se les reduce a sujetos dependientes de ayudas, lo que contrasta con la situación de autonomía como campesino en el campo colombiano antes del desplazamiento forzado. Puesto que aunque el campesino lleva una vida modesta; no obstante, tiene la fuerza de trabajo suficiente para proveerse la vivienda y el alimento.

Al pasar al análisis macro-escalar de las instituciones públicas a nivel nacional para considerar las redes sociales de las personas mayores desplazadas constato que son indirectas, básicamente, consisten en el contacto con el Ministerio de Protección social – hoy llamado Departamento para la Prosperidad Social–, a través de las UARIV, pues es en

este nivel donde las demandas de las víctimas llegan a oficializarse. Por su parte, las redes de las personas mayores con las instituciones internacionales como: ONU- ACNUR, OEA-MAPP (Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia), Cruz Roja Internacional sólo ha sido en situaciones de emergencia y de modo indirecto, específicamente, cuando se advirtió la necesidad de hacer un estudio diferencial de las víctimas del desplazamiento forzado interno, entre las que se sitúa a las personas mayores desplazadas –tal como se indicó en el primer capítulo de esta tesis–.

4.2.2 Redes formales y asistencialismo

Yo me demoré mucho en hacer esas vueltas de desplazado, yo ni siquiera sabía eso cómo era, pero bueno, ahí llegan unas ayudas de vez en cuando, pero es que da mucha pereza tener que estar yendo a hacer derechos de petición, eso es como estar pidiendo limosna y ya no quiero hacer eso. Ana, 78 años, fallecida en 2013, Narrativa II (Entrevistas, 2012 -2013)

Como se indica en el gráfico, las redes sociales de las personas mayores desplazadas en Medellín son semi-fuertes con las UAO, actualmente CAV, que operan a nivel local ligadas a nivel nacional a la UARIV perteneciente al Departamento de Prosperidad Social (DPS). No obstante, esta red social se limita al registro y la atención prioritaria de las víctimas. Esta relación de las personas mayores desplazadas con las instituciones públicas son básicamente motivadas por la tramitación de los subsidios a que deben acceder en su condición de víctimas del desplazamiento a partir del régimen legal humanitario y que continúa con la ley 1448 de víctimas (ley 1448, 2011) y a una llamada reparación integral en el contexto actual de justicia transicional para el posconflicto.

Es aquí donde me parece importante realizar una interpretación crítica de este resultado etnográfico, pues bien podría considerarse que esta es una de las redes de apoyo institucional pública o formales más importantes e imprescindibles de las personas mayores desplazadas en cuanto sujeto de derecho. Sin embargo, es importante indicar las múltiples tensiones y desafíos que esta interacción con la institucionalidad plantea para las personas mayores desplazadas. De un lado, la sujeción en el régimen legal humanitarista de las víctimas a un denso proceso burocrático de registro, verificación, atención y acceso a subsidios que, como nos narraba Ana, a veces los reduce a una situación de mendicidad

intolerable, a lo que añade Aparicio, el carácter meramente técnico y apolítico de las intervenciones estatales en estos casos (Aparicio, 2005: 156).

Sobre esto, Lemaitre & Bergtora (2012: 65) explicitan el carácter enmarañado de los procesos de atención y reparación de las víctimas del desplazamiento forzado interno a causa de las transformaciones sucesivas de las legislaciones entorno al conflicto armado colombiano y a las víctimas en la última década que superpone: una legislación humanitarista cuya meta es el mejoramiento de la situación económica de las víctimas y, para nuestro caso, de las personas mayores desplazadas a partir del acceso a ayudas y subsidios humanitarios. De otro lado, una legislación correspondiente a la justicia transicional que considera el desplazamiento forzado interno como parte del pasado del conflicto y se introduce en la lógica de la reparación por causa de la violencia política.

Con todo, lo que constaté con las personas mayores desplazadas con las que trabajé es que unas pocas llegan a saber y tramitar el acceso a ayudas y subsidios como víctimas que en todos los casos es apenas uno entre los demás ingresos que deben buscar a través de la economía informal para subsistir en las periferias de la ciudad, más aún cuando se es viejo y no se cuenta con posibilidad alguna de pensión. Sólo 3 de 56 familias llegaron a tener una reparación integral que les permitió el retorno y sólo 2 de 6 familias a las que visité llegaron a postularse y sostener los proyectos productivos. Como se evidencia, prepondera la reducción de las personas mayores desplazadas a sujetos de ayudas humanitarias o sujetos económicos o emprendedores; mientras queda casi en el olvido su condición de sujeto de violencia política.

Por otra parte, las otras redes sociales con las instituciones públicas que podrían considerarse redes de apoyo para las personas mayores tienen que ver con su participación política en la Unidad del Adulto Mayor de la Alcaldía de Medellín, básicamente a través del programa de clubes de vida, una importante fuente de socialización, salud, recreación y, para muchos de ellos, el modo como dejan de limitarse a su condición de víctima y comienzan a asumirse como nuevos ciudadanos de Medellín. Pese a las dificultades que esto plantea, pues su participación en muchos casos se dificulta al vivir en barrios llamados de “invasión” no considerados como legales. En otros casos, debido a la segmentación

institucional que deriva de la administración pública de Medellín por comunas, ocasiona que muchas personas mayores desplazadas queden dentro de comunas que son integradas por personas que no han sido víctimas del desplazamiento forzado interno. Finalmente, al problema común de la participación ciudadana, esto es, a sus limitaciones institucionales, a la reproducción de jerarquías y a la burocratización. Tensiones que bien relata a continuación una mujer de 75 años que vive con otra de 84 años, víctimas ambas del desplazamiento forzado interno:

Vamos donde una vecina, ella a veces prende el fogón y hace aguapanela y tomamos, sino prende nada es que no tiene o no quiere dar y nos vamos porque qué vamos a hacer. Casi siempre tenemos para dos comidas, por eso por la noche vamos donde un hijo mío, a veces nos dan merienda, pero si no hay nos venimos a acostar. Nosotras no salimos a pedir porque eso tiene que ser en otros barrios o en el centro y nosotras no sabemos movernos en Medellín (...) Yo salgo a hacer visitas donde las vecinas de por acá y de abajo del barrio y algunas son muy queridas me dan ropa o mercadito. Rosa 75 años vive con Margarita de 84, Narrativa III (Entrevistas, 2011-2014).

4.2.3 Redes informales y sobrevivencialismo

Ante las tensiones en las redes de apoyo con las instituciones públicas, las personas mayores desplazadas al considerar la insuficiencia tanto de los subsidios humanitarios como de los subsidios estatales al adulto mayor, sostienen y afianzan las redes de apoyo familiares y vecinales o redes informales como modo de acceso prioritario para ir en busca de alimento o procurar trabajos informales y temporales que les permita el acceso a unos ingresos mínimos para resolver su día a día, como bien lo describen las palabras en la narrativa de esta mujer de 75 años.

Por tanto, como sostenía lúcidamente Lomnitz respecto de las redes informales, estas siguen siendo: “un elemento intrínseco de la formalidad en cuanto a que es una respuesta a las deficiencias de la formalización. Es un mecanismo adaptativo que, simultáneamente y en círculo vicioso, refuerza los defectos del sistema formal” (Lomnitz, 1990: 212). La persistencia del conflicto armado que imposibilita el retorno a edades avanzadas, el embrollo legislativo en torno a la atención y reparación de las víctimas del conflicto armado en general y de las personas mayores desplazadas en particular, los frecuentes niveles de analfabetización y la dificultad de movilización en la ciudad de los campesinos desplazados que imposibilitan su circulación ágil en la ciudad o el conocimiento sobre sus derechos y

recursos jurídicos, las condiciones de pobreza extrema en las periferias de la ciudad e incluso en zonas de invasión y alto riesgo a las que llegan tras el desplazamiento forzado, en fin, todas estas razones indican claramente la preponderancia y la confianza de las personas mayores desplazadas del campo colombiano que llegaron a Medellín hacia las redes de apoyo familiar y vecinal. La reconstrucción de la vida con los suyos y con quienes están cerca en la misma situación, es mucho más viable para las personas mayores desplazadas que las redes formales:

para comer había que salir a pedir, que ella con mucho gusto nos enseñaba a hacer el recorrido, eso fue muy horrible (...) una que otra deshiera de un jardín pero eso no daba para nada, casi siempre nos acostábamos con hambre.(...) o salía a lavar ropa donde pudiera, hice recorrido por mucho tiempo y él hacía lo que podía, (...) decidió montar una tienda pero yo creo que sirve para nosotros comer, (...) Yo sigo buscando dónde lavar, por la iglesia nos dan un mercadito, estoy en el grupo de la tercera edad porque ahí paso bueno Ana, 78 años, fallecida en 2013, II Narrativa, (Entrevistas, 2012 -2013)

Como bien relata Ana, la resolución de las necesidades básicas de la persona mayor desplazada son el modo de acceso al alimento y este les implica articularse a la economía informal de la que obtienen un sustento diario, entre las actividades que realizan están: los servicios domésticos como labor que realizan mayoritariamente las mujeres, las ventas ambulantes que realizan ambos géneros, las labores de jardinería y construcción en la que predominan los hombres, finalmente, el reciclaje y la mendicidad en la que participan ambos géneros; esta es una de las actividades que se realizan en situaciones de extrema pobreza y reducción al mero sobrevivencialismo. Las vidas de estas personas mayores básicamente se limitan a la sobrevivencia y, aunque pueda parecer paradójico, no tienen niveles notables de depresión, pues el mismo desafío a resolver los días no les deja tiempo para la inmovilización o reposo.

Otro aspecto insoslayable en esta interpretación crítica de los resultados del trabajo etnográfico es que aun cuando las redes de apoyo informales preponderen; no obstante, en el contexto de Colombia y, particularmente, en Medellín se mantiene latente el miedo social dado que, como relatamos al inicio de este capítulo, operó de modo contundente en los momentos de violencia y desplazamiento forzado de las personas mayores del campo a la ciudad. Miedo que persiste a la hora de llegar y temer denunciar su situación o ser nombrado como “desplazado” en sus entornos debido a la estigmatización y al miedo

mismo de ser considerados, incluso, como sospechosos. A mi modo de ver, esto es lo que se puede denominar como la “fragilidad de lo común” característica del tejido social en Colombia, tras décadas de conflicto armado y, por tanto como una de las principales tensiones que coexisten con las redes de apoyo de las personas mayores desplazadas, pues como indican sus palabras: «nadie confía en nadie» (entrevista, 2012 -2013) o « nadie tiene obligación con nadie» (Entrevistas, 2013-2014).

Situación reforzada por la política pública en torno al desplazamiento forzado y a las víctimas, ya que esta no busca el fortalecimiento de la participación ciudadana, sino la reparación individual, desarticulando las movilizaciones o movimientos sociales que emergen por la reclamación de sus derechos. Ante estas condiciones, muchas víctimas deben buscar permanentemente asesoría jurídica y esto los convierte en presa fácil de los llamados “tramitadores”, estos son básicamente estafadores que les cobran dinero por hacer derechos de petición o tramitar tutelas que son gratuitos, incluso les piden firmar poderes para hacer reclamaciones. Justamente, hacer parte de ASOADEAN permitió que muchos de estos “tramitadores” fueran identificados por las personas mayores y que entonces fueran denunciados. Además, se les informó dónde poder hacer los trámites gratuitos como la Personería, la Defensoría y el Consultorio Jurídico de la Universidad de Antioquia. En palabras de un hombre mayor desplazado de 80 años con el que trabajé:

Porque en esto de los desplazados se mueve mucho vivo que tumba a la gente porque como no sabemos leer y escribir, y vemos poquito, y no nos movemos bien por la ciudad y es tanta oficina y papel, es fácil caer con los tramposos. Antes de estar en esto, a mí no me gustaba mucho eso de desplazado, me sentía como mal, pero aprendí que eso soy, que soy víctima y que me tienen que respetar mis derechos, yo sé que eso no es fácil, pero ya no me da pereza ir donde los abogados a sacar mis derechos de petición y tutelas, porque es la única forma en que el gobierno se acuerda de nosotros. Alberto, 80 años, IV narrativa, (Entrevistas, 2013-2014)

A esta precariedad y fragilidad de las redes informales se suma la vulnerabilidad de los movimientos sociales, que han sido perseguidos en Colombia a través de décadas del conflicto armado interno, que los ha estigmatizado como peligrosos, enemigos y objetivo militar. Paralelamente, el aislamiento histórico de líderes, en este caso, de las personas mayores de ASOADEAN que, al percibir la cooptación institucional de la asociación y la pérdida consecuente de su autonomía civil, resolvieron retirarse y retraerse.

4.2.4 Redes de apoyo de las personas mayores desplazadas en Medellín

Yo no quiero retornar, a qué, ya no tengo tierra, estoy viejo y no tengo fuerzas, los hijos ya se acomodaron aquí y seguir lidiando con esa gente que sigue por allá. Yo volví con la mujer a ver la casa con uno de mis hijos, daba tanta tristeza que lloramos como una hora (dice esto mientras ruedan lágrimas por su rostro), después me puse a rezar por mis hijos, ella fue a buscar unas flores y las puso en el patio. Jorge, 82 años, I Narrativa, (entrevista, 2012 -2013)

Aún ante el complejo escenario social donde las personas mayores desplazadas construyen y reconstruyen sus redes sociales; no obstante, las redes de apoyo familiares y vecinales que lograron establecer tras la llegada a las periferias de la ciudad dejando todo atrás y casi sin nada alcanzaron un nivel importante de crecimiento, fortalecimiento y despliegue durante el período de realización de mi trabajo de campo en Medellín 2011-2014.

Me refiero a la reconstrucción de las redes de apoyo familiar que lograron desenvolver algunas familias, les permitió proveerse el alimento, resolver el problema de vivienda con el apoyo de hijos que lograron conseguir trabajo y proveerse algunos bienes muebles e inmuebles perdidos. Sin embargo, uno de los momentos más significativos en el avance de estas redes de apoyo familiares y vecinales de las personas mayores desplazadas acontece cuando tras largas filas en las UAO se encuentran y articulan con otras personas mayores desplazadas: *«nos acompaña Don José el esposo de Doña Estela, él fue quien nos ayudó a recoger los papeles y a llevarlos para que nos lleguen las ayudas y cuando toca ir a la UAO él siempre va con nosotros»* Mujer 75 años vive con Mujer de 84, III Narrativa, (Entrevistas, 2013-2014). Es de este modo que se pasan información sobre asentamientos posibles para improvisar ranchos, los lugares estratégicos donde podrían buscar ayudas y apoyos, preguntar por paisanos, hacer memoria colectiva de sus pueblos y modos de desplazamiento forzado, así como, reconocer líderes comunitarios. Justamente, estos encuentros ocasionales se consolidarían después en la ASOADEAN, que tanto posibilitó la capacitación de los desplazados en Medellín:

Cuando llegamos ellos ya estaban trabajando y nos habían alquilado una casita para mi hijo, mi hija y los dos niños de ella. Ellos empezaron a trabajar en lo que podían para sostener la casa y algunos familiares nos regalaron cosas: una nevera, un comedor, unos muebles y unas camas, porque salimos sin nada. Yo empecé a hablar con otros vecinos y

conocidos también desplazados y nos íbamos juntos a hacer las filas para lo de las ayudas y ahí empezó un señor a decir que él quería formar una asociación de ancianos que para que lucháramos juntos por la casa. Alberto, 80 años, IV Narrativa, (Entrevistas, 2013-2014)

Como indican Guzmán, Huenchuan y Montes de Oca (2003) estas redes de apoyo familiar y vecinal son la base y sustento de la calidad de vida de las personas mayores. A lo que añadido desde mi trabajo de campo, que fue desde ASOADEAN que se construyó una red social que no sólo permitió informar, capacitar y articular a los viejos para la reclamación y acceso a sus derechos; sino principalmente para la dignificación de sus vidas. A mi modo de ver, fue en este espacio en que las personas mayores recuperaron autonomía y pudieron participar no sólo como sujetos de violencia política; sino como agentes autónomos para la dignificación de sus vidas.

De este modo, aunque ASOADEAN no llega a constituir una red social plenamente autónoma de carácter civil ni resolver todas las necesidades de las personas mayores desplazadas. No obstante posibilitó movilizar y acceder a recursos sociales, más aún, valorar la importancia del encuentro con otros, del potencial del acompañamiento y de la solidaridad mutua. Más aún, la reconstrucción de sus redes sociales para contrarrestar y desviar la fragilidad de lo común y el miedo social, en palabras de uno de los hombres de 80 años desplazados con quien realicé una de las entrevistas de mi trabajo de campo:

me gusta estar en la asociación porque nosotros nos enteramos de cosas mucho antes que toda la gente, porque tenemos contacto con las instituciones y aunque no hemos logrado casi nada, creo que hemos ganado en dignidad y tal vez lo que estamos peleando no lo logremos nosotros, pero los otros que vienen ahí detrás sí. No dejan de resultar problemas y a nosotros casi no nos prestan atención, dicen que somos unos viejos cansones, pero mientras nos podamos mover hay que seguir viendo a ver cómo se nos mejora un poquito la vida. A nosotros nos conocen, estamos intentando ser más fuertes y al menos nos llaman para que estemos en la Mesa de Víctimas y en capacitaciones que programan, nos falta mucho y nos varamos a veces por un pasaje, o porque no encontramos sitio para reunirnos, pero yo sí creo que es mejor acompañados que solos, además qué tenemos que perder si ya todo lo perdimos, ya no nos dan trabajo y no la pasamos haciendo filas para el médico, entonces cualquier cosa que logremos siempre será una ganancia. Alberto, 80 años, IV Narrativa, (Entrevistas, 2013-2014)

En suma, si bien ASOADEAN está apenas próxima de una red autónoma de carácter civil -como las redes estudiadas por Eliana Dabas (2009)-, puedo concluir que en mi trabajo de campo constituye la expresión de mayor potencial de autonomía y dignidad en la construcción y reconstrucción de las redes de personas mayores desplazadas, en tanto

permitió que muchas de estas personas abandonaran su autocensura y se asumieran como sujetos de violencia política; sobrepasaran el miedo social y afirmaran el apoyo, la solidaridad y la colaboración mutua. Finalmente, las personas mayores agrietaron la sedimentada fragilidad de lo común con una tentativa de construcción y reconstrucción de lo común.

*

En este capítulo presenté con las voces y narrativas de las personas mayores desplazadas un bosquejo de sus vidas contrastadas entre el campo y la ciudad a causa del desplazamiento forzado interno. Lo que me permitió indicar las densas y complejas fragmentaciones del tejido social en Colombia, la violencia de los múltiples actores armados que se propaga con el miedo social y las relaciones sociales atravesadas por sospecha mutua, uno de los principales desafíos para la construcción y reconstrucción de las redes sociales de las personas mayores desplazadas. A lo que se suma, las transformaciones, yuxtaposición y enmarañamiento de regímenes legales heterogéneos que se han modificado profundamente en la reciente década y que sobrepone perspectivas humanitaristas y transicionales de justicia que mantienen oscilando a estas personas entre las figuras de sujetos de ayudas humanitarias, sujetos de violencia política y nuevos emprendedores; mientras los procesos de reparación no se dirigen a la reconfiguración de modos de vida social, sino a reparaciones individuales que debilitan las organizaciones, movimientos y movilizaciones sociales de las víctimas.

Con todo, a partir del análisis de las redes de las personas mayores desplazadas en Medellín pude constatar la fortaleza y eficacia de las redes de apoyos familiares y vecinales que poco a poco les posibilita la sobrevivencia y una mínima y precaria calidad de vida. Más aún, destaco particularmente el potencial de la formación de ASOADEAN por su capacidad para articular personas mayores que allí no sólo logran comprender su situación de sujetos de violencia política; sino principalmente, capacitarse, movilizarse y procurar la reclamación de sus derechos y, poco a poco, dignificar sus vidas.

Pese a la cooptación posterior de ASOADEAN por la institucionalidad pública que redujo su autonomía como asociación civil, reprodujo estructuras jerárquicas y su

burocratización, es importante continuar indagando, apoyando y potenciando la conformación de redes más autónomas entre las personas mayores por su calidad de vida como ciudadanos de Medellín, sin dejar de considerar lo problemático de esta renuncia de la mayoría de las personas mayores desplazadas al retorno, en términos de la reparación integral de su historia como sujetos de violencia política.

Esto me lleva finalmente a sintetizar los modos como se narran las personas mayores desplazadas y sus múltiples metamorfosis entre los nodos y redes sociales que van tanteando y tejiendo: su historia campesina y las reconfiguraciones de sus familias, la reinención de la vida en la ciudad y de su comunidad con otros desplazados, víctimas en general y pobres urbanos, la multiplicidad de escenarios de socialización que trae la ciudad, la afirmación de su condición de víctimas de desplazamiento forzado interno, sus escepticismos a su reducción a sujetos de ayuda humanitarias y sus intentos por tener una mayor participación ciudadana. No obstante, es insoslayable en el contexto colombiano las redes de las personas mayores desplazadas tienden a ser preponderantemente informales más que formales, pues aún es frágil la confianza en las instituciones, así como, la construcción y consolidación de redes sociales más autónomas.

5

Interpretación crítica y perspectivas

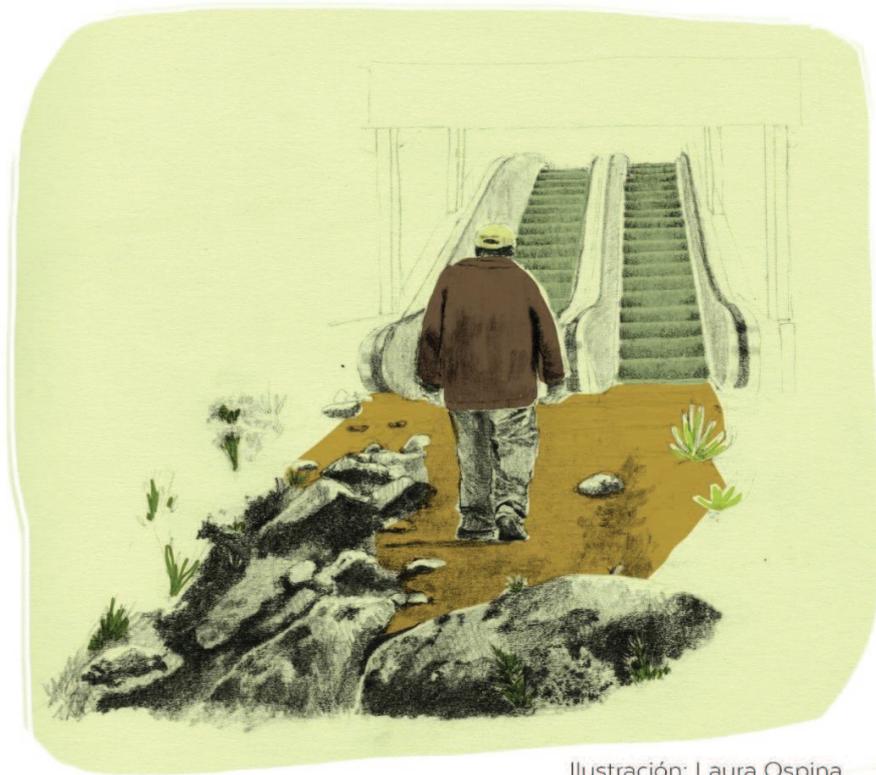


Ilustración: Laura Ospina

Y es entonces cuando peso mi exilio
y mido la irrecatable soledad de lo perdido
por lo que de anticipada muerte me corresponde
en cada hora, en cada día de ausencia
que lleno con asuntos y con seres
cuya extranjera condición me empuja
hacia la cal definitiva
de un sueño que roerá sus propias vestiduras,
hechas de una corteza de materias
desterradas por los años y el olvido.
Álvaro Mutis, *Los trabajos perdidos*

En este capítulo presento una interpretación crítica de los resultados y esbozo algunas perspectivas como contribuciones posibles de esta tesis a otras investigaciones en el campo o en áreas tangenciales: Inicialmente, me dedico a las implicaciones de las transformaciones jurídicas de los desplazados en víctimas, más específicamente, a las tensiones entre estas figuras a las que quedan sujetas las personas mayores desplazadas. Luego presento una cartografía de políticas públicas a nivel local, nacional e internacional en torno a personas mayores desplazadas a fin no sólo de reivindicar sus derechos como víctimas del desplazamiento forzado interno; sino por la búsqueda del mejoramiento de su calidad de vida. Lo que puede ser de utilidad a otros investigadores o personas que trabajen con población mayor. Enseguida abordo las diferencias entre la economía doméstica campesina y la lógica económica empresarial que hacen problemático considerar las personas mayores desplazadas como nuevos emprendedores en el posconflicto. Finalmente, presento uno de los hallazgos más significativos de mi tesis, se trata de las configuraciones y reconfiguraciones de las personas mayores desplazadas que comprendí a través de mi trabajo de campo, esto es, sus transformaciones y oscilación entre: campesinos, víctimas del desplazamiento forzado interno y emprendedor del posconflicto, con sus respectivas tensiones y desafíos.

5. 1 La transición de desplazados a víctimas: tensiones en los marcos legales y las figuras jurídicas que amparan las personas mayores desplazadas

Como se indica a partir del análisis de los resultados etnográficos, las redes sociales de las personas mayores desplazadas asentadas en Medellín son preponderantemente redes de apoyo familiares y vecinales (Guzmán, Huenchuan y Montes de Oca, 2003) o redes informales (Lomnitz, 1990), las cuales se mantienen sujetas a las redes formales o institucionales debido, en un primer momento, a su condición de “desplazados” y, posteriormente, a su asimilación jurídica como “víctimas”. A continuación analizamos las tensiones de los marcos legales de las que derivan las figuras jurídicas de “desplazado” y “víctima” a que se han asimilado las personas mayores desplazadas y que han condicionado la conformación de sus redes sociales y su participación política.

Para comenzar, es necesario aclarar que esta revisión de las transformaciones de las figuras jurídicas de las personas mayores desplazadas asentadas en Medellín, no pretende ser un análisis de política pública que opaque el trabajo etnográfico. Al contrario, el análisis de los resultados del trabajo etnográfico permiten establecer la sujeción que mantienen las redes de apoyo e informales de las personas mayores desplazadas asentadas en Medellín a las redes formales o institucionales, indicándonos paralelamente el modo como las figuras jurídicas de “desplazado” y “víctima” han condicionado las formas de sobrevivir, construir y reconstruir las redes sociales de las personas mayores desplazadas en el tránsito del conflicto armado al llamado posconflicto. De ahí, mi necesidad de realizar esta revisión crítica y establecer a partir de ella las tensiones y cerrojos de las redes de personas mayores desplazadas asentadas en Medellín.

El largo itinerario jurídico de las personas mayores desplazadas asentadas en Medellín, se debe a que el reconocimiento de efectos diferenciales del conflicto sobre grupos poblacionales específicos fue una tarea de largo aliento: primero, lograr el reconocimiento como población desplazada *Ley 387* (ley 387, 1997), luego la declaración de la Corte Constitucional Colombiana mediante la *Sentencia T-025* (Corte Constitucional de Colombia, sentencia T-025, 2004), también conocida como de cosas inconstitucionales y, con ello, los diversos autos diferenciales -atención de mujeres (A-092 de 2008); los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (A-251 de 2008); indígenas (A-004 de 2009); afrodescendientes (A-005 de 2009) y personas con discapacidad (A-006 de 2009)-. Aunque nunca hubo un auto diferencial para personas mayores, solo en el A-173 se abordan algunas especificidades de atención. Posteriormente, en la Ley 1448 de 2011 *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras* (Ley 1448, 2011), se dice que las personas mayores se reconocen como sujetos de “especial protección constitucional” y en el Artículo 3 (Ley 1448, art. 3) se refiere que requieren de una atención reforzada para garantizar cada uno de los derechos como víctimas del conflicto armado interno. De acuerdo al Registro Único de Víctimas (RUV) al 1 de abril de 2017 existían más de 8.048.252 millones de víctimas del conflicto armado registradas en Colombia, de estas alrededor de 7.159.144 son víctimas de desplazamiento y, entre ellas, aproximadamente 330.767 son personas entre 60 y 100 años (RNI, 2017). Un gran número de víctimas (9.3 %) es mayor de 60 años, sino que si se

mantiene constante según el registro de víctimas por edades, con el envejecimiento de quienes hoy tienen entre 40 y 59 años, el número aumentará por el proceso de transición demográfica, ello implica no solo fijar metas prioritarias para resolver las necesidades de las personas mayores en el presente, sino prever las de mediano y largo plazo.

Sin embargo, las personas mayores desplazadas y asentadas en Medellín sujetas a estos marcos legales, que llevan de su reconocimiento como población desplazada a su asunción como víctimas, interpela las transiciones de la legislación colombiana en torno al problema del desplazamiento interno en el paso del conflicto al posconflicto. Como indican con lucidez Lemaitre & Bergtora en “From IDPs to Victims in Colombia: A Bottom Up Reading of Law in Post-Conflict Transitions” (2015), el problema del desplazamiento forzado interno en Colombia expone la coexistencia de dos regímenes legales diversos: de un lado, un régimen legal basado en la asunción del desplazamiento como crisis humanitaria que se adoptó durante los 90; del otro, un régimen legal que comprende el desplazamiento a la luz de la justicia transicional. En este trayecto, en Colombia se ha pasado de la ley 975 de 2005 *Justicia y Paz* (ley 975, 2005) con una clara función de justicia, verdad y reconciliación para los grupos paramilitares, evidenciando el vacío de ley en torno a las víctimas; hacia la ley 1448 de 2011 (ley 1448, 2011) *Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones del proceso de justicia transicional*. Para Lemaitre & Bergtora (2015) aunque cada uno de estos marcos permitieron reconocer el desplazamiento forzado y las víctimas del conflicto armado; no obstante, cada régimen legal supone perspectivas sociales diferentes y en varias ocasiones ponen en tensiones a las comunidades y organizaciones civiles afectadas:

Estos regímenes representan significativos avances en la protección de los civiles. El marco de la crisis humanitaria significó el reconocimiento legal y político del carácter forzoso de la migración; mientras que la ley de víctimas reconoció ambos: la existencia del conflicto armado y el hecho de que sus víctimas se deben reconocer y escuchar. En la práctica, la coexistencia de los regímenes crea ambas posibilidades y desafíos— específicamente, para simultáneamente dar poder y dejar sin poder las bases de los actores. En términos generales, la coexistencia de los regímenes debería situarse dentro del contexto de las perspectivas

socio-legales de los usos de la ley, que incluyen la ‘invención’ de la transición en Colombia (traducción propia)⁴³

Algunas de las diferencias entre los regímenes legales que destacan Lemaitre & Bergtora (2015) son: por un lado, el régimen legal humanitarista que asume el desplazamiento forzado como crisis a resolver en el presente y que se debe a la situación alarmante de pobreza de las comunidades afectadas. Así, su estrategia consiste en generar una legislación basada en la ayuda humanitaria que busca una justicia distributiva a partir de la estabilización socioeconómica. Por otro lado, el régimen legal de la justicia transicional se enfoca en el desplazamiento como parte del pasado del conflicto y lo articula a un proceso de reconstrucción de verdad y reparación. Sobre esto precisan Lemaitre & Bergtora:

Un modo de describir la tensión entre los regímenes es decir que mientras las preocupaciones humanitarias sobre el desplazamiento se caracterizan por la urgencia del presente y el rechazo o distribución de los recursos para el desplazado; la justicia transicional se refiere al pasado –específicamente, a la memoria del pasado de atrocidades y al fallo sobre las reparaciones para ellos (traducción propia)⁴⁴

Más aún, si en el régimen legal humanitario la víctima se caracteriza por las pérdidas o daños económicos debidos al desplazamiento forzado; en contraste, en el régimen legal de la justicia transicional, la víctima es reparada por la violencia política considerada como causa del desplazamiento forzado interno. No obstante, las comunidades y organizaciones civiles que sufrieron el desplazamiento forzado quedan afectadas por estas transiciones legales, cada marco legal supone alianzas y recursos específicos, diferentes agencias y espacios de participación, compensaciones, modos de restitución y proyectos. Lemaitre & Bergtora (2015) agrupan estas tensiones a partir de tres ejes: en el primero, las tensiones

⁴³ “these regimes represent significant advances in the protection of civilians. The humanitarian crisis framework signified political and legal acknowledged of the forced nature of migration, while the Victims’ Law acknowledged both the existence of armed conflict and the fact that its victims must be recognized and heard. In practice, the co-existence of the regimes creates both opportunities and challenges –specifically, by simultaneously empowering and disempowering grassroots actors. More broadly, the coexistence of the regimes must be situated within the context of sociolegal perspectives on the uses of law including the ‘invention’ of transition in Colombia” (Lemaitre & Bergtora, 2015:233)

⁴⁴ “one way of describing the tensión between the regimes is to say that while humanitarian concerns regarding displacement are characterised by the urgency of the present and the challenge o distributing resources to the displaced, transitional justice is concerned with the past –specifically, with the memory of past atrocities and the award of reparations for them” (Lemaitre & Bergtora, 2015: 268)

por la identificación como víctimas, ya que se trata de una figura jurídica homogenizadora que muchas veces elimina sus orígenes y las circunstancias de su desplazamiento forzado. El segundo, las tensiones en los procesos de justicia y reclamación de derechos, esto es, las transiciones lentas y problemáticas hacia nuevas leyes, nuevas instituciones y, por tanto, a diferentes modos de demandar justicia. A lo que se suma el paso de una concepción de justicia humanitaria distributiva a la concepción de una justicia transicional basada en procesos de verdad y reparación (Lemaitre & Bergtora, 2015: 262-264) aún en medio de la persistencia del conflicto y de la usencia de mecanismos efectivos y eficaces para asegurar verdad y justicia. Paralelamente, la yuxtaposición de una concepción de la víctima reparada por pobreza a la de una víctima reparada por violencia política. El tercero, las tensiones en torno a la frágil seguridad, esto es, la coexistencia crónica entre democracia y conflicto armado, la violencia endémica y el desafío político por apostar a una democracia no violenta. Justamente, sobre esta frágil seguridad aún en el contexto de la justicia transicional a partir del llamado posconflicto, Lemaitre & Bergtora observan:

Proponemos también que este cambio en el foco legal y político ha jugado un rol significativo en el esfuerzo por una transición a una situación que pueda ser etiquetada 'post-conflicto'. Argumentamos que es necesario considerar la posibilidad de que el uso de instrumentos legales progresistas como un medio para etiquetar la situación como post-conflicto, puede simultáneamente ocultar –y ayuda o sirve para– ciertos fines políticos al sustentar la priorización de ciertos mecanismos y discursos sobre otros (traducción propia)⁴⁵

Más aún, las autoras afirman que su escepticismo no sólo se debe al poder transformador de la ley internacional en ley doméstica, como si se tratara de un caso más analizable por la “regla de vacío de ley”; sino a aplicar la ley en contextos violentos y al desafío para la sociedad y el gobierno colombianos de asumir la resolución no violenta de problemas sociales: “En conclusión, las investigaciones no deberían enfocarse únicamente

⁴⁵ “We also propose that this shift in legal and policy focus has played a significant role in the effort to transition to a situation that can be labelled 'post-conflict'. We argued that it is essential to consider the possibility that the use of progressive legal instruments as a means of labeling a situation as post-conflict can simultaneously mask –and help to serve- certain political ends by supporting the prioritisation of certain mechanisms and discourses over others” (Lemaitre & Bergtora, 2015: 271)

en la `regla del vacío de ley'; sino en el complejo embrollo que surge por el uso progresivo de la ley en contextos violentos” (Traducción propia)⁴⁶.

Para las personas mayores asentadas en Medellín, esta coexistencia del régimen humanitario y de la justicia transicional ante su situación como desplazados forzados tiene implicaciones complejas que permiten dilucidar las tensiones y cerrojos de sus redes sociales:

El paso de la figura de desplazado a víctima, esto es, la homogenización jurídica que omite las singularidades de su origen campesino y dificulta los procesos de devolución de sus tierras y retorno. Lo que se constata con los resultados de la etnografía es que sólo 3 de 56 familias lograron el retorno a las tierras de donde fueran desplazados: de estas 3, solo 2 familias recibieron el acompañamiento respectivo del gobierno y 1 de ellas retornó de forma autónoma. Lo que verifica la ínfima la cantidad de personas mayores desplazadas de ASODEAN que lograron efectivamente el retorno (3 familias en total). Más alarmante aún, la opción de la mayoría por renunciar al retorno (53 familias en total), si consideramos las implicaciones sociales y políticas que esto tiene al analizarlos a la luz de la efectiva resolución del conflicto armado en Colombia, debido en gran parte a la ausencia de reforma agraria, a la sujeción de la economía campesina al modelo agroindustrial y a la disputa del control territorial por los diversos actores armados. Lo que indica los desafíos apremiantes de la justicia transicional del posconflicto si efectivamente apunta a la reparación ocasionada por la violencia política.

La precaria calidad de vida de las personas mayores desplazadas y asentadas en Medellín que permanecen en el asistencialismo y el sobrevivencialismo, debidos justamente a la tensión entre el régimen legal humanitario y el régimen legal de la justicia transicional. Lo que constato con el análisis de los resultados etnográficos es que las personas mayores desplazadas se mantienen sujetas a los subsidios derivados de su condición de víctimas del desplazamiento forzado, más aún, a la dificultad para el acceso y

⁴⁶ “In conclusion, scholarly concern should not focus solely on the `rule of law vacuum’but on the messy complexity that arises from the deployment of progressive law in violent contexts” (Lemaitre & Bergtora, 2015: 271)

sostenimiento de este subsidio en el tiempo, a causa no sólo de los largos y complejos procesos burocráticos que implica su reclamación; sino a la inestabilidad misma de la legislación, de las instituciones y de los modos mismos de concebir, aplicar y reclamar justicia a que quedan sujetas. Las personas mayores desplazadas permanecen así en la oscilación entre una ley humanitaria basada en una justicia distributiva y una ley de verdad y reparación basada en una justicia transicional. Más complejo aún, las personas mayores configuran y reconfiguran sus subjetividades como desplazados en la confusión como víctimas de la pobreza rural y, de otro lado, como víctimas de la histórica violencia política en el campo.

Por último, quiero destacar el modo como esta misma coexistencia de marcos legales diferentes se constata etnográficamente a partir de la situación de las personas mayores desplazadas asentadas en Medellín, se trata de su inserción a la economía urbana que de nuevo reitera la negación de su origen campesino. Así, el marco legal humanitario mantiene las personas mayores desplazadas sujetas a los subsidios y a la vida en la marginalidad de la ciudad. Por otra parte, la justicia transicional asimila la reparación de las víctimas al acceso de recursos para proyectos de emprendimiento que fortalezcan la economía urbana. En síntesis, el marco legal humanitario transforma la persona mayor desplazada en un nuevo pobre de los asentamientos periféricos urbanos; mientras la justicia transicional lo transforma en un nuevo emprendedor, esto es, en un nuevo sujeto económico de la economía urbana, olvidando una vez más su condición de campesino colombiano. Lo que nos permite verificar con Lemaitre & Bergtora (2015) el complejo embrollo de la aplicación de la justicia transicional en un contexto de violencia política que persiste.

5.2 Entre el desplazamiento forzado y la calidad de vida de las personas mayores desplazadas asentadas en Medellín: cartografía de políticas públicas a nivel local, nacional e internacional⁴⁷

⁴⁷ Véase Anexo 3: *Cartas, declaraciones, resoluciones, leyes y acuerdos de orden internacional, nacional, departamental y local concernientes al tema de envejecimiento y vejez*

En seguida realizo una cartografía de políticas públicas en torno a las personas mayores desplazadas y, en general, a la vejez a nivel local, nacional e internacional. Esto a fin de pensar la sostenibilidad actual y futura de las redes sociales de las personas mayores desplazadas y asentadas en Medellín: no sólo en la perspectiva de su condición de víctima del desplazamiento forzado; sino como actores sociales con capacidad de construir acciones posibles por el fortalecimiento de su calidad de vida.

En cuanto a los marcos legales sobre desplazamiento forzado y víctimas es crucial que todas las medidas de reparación integral disponibles a través de la Ley 1448 de 2011 (Ley 1448, 2011) se pongan a disposición de la protección social de la población mayor víctima. Puesto que como muestran los resultados y análisis etnográficos, debido a la alta vulnerabilidad económica de las personas mayores desplazadas asentadas en Medellín, es necesario que se contemple la posibilidad de un programa de pensiones no contributivas y que Colombia Mayor –programa de política pública para la vejez y el envejecimiento del Estado colombiano– y el programa de Vivienda Gratis del Ministerio de Vivienda den acceso preferencial a la población mayor víctima. Igualmente, es necesario la provisión de medicamentos especializados, ayudas técnicas, dotación de albergues y alimentación, de forma que las personas mayores, en la medida que ello sea posible, no vean sus condiciones de salud agravadas. Así mismo, hay que considerar, aplicar y hacer seguimiento al acervo de políticas públicas entre las que se encuentran la Política de Envejecimiento y Vejez y la Política Pública de Atención a la Población Desplazada, definida en el Decreto 250 (2005), precisando en cada caso, las exigencias que el enfoque diferencial supone para la organización de respuestas sociales al desplazamiento de personas mayores (MPS-ACNUR, 2011: 27).

Por otra parte, en cuanto a las políticas públicas vigentes a nivel nacional por la calidad de vida de las personas mayores, se destacan los artículos de la *Constitución Política de Colombia* (1991): Artículos 1, 13, 46, 48, 49, 52, 53, 366 (*Const.*, 1991, art. 1, 13, 46, 48, 49, 52, 53, 366); específicamente el Artículo 46: *El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria* (*Const.*, 1991, art. 46). En este mismo sentido, *la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007-2019* de diciembre de

2007 (2007), que obedece al *Plan de Desarrollo 2006-2010* y tiene como base las metas mundiales sobre envejecimiento. Así, esta política expresa el compromiso del Estado con la población con requerimientos especiales y el acuerdo de la Organización Mundial de la Salud que enfoca los procesos de atención con las personas mayores considerando la premisa de que el envejecimiento activo es el proceso por el cual se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida; con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez. Lo que exige un ejercicio concertado de corresponsabilidad entre el Estado y sociedad civil, enfocándose en la estrategia de manejo social del riesgo: Estrategias de prevención (para prevenir el riesgo), estrategias de mitigación (para disminuir el efecto), estrategias de superación (disminuir impacto del riesgo).

A nivel local, se destaca la Ordenanza 48 (2014), por medio de la cual se adopta la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en el departamento de Antioquia. Y, más concretamente, el Acuerdo N° 18 (2001) con el que se adopta la política para la población de la tercera edad del municipio de Medellín. Modificada por el Acuerdo 08 (2012) que adopta la Política Pública de Envejecimiento y Vejez del Municipio de Medellín.

Más recientemente, se destaca la *Política pública de envejecimiento y vejez. Plan de acción gerontológico Medellín 2017-2027* (Alcaldía de Medellín, 2017) -que se articula a la *Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007-2019* (2007), al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a la Organización Mundial de la salud (OMS) con estrategias paralelas para el gobierno de la vejez y el envejecimiento-. Esta política pública tiene 4 ejes:

El primero concierne al eje ejercicio y goce efectivo de derechos, que comprende la formación en derechos a partir de la capacitación en mecanismos por restitución y protección de derechos; el seguimiento a la aplicación de la política con procesos de acompañamiento, garantía y protección de derechos y la evaluación permanente de acciones en envejecimiento. Lo que está avalado por instancias institucionales y civiles como la Unidad Permanente de Derechos Humanos, el Cabildo Mayor y Observatorio de Envejecimiento y Vejez.

El segundo eje enfatiza en la participación de las personas mayores de Medellín, por esto se denomina: *cómo queremos envejecer* (Alcaldía de Medellín, 2017), cuyo principal objetivo es mejorar la participación ciudadana de las personas mayores de Medellín, es por esto que se enfoca en la consolidación de la participación ciudadana, el fomento de las relaciones intergeneracionales, la promoción de estilos de vida saludables y, subrayamos especialmente, el fortalecimiento redes de apoyo familiares comunitarias e institucionales, con programas como: familias cuidadoras de tus capacidades y familias fuertes y resilientes. Los cuales pueden contribuir futuramente a la sostenibilidad y preservación de las redes de personas mayores asentadas en Medellín pues, como puedo inferir a partir de mi trabajo etnográfico, las personas mayores tienen todo el potencial para la organización y participación política, por ello es necesario brindar todos los medios para que esto se produzca y puedan desarrollar sus habilidades de liderazgo y fomentar su participación en diversos ámbitos: los clubes de vida, los cabildos mayores, las mesas de víctimas del conflicto armado y las organizaciones barriales.

El tercer eje corresponde a *vivir una vejez activa* (Alcaldía de Medellín, 2017), que prioriza la salud y nutrición, educación y formación, empleabilidad, infraestructura y transporte, atención y acompañamiento, recreación, cultura y deporte para las personas mayores.

Finalmente, el cuarto eje, correspondiente a la gestión del conocimiento (Alcaldía de Medellín, 2017), que enfatiza en la necesidad de apoyar proyectos de investigación en torno a la vejez y el envejecimiento en Medellín, a la formación de las personas mayores, sus acompañantes y expertos en el área, así como a la divulgación permanente de estos trabajos con la comunidad. Lo que puede justificar la pertinencia del presente trabajo etnográfico así como investigaciones derivadas y potenciales en el área, como un campo de investigación académica articulada al seguimiento y a la participación de la construcción de política pública en torno a la vejez y el envejecimiento aún por ser explorado.

Finalmente, a nivel internacional es necesario hacer seguimientos de los compromisos internacionales vigentes firmados por Colombia en torno a la protección de la vejez y el envejecimiento, algunos de ellos son: *Plan de Acción Internacional sobre el envejecimiento*

(2002), celebrado en la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento 12 de abril de 2002, allí los representantes de los gobiernos reunidos en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en Madrid, deciden adoptar un *Plan de Acción* para responder a las oportunidades que ofrece y los retos que plantea el envejecimiento de la población en el siglo XXI y promover el desarrollo de una sociedad para todas las edades. En el marco de ese *Plan de Acción*, resuelven adoptar medidas en todos los niveles, inclusive en el ámbito nacional e internacional, en tres direcciones prioritarias: las personas de edad y el desarrollo; la promoción de la salud y el bienestar en la vejez y el logro de entornos emancipadores y propicios.

Igualmente, la *Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional* (2003) de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en la ciudad de Chile, en el que Colombia participó de la construcción de este instrumento de planeación. Allí se acuerdan los objetivos generales hacia los cuales deben trabajar todos los países de la región para atender las necesidades resultantes del envejecimiento demográfico, la protección y promoción de los derechos humanos fundamentales.

La *Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores* (A-70, 2014) de la organización de los estados Americanos (OEA), el objeto de la Convención es promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor en condiciones de igualdad, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad. Lo dispuesto en la presente Convención no se interpretará como una limitación a derechos o beneficios más amplios o adicionales que reconozcan el derecho internacional o las legislaciones internas de los Estados Parte, a favor de la persona mayor. La cual aún no ha sido firmada por Colombia.

En síntesis, a partir de la constatación de la dependencia de las redes de apoyo e informales de las personas mayores desplazadas asentadas en Medellín a las redes institucionales o formales, considero necesario verificar la posibilidad de transformar esta relación de sujeción y dependencia en una relación de participación ciudadana activa.

Puesto que si bien estas redes aún son frágiles e incipientes; no obstante, con el fortalecimiento de las redes de personas mayores podría ser cada vez más viable y posible. Así, esta cartografía de políticas públicas vigentes a nivel local, nacional e internacional no tiene por objetivo un balance ni una evaluación de la política pública; sino operar como mapa o brújula de posibles investigaciones en torno a vejez y envejecimiento con personas mayores desplazadas que, como muestran los resultados etnográficos, han terminado por asentarse en esta ciudad y seguir en ella la construcción de sus vidas. De ahí, que sea necesario articular a la atención, seguimiento y aplicación de los procedimientos de reparación y justicia transicional de la ley 1445 de 2011 (ley 1445, 2011), estas políticas públicas nacionales y locales de vejez y envejecimiento, más aún, estar atentos a las estrategias requeridas para favorecer la participación de las redes de personas mayores desplazadas y asentadas en Medellín en los planes de acción de la ciudad.

5.3 Economía doméstica campesina vs. emprendedurismo

Otro asunto significativo que emerge a partir de la interpretación de los datos etnográficos se refiere a la necesidad de problematizar la reparación que se ha dado a las personas mayores desplazadas a partir de la participación y acceso a capitales semilla y proyectos productivos, que ha ido asimilando progresivamente las víctimas en emprendedores para el posconflicto. Para desenvolver este análisis me referiré con Gudeman (1990, 2013) a las particularidades de la economía doméstica campesina para detallar sus diferencias con la lógica empresarial que está a la base de la producción del sujeto emprendedor (Aparicio, 2012)⁴⁸. Lo que me conducen a afirmar que la autonomía que pierden las personas mayores desplazadas al tener que desplazarse forzosamente a causa de la violencia, se debe a la capacidad que tienen en el campo colombiano de producir y sustentar su alimento. Justamente, esta independencia, esta dedicación al trabajo de la tierra y de la casa, no es equivalente ni homogenizable.

⁴⁸ Quien a su vez se basará en los trabajos imprescindibles de Foucault. (2007). *El nacimiento de la biopolítica*. MéxicoD.F.: Fondo de Cultura Económica.

Como indica Gudeman en su trabajo *Conversations in Colombia. The domestic economy in life and text* (1990), las economías de los campesinos en Colombia son básicamente economías familiares o domésticas, en las que la tierra se asume como divinidad, en una metonimia irreducible entre la tierra y el Dios (Gudeman, 1990: 23) predominantemente cristiano, debido a que la mayoría de la población campesina es católica. A lo que se suma, la misma asimilación del trabajo a un poder o facultad dada por Dios o la santificación del trabajo, pues el día que no se trabaja se considera como día que no se vive. No en vano, esta economía familiar o doméstica campesina contrasta con el modelo agroindustrial que promueve el desarrollo en el campo del Estado Colombiano que desde siempre ha imposibilitado la reforma agraria y bloquea permanentemente dicha economía familiar (Gudeman, 1990: 62). Igualmente, se destaca el valor que en esta economía familiar se otorga al trabajo en los llamados “convites” o en las casas de otros (Gudeman, 1990: 115); con que esta economía se mantiene lejos de una economía comercial, menos aún agroindustrial ni empresarial.

Así mismo, en su texto *Energía vital. La corriente de las relaciones* (2003), Gudeman propone una interesante lectura antropológica de la economía de la casa campesina a partir del énfasis en la energía vital y no monetaria a la que correspondería (Gudeman, 2013: 29). Se trata de las continuidades que teje el campesino colombiano entre la fuerza que dedica a los cultivos y a su casa como bases de su sobrevivencia y la energía vital misma que lo sustenta. Sin este entramado de relaciones entre los que se despliega su energía vital, la vida se extingue: “Las personas entonces respondían que su fuerza para trabajar venía de su casa y de su base, recurriendo entonces al modelo de la casa” (Gudeman, 2013: 34). A lo que añaden el valor del trabajo conjunto y de la reciprocidad de todos los miembros de la familia entorno a su casa o base como sitio compartido, donde cada uno es según Gudeman:

un producto y un contribuidor de la energía vital de todos y para todos. Se tornan personas conectadas o conjuntas a través de la ofrenda y recepción de la energía y de la fuerza vital de las otras personas, para luego devolverlas con más trabajo. La casa es el *locus classicus* del compartir, lo que hace que las conexiones de la casa en esta economía material sean muy distintas a los contratos mercantiles y provenientes de la reciprocidad, tal y como lo comprenden algunos antropólogos. No es simplemente compartir el alimento del hogar lo que conecta a la gente; en cambio, cada persona llega a la casa a compartir y encarnar la fuerza y la vida de los otros, y a encarnar su propia fuerza a través de las contribuciones de otros que incorporaron su vitalidad. (Gudeman, 2013: 37)

Para Gudeman, esta economía de casa es un claro modelo de vida en un mundo material (Gudeman, 2013: 36) aunque con sus limitaciones:

Su corriente no se puede expandir con un sistema bancario de reservas fraccionales: sólo puede ser utilizado con mayor o menor cuidado para poder preservarlo. En las economías avanzadas, hablamos de que la economía entera se expande o se puede convertir en algo sostenible. Pero esto no tiene sentido. El modelo económico de la casa en América Latina es una concepción más realista de una economía que debe ser cuidada porque tiene límites materiales. (Gudeman, 2013: 36)

Estas particularidades de la economía de casa de los campesinos en Colombia, nos reiteran no sólo su distanciamiento de una lógica empresarial de gestión de los productos, de la tierra y, menos aún, del capital. Sino que lo que está aquí en juego es su trato cultural de la economía. A la vez que es una imprescindible base de sus redes familiares, vecinales y comunitarias. A propósito puntualiza Gudeman:

Como una antorcha encendida, esta etnografía proveniente de América Latina fulgura en múltiples direcciones. Muestra cómo una corriente de vitalidad constituye y conecta a las personas, provee un recuento materialista de la economía y señala las conexiones que vinculan a las personas con una tierra limitada. Borra la división entre la sociedad humana y el medioambiente y sugiere que el compartir, y no tanto la selección racional o la reciprocidad, es la práctica económica fundamental que apoya la vivencia individual. Sugiere que la corriente incierta de la vida tiene una base mística o divina. Exhibe el contraste entre la corriente social y la moneda corriente del mercado e insinúa la necesidad de una manera diferente de “medir” los impactos socioambientales de una economía. Por último, muestra que la economía es un ritual social, desde las plegarias elevadas para la producción hasta la sociabilidad del intercambio, pasando por las festividades del consumo: todas se refieren a una corriente de relaciones que se mantiene o interrumpe. Los actos económicos son significativos no sólo por sus efectos materiales, sino también por lo que hacen socialmente, lo cual está sujeto a la Fortuna. (Gudeman, 2013: 45-46)

Así, si retomo mi consideración sobre la dificultad de traducir en emprendedurismo esta relación más vital y social de la economía de casa campesina. Más aún, si se considera el objetivo de esta tesis, las implicaciones que según esta perspectiva tiene para las personas mayores desplazadas de origen campesino tener que abandonar su casa, su base, este entramado de relaciones familiares, vecinales y comunitarias por el asistencialismo institucional y el sobrevivencialismo en la economía informal en la periferia de la ciudad de Medellín, no sólo se agrieta esta autonomía que proporciona su

capacidad de producir su alimento; sino la misma sociabilidad que está a la base de esta economía del hogar.

En suma, la economía doméstica campesina es irreducible a una economía empresarial, así como el campesino es irreducible al emprendedor. Por tanto, una reparación que se pretende integral a partir de la participación en acceso a capital semilla para proyectos productivos sostenibles, no sólo niega una vez más este modelo de vida y sociabilidad; sino que los introduce en una lógica a la que no logran adaptarse ni sobrevivirle la mayoría de los casos, conduciéndolos una vez más al asistencialismo o sobrevivencialismo.

5.4 Campesino, víctima del desplazamiento y emprendedor: reconfiguraciones subjetivas de la persona mayor desplazada y asentada en Medellín

El análisis etnográfico de las redes sociales de las personas mayores desplazadas y asentadas en Medellín me conlleva inevitablemente a la necesidad de problematizar la serie de reconfiguraciones subjetivas de estas personas mayores, inseparables justamente de la misma sujeción de sus redes de apoyo e informales a las redes institucionales. Se trata de figuras subjetivas tales como: campesino, víctima del desplazamiento y emprendedor, las cuales, si bien no agotan de ninguna manera la fuerza de sobrevivencia o participación de las personas mayores desplazadas con quienes realicé mi trabajo etnográfico; no obstante, sí permiten interpelar las dinámicas sociales que se reconfiguran entre el conflicto y el posconflicto, a la luz de las cuales se explicitan las tensiones, cerrojos y desafíos de estas redes sociales.

Como he señalado en el análisis de los resultados etnográficos, las personas mayores desplazadas y ya asentadas en Medellín con quienes realicé mi trabajo de campo eran campesinos- en Colombia generalmente han sido antiguos colonos desalojados o aparceros-, quienes ya no deseaban el retorno. De este modo, la fragmentación de su subjetividad campesina no sólo se debe a la invisibilización bajo las figuras jurídicas, genéricas y homogenizadoras de víctima o desplazado; sino al modo mismo como las personas mayores comienzan a asumirse como desplazados. Lo que se debe, de un lado, a

la débil seguridad del retorno en un contexto de violencia que no se resuelve y la falta de recursos económicos para iniciar un proceso de producción rentable en sus tierras. Del otro, al quedar sujetos a los marcos legales como víctimas de desplazamiento, cuyas ayudas se dirigen básicamente a la sobrevivencia en la ciudad.

De este modo, como señala Salcedo en *Víctimas y trasegares: forjadores de ciudad en Colombia 2002-2005* (2015), el desplazamiento forzado del que fueron víctimas estas personas mayores se consolida como una tecnología de poder que dejó los territorios de estos campesinos bajo el control de los diversos actores armados:

el desplazamiento, en cambio, ha sido una tecnología de poder a través de la cual los grupos guerrilleros y paramilitares se disputaron regiones enteras que habían permanecido por fuera del desarrollo dirigido, y en las cuales el Estado planeaba introducir economías extractivas y agroindustriales (Salcedo, 2015: 245)

Reitero que sólo 3 familias de las 56 con que trabajé retornaron; más aún, que una de ellas lo hizo autónomamente; mientras las 53 familias restantes renunciaron al retorno y pasaron a sobrevivir en la marginalidad de Medellín. Esto por varias razones según mis notas de trabajo de campo (2012-2014): las personas mayores son conscientes de que las situaciones en sus lugares de origen no han cambiado, que persisten los actores armados y las condiciones de dureza del campo, falta el apoyo estatal y los esfuerzos que implicaría volver a empezar. A lo que se suman nuevas condiciones de vida, tales como: el avance de la vejez que agota las fuerzas para el retorno; la familia, principalmente los hijos, ya no quiere regresar al campo y, por último, reconocen que por muy dura que sea la vida en la ciudad, han logrado recomponer un proyecto de vida.

Así, si bien los campesinos se han agrupado entre las “culturas territoriales”, definidas por Suárez como aquellas que “están estrechamente ligadas a lugares que se entrelazan para conformar un territorio, que han consolidado fuertes referentes comunes y que cuentan con un conjunto organizado e identificable de “significados” y, por ende, comparten universos de sentido (cosmovisiones) similares” (Suárez, s. f.). No obstante, al contrastar estas representaciones con las entrevistas que realicé a las personas mayores desplazadas, coincido con Aparicio en que “hay toda una gama de representaciones –la de las “culturas territoriales” es un ejemplo– alrededor de quienes huyen de la violencia en Colombia; representaciones que pierden su consistencia, muchas veces, si se contrastan a

los testimonios de los sujetos del discurso” (Aparicio, 2005: 150). Pues como pude verificar los campesinos mayores con que trabajé, ya no se imagina más el retorno, su mirada y sus fuerzas se dirigen más bien a asegurar su sobrevivencia diaria en Medellín.

De allí la importancia de considerar la fuerza de las redes de apoyo principalmente familiares y vecinales que tejen en la ciudad, permitiéndoles continuar sus proyectos de vida en Medellín. Sin embargo, esta situación a la luz del complejo escenario social colombiano entre el conflicto y el posconflicto, hace necesario problematizar la utilidad de esta misma adaptabilidad para la normalización del despojo, debida a las dificultades burocráticas y a la abdicación del retorno; la continuación del modelo agroindustrial de desarrollo y los proyectos multinacionales para el campo que llegan con el posconflicto y, recientemente, la reiterada exclusión de los campesinos del próximo censo poblacional nacional -olvidando el llamado de las organizaciones campesinas nacionales: “para que el campesinado cuente tiene que ser contado” (como se citó en Uprimny, 2008)- que mantiene la discriminación y pobreza rural estructural. A lo que se suma, su recodificación como “desplazados” y “víctimas”, que dejan a estas personas mayores cada vez más incapaces de mantener su subjetividad campesina; mientras comienza el “desdibujamiento de la persona, que se diluye entre el régimen de representación del dato o de la población desplazada” (Aparicio, 2005: 147).

En consecuencia, la segunda figura subjetiva que es necesario analizar es la de “desplazado” o “víctima” a partir de las formaciones discursivas con insoslayables efectos de poder –como muestran bien Salcedo (2015) y Aparicio (2005)- que han dado cuenta del desplazamiento, entre ellas: la consideración del desplazamiento forzado como un cambio necesario para la modernización del campo y, de este modo, la indiferencia ante la desaparición de los modos de vida campesinos; las concepciones del desplazamiento como desastre o calamidad como si se tratara de violencia natural y no de violencia política (Aparicio, 2005: 142); la asimilación del desplazamiento como una crisis humanitaria debida a la pobreza en el campo y no de la violencia política, reduciendo la responsabilidad del Estado a intervenciones técnicas apolíticas al modo de las agencias de desarrollo (Aparicio, 2005: 156). Finalmente, la consideración del desplazamiento forzado dentro del

marco de la justicia transicional conquistado por la ley 1445 de 2011 *ley de víctimas* (Ley 1445, 2011).

Sin embargo, estas mismas formaciones discursivas en torno al desplazamiento produjeron un nuevo sujeto-objeto en la historia de la violencia del país, se trata del “desplazado”: “anunciar al sujeto –desplazado– es anticipar a uno que ya está constituido” (Aparicio, 2005: 145). El desplazado se produce entonces dentro de marcos legales para gobernar las oleadas de poblaciones desplazadas en las ciudades: “efectos de la producción de este nuevo objeto y su aplicación en nodos estratégicos como el de la política pública, sobre la multitud de cuerpos que son o han sido nombrados como desplazados” (Aparicio, 2005: 137).

Son numerosas las dificultades de estos marcos legales y sus graves implicaciones políticas, en este caso, para las personas mayores desplazadas asentadas en Medellín, pues las mantiene sujetas al sobrevivencialismo y al asistencialismo, al reducirlas a la figura de recibidores pasivos de subsidios y ayudas, con lucidez indica Aparicio (2005) sobre esta estrategia de a-politización de los desplazados por los marcos legales humanitaristas, quienes en adelante son reducidos a:

objeto inscrito, clasificado, verificado y, además, despolitizado, silenciado, blanco de múltiples procedimientos que siguen quienes tienen el poder, desde los responsables de su desplazamiento forzoso en su lugar de origen hasta los encargados de los lineamientos de la política pública. Y, más revelador aún, que le quita responsabilidades al estado sobre una problemática que de manera directa o indirecta se relaciona con su actuación –u omisión (Aparicio, 2005: 156)

Estrategia que a su vez exime y reduce las responsabilidades políticas al Estado, llegando a considerarse incluso de 3 meses, tiempo de urgencia establecido en la perspectiva humanitarista del desplazamiento. A partir de mi análisis de los resultados etnográficos observo que la mayoría de las personas mayores desplazadas asentadas en Medellín usan estratégicamente estas ayudas, que no llegan a resolver su subsistencia diaria; sino que se suma a la serie de estrategias económicas diarias de sus redes informales –familiares y vecinales–. Lo que les permite sobrevivir en la marginalidad de la ciudad, donde terminan asimilados por la economía urbana. Sobre este desajuste inevitable a las

políticas públicas que homogenizan y borran las singularidades culturales de las poblaciones desplazadas apunta Aparicio:

subrayo y enfatizo cómo, en algunos casos, estas determinaciones configuradas desde las políticas públicas son tan solo un primer momento de lo que luego son luchas culturales verdaderas y muy activas de los grupos así marcados, por reconceptualizar, resistir y acomodarse a estas categorías impuestas por el estado (Aparicio, 2005: 145)

Desajuste que se patentiza a través de otra figura subjetivadora de las personas mayores desplazadas y asentadas en Medellín que encontré e mi trabajo de campo, se trata del “emprendedor”. Esta figura se ha tomado el contexto del posconflicto y del marco legal de la justicia transicional, donde la reparación de víctimas se asimila al acceso a recursos para proyectos productivos vía autogestión. Los cuales no solo siguen anulando el potencial de la economía campesina; sino que reduce la identidad de estos campesinos mayores desplazados a su situación de víctimas que deben sobrevivir a la economía urbana. Lo más complejo a nivel social y político es que el tránsito del conflicto al posconflicto se traduce en una conversión de la víctima en nuevo sujeto económico en el caso de las personas mayores desplazadas y asentadas con que trabajé. Situación que sintetiza con agudeza Salcedo:

Programas estatales de reasentamiento y ayudas de emergencia promovían la idea de que la población desplazada debería curar sus heridas, olvidar el pasado, volverse emprendedora y adquirir los nuevos valores de las sociedades más avanzadas con el fin de volverse ciudadanos productivos. (2015: 247)

La atención a los desplazados aún en el marco de la justicia transicional del posconflicto tiene, por tanto, una función neoliberal (Salcedo, 2015: 247). Esta genealogía de la función neoliberal de las estrategias de gobierno para la asistencia a los desplazados en Colombia -considerando el imprescindible trabajo de Aparicio (2012) – se constatan en un primer momento en el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR, 1990), que se transforma posteriormente en la Red de Solidaridad Social (RSS, 1995) y funciona hoy como Acción social (2002). Aparicio interpreta esta estrategia neoliberal de asistencia al desplazamiento como una “tecnología ambiental de desinversión” que relata las transformaciones mismas del Estado colombiano desde el conflicto armado hasta el posconflicto:

transformación de un Estado Providencial y omnipresente propiamente biopolítico en uno que se contenta con introducir una tecnología ambiental que ya no gobierna a través de la

sujeción de los individuos, sino a través de una ‘desinversión’ que crea las condiciones para que sean los mismos sujetos, ahora como emprendedores, los encargados de resolver los conflictos y las contradicciones (Aparicio, 2012: 108)

Situación que viene consolidándose en el contexto latinoamericano hace varias décadas, casi concordantes con la duración misma del conflicto armado en Colombia:

Fue pues en este contexto de desregulación y de imposición de reformas estructurales donde América Latina –desde la década de los setenta, y más adelante con el famoso “Consenso de Washington” de los noventa– pudo experimentar esta transformación de un Estado desarrollista e interventor –con todas sus particularidades y especificidades– a un Estado neoliberalizado productor tanto de esas tecnologías ambientales (desregulación, descentralización, privatización, preeminencia del mercado, etc.) como de las mismas “zonas de abandono social”. (Aparicio, 2012: 111)

En este contexto, las personas mayores desplazadas y asentadas en Medellín se reducen bajo la figura de emprendedores a: “gestores y responsables de su desarrollo” (Aparicio, 2012: 108). No en vano, la breve y contundente genealogía del emprendedor que traza el antropólogo social colombiano Juan Ricardo Aparicio a partir de sus trabajos de campo con desplazados en Colombia:

quiero argumentar que hoy en día necesitamos complicar estos conceptos para quizás entender los dispositivos que, más que producir a la víctima como objeto y sujeto de conocimiento, vigilancia y disciplinamiento, ahora la toleran, para abrir paso a intervenciones distintas donde precisamente emerge la figura de un emprendedor. Pero, incluso, de un emprendedor que bajo los nuevos esquemas de flexibilización ya no tiene asegurado un futuro y es abandonado a su propia suerte. Me interesa pues cómo esta misma técnica ambiental permite también la actualización de lo que João Biehl (2005) llamó la producción de “zonas de abandono social”, haciendo referencia a aquellas locaciones donde poblaciones o individuos serán excluidos y direccionados, y que se convertirán en innumbrables, donde dejarán de contar; y donde literalmente, siguiendo el argumento anterior, “el Estado no quiere que pase absolutamente nada” (Foucault 1991, 165). (Aparicio, 2012: 111)

De este modo, la reparación a las personas mayores víctimas de desplazamiento, hoy emprendedores, sirve incluso para continuar la privatización del gobierno de lo social, contribuyendo a transformar la sociedad civil en gestora de su desarrollo y a descentralizar los programas de asistencia social. En suma, se trata como bien observa Aparicio de “una poderosa maquinaria que despoja a los sujetos de su vida política y que se empeña en gobernar la vida reducida a sus niveles mínimos” (2012: 117). No obstante, en el caso de las personas mayores desplazadas y asentadas en Medellín aunque la participación en el acceso a proyectos productivos contribuya para unos pocos al

sostenimiento en la ciudad; para la mayoría de ellos esta es una opción poco rentable y, menos aún, reparadora.

*

Para concluir, sintetizo las perspectivas que se derivan de esta interpretación crítica y etnográfica de las redes sociales de las personas mayores, así como, sus sucesivas transformaciones como campesinos, víctimas de desplazamiento, asentados y actualmente ciudadanos de Medellín.

Como se indicó en el análisis de las redes de las personas mayores desplazadas y asentadas en Medellín en el cuarto capítulo, se trata básicamente de redes de apoyo que se sostienen con familiares y vecinos. Por tanto, reiteramos con Guzmán, Huenchuan y Montes de Oca (2003) que en este caso las redes se constatan como:

práctica simbólica-cultural que incluye el conjunto de relaciones interpersonales que integran a una persona con su entorno social y le permiten mantener o mejorar su bienestar material, físico y emocional y evitar así el deterioro real o imaginado que podría generarse cuando se producen dificultades, crisis o conflictos que afectan al sujeto. (Guzmán *et al.*, 2003: 43)

Aunque estas redes de las personas mayores desplazadas y asentadas en Medellín en muchos casos resultan precarias; es justamente la red familiar y vecinal la que sustenta cotidianamente la sobrevivencia de estas personas. De este modo, no sólo logran resolver prioritariamente el alimento y la vivienda; sino recomponer sus modos de sociabilidad, afectos e incluso de movilidad en un escenario urbano completamente ajeno y complejo para estas personas de origen mayoritariamente rural y con bajos niveles de alfabetización. Es justamente, sobre esta base de redes de apoyo familiar y vecinal que se accede a las redes comunitarias e institucionales, donde lograrán el acceso a servicios sociales básicos como salud y asesoría jurídica.

No obstante, coincidimos con Lomnitz (1990) en la preponderancia de las redes informales como base de la sobrevivencia de estas personas mayores desplazadas y, paralelamente, su sujeción estratégica a las redes formales e institucionales. Así, si bien en el diario vivir son las redes informales las que permiten reconstruir sus modos de vida y sociabilidad: ir en busca del alimento, acceder a trabajos informales y temporales,

reconstruir nuevos vínculos sociales en torno a prácticas religiosas o a partir del apoyo mutuo y la movilización en torno a la exigencia y protección de sus derechos. Sin embargo, como se indica por las entrevistas, relatos, encuestas y visitas domiciliarias de las personas mayores con que trabajé, estas redes informales mantienen un grado importante de sujeción a las redes formales e institucionales, debido a factores como: su condición de víctimas de desplazamiento forzado –que implica el despojo simultáneo de su territorio, sus modos de vida y economía campesinas–, a su precaria situación económica, a su avanzada edad y a la ausencia de una pensión, puesto que gran parte de estas personas mayores limitan su sustento a los subsidios concedidos por el gobierno. De este modo, la dependencia de las redes informales a las redes formales está lejos de considerarse como un ejercicio efectivo y pleno de reclamación de derechos y participación política. Al contrario, se caracteriza más exactamente por la sujeción económica. Justamente, esta dependencia entre informalidad y formalidad o, si se quiere, entre sobrevivencialismo y asistencialismo, se debe como indica Lomnitz a que la informalidad sigue siendo la respuesta a las deficiencias de los sistemas formales: “Es un mecanismo adaptativo que, simultáneamente y en círculo vicioso, refuerza los defectos del sistema formal” (Lomnitz, 1990: 212).

Como se ha indicado a través de este capítulo, esta misma sujeción de las redes de apoyo e informales a las redes formales o institucionales hace necesario analizar las dinámicas sociales debidas al complejo tránsito del conflicto y el posconflicto. Como advertimos con Lemaitre & Bergtora (2015), estas personas mayores desplazadas quedan inmersas entre marcos jurídicos heterogéneos entre sí, que configuran un escenario jurídico inestable y tenso, cuya mayor dificultad no se debe a un “vacío de ley” en la legislación colombiana; sino más delicado aún, a la aplicación de la ley en contextos que continúan siendo violentos (Lemaitre & Bergtora, 2015: 271). De un lado, una consideración humanitarista del desplazamiento que los sujeta a la recepción pasiva de subsidios temporales, negándoles el retorno y destinándolos a la marginalidad urbana. De otro lado, el desplazamiento en la perspectiva de la justicia transicional por la reparación y la justicia, que si bien aún se encuentra en proceso de legitimación y legalización efectiva, no obstante constata en los casos estudiados sus dificultades, dado que el retorno a los territorios aún es ínfimo y que la reparación se ha convertido más que en una transformación social y

política, en una transformación del desplazado como sujeto de derecho en emprendedor o sujeto económico; cuya reparación no se traduce en términos de participación política, sino en términos de la rentabilidad de los proyectos autogestionados. En suma, se trata de la función neoliberal en que se ha convertido la atención a los desplazados por el gobierno colombiano (Salcedo, 2015: 247).

Lo que constato a partir del trabajo etnográfico con ASODEAN es que las redes de apoyo de las personas mayores desplazadas y asentadas en Medellín, si bien llegan a ser cooptadas por las instituciones, que terminan generando dependencias y sujeciones de carácter asistencialista y des-politizador, no obstante, constituye una primera movilización civil de personas mayores desplazadas en Medellín por la reivindicación de sus derechos, que hace pensar en la posibilidad de convertirse en redes comunitarias de personas mayores que puedan llegar a situarse como interlocutoras de las instituciones a fin de realizar el diagnóstico de sus situaciones, organizarse de modo más eficaz, tener acceso a apoyos o lograr sus metas, tal como las caracteriza Dabas (1993). A lo que se suma, el modo como estas personas mayores se han transformado poco a poco de víctimas del desplazamiento en asentados, incluso, en nuevos ciudadanos de Medellín.

Situación que da cuenta del modo como logran fortalecer “procesos de articulación entre desplazados y no-desplazados que optan por formas económicas alternativas de cooperación, para sobrevivir a la marginación estructural que viven” (Aparicio, 2005: 151) no exentos de tensiones y contradicciones. Aunque no se asemejan a la economía del hogar rural que describía Gudeman (1990, 2013); pues ahora pocos llegan a tener vivienda propia, quedando sujetos al pago de arriendo, a la vez que, al no tener una tierra para cultivar, se abandona la actividad campesina y se opta por las actividades de economía informal que son posibles para ellos en el contexto urbano, en muchos casos poco aptas para su salud, tales como: aseo doméstico, ventas ambulantes, construcción, tiendas barriales, incluso reciclaje, entre otras. Sin embargo, se constata igualmente la fuerza que van tomando sus redes de apoyo a través de estos nuevos modos de sociabilidad en la ciudad, con que las “estrategias de sobrevivencia de los desplazados – asociaciones, redes de ayuda, puestos de comida y organizaciones–, los grupos sociales y

culturales subalternos subvierten una y otra vez el orden social de las ciudades, así como su condición de marginación” (Aparicio, 2005: 147).

De este modo, aunque las dificultades legales y la abdicación del retorno tienen graves consecuencias a nivel social y político para estas personas mayores como campesinos. No obstante, al considerar su situación de vejez y las reconfiguraciones mismas de sus vidas en la ciudad, esta misma respuesta puede interpretarse desde las redes de apoyo que conforman como una fortaleza ganada que da cuenta, paralelamente, de lo que Escobar (2001) y Aparicio (2005) llaman: “habilidades para hacer ‘lugar’ (Escobar, 2001) en el nuevo entorno, sin romper por completo los lazos con lo que se tuvo que abandonar” (Aparicio, 2005: 149). A la vez que da cuenta de su capacidad de tornarse sujetos sociales y políticos más activos en la ciudad, la cual poco a poco les va proveyendo de “lugares propios para reconstruir la vida y alejarse de persecuciones letales” (Aparicio, 2005: 151).

Por tanto, la invención de prácticas de sobrevivencia, la persistencia en la ciudad, la búsqueda en algunos casos de una vida más digna que constaté en las personas mayores desplazadas y ahora asentadas en Medellín, abren la perspectiva a la posibilidad de pensar el potencial de redes comunitarias de personas mayores más activas respecto de su situación como sujetos sociales y políticos. Así como la posibilidad de transformar la sujeción institucional de las personas mayores, derivada de su condición de víctimas del desplazamiento, en participación política por la dignificación de sus condiciones de vida. Para lo que cuentan además de su inagotable fuerza vital –pues en las personas mayores con que trabajé noté vitalidad, simpleza y alegría–, con un complejo de experiencias de autonomía comunitaria en Medellín, así como diversas políticas públicas locales, nacionales e internacionales reseñadas anteriormente, que no sólo han de garantizar sus derechos sino que disponen espacios para su participación activa.

Para finalizar, como doctoranda observo la necesidad de articular las investigaciones académicas en torno a la vejez y el envejecimiento que sirvan como respaldo a las comunidades mismas para participar de la construcción de políticas públicas, lo que cuenta incluso con el aval del actual *Plan de Acción gerontológico de Medellín 2017-2027*. Pues de este modo, la etnografía puede reiterarse como un espacio de construcción de conocimiento con otros que tienen potencial transformador de sus

problemáticas. En fin, las personas mayores desplazadas asentadas en Medellín se constituyeron en sujetos epistémicos (Aparicio, 2005: 163), que me permitieron no sólo problematizar su objetivación discursiva y su estigmatización social; sino que me permiten entrever en la fuerza sostenida de sus redes de apoyo, el potencial que tienen para construir y determinar su futuro (Aparicio, 2005: 163). Relato que siguen narrando y afirmando sus vidas anónimas desde las periferias de la ciudad, más allá de la voz que pueda darle provisionalmente mi trabajo etnográfico.

6

Consideraciones finales



Ilustración Laura Ospina

combinar una mirada de larga duración, con énfasis en los procesos subterráneos, en las formas de resistencia de escasa visibilidad pero que anticipan el mundo nuevo que los de abajo entretejen en la penumbra de la cotidianidad

Raúl Zibechi, *América Latina: periferias urbanas, territorios en resistencia*

Para concluir esta tesis, quisiera volver una vez más a su objetivo: indicar el modo en que las personas mayores desplazadas construyen y reconstruyen sus redes sociales, a fin de retomar enseguida las contribuciones destacadas en el transcurso de este trabajo para corresponder a este objetivo.

En primer lugar, retomo los conceptos que me permitieron proporcionar una perspectiva epistemológica a mi trabajo, se trata de los conceptos de: desplazamiento forzado interno, persona mayor desplazada y redes sociales. Respecto del concepto de desplazamiento forzado interno afirmo con Salcedo (2010, 2015) y Aparicio (2005, 2010, 2012) que consiste tanto en una estrategia de poder por el control territorial por los diferentes actores armados como una construcción discursiva. La cual describe los diferentes modos de gobierno de la población desplazada desde la política pública, que desde la década de los 90's ha superpuesto lógicas tan diferentes como: catástrofe, crisis humanitaria y, actualmente, en medio del posconflicto como un fragmento de pasado en la historia del conflicto armado que se tiende a superar. En consecuencia, emerge la Persona Internamente Desplazada (PID) equivalente a la vaga y genérica etiqueta de “desplazado” que en el caso colombiano se configura y reconfigura sucesivamente como víctima de desastre, sujeto de ayudas humanitarias y hoy como sujeto económico o emprendedor.

No obstante, cuando abordo el concepto de persona mayor desplazada, a partir del trabajo de campo, añado las tensiones, complejidad y transformaciones que encontré a través de entrevistas, relatos de vida, conversaciones informales o visitas domiciliarias. Se trata de una subjetividad que se mueve entre un pasado campesino, la irrupción violenta e inesperada del desplazamiento forzado interno y su tenso reconocimiento como víctimas del desplazamiento forzado interno y apenas entreviéndose su asunción como nuevos ciudadanos de Medellín, al considerar incluso renunciar al retorno al campo con sus graves consecuencias sociales y políticas.

Ante esta compleja dinámica social generada por el desplazamiento forzado interno y la situación tensa de las personas mayores desplazadas, el concepto de redes sociales a partir de los trabajos de Lomnitz (1990), Guzmán, Huenchuan y Montes de Oca (2003) y Dabas (2001) nos permiten indagar por las articulaciones de estas personas mayores con

sus familiares, vecinos, comunidades, instituciones públicas, movimientos y organizaciones sociales, iglesias, ong's y con las fuentes de sus actividades económicas. Para analizar su extensión, intensidad, continuidad, multidireccionalidad, sus tensiones, dificultades, desafíos y fortalezas, que nos permitan especificar cuáles son las más eficaces, cuáles se debilitan o perdieron, cuáles continúan intermitentes o cuales emergen y podrían potenciarse. Aunque las personas mayores desplazadas en Medellín están distantes de consolidar sus redes sociales como redes autónomas y de resistencia -como las redes estudiadas por Eliana Dabas (2009)-; no obstante, el objetivo es aportar posibilidades teóricas y metodológicas que enfoquen la persona mayor en la perspectiva de una vida activa y digna.

A esto añadido, algunos hallazgos relevantes a partir de mi experiencia de trabajo de campo, me refiero a nivel epistemológico a la necesidad de articular técnicas etnográficas a medida que se va construyendo el campo desde la relación con los colaboradores. Así, este aporte epistemológico está inevitablemente supeditado a una exigencia ética, la de construir una relación respetuosa y digna con el otro, que en adelante no se considera tanto como un "sujeto de pesquisa" sino como un colaborador, esto es, como un actor paralelo a la investigadora en la construcción de conocimiento. Lo que describen los mismos rumbos que fue tomando mi trabajo de campo, que pasó de desenvolverse en un contexto institucional hacia una focalización en ASOADEAN, llegando a aproximarse a lo que Speed (2006) llama: una investigación activista, con sus tensiones y su potencial, pues me permitió impulsar estas redes sociales de las personas mayores desplazadas del plano familiar y vecinal hacia el civil, favorecer la reivindicación de sus derechos y la resolución de sus necesidades más básicas.

Paralelamente, al realizar el análisis de las voces y narrativas de las personas mayores desplazadas y reconstruir gráficamente con ellas sus redes sociales, puedo constatar que en medio de las grietas del tejido social en Colombia debidas al miedo social; a la mutua sospecha; a las limitaciones burocráticas y sobrecodificadoras de las relaciones con las instituciones públicas, limitadas a la transacción de ayudas humanitarias, registros, reclamaciones de restitución de sus tierras o vivienda en mínimos casos, al acceso de capitales semillas y proyectos productivos; las personas mayores desplazadas lograron

sobrevivir y sostenerse en las periferias de la ciudad justamente por la fortaleza de sus redes de apoyo familiares y vecinales. Así, a través de estas redes de apoyo lograron no sólo el acceso a servicios sociales básicos como la salud o los subsidios de alimento; sino acompañarse en la búsqueda de la reclamación de sus derechos a través del consultorio jurídico de la Universidad de Antioquia, de la Personería y de las UAO pertenecientes a las UARIV. Más aún, la conformación de ASOADEAN emerge como una expresión insoslayable del potencial de la construcción y reconstrucción de redes de personas mayores desplazadas ya en su condición de víctimas de la violencia política, ya como agentes por la dignificación de sus vidas y del mejoramiento de su calidad de vida. Cuya eficacia puede ser aún mayor que la de las mismas reparaciones del Estado, las cuales según Lemaitre y Bergtora (2012, 2015) no se dirigen al fortalecimiento de procesos comunitarios sino a reparaciones individuales. Así mismo, pese a las graves consecuencias de las dificultades y la renuncia al retorno en términos de reparación de la violencia política de la que fueron víctimas las personas mayores con que trabajé, hay que resaltar lo que Escobar (2001) y Aparicio (2005) llaman: “habilidades para hacer `lugar” (Escobar, 2001) en el nuevo entorno, sin romper por completo los lazos con lo que se tuvo que abandonar” (Aparicio, 2005: 149), a la vez que da cuenta de su capacidad de tornarse sujetos sociales y políticos más activos en la ciudad.

Asimismo, destaco las implicaciones de esta transformación del modo de vida de la persona mayor campesina al modo de vida de la persona mayor desplazada en las periferias de la ciudad. Esto es, se pierde paralelamente la autonomía básica y simple basada en una economía doméstica rural, cuya fuerza está en el trabajo en la casa y su terreno o tierra que sirve como base de cultivo y así de su alimentación. Aquello que Gudeman llama su: “energía vital” (2013), esto es, un modo de vida en un mundo material limitado, que apela a una economía que corresponde a un función familiar y comunitaria, así como, a valores culturales que consideran tierra y trabajo como sagrados, sobre todo entre campesinos colombianos mayoritariamente católicos, aún lejos de una economía comercial y monetaria. Así, ser desplazado para el campesino es perder su casa, su tierra, su base, en suma, su “energía vital” en términos de Gudeman (2013), para pasar a resolverse el día a día a partir de la improvisación de actividades económicas informales que van desde la mendicidad,

pasan por actividades sin contratación formal ni seguridad social en la mayoría de los casos como el aseo doméstico, la construcción, las ventas ambulantes o el reciclaje. Esto contrasta, a su vez, con el paso de la persona mayor víctima de desplazamiento forzado a gestor de proyectos productivos por la llamada reparación en contexto de posconflicto, dado que aquí el contexto de producción, comercialización y sostenibilidad están sujetos a la capacidad de administrar adecuadamente un capital semilla cuya finalidad se dirige más a la rentabilidad de un negocio y no de sus necesidades básicas.

Finalmente, el análisis de mi trabajo etnográfico sobre este modo en que las personas mayores construyen y reconstruyen sus redes sociales, me llevó a detenerme en las configuraciones y reconfiguraciones subjetivas de las personas mayores desplazadas que transitan y se transforman entre cada nodo y circuito de estas redes sociales que van explorando y tejiendo, se trata de su irreducible historia campesina, sus reconfiguraciones familiares y comunitarias, la variación de sus escenarios de vida de rurales a urbanos, su tensa asunción como víctimas del desplazamiento forzado interno, sus escepticismos a su reducción a sujetos de ayudas y subsidios humanitarios, su reinención de la sobrevivencia a través de actividades económicas informales pero honestas, de sus creencias religiosas y sus intentos por intensificar su participación ciudadana para mejorar su precaria calidad de vida.

Una vez más como antropóloga considero el infinito potencial del trabajo de campo que interpela, una y otra vez, como es el caso de esta tesis, lo que discursivamente llegamos a construir o responder. Con todo, resulta insoslayable la interpelación incesante de la innegable fuerza de sobrevivencia de estas personas mayores desplazadas que ante lo insoportable, persisten e insisten resolviendo y recreando el día a día con lo mínimo, pues tal vez sea ese deseo de mantenerse vivo lo que constituye su mayor potencial ético, social y político, tal como resuena esas vidas anónimas llenas de fuerza y simpleza que hoy me siguen interrogando.

ANEXOS

Anexo 1. Registro de una visita domiciliaria: un ejemplo de la superposición de técnicas etnográficas

A continuación, cito el registro *in extenso* de una de las visitas domiciliarias, que me permitirán ilustrar y detallar la riqueza de los encuentros, la superposición de técnicas y, sin duda, el potencial y complejidad de los datos en emergencia, que poco a poco llegaremos a interpretar y a analizar:

10 de junio de 2011 Primera visita a Ligia de 75 años Barrio Villatina 14 horas 10 minutos a 16 horas 45 minutos.

Llego y Ligia de 75 años ya me está esperando, el lugar es como el centro de Villatina, por el que pasan todos los transportes, hay negocios tipo tienda, bares, cafeterías y la Acción Comunal es una sede que sobresale porque es la construcción más grande en ese punto. Me saluda con ella, es una mujer de baja estatura y delgada, nos damos un abrazo. Llego pasados 7 minutos y le cuento que me pasé del sitio, ella se sonríe y me dice -¡ah te llevaron muy arriba!- Empezamos a caminar subiendo por unos corredores estrechos pero en cemento, a lado y lado se ven casitas algunas en material, otras en madera, todas muy pequeñas, algunas están construidas con baldosa, puertas en madera muy elaborada y rejas para protección, luego pasamos un pequeño descampado por donde baja una canalización con bastante agua, le pregunto si esa quebrada se ha desbordado y me dice que hasta ahora no. Seguimos por más corredores, se están construyendo más casitas y unos niños están jugando, nos miran y siguen en lo que están, de ahí se puede divisar el cerro.

Le pregunto dónde fue la tragedia de Villatina⁴⁹ y ella me señala el cerro y me dice que ya se está habitando que la gente ya no respeta ni un campo santo, que a ella no le tocó porque apenas hace 9 años que vive allí, pero vecinos y amigos fueron testigos y víctimas de lo que pasó y que eso no fue ningún deslizamiento, sino una explosión de dinamita que tenían grupos armados en un hueco en la montaña, porque un lado de la montaña cuando eso se explotó se fue hacia al otro y ahí fue cuando todo se deslizó.

Yo solo escucho, sobre esta tragedia se han tejido muchas historias, pienso en que pasados 24 años los grupos armados de diferentes tipos siguen presentes en los barrios y entretejidos en sus historias.

Le pregunto por lo que queda más arriba de donde me llevaron y me dice que volteando la montaña están el Sector La Torre y, al frente de este, La Sierra y que están muy malucos

⁴⁹ Aquí se refiere una de las más grandes tragedias sucedidas en Medellín en 1987, cuando un derrumbe de tierra y Roca se desprendió, dejando 500 muertos, 200 desaparecidos y alrededor de 2.400 damnificados, quienes vivían en zonas alejadas, pues se había construido en zonas de riesgo sin que esto se declarara antes del desastre, constatando una vez más el abandono estatal.

por los enfrentamientos día y noche (hace varios años se grabó un documental sobre La Sierra y los “combos” enfrentados, los combates, la muerte de jóvenes que en su gran mayoría no llegan a los 25 años y personas que transitaba en el momento equivocado por el lugar. Pero especialmente la firma de un acuerdo de no violencia que se estaba dando en la zona, al parecer nunca funcionó y ahora está agudizado con otros actores y otros intereses).

Le pregunto cómo están las cosas en este sector y me dice que hasta ahora están tranquilas.

Seguimos subiendo y llegamos a una tienda, ella saluda a la señora por el nombre Doña Teresita, me dice que si quiero tomar una gaseosa y le digo que no, que si tiene agua en su casa lo prefiero (me quiere hacer una atención, pero el valor de una gaseosa es alto y no puedo dejar que gaste su dinero en eso), seguimos subiendo y entramos a un corredor estrecho con jardín florecido sembrado en tarros plásticos y metálicos de pintura y llegamos a la casa.

Después del corredor en una pequeña entrada está un señor mayor de unos 76 o 77 años en muletas, le falta un pie, está sentado en una banquita de madera donde cabe otra persona, Ligia me lo presenta, es el dueño de la casa, le doy la mano le digo mi nombre, le pregunto que cómo ha estado y me dice que regular porque le duele muchísimo la rodilla y que tiene una cita médica pero dentro de 15 días en el Hospital la María y que salir a hacer diligencias se le dificulta mucho.

Ligia me invita a seguir, me despido del señor y entramos, es una casita de adobe, de paredes muy bajas y techo en zinc y tejas traslucidas, lo que permite una iluminación natural, el piso es en cemento, cruzamos la entrada hay dos habitaciones cerradas y luego Ligia abre la puerta y entramos a su pieza, ella ajusta un poco la puerta.

Es pequeña la habitación, de frente hay una mesa en la que hay un termo y una caja con medicamentos, al lado de la mesa una silla, al lado izquierdo una cama pequeña en la cabecera de la cama unas “cobijas” (mantas) dobladas, en la pared un crucifijo, tiene un tendido de tela pegado al techo que cubre parte de la cama como si fuera un mosquitero, pegado a la pared entre la cama y la mesa hay una repisa con muñecos, al lado derecho hay un hueco en la pared tapado con una tela sobresalen unas cajas, al lado un escaparate pequeño, al lado de este unas cajas y un balde con agua y otro tapado, ingreso y me siento en la silla, veo de frente otro escaparate y, al final de la cama, un espacio organizado como cocina, una mesa con una parrilla de dos puestos de energía y, sobre esto contra la pared, un armazón con platos y ollas. Debajo de la mesa está lleno de algo que parecen baldosas.

Ella me sirve agua de panela con limón (es una bebida típica de Colombia, la panela se hace de la caña de azúcar y luego al ser hervida con agua es una bebida energética, que con limón y fría es muy refrescante), se lo agradezco.

Le hago entrega de una bolsita con pan y parva (facturas en Buenos Aires) que le había llevado, ella lo pone en la cama en el rincón de la parte de abajo donde veo un radio, un librito de una novena y ropa.

Me pregunta si quiero comer algo y le digo que no, que ya había almorzado, y le devuelvo la pregunta, si ella ya había almorzado, me dice que sí.

Se sienta en la cama de frente a mí y le digo si puedo grabar lo que hablemos y ella se sonríe y asiente.

-¿Ligia de dónde venís?

-Cuando vine desplazada...de Argelia Antioquia en mayo de 2002, pasamos a Nariño Antioquia, porque no había vías, porque los dos grupos estaban enfrentados.

-¿Qué grupos había por allá?

-Paracos (Paramilitares) y guerrilla.

-¿Qué guerrilla había por allá las FARC o del ELN ?

-Los de las Farc el frente 47 (en su momento el frente 47 de las Farc fue una de las estructuras más violentas de esta guerrilla, comandado por “Karina”, se les acusa de secuestros, tortura, desaparición, asesinatos. Tuvo una alta injerencia en el oriente antioqueño en las localidades de Argelia, Sonsón y Nariño)

-¿Otilia y vos sos de Argelia?

-Yo soy nacida y criada en Argelia, quedamos huérfanos muy pequeños yo tenía 6 años y una tía nos terminó de levantar, pero yo empecé a trabajar desde los 12 años en casas de familia, en casas de Argelia y de acá de Medellín trabajaba interna, casi toda mi vida eso fue lo que hice.

-¿Y qué hacías en Argelia?

-Yo cuando eso estaba aliviada, trabaja en el campo y luego por un tiempo barriendo la calle, el parque.

-¿Eras una empleada del Municipio?

-No, pero no siempre porque era muchísima gente con necesidad entonces por turnos. Cuando eso yo me solventaba porque trabajaba algo, cuando me tocaba el turno, y la gente conocida le llevaba a uno unas guayabitas, un poquito de leche, o panelita, yo vivía más o menos (En Antioquia se habla mucho con diminutivos).

Tenía mi casita en el pueblo que la conseguí trabajando, los sacerdotes me dieron un terrenito donde pudiera edificar una pieza o dos y eso hice dos piezas para estar cuando llegaba de la vereda, esa era la casita que tenía, pero la hice de material, pero cuando eso se puso tan horrible toda la gente daba la casita por lo que le pudieran dar.

Eso se puso tan horrible tan horrible que en la vereda que se llamaba La Paloma mataron a una prima hermana mía, y al esposo (me dice los nombres pero no los transcribo) y tenía las hijitas allí en Rionegro Antioquia, y otra que estaba de monjita estaba en Venezuela, le mataron la mamá y el papá, ni las de acá de Rionegro pudieron ir, ni la otra pudo ir al entierro, los niños quedaron pequeñitos, un niño de 8 años y una niña de 6, eso fue miedoso.

Los enterraron cuando los dejaron recoger, porque cuando los mataron no los dejaron recoger hasta los cuatro días que bajó la Cruz Roja Internacional, yo estaba tan desesperada, entonces cuando llegó una volqueta con ellos y yo me fui a velos esto tan horrible yo no sé que voy a hacer (su voz se quiebra y corren don lágrimas), y de aquí (Medellín) todo el mundo lo llamaba a uno vea corra Ligia corra usted que está allá, usted haga algo, y uno no podía nada.

Me fui a ver la prima que la habían vuelto nada era roja, roja roja sin cuerito, destrozada porque en los cuatro días ya se la habían comido los gallinazos y los perros, bueno y como ella murió en la casa, a ella la mataron a la casa, y a él lo sacaron de la casa y lo mataron en la carretera en una cuneta, y después a todos los juntaron, yo los tenía que ver porque sino yo no estaba tranquila, oí cuando dijo el que hizo el levantamiento que cuando la mataron cogieron un cuchillo le hicieron (hace dos expresiones de cortar) porque ella estaba en embarazo, eso fue tan horrible y me puse muy mal.

Me fui a donde tenían los dos niños que había dejado la prima, los tenían en una escuela hogar también con toda la cantidad de desplazados de la misma vereda donde mataron la prima.

Yo hablé con las amigas si ustedes se van a ir me llevan, o digan dónde nos vemos, pero yo me tengo que ir yo no resisto, no había luz, se fue la luz, no habían velas, no había papas, no había arroz, no había donde comprar una vela, porque no había, yo cogía de estas canastas de huevo yo tenía empacadas así bastanticas para uno sentase, y como no había luz yo las saqué un poco de canastas a la calle y las prendí para que dieran luz para todos lados (su voz se entrecorta).

Hablándome con las amigas, esto está muy horrible los paracos ya van a entrar, la guerrilla también, pero la guerrilla siempre estaba de lleno con nosotros en el pueblo y si

habían reuniones nos venían a invitar, que los necesitamos en una reunión y tocaba ir, cuando se puso tan horrible que ya entran que ya entran los paracos que ya vienen ya vienen, entonces ya dijo uno de esos hombres que hacia las reuniones, todos tenemos que coger las armas todos, yo Dios mío y todos decíamos que sí, por armas no se preocupen que nosotros les damos las armas pero que todos las tienen que coger.

Todas la amigas nos conversábamos que hacemos que camino cogemos, no, yo me voy a volar, yo me voy por tal parte que Julianito se va ir entonces yo me voy con ellos, entonces de pronto salió una amiga del campo con bestias y todo, y yo le dije es mejor a pié, ella dijo yo me voy el jueves o viernes y le dije entonces se va usted sola porque yo me voy a ir mañana, si me toca sola, si me toca con gente, yo ya no resisto, porque esa gente va entrar jueves o viernes y uno viendo matar gente así amarrados de los palos, uno viendo que pasaban con un muchacho sin camisa y que lo van a matar a la vueltecita y uno sin poder hacer nada, ese muchacho lo sacaron de la casa la guerrilla porque había salido del cuartel (en Colombia el servicio militar es obligatorio).

Como no había vía para carros porque no dejaban pasar, a todo el que pasaba lo mataban en el páramo de Sonsón para allá, y entonces yo me puse muy mal enferma, enferma, y todo el mundo se va, el uno se va por el monte, el otro también, yo me voy, yo me voy, yo me voy. Las señoras enfermas de la cama las sacaban en sillas por el monte, por los lados de Nariño sacaron a una señora la mamá de un amigo mío de Argelia, gente conocida, todos nos fuimos saliendo por donde mi Dios nos ayudara.

Yo era de toda la entrada del pueblo, pero como yo he sido sola, yo solamente hablaba con las amigas, que hacemos, que camino cogemos, no hay por dónde irnos, por el monte y caminar y caminar, entonces yo dije a la amiga mía, yo me voy a ir, cogí un maletincito que ahí lo tengo (me lo señala), cogí un chicle y me puse ese chicle (se le dice así a las calzas o leguins), encima una sudadera (pantalón deportivo), le puse unas terciaderas al bolsito que tenía y empaqué un pantalón y unos zapaticos que tenía y me vine con los viejos porque era para andar el camino para trasegar y me fui a dormir al campo, dejé todo porque con qué cara iba a llevar más para caminar tres días, llegué donde un familiar y le dije yo me voy a madrugar para Nariño y me dijo listo, listo, de acá se levanta a las cuatro de la mañana o a la hora que usted quiera, eso era el gentío de noche una dos, tres de la mañana, ocho de noche, diez de la noche, al otro día me levanté a las cuatro y la señora me dio aguapanela con leche paque llevara, paque desayunara, salí y me fui y pasé por un río y suba y suba como subir acá este picacho (se refiere al Pan de Azúcar) y luego baje y suba otro, y me alcanzó la amiga, y yo iba con un hambre miedosa, y pasamos por una casita y le dijimos a una señora que si nos vendía aguapanela con leche y ella dijo entren y nos dio una tazada de chocolate con leche que había acabado de ordeñar.

Seguimos caminando hasta las 12 del día, a esa horas salimos hasta una parte donde había carro, pero no venía hasta las 5 de la tarde y entonces ahí nos tocó quedarnos hasta las cinco de la tarde. Donde nos estacionamos un punto que llama Guamal ahí nos estuvimos hasta que por la tarde viniera el carro, y de ahí nos tocó presenciar el avión que taque taque taque enfrentado con la guerrilla y los paracos, pero decimos que paracos pero eso es la policía esa es la misma cosa eso era lo mismo y la guerrilla enfrentados.

A la 5 de la tarde nos vinimos para Nariño y ahí llegamos y todos caímos al suelo porque ya no podíamos de los pies, sin comer, entonces ya llegamos y tan pronto nos bajamos del carro nos dijo un señor ustedes de donde vienen, de Argelia Antioquia, vienen desplazados, si, venga y nos llevo a un hotel humilde nos llevo y nos mandó que nos dieran alojamiento ahí mientras que el Alcalde venía que estaba en el campo.

Bueno nos dieron que bogar (tomar), por esa noche nos dieron camita y todo, como pudimos, una cantidad en un salón, al otro día a las 7 de la mañana ya llegó el Alcalde donde nosotros, y ya los que éramos ahí que éramos amigos gente conocida, yo venía con

otra familia ellos eran bastanticos, que queríamos que cual era la necesidad mas grande, y entonces los otros dijeron pues que alojamiento, que apoyo, ayuda mientras que había vía, porque no había ni para Medellín ni para ninguna parte, entonces yo dije que la necesidad mía más grande era el médico que yo estaba muy mal, entonces ahí mismo me dijo vaya a donde cómo es que se llama, a la personería, fui y ahí me dieron una carta para ir donde el médico, fui al médico me dieron droga, el médico me dijo que me controlara, que estaba bien que ya no había peligro, que no me preocupara porque me encontró muy estresada, y ahí nos estuvimos comiendo en un restaurante como cinco días, a los cinco días ya nos mandaron para una cosa de los ancianos (Centro Bienestar del Anciano) y ahí nos tuvimos 12 días, la gente era muchísima, pero los que venían conmigo así en “galladita” (grupo) de 22 esos era los que venían directamente para Medellín, porque otros iban para el Tolima, que para la Dorada que para diferentes partes.

En lo de los ancianos, el alcalde de Nariño nos mandaba la comida, eso era un salón inmenso y eso lo llenaron de colchones, y como éramos gente conocida todos dormimos así, quedamos como uno poner un parrilla con plátanos asando, hasta esos 12 días y cuando ya hubo vía entonces nos llamaron de la personería que quienes queríamos viajar y para donde, unos decían que para el Tolima, otros para Dorada, otros para Bogotá otros para diferentes partes, nosotros dijimos que para Medellín, hay mismo nos dejaron el tiquete y nos pasaron la plata a la oficina, nosotros no era sino dar el nombre y ya nos iban subiendo a los carros, a todos.

Llegamos a la Terminal del Norte y ya cada uno teníamos una idea para donde coger, ya llegamos acá, yo llegué donde una amiga que estaba desesperada porque ella oyendo y viendo lo que estaba pasando en Argelia, entonces me vine y me dio alojamiento. Yo había venido antes porque cuando yo venía a Medellín yo me quedaba era donde ella, ella es de Argelia que se vino hace muchos años para Medellín.

-¿Dónde vive ella?

-Ella vive acá en el Plan, mi Dios la bendiga porque es un amor.

Cuando yo vine como no traía ropa ni ropa interior, mi amiga me dio ropa ella me sacó clubes (crédito) ropa nueva, no vieja tan linda mi amiga.

-¿Dónde hiciste la denuncia de desplazamiento?

-Pues en la personería de Nariño ya nos habían tomado declaración, el motivo por el que nos habíamos venido y yo dije que por temor y conté lo de mi prima. La Cruz Roja nos llevó el primer mercado lo que nos sobró lo trajimos, y dimos los números de teléfonos donde íbamos a estar y nos llamaron del Minuto de Dios (Corporación), primero que todo íbamos era a los Derechos Humanos (la personería) y de allá nos daban los papeles y nos decían vayan a Acción Social, con este va a la fiscalía, y uno va llevando donde le dicen.

Nos llamaron que fuéramos a reclamar ayuda en Minuto de Dios a mí me dieron por tres meses, tres mercados y 300.000 pesos para pagar un arrendo donde pudiéramos.

Yo donde mi amiga me quedé poquito tiempo porque cuando me dieron la plata para pagar el arrendo y la casa de ella es pequeña, entonces ya me tocó conseguir una pieza.

-¿Y cómo conseguiste la pieza?

-Buscando, andando por todas las calles, preguntando adonde alquilan una pieza, donde alquilan un apartamentico o una casita.

Entonces yo conseguí una pieza donde una señora en este barrio por 100.000 pesos cada mes, pasaron los tres meses y yo me conseguí en otra casa otra pieza allá me quedé 5 años pero era zona de alto riesgo y me tocó desocupar, a la dueña también, porque se vinieron unos derrumbes y dañaron el techo, de ahí me fui a vivir un ranchito en el que pagaba 20.000 pesos, y luego me los subieron a 25.000, pero también tocó desocupar por alto riesgo y sigue estando en alto riesgo.

Ya no sabía más para donde coger, y me metí aquí, esto es de él, el señor que me presentó, casi todo lo que hay aquí, es de él, pero me la prestó. La cama también es de él, porque yo tenía una cama guardada y cuando fui por ella le faltaba un larguero, ahí tengo un larguero y las dos barandas, ¡y uno que va decir!

Yo pensaba entro en mí, si me tocó venirme de la casa mía, y después me tocó vendela, porque ya aquí después de los tres meses no nos volvieron a dar nada, nada, nada, íbamos a una parte y nada que los arriendos nada y que más mercado y nada, nada hasta que de pronto sacando haciendo ¿cómo es que se llama? derechos de petición y todas esas ya en el UAO entonces ya me llamaron a darme un mercado para personas de tercera edad, eso tiene un nombre.

-¿Un subsidio?

No... no un mercadito eso tiene un nombre pero no recuerdo (yo no sé tampoco), entonces ya me dieron pero cuando iba a ajustar el tercero ya me llamaron y me dijeron que ya no más que ya no me iban a dar más, que con eso me diera por bien servida, pero que a cambio de eso me iba resultar el subsidio de la tercera edad, entonces ya no me dieron más mercado, sino que me dieron el subsidio de tercera edad.

-¿Cada cuánto te dan ese?

-Eso es cada dos meses, son 150.000 pesos, aquí tengo que pagar 50,000 pesos mensuales por el momento por la pieza y los servicios, entonces en los dos meses tengo que dar los 100.000 y me quedan 50.000 pesos con eso tengo que pasar.

Mientras que nos salían las Ayudas Humanitarias, y resulta que las ayudas humanitarias con tutela, con derechos de petición, y con todo eso, apenas viene a ser cada año o más del año, entonces cuando me llega eso pago deudas.

La Ayuda Humanitaria me ha llegado cuatro veces 540.000 pesos c/u en nueve años, pero no es sino una vez cada año y eso que ya llevaba un año y medio sin llegar. Yo tengo que sobrevivir así como le estoy contando, uno no puede comprar una loción, jabón de baño a veces toca con jabón de lavar, ropita interior muy escasa y yo me visto con la ropita que me regalen.

-¿Y en Argelia que dejaste?

-Quedó una hermana en una vereda, ella está muy viejita, son dos viejitos con el esposo todos dos, a ellos no los agarró la violencia, estuvieron de buenas.

Tengo una hermana que vive acá en Villatina también, pero tiene muuuchos hijos como diez hijos, pero yo no vivo con ella porque ella no es muy querida conmigo a veces y el marido tampoco, pero tienen diez hijos y los diez hijos que mi Dios me perdone, como le digo yo, no les gusta que uno vaya, que vaya gente a hospedarse, son gente creída (orgullosa) digamos así, entonces yo como toda la vida he vivido sola, porque soy sola puedo decir, yo tengo mi familia pero no me puedo recostar a ellos, no soy carga de ellos, que de pronto a uno le den una libra de panela bien, como decir aquí estoy, no.

Yo vendí la casita por cinco millones, yo ya debía mucha plata porque como estuvimos tanto tiempo sin que nos dieran nada yo buscaba plata prestada pa' comprar droga, pa' pagar arriendo.

La gente que se vino con vos ¿vive por acá también?

Consiguieron casa por diferentes barrios, ya no me queda fácil verlos, porque yo no puedo salir mucho sola, porque sufro mucho de los huesos, yo tuve un accidente de tránsito acá, entonces el de medicina legal me dijo, usted no le quedaron secuelas está aporreada y todo, pero no puede andar mucho sola, no se dedique a andar sola, ni a bajar ni subir escalas porque siempre está resentida la columna.

Fue bajando de acá, y entonces desde que me subí al carro iba volado como sin frenos y dele pacá y dele pallá, y cuando salimos a la calle ancha, donde es la entrada para acá, hizo un resalto y un poco nos fuimos al suelo, pero yo fui la más demalas porque iba en la parte

de atrás en la última banca y me golpeé la columna. Me llevaron a la clínica Soma un día, con el seguro del carro, me hicieron droga me estuvieron llevando a consultas y a revisiones, luego me mandaron a medicina legal otra vez y el médico de allá dijo que tenía el “aporrión” pero no quedé ni en una silla de ruedas, ni con muletas, ni en una cama, solo era cuidarme.

-¿Mucha gente volvió a Argelia?

-No todos, porque algunos les ha pasado cacho que se vuelven a la misma vereda y los matan, yo no quiero, yo no quiero porque el problema mío fue así, fueron dos guerrillos, una guerrillera y un guerrillero, dizque a que yo les arrendara una pieza, le vamos a pagar arriendo, le vamos a pagar los servicios, y le vamos a dar la alimentación paque usted se quede con nosotros y nos arrende, yo me pegué de mi Dios y les dije que yo que iba a arrendar aquí, que yo era sola y esta casa no tiene buenos servicios yo no tengo con que organizala bien ni ligero, ellos insistían en que pagaban, y yo les dije que yo tenía que ir mañana a una cita Sonsón y que mañana resolvemos a ver si les alquilo, y adiós María me madrugé, el problema es que si le alquilo a uno los otros me dan y si le alquilo a los otros, esos me van a dar o me ponen una bomba, en esas y las otras habían matado a la prima mía y estaban matando mucha gente y empezaron a sacar la gente de las casas y yo salí y me vine.

Uno viendo muertos y muertos y ver matar gente que era conocida y uno sin poder hacer nada, usted no sabe lo que se siente lo que sufre uno en una cosa de esas, uno cree que se va a reventar, que se va a estallar.

Yo volví en Agosto mucho antes de vender la casa y traje unas cobijas y unas ollas.

-¿Y a veces te hace falta el pueblo?

-Uno si extraña mucho, me dio por ir a la semana santa (abril) y ya no estaba bueno, porque ya no está la gente de uno, la gente que hay es del campo, me quedé donde una amiga, que se vino para acá un tiempo y se volvió, pero me la pasé enferma como con diarrea porque a mí el frío me hace daño, me la pasé fue en la cama.

-¿Ligia y vos acá en Medellín que haces?

-Pues ahorita no estoy haciendo nada, porque como le dije no puedo andar mucho y no hay como que hacer, que uno pueda vender, que no tenga que andar mucho, en estos momentos estamos luchando en esas reuniones como se llama dizque en una sociedad, dizque ASOADEAN, allá estamos yendo y desde el año pasado estamos con esos, que viene gente la de las Naciones Unidas y ahorita en estos 20 días o un mes van a llevar a dos o tres personas desplazadas a representar todos los grupos de desplazados a otro país no sé si en Holanda o Grecia (Ginebra), la lucha para poder sacar aquí algo a ver qué se puede hacer, y yo estoy esperando a ver si salgo de pronto en el programa de gobierno para vivienda porque yo escuché en la radio que ahora el 2012 va a ver otra convocatoria, pero imagínese que para los que estén calificados, yo fui a COMFAMA (es una empresa social de carácter privado, autónoma, vigilada por el Estado colombiano, que cubre con sus acciones a un millón y medio de personas en el Departamento de Antioquia en Colombia y que presta anualmente más de 90 millones de servicios de salud, educación, crédito, vivienda, recreación y cultura. Y es la encargada de la gestión de solicitudes de vivienda de interés social de la población “vulnerable”) y les dije que tengo que hacer pues yo, ah que para personas más vulnerables, entonces les dije yo que una persona de 75 años, que ya no puedo trabajar por enferma, si no hay trabajo para los jóvenes hoy, hay para los de tercera edad como estoy yo enferma, sola, desplazada, vea que entonces haga una cosa, que bregue a sacar una carta con todo lo que nos está diciendo, a ver si la favorece por ser una especialidad.

Entonces yo tenía pensado que de pronto usted me ayudara a sacar esa carta, porque yo fui a defensoría del pueblo allí por las Torres y hablé con un doctor y me dijo vea, eso sí lo

debe hacer, pero yo le dije como hago, y me dijo usted es desplazada, es del campo, es de un pueblo, los montañeros hablamos así, una carta abierta, los montañeros no tenemos aliños para nada y así saca la carta, no le ponga aliños hable como hablamos los montañeros que hablamos derecho paque entiendan, ellos saben que usted no tiene corbata, que usted no le trabaja en el gobierno, no le ponga patrón, que ni mi señor, ni que cordial, que corona, no tiene nada así derecho, le dije, eso voy a hacer.

-¿Sabes escribir?

-Si yo estudié solo hasta segundo de escuela pero aprendí a leer y escribir algo, yo ya no tenía papá y mamá y no me fue fácil, antes no se valoraba mucho el estudio.

-¿Y ya hiciste la carta?

-Eso voy a hacer aunque en estos días he estado como enferma, porque como sufro de tiroides, tengo de esa que lo seca a uno, por eso es que tengo también molestia en la garganta me voy quedando sin voz.

-¿Y estás tomando droguita para la tiroides?

-Si tomo Tiroxin que es lo que me dan en el SISBEN (Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para los programas sociales. Es una encuesta que sirve para identificar y clasificar a las personas que no pueden cubrir sus necesidades básicas para que el estado pueda darles derechos fundamentales, subsidios que les permitan tener vivienda, educación y salud, entre otros. A los desplazados una vez reconocidos por Acción Social se les clasifica en el nivel 1 y con ello pueden acceder a la atención en salud, las personas en general no hablan de tener derecho a la consulta de salud sino a que tienen SISBEN, y cubre solo atención de primer nivel, para enfermedades de mayor complejidad, deben hacer otros trámites que no son fáciles y por ello la consulta con especialistas se les dificulta)

-¿Y en que SISBEN estás?

-En COMFAMA en el 1, allá en el pueblo estaba en el 1 pero era CAPRECOM, aquí nos mandaron que nos retiráramos de los sisbenes de los pueblos para podernos dar aquí (este procedimiento ya no se hace, ahora solo se actualiza la encuesta por cambio de domicilio para brindar el servicio).

Yo tengo ese problema de los huesos y a veces como que me flaquean los pies una vez en el centro cuando iba para la personería me estiré de largo a largo y me aporrié toda y ellos me decían no salga sola, y llevo esperando a que me llamen a una cita con ortopedista y nada de nada, dos años esperando y nunca llamó, tengo la radiografía de rodilla, del brazo, pero lo peor es el pie que se me deshoncla (se le afloja).

-¿Y te has enfermado que necesites que alguien te cuide?

-Yo sí, pero cuando estaba en la otra casa amigas me daban vuelta o me iba a dormir donde la amiga. Acá ellos están pendientes (las personas de la casa).

-¿Ligia y que amigos tenés en este barrio?

-Mi amiga de la que le dije, el viejito dueño de la casa y ya la gente por hay lo conocen a uno, ya tanto tiempo viviendo por acá.

-¿Y ante una necesidad bien grande podés recurrir a ellos?

-Si sobre todo mi amiga ella es la de más confianza, ella es mi mayor apoyo. La vida de uno solo siempre es dura. Yo tuve una familiar que me ayudó mucho es hija de un primo hermano de mamá, pero ella es sola tiene tres hijos de un señor, y yo le ayudaba a ella, y ella me ayudaba a mí y me dice que si tengo un apuro que la busque, pero ella tiene mucha obligación.

-¿Un día tuyo cómo es?

-Así como usted me ve, me levanto, me baño, me voy arreglar la ropita la que tengo sucia, me voy a lavala, la que tengo para organizar, pa' cocer, pa' hacele aseo al apartamentico, me voy a hacer un mandado, me llaman que hay reunión tal día o tal otro.

-¿Quién te llama?

-De allá donde estuvimos el sábado en la reunión de allá nos han llamado (AMAUTA, son las oficinas de la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía de Medellín para la atención de la tercera edad del municipio, es en este lugar donde se reúne ASOADEAN), y ayer me llamaron de allá ACNUR que estuviera lista para que fuera ahora el viernes a otra reunión, la sociedad de ACNUR y ASOADEAN, que ellos querían dialogar con los desplazados, cuando llegaron los desplazados no llamaron que ellos no querían dialogar con líderes, con doctores que directamente con nosotros, para que nosotros mismos cada cual contáramos lo que a nosotros nos pasaba, que porque nos tocó venir, porque nos pasó esto, que cómo y así, seguimos yendo a esas reuniones, cuando vamos a la ACNUR nos dan un refrigerio y nos dan el pasaje.

En ASOADEAN sino, solamente es programa de tercera edad, antes tenemos que dar de a 200 o 500 o más pesitos, o lo que podamos para la papelería, para ver cómo va una cosas y a ver cómo va la otra.

Reuniones si invitan a muchas, uno va a una y le dicen que vaya a otra pero a veces no hay es pasajes, sino vea el miércoles esa que dijeron del que.

En la personería, sobre duelo (fue una información de la reunión de ASOADEAN)

Ah esa, pero uno no puede ir a todo, tanta cosa. ¿Y eso qué es?

Le digo que se trata de hablar de los que les pasó y como sobrellevarlo, porque a veces no es fácil cargar con el dolor que da el perder seres queridos y las cosas que eran de uno (ella me mira y se sonríe y repite “tanta cosa”).

En esas cosas uno se encuentra con mucha gente desplazada, aunque no conocidos pero si hasta a veces del mimo Argelia de otras veredas, y uno se conversa, pero no hay plata, ese el problema con los desplazados y a veces tenemos que prestar platica entonces cuando a uno le llega alguna cosa es para pagar, y a veces toca comprar droga de la que no dan, y uno para pagar dos o hasta cuatro pasajes, entonces uno para estar con personas que le van a decir cosas que a veces uno ni entiende, eso es para gente más capacitada así como don José (el líder de ASOADEAN) que ya estudió, uno bien escaso de todo, y entonces deja de comer por ir a una reunión, ya el que vaya que le cuente.

Lo que nos van a llamar (ACNUR va a hacer una caracterización de las personas adultas mayores y la base de datos que van a usar es la de ASOADEAN, según información dada también en la reunión) es para hacernos preguntas como hacer de nuevo la declaración. Ellos nos invitaron a una capacitación de 4 días en el Museo de Antioquia y pasamos muy bueno, pero ellos si nos dan el pasaje (Esta capacitación fue sobre Derechos Humanos y desplazamiento Forzado).

Los años antepasados nos llamaban de la Alcaldía para hacernos capacitaciones, cosas de recreación, pero este año y el año pasado tampoco nos han llamado, son los mismos de lo de Adulto Mayor, pero eso es para todos los adultos no solo desplazados, es para los que tenemos subsidio cada dos meses.

En el barrio hay muchos grupos de tercera edad, por decir algo personas que son capacitadas o preparada y recogen personas de tercera edad y forman grupos, en una parte en la Acción Comunal pero como independientes pero con la tercera edad a la vez (Club de Vida) pero cuando uno está en eso, ya tiene que costarse el uniforme, si hay un paseo uno tiene que pagar el pasaje, si hay una caminata bueno uno se tiene que costiar, mientras que el adulto mayor si hay paseos no tenemos que pagar nada y nos dan el almuerzo, pero este año y el año pasado nada, las entidades están pobres.

-¿Qué más haces en el barrio?

-A misa primerito que todo, que tal que no, las novenas, la iglesia me queda a cuatro cuadras de la acción comunal, voy cada que esté bueno el tiempo, porque cuando está malo, lloviendo de pronto una caída y los domingos no puedo faltar ni riesgos.

Los viernes, sábado y domingo me voy a ayudale a la amiga mía, la que me dio alojamiento, que ella tiene un yerno que tiene una venta de comidas rápidas, entonces ella hace es la que prepara las cosas, yo le desmecho la carne, le ayudo a pelar las papas, en semana venden pero no tanto, y a fin de semana hacen bastante y por eso les ayudo.

Por pelar la papa ella por me daba 10.000 pesitos cada ocho días, pero me empezó a hacer daño me dolían las manos, si era una papa muy grande el dolor era horrible y ella misma me dijo que no, que no me iba a matar, que porque después salían más caros los remedios.

Por allí visito una amiguita que es viejita mantiene muy enfermita cuando ella se demora para venir entonces yo voy, otras veces viene ella y así. Nos conocimos en el grupo de la tercera edad y desde ahí nos acompañamos para ir a reclamar el subsidio.

-¿Es desplazada?

-No ella es de acá no es desplazada, pero como casi nadie la visita, nos visitamos los unos a los otros y para cobrar el subsidio nos vamos junticas.

Y ya nosotros aquí nos acompañamos somos tres viejos, el dueño de la casa que se mantiene muy enfermo, con muchos dolores y él vive con la suegra que tiene 85.

Yo tengo una amiga que es desplazada de Argelia que vino después, qué bueno que usted pudiera hablar con ella, porque a ella le fue peor, porque a ella le secuestraron los hijos pequeños, solo un hijo que le ayuda, porque otro estudió para arreglar eso de la luz pero está desempleado, ella vive más arriba de la acción comunal.

Voy a llamar a los de ASOADEAN que me dieron sus teléfonos y luego la llamamos para que charlemos.

-Se siente que entra el viento entre el techo y la pared y le pregunto ¿Ligia a esta casa no le entra el agua?

-Hasta ahora gracias a Dios no, pero ventea mucho pero gracias a Dios no ha levantado esas tejas, yo pongo este trapo, (el mosquitero que dije al principio) porque si ventea y hace frío entonces para protegerme un poquito y me hecho todas esas cobijas.

Cuando llueve muy duro, por ese muro (señala en la cabecera de la cama) si chorrea el agua, por eso yo duermo para abajo (por eso tenía el radio ahí abajo).

Y si caen unas goteras pero pongo ollas.

-¿Y qué tenés en esos baldes?

-Ah en uno tengo agua (abre el otro) y en este tengo el mercado, acá tengo bienestarina (es una harina alimenticia con la que se prepara un alimento para los niños) que me la da una amiga que tiene guardería.

-¿Y vos cocinas acá?

-Unas veces acá y otras en la cocina del señor, si vamos a hacer lo mismo compartimos. Nosotros tres los viejitos, porque acá viven los hijos de él pero ellos trabajan y comen aparte. Aunque él es el que paga servicios.

Tiene el radio prendido y le pregunto ¿Qué estás escuchando?

Este radiocito que me lo prestaron, funciona con energía, tengo ganas de una neverita (heladera) porque no tiene uno donde guardar la comida sin que se le dañe, y un radio que sea mío. Yo lo que más tengo es papeles, papeles y más papeles (y sonrío, los desplazados tienen que estar de oficina en oficina con papeles y muchos de ellos no saben escribir, ni leer).

A veces ellos me invitan a ver televisión, pero prefiero escuchar esta emisora muy buena, se llama Santa María de la Paz y escucho la misa y el rosario, la enciende y se escuchan oraciones y personas pidiendo cosas y agradeciendo.

-¿Ligia y qué pensás para el futuro?

-Yo le pido a la Santa Cruz, salir favorecida con una casita y que tenga algo que pueda poner una ventica de algo, o que si tiene un solar yo pueda tener un pollo, o una venta de

confites y fresquito. Y estaba pensando que si me dieran eso de un negocio productivo, yo hasta hablaba con el señor que si me dejaba ponerlo acá en la entrada.

Yo le pido a mi Dios que no me dé una enfermedad que no pueda mover ni ir al baño sola, yo le pido que me castigue como quiera en este mundo, pero que pueda ir al baño sola, porque a mí me ha tocado ver cosas muy horribles con ancianos, entonces yo pido que tenga lo que sea pero que yo sea capaz de ir al baño.

Ya han pasado dos horas y le digo que si podemos volver a conversar que la vuelvo a llamar.

Me dice que vaya a saludar a los otros viejitos que viven ahí, salimos de la pieza y vamos hasta la otra, pasando por la cocina amplia en cemento.

Saludo y me invitan a sentarme en la cama, el señor me presenta a su suegra se llama Laura y se sonríe.

Él me dice que si yo soy de la universidad si sé de un programa al que fueron allá para legalizar los predios, le digo que no sé muy bien de que me habla, que me muestre los papeles y veo que sí, de la Facultad de Derecho y de la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía están en ese programa anoto sus datos y los teléfonos de las oficinas de la Universidad y quedo en averiguar en qué va su proceso.

Luego me dice que él está muy enfermo con mucho dolor y le pregunto que tiene y me muestra los papeles de salud y las fórmulas (tiene artritis reumatoide), me cuentan que Doña Laura estuvo muy enferma de una bronquitis porque le gusta mucho salir al frío, tienen salud de primer nivel y reciben el subsidio de la tercera edad del que habló Ligia. Conversamos un poco más y me despido quedando en llamar al señor para informarle lo que averigüe en la universidad.

Ligia me acompaña a tomar el colectivo, bajamos por otro lado por un corredor, pasamos por una casa en construcción donde están como diez chicos entre 15 y 25 años conversando, luego unas escaleras más amplias con una baranda en la mitad, y empezamos a bajar ella me dice que esta es la entrada principal, vemos como una señora mayor bastante obesa sube con dificultad agarrada de la baranda.

Una señora saluda a Ligia y le dice que vaya donde la mamá, y luego me dice, es una señora muy querida a la que también visito.

Me recuerda lo de la carta para lo de la vivienda y le digo que la escriba y luego entre las dos la corregimos y yo se la paso en el computador.

Pasamos la calle como siempre atiborrada de gente, negocios y autos, llega el colectivo me despido de abrazo y beso de Ligia paso la registradora y empiezo a bajar la montaña a las 16:45 de la tarde rumbo nuevamente al centro, pensando en lo difícil que es la vida para algunas personas.

Anexo 2. ASOADEAN. Caracterización de los miembros de la Asociación

ASOCIACIÓN DE ANCIANOS DESPLAZADOS DE ANTIOQUIA - ASOADEAN - Caracterización de miembros de la Asociación

Objetivo: la presente encuesta tiene por objeto la caracterización e identificación personal de cada uno de los miembros de la Asociación y el acceso a derechos, así mismo obtener información básica del grupo familiar.

Consentimiento informado: Esta encuesta solo tiene un objeto académico e informativo, los datos o respuestas dadas por los encuestados no tendrán un uso fiscal, judicial u otro, respetando la confidencialidad. Esperamos de usted la mayor honestidad y claridad para obtener información confiable.

Fecha de encuesta: DD_____ MM _____ AA _____

Datos de quien responde la encuesta (en caso de que el miembro ASODEAN no se encuentre en condiciones de hacerlo o traiga un acompañante para responder).

Nombres y

apellidos _____

C.C. _____

Teléfonos _____

Relación o parentesco con el miembro de

ASOADEAN _____

(1. Espos(a), compañero(a), 2. Hijo a 3. Hermano (4 Tio (â), 5. Primo(a)., 6 Sobrino_(a), 7 Cuñado(a), 8-Suegro(a), 9 Yerno o nuera 1-0. Otro)

I. IDENTIFICACIÓN DEL MIEMBRO DE ASOADEAN

1. Nombres y apellidos _____
2. Edad _____ 3. Género _____ (1. Masculino; 2 Femenino) 4.
4. Número de documento de identidad _____
5. Dirección _____
6. Barrio _____ 7. Comuna _____
8. Teléfonos: Fijos (s) _____ Celular _____
9. Estado civil _____ (1. Soltero(a), 2. Casado(a), 3. Unión libre. 4. Viudo(a), 5 Separado(a) o Divorciado (a))
10. Nombre del cónyuge o compañero/ a _____ Cédula _____

ASOCIACIÓN DE ANCIANOS DESPLAZADOS DE ANTIOQUIA - ASOADEAN - Caracterización de miembros de la Asociación

II. DATOS GENERALES DEL DESPLAZAMIENTO (marque con X o según la respuesta)

11. Cuántas veces ha sido desplazado (#) _____ No es claro _____
12. Municipio expulsor (escriba el nombre del municipio del cual fueron desplazados la última vez)
13. Fecha del último desplazamiento: MM _____ AA _____ No recuerda _____
14. Está incluido en RUPD: SI _____ NO _____
15. Cuánto tiempo lleva viviendo en Medellín (colocar dato aproximando en años) _____

III. INFORMACION SOBRE TIERRAS (marque con X según la respuesta)

16. Su familia abandono tierra al ser desplazada SI _____ NO _____
17. Su familia era dueña de la tierra SI _____ NO _____
18. Su familia aún es dueña de la tierra, que dejó abandonada SI _____ NO _____
N.A. _____
19. Su familia fue presionada para vender su tierra SI _____ NO _____
N.A. _____
20. Realizó proceso de protección de tierras ante el Ministerio Público (Procuraduría, Personería, etc.) SI _____
NO _____ N.A. _____
21. Para vivir usted preferiría: Quedarse en Medellín? _____ Retomar a su lugar de origen _____ Reubicarse en otro municipio _____
22. Ha solicitado la Unidad de Desplazamiento Forzado, retomar a su tierra de origen o reubicarse en otro municipio
SI _____ NO _____

IV. INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

SOSTENIMIENTO FAMILIAR y SEGURIDAD ALIMENTARIA

23. Tiene personas cargo SI _____ NO _____
24. En caso afirmativo: cuantas personas dependen de usted (#) _____
25. Cuantas personas aportan al sostenimiento familiar (Si la respuesta es ninguna coloque el número Cero (0) _____
26. Los ingresos del hogar (marque con X):
Alcanzan para cubrir las necesidades _____ Cubren los gastos y sobra _____ No alcanzan para cubrir las necesidades _____
27. Tiene huerta o algún tipo de alimento sembrado en su hogar SI _____ NO _____
28. De dónde obtiene los alimentos
Los produce _____ Los compra _____ Son donación de familia o vecinos _____ Intercambio _____ Otro _____ Cuál _____
29. Recibe algún apoyo de la Alcaldía para alimentación del adulto mayor SI _____
NO _____ N.A. _____

30. En caso afirmativo, de qué forma recibe el apoyo alimentario Paquete alimentario _____
 Comedor _____ Otro _____

ASOCIACIÓN DE ANCIANOS DESPLAZADOS DE ANTIOQUIA - ASOADEAN

Caracterización de miembros de la Asociación

SALUD

31. Actualmente tiene afiliación en salud SI _____ NO _____ No sabe _____
 32. A qué régimen pertenece Régimen Subsidiado _____ Régimen Contributivo _____ Ninguno _____
 No sabe _____
 33. A qué institución está afiliado (nombre de la EPS)
 _____ No sabe _____
 34. En qué lugar lo atienden (institución médica)?
 _____ No sabe _____
 35. Cuando solicita una cita médica, el tiempo de espera para la asignación de su consulta general es:
 Hasta una semana _____ Hasta Dos semanas _____ Hasta 3
 semanas _____ Un mes o más _____
 36. Le entregan todos los medicamentos que le recetan Siempre _____ Nunca _____
 Ocasionalmente _____
 37. Ha accedido a médicos especialistas SI _____ NO _____
 38. Tiene alguna discapacidad SI _____ NO _____
 39. Tipo de discapacidad: Física _____ Sensorial _____ Cognitiva o mental

EDUCACIÓN

40. Sabe leer y escribir SI _____ NO _____
 41. Grado de escolaridad (utilice las convenciones del cuadro de información familiar) _____
 42. Actualmente estudia SI _____ NO _____
 43. Le gustaría estudiar SI _____ NO _____
 44. Qué le gustaría estudiar _____

VIVIENDA

45. El lugar en el que habita corresponde a:

Casa o apartamento de material _____ Pieza _____ Rancho (de plásticos, cartón u otros materiales no aptos para vivienda) _____

46. La vivienda actual es: Propia (o posesión) _____ Alquilada _____ Prestada _____
Invasada _____

47. Ha recibido subsidio de algún programa de vivienda SI _____ NO _____

48. Si la respuesta es afirmativa diga de qué tipo: Vivienda nueva _____ Vivienda usada _____ Mejoramiento de vivienda _____

49. Ha sido evacuado alguna vez por alto riesgo en su vivienda SI _____ NO _____

AUTONOMIA ECONÓMICA

50. Tiene alguna fuente de sostenimiento económico SI _____ NO _____

51.Cuál es esa fuente de sostenimiento (en trabajo, este puede ser formal o informal)

Pensión _____ Trabajo dependiente _____ Apoyo de familiares u otros _____
Otro _____ Ninguna _____

ASOCIACIÓN DE ANCIANOS DESPLAZADOS DE ANTIOQUIA - ASOADEAN - Caracterización de miembros de la Asociación

52. Ha recibido recursos para generación de ingresos o proyecto productivos SI _____ NO _____

53. En caso afirmativo, aún conserva la actividad productiva apoyada SI _____
NO _____

PROTECCIÓN

54. Recibe el subsidio de tercera edad del programa del Municipio de Medellín SI _____ NO _____
NA _____

55. Asiste a los clubes de vida de la Alcaldía de Medellín SI _____ NO _____



- NA _____
56. Conoce a AMAUTTA SI _____ NO _____ NA _____
57. Recibe apoyo de alguna institución diferente a la Alcaldía SI _____ NO _____
(En caso de respuesta afirmativa) Cuál

Como es el
apoyo _____

58. Usted tiene seguro funerario o exequial SI NO _____

SEGURIDAD

59. Se siente seguro en el lugar donde vive SI NO _____
60. Por qué? (aplica para cualquiera de las dos respuestas)

EXPECTATIVAS RESPECTO DE LA ORGANIZACIÓN

61. Que espera usted de ASOADEAN?



**ASOCIACIÓN DE ANCIANOS DESPLAZADOS DE ANTIOQUIA - ASOADEAN -
Caracterización de miembros de la Asociación**

V. INFORMACIÓN SOCIAL DEL GRUPO FAMILIAR DEL MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN (incluye al miembro de ASODEAN).

Nombre	Apellidos	Tipo de documento	Número de documento	Edad	Género	Estado civil	Estudia Actualmente	Grado de escolaridad	Trabaja	Régimen de salud

(Si los renglones no alcanzan agregue una copia de este formato)

Códigos de respuesta:

Tipo de documento: 1. Cédula de ciudadanía, 2. Tarjeta de identidad, 3. Registro civil, 4. Cédula de extranjería.

Edad: se colocara la edad cumplida, para menores de 1 año, se asumirá 1 año, para casos de edad próxima a cumplir, se colocara la edad cumplida anterior.

Género: 1. Masculino, 2. Femenino.

62. ¿Ha sido usted víctima de una de los siguientes hechos? (Marque con X todas las victimizaciones expresadas)

Amenazas	Delitos contra libertad e sexual	Desaparicion forzada	Homicidio o masacres	Mina antipersonal	Secuestro	Tortura	Despojo y abandono de tierras	Actos terroristas, atentados, combates o enfrentamientos	Vinculacion de niños (as) o adolescentes con grupos armados ilegales	Desaparicion Forzada

ASOCIACIÓN DE ANCIANOS DESPLAZADOS DE ANTIOQUIA - ASODEAN -
Caracterización de miembros de la Asociación

Observaciones:

Firma del miembro ASODEAN (o su representante)

Firma del encuestador |

Anexo 3. Cartas, declaraciones, resoluciones, leyes y acuerdos de orden internacional, nacional, departamental y local concernientes al tema de envejecimiento y vejez

- **Normativas internacionales:**

Carta de las Naciones Unidas del 26 de junio de 1945⁵⁰ en San Francisco es un pacto entre las naciones para salvaguardar los derechos humanos y realizar pactos de mediación que provean la paz y la justicia en todas las naciones. Colombia ratificó esta carta el 5 de noviembre de 1945 mediante la ley 13 de 1945 (Const., 1991, art. 9).

Declaración Universal de los Derechos Humanos 10 de diciembre de 1948⁵¹ compromete en un acuerdo ético del mínimo vital que cada Estado debe proveer a todas las personas por el simple hecho de ser humanos, se consagran los derechos de todo ser humano sin discriminación alguna, es el acuerdo tras las dos guerras mundiales debido a los actos crueles e inhumanos que en ellas se practicaron. Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su Resolución 217 A (III).

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre 1948⁵², aprobada en la 9ª. Conferencia Internacional Americana Bogotá, Colombia. Esta declaración es muy similar a la declaración de los derechos humanos, consagra derechos fundamentales civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Art. 16 Derecho a la Seguridad Social aborda específicamente la vejez, como un factor de necesidad de protección y garantía de los derechos consagrados.

⁵⁰ NACIONES UNIDAS (1945). *Carta de las Naciones Unidas del 26 de junio de 1945*.

⁵¹ NACIONES UNIDAS (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos 10 de diciembre de 1948*.

⁵² ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (1948). *Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre 1948*.

Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer 7 de noviembre de 1967⁵³ adoptada por la Asamblea General de la ONU en la Resolución 2263 (XXII). Expone los requerimientos y acciones desde los Estados y la sociedad para eliminar la discriminación por razones de género. Enfatiza que debe garantizarse a la mujer su protección durante la vejez (Artículo 10).

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer 3 de septiembre de 1981⁵⁴ esta convención fue abierta para la adopción de los Estados miembros mediante la resolución 34/180 de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979. Entró en vigencia el 3 de septiembre de 1981. Mediante ella los países se obligan a reformar sus leyes para favorecer la eliminación de la discriminación, así como crear instancias en el ejecutivo que permitan concentrarse en las acciones estatales necesarias. Específicamente en el Artículo 11, se insta a la no discriminación en el trabajo y la seguridad en razón de la vejez.

Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento 6 de agosto de 1982⁵⁵ se realizan recomendaciones a los países para la acción y ejecución de políticas y programas que propendan por el bienestar y cumplimiento de los derechos de las personas mayores.

Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad 16 de diciembre de 1991⁵⁶, a través de la Resolución 46 de 1991 las Naciones Unidas instan a los estados a incluir en sus programas nacionales los siguientes principios: Independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad.

⁵³ NACIONES UNIDAS (1967). *Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer* 7 de noviembre de 1967.

⁵⁴ NACIONES UNIDAS. (1981). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* 3 de septiembre de 1981.

⁵⁵ NACIONES UNIDAS (1982). *Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento* 6 de agosto de 1982.

⁵⁶ NACIONES UNIDAS. (1991). *Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad* 16 de diciembre de 1991.

Proclamación sobre el Envejecimiento 16 de octubre de 1992⁵⁷ las Naciones Unidas convocaron a una conferencia internacional sobre envejecimiento los días 15 y 16 de octubre de 1992. De ella se desprendió la proclamación que está en la Resolución emanada en la 42ª. Sesión Plenaria.

Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer 10 de diciembre de 1999⁵⁸, aprobado por la Asamblea de las Naciones Unidas, ratificado por Colombia. El protocolo es un instrumento de la Convención, mediante el cual los países reconocen en el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer competencia para examinar las denuncias de particulares.

Declaración del Milenio Septiembre de 2000 13 de septiembre de 2000⁵⁹, aprobada por 189 países, y firmada por 147 jefes de Estado y de Gobierno en la cumbre del milenio de las Naciones Unidas, celebrada en septiembre de 2000. En esta declaración se decretaron ocho temas de interés I. Valores y principios de acción, II. La paz, la seguridad y el desarme, III. El desarrollo y la erradicación de la pobreza, IV. Protección de nuestro entorno común, V. Derechos humanos, democracia y buen gobierno, VI. Protección de las personas vulnerables, VII. Atención a las necesidades especiales de África, VIII. Fortalecimiento de las Naciones Unidas.

Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento 12 de abril de 2002⁶⁰, los representantes de los gobiernos reunidos en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, celebrada en Madrid, deciden adoptar un Plan de Acción Internacional sobre el envejecimiento para responder a las oportunidades que ofrece y los retos que plantea el envejecimiento de la población en el siglo XXI, y para promover el desarrollo

⁵⁷ NACIONES UNIDAS. (1992). *Proclamación sobre el Envejecimiento* 16 de octubre de 1992.

⁵⁸ NACIONES UNIDAS. (1999). *Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* 10 de diciembre de 1999.

⁵⁹ NACIONES UNIDAS. (2000). *Declaración del Milenio Septiembre de 2000* 13 de septiembre de 2000.

⁶⁰ NACIONES UNIDAS (2002). *Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento* 12 de abril de 2002.

de una sociedad para todas las edades. En el marco de ese Plan de Acción, resuelven adoptar medidas en todos los niveles, inclusive en el ámbito nacional e internacional, en tres direcciones prioritarias: las personas de edad y el desarrollo; la promoción de la salud y el bienestar en la vejez; y el logro de entornos emancipadores y propicios

Declaración de Toronto para la Prevención Global del Maltrato a las Personas Mayores 17 de noviembre de 2002⁶¹, es un llamado a la acción dirigido a la Prevención del Maltrato de las Personas Mayores. Puntos que deben ser considerados la falta de marcos legales, la participación intersectorial, el personal de salud papel prioritario, la educación sobre envejecimiento, el maltrato a adultos mayores es una realidad global.

Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre Envejecimiento 21 de noviembre de 2003⁶², en la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en la ciudad de Chile, se construyó este instrumento de planeación en que Colombia participó. En éste se acuerdan los objetivos generales hacia los cuales deben trabajar todos los países de la región, para atender las necesidades resultantes del envejecimiento demográfico, y para la protección y promoción de los derechos humanos fundamentales.

Declaración de Brasilia 06 de diciembre de 2007⁶³, resultante de la 2ª Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe: hacia una sociedad para todas las edades y de protección social basada en derechos. Se reitera el compromiso de los países y se construye la declaración que aborda diversas solicitudes a los diferentes sectores de la sociedad, incluido el Estado, como aporte al 46º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

⁶¹ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2002) *Declaración de Toronto para la Prevención Global del Maltrato a las Personas Mayores* 17 de noviembre de 2002.

⁶² CEPAL (2003) *Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre Envejecimiento* 21 de noviembre de 2003.

⁶³ CEPAL (2007) *Declaración de Brasilia* 06 de diciembre de 2007.

Declaración del Compromiso de Puerto España 09 abril de 2009⁶⁴, esta Declaración es fruto de la 5ta Cumbre de las Américas en Puerto España, Trinidad y Tobago. El objetivo fue proteger y promover las libertades políticas y mejorar el bienestar social, económico y cultural. El Ítem 41 se refiere a la inclusión de los temas de vejez en las agendas de política pública. El presidente de Colombia hizo presencia en el evento.

Plan de Acción de la Organización Panamericana de la Salud sobre la salud de las personas mayores, incluido el envejecimiento activo y saludable, 1 de octubre de 2009⁶⁵, Resolución N° CD49.R15 de la Organización Panamericana de la Salud en la que se exhorta a los Estados miembros a respaldar el Plan de Acción, desarrollando políticas, planes y programas, que incluyan acciones para dar respuesta al reto del envejecimiento en cada país.

Resolución 65/182. Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento 21 de diciembre de 2010⁶⁶, Resolución mediante la cual se hace seguimiento al Plan de Acción de Madrid y se crea grupo de trabajo de composición abierta con el propósito de aumentar la protección de los derechos humanos de las personas de edad, determinando sus posibles deficiencias y la mejor forma de solucionarlas.

Resolución 66/ 127. Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento 9 de marzo de 2012⁶⁷, mediante el cual se designa el 15 de junio como

⁶⁴ ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (2009) *Declaración del Compromiso de Puerto España* 09 abril de 2009.

⁶⁵ ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (2009) *Plan de Acción de la Organización Panamericana de la Salud sobre la salud de las personas mayores, incluido el envejecimiento activo y saludable*, 1 de octubre de 2009.

⁶⁶ NACIONES UNIDAS. (2010) *Resolución 65/182. Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento* 21 de diciembre de 2010.

⁶⁷ NACIONES UNIDAS (2012) *Resolución 66/ 127. Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento* 9 de marzo de 2012.

Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, y se insta a los Estados Miembros a trabajar en la protección de los derechos humanos.

Resolución 67/139 Hacia un instrumento jurídico internacional amplio e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas de edad 20 de diciembre de 2012⁶⁸, Resolución que emerge con base en el informe de la Tercera Comisión. La resolución con base en el marco internacional a la fecha y “el informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos de las personas de edad”, solicita extender el grupo de trabajo de composición abierta para buscar la construcción de un instrumento jurídico internacional “para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas de edad”.

Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y Caribe 11 de mayo de 2012⁶⁹. Producto de la 3ª. Conferencia Regional intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y El Caribe. Los delegados de los países se comprometen en varios frentes para proteger y promover los derechos humanos. Solicitan relator especial, elaboración de planes quinquenales o decenales. La carta se constituye en la contribución al 51º período de sesiones de la Asamblea de Naciones Unidas.

Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (A-70) 15 de junio de 2014⁷⁰. El objeto de la Convención es promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la

⁶⁸ NACIONES UNIDAS (2012) *Resolución 67/139 Hacia un instrumento jurídico internacional amplio e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas de edad 20 de diciembre de 2012*.

⁶⁹ CEPAL (2012) *Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y Caribe 11 de mayo de 2012*.

⁷⁰ ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (2014) *Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (A-70) 15 de junio de 2014*.

persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad. Lo dispuesto en la presente Convención no se interpretará como una limitación a derechos o beneficios más amplios o adicionales que reconozcan el derecho internacional o las legislaciones internas de los Estados Parte, a favor de la persona mayor. Aún no ha sido firmada por Colombia.

• **Normativas nacionales:**

Ley 29 26/09/1975⁷¹ Por el cual se faculta al Gobierno Nacional para establecer la protección a la ancianidad y se crea el Fondo Nacional de la Ancianidad Desprotegida.

Ley 48 de 1986⁷² Se autoriza estampilla pro construcción centros de protección.

Constitución Política de Colombia 1991 Art 1, 13, 46, 48, 49, 52, 53, 366.⁷³ Art. 46 El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria

Ley 100 23 de diciembre de 1993⁷⁴ Libro I. Sistema General de Pensiones (Artículo 10. Refiere a la vejez). Libro II. Sistema General de Salud. Art 157 – subsidiado priorización ejez. Libro IV referencia el auxilio para los adultos mayores en situación de pobreza (indigencia), que fue reglamentado por el Decreto 1135 de 1994, y se hizo operativo mediante el documento CONPES Social N. 22 de 1994. El Decreto 1387 de 1995 modificó parcialmente el 1135. Explicita que la población indígena se asume a partir

⁷¹ Congreso de la República de Colombia (1975) *Por la cual se faculta al Gobierno Nacional para establecer la protección a la ancianidad y se crea el Fondo Nacional de Ancianidad desprotegida* (ley 29) DO: N. 34420. 14, OCTUBRE, 1975.

⁷² Congreso de la República de Colombia. (1986) *Por la cual se autoriza la emisión de una estampilla pro-construcción, dotación y funcionamiento de los centros de bienestar del anciano, se establece su destinación y se dictan otras disposiciones* (ley 48) DO: 37644 de septiembre 24 de 1986.

⁷³ Constitución política de Colombia (1991) Artículos 1, 13, 46, 48, 49, 52, 53, 366. 2da Ed. Legis.

⁷⁴ Congreso de la República de Colombia (1993) *Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones* (ley 100). DO: 41.148 del 23 de Diciembre de 1993.

de los 50 años (Parágrafo 2, Art. 257) Personas mayores desarrollado en Art. 257, 261, 262.

Resolución 7020 del 1 de agosto de 1992⁷⁵ Por medio del cual se promulgan los derechos de los ancianos.

Ley 271 7 de marzo de 1996⁷⁶ Por la cual se establece el Día Nacional de las Personas de la Tercera Edad y del Pensionado. Publicada en el Diario Oficial No. 42.739.

Decreto 972 07 de abril de 1997 Por el cual se reglamentan los planes de servicios y descuentos especiales en materia de turismo para la tercera edad.

Ley 687 de 2001⁷⁷ Por medio de la cual se modifica la Ley 48 de 1986, que autoriza la emisión de una estampilla pro-dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano, instituciones y centros de vida para la tercera edad, se establece su destinación y se dictan otras disposiciones.

Ley 700 de 2001⁷⁸ Por medio de la cual se dictan medidas tendientes a mejorar las condiciones de vida de los pensionados y se dictan otras disposiciones.

Ley 715 de 2001⁷⁹ Por medio de la cual establece competencias sector salud, el Departamento tiene competencia de inspección y vigilancia de los centros de protección de las personas mayores.

⁷⁵ MINISTERIO DE SALUD (1992) *Resolución 7020 del 1 de agosto de 1992.*

⁷⁶ Congreso de la República de Colombia (1996) *por la cual se establece el Día Nacional de las Personas de la Tercera Edad y del Pensionado* (Ley 271). DO: No. 42.739.

⁷⁷ Congreso de la República de Colombia (2001) *Por medio de la cual se modifica la Ley 48 de 1986, que autoriza la emisión de una estampilla pro-dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano, instituciones y centros de vida para la tercera edad, se establece su destinación y se dictan otras disposiciones.* (ley 687). DO: 44522 de agosto 18 de 2001.

⁷⁸ Congreso de la República de Colombia (2001) *Por medio de la cual se dictan medidas tendientes a mejorar las condiciones de vida de los pensionados y se dictan otras disposiciones.* (Ley 700). DO: 44614 del 14 de septiembre de 2001.

Ley 789 27 de diciembre de 2002⁸⁰ Por el cual se dictan normas para apoyar el empleo, para ampliar la protección social, y se modifican algunos artículos del Código Contencioso. Artículo 16 programas para la atención a la tercera edad por parte de las cajas de compensación.

Ley 797 29 de enero de 2003⁸¹ Por el cual se regulan algunas disposiciones del Sistema General de Pensiones previsto en la Ley 100 de 1993, y se adoptan disposiciones sobre los regímenes pensionales exceptuados y especiales.

CONPES Social 70 28 de mayo de 2003⁸² Tiene como objetivo formular la política nacional frente al nuevo papel del Fondo de Solidaridad Pensional de acuerdo con lo establecido en la reforma pensional, Ley 797 de 2003 y en el contexto de la política encaminada a resolver los problemas económicos en la vejez.

CONPES Social 78 del 3 de mayo de 2004⁸³ El documento tiene como objetivo someter a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES un ajuste de las modalidades de atención del adulto mayor y la asignación de recursos para la población indígena del Programa de Protección Social al Adulto Mayor, creado por el CONPES Social 70 de 2003.

Ley 882 de 2004⁸⁴ Establece penas en los casos de delito de violencia intrafamiliar contra una persona mayor.

⁷⁹ Congreso de la República de Colombia (2001) *Ley 715*. DO: 44654 del 21 de diciembre de 2001.

⁸⁰ Congreso de la República de Colombia. (2002). *Ley 789/ Art. 16*. DO: 45.046 de 27 de Diciembre de 2002.

⁸¹ Congreso de la República de Colombia. (2003). *Por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes Pensionales exceptuados y especiales*. (Ley 797). DO: No. 45.079 de 29 de enero de 2003.

⁸² DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (2003). *CONPES Social 70*.

⁸³ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (2004). *CONPES Social 78*.

⁸⁴ Congreso de la República de Colombia (2004). *Ley 882*. DO: No. 45.568, de 3 de junio de 2004.

Ley 931 del 30 de diciembre de 2004⁸⁵ Por el cual se dictan normas sobre el derecho al trabajo en condiciones de igualdad en razón de la edad.

Ley 1091 8 de septiembre de 2006⁸⁶ Por medio del cual se reconoce el colombiano y la colombiana de oro.

Decreto 3771 1 octubre de 2007 Por el cual se reglamenta la administración y el funcionamiento del Fondo de Solidaridad.

Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007-2019 de diciembre de 2007⁸⁷
Este documento sobre las políticas públicas obedecen al cumplimiento del Plan de Desarrollo 2006-2010, teniendo como base las metas mundiales sobre envejecimiento, expresando el compromiso del Estado con la población, con requerimientos especiales como también el acuerdo de la Organización Mundial de la Salud que enfoca los procesos de atención con las personas mayores con la premisa de que el envejecimiento activo es el proceso por el cual se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez. Parte de un ejercicio concertado de corresponsabilidad entre el Estado y sociedad civil, enfocándose dicha política a la estrategia de manejo social del riesgo: Estrategias de Prevención (para prevenir el riesgo), Estrategias de Mitigación (para disminuir el efecto), Estrategias de Superación (disminuir impacto del riesgo).

Decreto 3771 de 2007 Por el cual se reglamenta la administración y el funcionamiento del Fondo de Solidaridad Pensional.

⁸⁵ Congreso de la República de Colombia (2004). *por la cual se dictan normas sobre el derecho al trabajo en condiciones de igualdad en razón de la edad* (Ley 931). DO: 45777 de diciembre 30 de 2004.

⁸⁶ Congreso de la República de Colombia. (2006). *Por medio de la cual se reconoce al Colombiano y Colombiana de Oro* (Ley 1091). DO: 46385 de septiembre 08 de 2006.

⁸⁷ MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (2007) *Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007-2019* de diciembre de 2007.

Ley 1171 7 de diciembre de 2007⁸⁸ Por medio del cual se establecen algunos beneficios a las personas adultas mayores. Descuentos en eventos culturales, educación, tarifa de transporte preferencial, turismo, ventanilla preferencial, asientos preferenciales, 48 horas atención en salud, medicamentos 72 horas domicilio, cobro pensión.

Ley 1251 de 27 noviembre de 2008⁸⁹ Por el cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, la promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores.

Ley 1276 de 5 de enero de 2009⁹⁰ A través de la cual se modifica la Ley 687 de 15 de agosto de 2001, y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida.

Ley 1315 de 13 de julio de 2009⁹¹ Por medio de la cual se establecen condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros día e instituciones de atención.

Resolución 1370 de 2 de mayo de 2013 Ministerio del Trabajo, Por la cual se actualiza el Manual Operativo del Programa de Protección Social al Adulto Mayor, hoy Colombia Mayor.

Resolución 1841 de 28 de mayo de 2013 Ministerio de Salud y Protección Social Por medio del cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2012- 2021. Incluye

⁸⁸ Congreso de la República de Colombia. (2007). *Por medio de la cual se establecen unos beneficios a las personas adultas mayores* (Ley 1171). DO: 46835 de diciembre 07 de 2007.

⁸⁹ Congreso de la República de Colombia. (2008). *Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores* (Ley 1251). DO: No. 47.186 de 27 de noviembre de 2008.

⁹⁰ Congreso de la República de Colombia. (2009). *A través de la cual se modifica la Ley 687 del 15 de agosto de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida.* (Ley 1276). DO: No. 47.223 de 5 de enero de 2009.

⁹¹ Congreso de la República de Colombia. (2009). *Por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención.* (Ley 1315). DO: No. 47.409 de 13 de julio de 2009.

dimensión transversal para la gestión de poblaciones vulnerables, entre las que están los adultos mayores.

Ley 1643 de 12 de junio de 2013⁹² Por medio de la cual se facilita el acceso a los servicios prestados por las cajas de compensación familiar en favor de los pensionados.

Decreto 455 de 28 de febrero de 2014 Por medio del cual se modifica parcialmente el decreto 3771 de 2007.

Decreto 867 de 7 de mayo de 2014 Por el cual se reglamenta el acceso de los pensionados a los servicios de las cajas de compensación familiar y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 49.144 de 7 de mayo de 2014.

Ley 1753 de 09 de junio de 2015⁹³ Por medio del cual se expide el "Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 Todos por un nuevo país".

1.4.1. Normativa del departamento de Antioquia:

Resolución 8333 de 21 de octubre de 2004⁹⁴ Secretaría Seccional de Salud de Antioquia Por la cual se establece el reglamento para el funcionamiento de las instituciones adulto mayor y anciano en el departamento de Antioquia.

Resolución 9897 de 2 de diciembre de 2004 Por medio de la cual se aclara la Resolución 8333 del 21 de octubre de 2004.

⁹² Congreso de la República de Colombia. (2013). *Por medio de la cual se facilita el acceso a los servicios prestados por las Cajas de Compensación Familiar en favor de los pensionados.* (Ley 1643) DO: 48849 del 12 de julio de 2013.

⁹³ Congreso de la República de Colombia. (2015). *Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país.* (Ley 1753). DO: No. 49.538.

⁹⁴ SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA. (2004). *Resolución 8333* de 21 de octubre de 2004.

Resolución 10717 del 14 de diciembre de 2004 Por medio de la cual se aclara la Resolución 8333 del 21 de octubre de 2004.

Ordenanza 3 abril de 2007 Por medio del cual se crea el Cabildo Mayor de Antioquia. Art. Sexto, estructura del Cabildo Mayor de Antioquia. Parágrafo tercero.

Ordenanza 46 del 10 de diciembre de 2014 Por medio de la cual se establece la estampilla para el bienestar del adulto mayor.

Ordenanza 48 del 4 de diciembre de 2014 Por medio de la cual se adopta la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en el departamento de Antioquia.

1.4.2. En Medellín:

Resolución 105 de 10 de febrero de 1989 Pago de cuotas mensuales para el Programa Hogares Sustitutos.

Decreto 1094 de 2000⁹⁵ Normas para el establecimiento de clubes de vida.

Acuerdo N° 18 de 25 de julio de 2001 Por medio del cual se adopta la política para la población de la tercera edad del municipio de Medellín. Modificada por el acuerdo 08 de 2012.

Decreto 1837 de 2001 Por medio del cual se modifica el Decreto 416 de 1999.

Acuerdo Municipal Nro. 32 de 2001 por el cual se crea en el Municipio de Medellín el Programa de Alimentación Complementaria para el Adulto Mayor.

⁹⁵ ALCALDIA DE MEDELLÍN. (2000) *Decreto 1094 de 2000*.

Decreto 2221 de 2001 Por medio del cual se reglamenta el funcionamiento del Comité interinstitucional Pro Adulto Mayor, establecido por el Acuerdo Municipal No. 18 de 2001

Decreto 532 de 2002 Por medio del cual se reglamenta en el Municipio de Medellín el Cabildo Mayor.

Decreto 1404 de octubre 2003 Por medio de la cual se delega una facultad atribuida en el Artículo 5 del Acuerdo 77 de 1997, y acuerdo 244 de 2003 y se dictan otras disposiciones. Certificación de indigencia.

Decreto 2681 de 2003 Por la cual se reglamenta la administración y el funcionamiento del Fondo Solidaridad Pensional.

Acuerdo 031 de 2004 Por el cual se ordena el cobro de la estampilla pro – anciano en Medellín.

Acuerdo 032 de 9 de diciembre de 2004 Por el cual se crea en el municipio de Medellín el Programa de Alimentación Complementaria para el Adulto Mayor.

Acuerdo 038 de 2005 Artículo Primero: crear la política de soberanía y seguridad alimentaria para el municipio de Medellín, que garantice el acceso de todas las personas a una alimentación equilibrada, coordinando la acción institucional y los recursos de la cooperación internacional, el estado nacional, el departamento y los propios del municipio de Medellín.

Decreto 1871 de 2005 Por el cual modifica el Artículo 4 del Numeral 2 del Decreto 1887 de 2005 que reglamenta el programa de complementación alimentaria del adulto mayor establecido en el Acuerdo Municipal 32 de 2004.

Decreto 1887 de 2005⁹⁶ Por medio del cual se reglamenta el Programa de Alimentación Complementaria para el Adulto Mayor, establecida en el Acuerdo Municipal N° 32 de 2004.

Acuerdo 38 de 15 de julio de 2006 Adóptese en Medellín el Día Municipal de la Tercera Edad y del Pensionado y se crea la condecoración Gilberto Echeverry Mejía.

Acuerdo 79 de 2006 Por medio del cual se crea el Programa de Alimentación para el Adulto Mayor.

Acuerdo 86 de 30 de noviembre de 2006 Por el cual se institucionaliza el Foro Anual del Adulto Mayor en Medellín.

Acuerdo 256 de 2006 Por medio del cual se definen políticas públicas de salud para los adultos mayores de la ciudad de Medellín.

Decreto 1800 de 2007⁹⁷ Por medio del cual se establecen requisitos para el otorgamiento de ayudas y/o beneficios para clubes de vida de la población adulta mayor del municipio de Medellín.

Acuerdo 33 de 12 de noviembre de 2007 Por el cual se crea el Programa Adulto Mayor.

Acuerdo 04 de 26 de marzo de 2008 Por medio del cual se crea en Medellín el Centro Integrado de Servicios Sociales para Adultos y Adultas Mayores, Amautta

⁹⁶ ALCALDIA DE MEDELLÍN (2005). *Decreto 1887 de 2005*.

⁹⁷ ALCALDIA DE MEDELLÍN (2007). *Decreto 1800 de 2007*.

Decreto 031 de 8 de enero de 2008 Por medio del cual se autoriza el incremento de la cuota mensual para el Programa Hogares Sustitutos de la tercera edad, y se dictan otras disposiciones, de la Secretaría de Bienestar Social.

Acuerdo 32 de 12 de agosto de 2008 Por medio del cual se institucionaliza en Medellín un Día de Sol para el adulto mayor y se modifica el Acuerdo 18 de 2001.

Decreto 762 de 2008 Por medio del cual se reglamenta el acuerdo 32 de 2008, que institucionaliza en Medellín un día de sol para el adulto mayor.

Decreto 1256 de 2008⁹⁸ Por medio del cual se reglamenta en el municipio de Medellín el Cabildo Mayor.

Acuerdo 64 de 2009 Por medio del cual se crea un programa de salud oral para el adulto mayor de la ciudad de Medellín.

Acuerdo 86 de 2009 Por medio del cual se adopta la política pública en discapacidad para el municipio de Medellín.

Acuerdo 75 de 28 de noviembre de 2009 Por medio del cual se autoriza la emisión de la estampilla para el bienestar del adulto mayor.

Decreto 1090 de 2009 Base de priorización Apoyo Económico y de Complemento Alimentario Por medio del cual se reglamenta la base de priorización como requisito de ingreso a los programas de apoyo económico y complemento alimentario para el adulto mayor.

Decreto 1142 de 2009 Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 38 de 2006, por el cual se adopta en Medellín el Día Municipal de la Tercera Edad el Pensionado y se crea la condecoración Gilberto Echeverri Mejía para adultos mayores sobresalientes.

⁹⁸ ALCALDIA DE MEDELLÍN (2008). *Decreto 1256 de 2008*.

Decreto 1373 de 2009⁹⁹ Modifica el Decreto 1256 de 2008, por medio del cual se reglamenta en el municipio de Medellín el Cabildo de Adulto Mayor.

Decreto 1419 de 2009¹⁰⁰ Por medio del cual se fijan los criterios de ingreso y de egreso al Programa Apoyo Económico para Adultos Mayores, y se dictan otras disposiciones.

Decreto 409 de 2010 Por medio de la cual se reglamenta el recaudo en Medellín de la estampilla pro-dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de centros de bienestar del adulto mayor, instituciones y centros de vida para mayores, para el bienestar del adulto mayor.

Acuerdo 44 de 31 de julio de 2010 Por medio del cual se institucionaliza el Programa Canas al Aire.

Decreto 2154 de 2010¹⁰¹ Por medio del cual se aclara y se modifica el Decreto Reglamentario, número 1090, del 26 de junio del 2009, el cual reglamenta la base de priorización como requisito de ingreso a los programas de Apoyo Económico y de Complemento Alimentario para el adulto mayor, y el Decreto N° 1887 de septiembre 6 de 2005, el cual reglamenta el Programa de Alimentación complementaria para el Adulto Mayor, establecida en el Acuerdo 32 de 2004.

Decreto 1558 2010¹⁰² Por medio del cual se modifica el Decreto Reglamentario 762 del 29 de mayo de 2008, por el cual se reglamentó el Acuerdo 32 de 2008, que institucionaliza en Medellín un Día de Sol para el adulto mayor.

⁹⁹ ALCALDÍA DE MEDELLÍN (2009). *Decreto 1373 de 2009*.

¹⁰⁰ ALCALDIA DE MEDELLÍN (2009). *Decreto 1419 de 2009*.

¹⁰¹ ALCALDÍA DE MEDELLÍN (2010). *Decreto 2154 de 2010*.

¹⁰² ALCALDÍA DE MEDELLÍN (2010). *Decreto 1558 2010*.

Acuerdo 46 26 de noviembre de 2011 Por medio del cual se institucionaliza el beneficio de suministro de uniformes para los socios de los clubes de vida, otorgado por el municipio de Medellín.

Acuerdo 008 05 de julio de 2012 Por medio del cual se adopta la Política Pública de Envejecimiento y Vejez del Municipio de Medellín, que modifica el Acuerdo 18 de 2001.

Decreto 1431 de 10 de septiembre de 2014 Por medio del cual se reglamenta la Política Pública de Envejecimiento y Vejez del Municipio de Medellín.

Acuerdo 27 de 2015 Por medio del cual se establece una política pública para cuidadoras y cuidadores familiares y voluntarios de personas con dependencia de cuidado y conformación de redes barriales de cuidado en el Municipio de Medellín.

Acuerdo 30 de 2015 Por medio del cual se establece en el Municipio de Medellín la Tarjeta Dorada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACNUR. (2015). *Informe global 2015: desplazados internos por conflicto y violencia*. (Consultado 25/04/2017) [Recuperado de: <http://www.acnur.org/t3/recursos/estadisticas/>]

AGAMBEN, G. (1998). *Estado de excepción. Homo sacer II*. Valencia: Pre-textos.

ALCALDÍA DE MEDELLÍN. (2010). *Datos Generales: División política administrativa. Barrios y Comunas*. (Consultado 25/04/2017) [Recuperado de: <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://6488ef50a6787e1fdb4e42e62a46a67>]

_____. (2015a). *Medellín cómo vamos. Mesa de trabajo con el Alcalde Informe de Calidad de Vida de Medellín*, (consultado 25/04/2017) [Recuperado de: <http://www.medellincomovamos.org/presentacion-informe-de-calidad-de-vida-de-medellin-2014-2015/>]

_____. (2015b). *Perfil demográfico 2016-2020. Contrato interadministrativo N°4600043606 Municipio de Medellín – EMTELCO, proyecciones de población realizadas por el Demógrafo Edgar Sardi*. (Consultado 25/04/2017) [Recuperado de: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/IndicadoresyEstadisticas/Shared%20Content/Documentos/ProyeccionPoblacion2016-2020/Perfil%20Demografico%202016%20-%202020%20Total%20Medellin.pdf]

_____. (2015c). *Retos y oportunidades de la Cultura Ciudadana en Medellín*. (Consultado 25/04/2017) [Recuperado de: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/IndicadoresyEstadisticas/Shared%20Content/Documentos/Retos%20y%20oportunidades%20de%20la%20Cultura%20Ciudadana%20en%20Medellin]

_____. (2016a). *Medellín Cómo Vamos. Informe de calidad de Vida de Medellín 2012-2015*. (Consultado 25/04/2017) [Recuperado de: <http://www.medellincomovamos.org/presentacion-informe-de-calidad-de-vida-2012-2015-2016>]

_____. (2016b) *Plan de Desarrollo 2016-2019. Medellín*. (consultado 25/04/2017)
[Recuperado _____ de:
<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://015c1d09eac1e101f2b8f37e0043f05c> . Pág. 28, 37, 76, 99, 141, 176 – 177, 186, 200, 206.]

ÁLVAREZ, C. (2015). *El triunfalismo paisa podría ocultar problemas: Boaventura de Sousa*. (Consultado 15/11/2015) [Recuperado de:
<http://www.elcolombiano.com/antioquia/el-triunfalismo-paisa-podria-ocultar-problemas-XH3119918>.]

APARICIO CUERVO, J. (2005). “Intervenciones etnográficas a propósito del sujeto desplazado: estrategias para (des)movilizar una política de la representación”, *Revista Colombiana de Antropología*, (41), 135-169.

_____. (2010). “Gobernando a la persona internamente desplazada: problemas y fricciones de un nuevo problema mundial”, *Tabula Rasa*, (13), 13-44.

_____. (2012). “Los desplazados internos: entre las positivities y los residuos de las márgenes”, *Revista de Estudios Sociales*, (43), 108-119

ARANGUREN ROMERO, J. P. (2008). “El Investigador ante lo Indecible y lo Inenarrable (Una Ética de la Escucha)”, *Rev. Nómadas*, (29), 20-23

ARBOLEDA M. LM. (2015). “Aspectos socioculturales presentes en la alimentación y en las políticas alimentarias y nutricionales de Colombia. El caso de la ciudad de Medellín”. *ALAN Archivos latinoamericanos de nutrición*. 65 (1). (Consultado 27/04/2017).

[Recuperado de: <http://www.alanrevista.org/ediciones/2015/suplemento-1/art-40/>]

ARCHILA, M. (1999). “Masacre de las bananeras: diciembre 6 de 1928”. *Revista Credencial Historia*, 117.

ARÍES, P. (1987). *El niño y la vida familiar en el antiguo Régimen*. Madrid: Taurus.

ATEHORTÚA, C.I. (2007). *Caracterización del desplazamiento intraurbano, Medellín 2000-2004*. (Tesis de Maestría en Ciencia Política). Medellín: Instituto de Estudios Políticos IEP Universidad de Antioquia.

BALBIN, J., & INSUASTY, A. (2010). *Las Víctimas en Contextos de Violencia e Impunidad: Caso Medellín*. Medellín: Instituto Popular de Capacitación IPC.

BANTON, M. (comp.). (1990). *Antropología social de las sociedades complejas*. Madrid: Alianza Editorial.

BARTOLOMÉ, L. (2005). “Reasentamientos forzados y el sistema de supervivencia de los pobres urbanos”, *Revista de Antropología AVA*, (8), 56-75

BAUMAN, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas: la modernidad y sus parias*. Buenos Aires: Paidós.

BEAUVOIR, S. (2013). *La vejez*. Bogotá: Debolsillo.

BELLO, M. N., (2001) *Desplazamiento forzado y reconstrucción de identidades*. Santafé de Bogotá: ICFES.

_____. (2004). “El desplazamiento forzado en Colombia: acumulación de capital y exclusión social”. En: BELLO. *Desplazamiento Forzado: Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

BELLO, M., MANTILLA CASTELLANOS, L., MOSQUERA ROSERO, C., CAMELO FISCO, E.I. (2000). *Relatos de la violencia- Impactos del desplazamiento forzado en la niñez y la juventud*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia – Fundación Amor, Unibiblos.

BERISTAIN, C. M. (1999). *Reconstruir el tejido social: Un enfoque crítico de la ayuda humanitaria*. Barcelona: Icaria.

BERNAL, G. M. (2006). “Imaginaris de la tierra, memoria colectiva y modelos de desarrollo en comunidades migradas forzosamente”. En: *Informe final del concurso: Migraciones y modelos de desarrollo en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO*, Buenos Aires: CLACSO. (Consultado 24/04/2017) [Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2005/2005/migra/bernal.pdf>]

BERNAL MEDINA, J. (2005). "Legalidad, ciudadanía y Estado de derecho en Medellín". En: RINCÓN PATIÑO, A. (comp). (2005). *Espacios urbanos no con-sentidos: Legalidad e ilegalidad en la producción de ciudad: Colombia y Brasil*. Medellín: Alcaldía de Medellín, Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Arquitectura. Escuela de Planeación Urbano-Regional.

_____. (2006). "La agenda económica y social de Medellín y las políticas públicas", *Desde la Región*, (47), 5 – 15.

BLAIR, E. (1998). "Memoria e identidades colectivas: desafíos de la violencia", *Estudios Políticos*, (12), 69-89.

_____. (2000). "Perspectivas de análisis: Hacia una mirada cultural de la violencia", *Desde la Región*, (30), 43-53.

_____. (2002). "Memoria y narrativa: la puesta del dolor en la escena pública", *Estudios Políticos*, Medellín, (21), 9-28.

_____. (2004). "Conflicto y territorio: visos de un calidoscopio", *Rev. Regiones*, (2), 115-135

_____. (2005). "La violencia frente a los nuevos lugares y a los otros de la cultura", *Nueva Antropología Revista de Ciencias Sociales*, XX (65), 13-28

_____. (2009). "Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición", *Política y Cultura*, (32), 9-33.

BRITTO DA M. A (2002). "Envelhecimento e sentimento do corpo". En: MINAYO e COIMBRA Jr. (orgs.), *Antropologia, Saúde e Envelhecimento (coleção Antropologia e Saúde)* (pp. 37-50). Rio de Janeiro: Editora Fiocruz.

BUENAVENTURA V. N. (2003) *Cuando el hombre es su palabra y otros cuentos*. Editorial Norma: Bogotá.

CARVALHO DA ROCHA, A. L. y ECKERT, C. (2005). *O tempo e a cidade*. Porto Alegre: Editora da UFRGS.

- CASTEL, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.
- CASTILLEJO, A. (2000). *Poética de lo otro. Antropología de la guerra, la soledad y el exilio interno en Colombia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH, Ministerio de Cultura y Colciencias.
- CASTRILLÓN, R., (2003). *Estudio Etnográfico de un proceso de configuración territorial en la ciudad de Cali*. (Trabajo de grado no publicado) Cali: Universidad del Valle.
- CATELA, LM (2004). “Conocer el silencio. Entrevistas y estrategias de conocimiento de situaciones límites”, *Oficios Terrestres*, 10 (15-16), 42-54.
- CELADE. (2002). “Los Adultos Mayores En América Latina y El Caribe Datos e Indicadores”, *Boletín Informativo Edición Especial con ocasión de la II Asamblea Mundial De Naciones Unidas Sobre El Envejecimiento*, Madrid: CELADE.
- _____. (2008). *Transformaciones demográficas y su influencia en el desarrollo en América Latina y el Caribe*. LC/G.2378 (SES.32/14). Santiago de Chile: División de Población de la Cepal.
- _____. (2014). *La nueva era demográfica en América Latina y el Caribe. La hora de la igualdad según el reloj poblacional. Primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: División de Población de la CEPAL.
- CELIS OCHOA. (2017). “Medellín, una ciudad de contrastes desde los ojos de sus jóvenes”, *Revista Poiésis*, (32), 83-93.
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA CNMH (2011). *San Carlos: Memorias del Éxodo en la Guerra*. Bogotá: Ediciones Semana.
- CERNEA, M.M. (2004). “Riesgos, Medidas Preventivas y reconstrucción: un modelo para el desplazamiento y la relocalización de poblaciones”, *Revista AVÁ*, (5), 11-54.

CHURRUCA, C. y MEERTENS, D. (2010). *Desplazamiento en Colombia: Prevenir, asistir, transformar: Cooperación internacional e iniciativas locales*. Medellín: La Carreta Editores.

CICERÓN (2009). *Sobre la Vejez. Sobre la amistad*. Madrid: Alianza Editorial.

CODHES (2012). “Desplazamiento creciente y crisis humanitaria invisibilizada”. En: Codhes Informa. *Boletín informativo de la consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento*. (79). (Consultado el 25/04/2017) [Recuperado de: [http:// www.codhes.org](http://www.codhes.org)]

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE CEPAL (2015) *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe* (LC/G.2656-P). Santiago: CEPAL.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS CIDH (2017). *Condena asesinatos a defensoras y defensores de derechos humanos en la región*. Comunicado de Prensa. No. 011/17. 7 de febrero de 2017. Washington. (Consultado 25/04/2017) [Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2017/011.asp>]

COMISIÓN HISTÓRICA DEL CONFLICTO Y SUS VÍCTIMAS. (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. (consultado 25/04/2017) [Recuperado de: [https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Informe Comisi_n Hist_rica del Conflicto y sus V_ctimas. La Habana, Febrero de 2015.pdf](https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Informe_Comisi_n_Hist_rica_del_Conflicto_y_sus_V_ctimas_La_Habana_Febrero_de_2015.pdf)]

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (2012). *Ley de víctimas y restitución de tierras y sus decretos reglamentarios*. Bogotá: Ministerio de Justicia y del Derecho.

CORNEJO, M. (2006). “El Enfoque biográfico: Trayectorias, Desarrollos Teóricos y Perspectivas”, *Psykhe*, 15(1), 95-106.

CORNEJO, M., ROJAS, R.C. y MENDOZA, F. (2008). “La investigación con Relatos de Vida: Pistas y opciones del Diseño Metodológico”, *Psykhe*, (17), 29-39.

CORPORACIÓN HUMANAS. (2013). *Mujeres en territorios urbanos de inseguridad*. Bogotá: FOKUS – CORPORACIÓN HUMANAS.

CORREA-MONTOYA, L., MARTÍNEZ-RESTREPO, S., ENRÍQUEZ, É., PERTUZ, MONTOYA y ACEVED. (2015). *Las personas mayores víctimas del conflicto armado*. Bogotá: Editorial Fundación Saldarriaga Concha.

CRUZ, P. (2009) *Estrategias de vida y redes sociales en los campesinos de San Luis Jilotepeque, Jalapa*. (Tesis de maestría). (Consultado 29/04/2017). [Recuperada de: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/1986/15/TFLACSO-2009ICP.pdf>]

DA SILVA CATELA, L. (2000). “De eso no se habla. Cuestiones metodológicas sobre los silencios en entrevistas a Familiares de desaparecidos políticos”, *Historia, antropología y fuentes orales*, 2 (24), 69-75.

DABAS. (2001). *Redes sociales: niveles de abordaje en la intervención y organización en red*. (Consultado 29/04/2017). [Recuperado de: <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/71292/345905/file/>]

DAS, V. (1995). *Critical Events: An anthropological perspective on contemporary India*. New Delhi: Oxford University Press.

_____. (2007). *Life and Words: Violence and the descent into the ordinary*. Berkeley: University of California Press.

_____. (2008). *Sujetos del dolor, agentes de dignidade*. Bogotá: CES UNALMED-Instituto Pensar Pontificia Universidad Javeriana.

DAS, V., KLEIMAN, A., RAMPHELE, M., REYNOLDS, P., (2000) *Violence and Subjectivity*. Berkeley: University of California Press.

DAS, V., KLEINMAN, A., LOCK, M., *et al.* (2001). *Remaking the world. Violence, social suffering and recovery*. Berkeley: University of California Press.

DAVIES, A., y JACOBSEN, K., (2010). Perfil de los desplazados urbanos. En: *RMF*, (34), pp. 13-15. (Consultado 29/04/2017). [Recuperado de : <http://www.migracionesforzadas.org/pdf/RMF34/RMF34.pdf>]

DEBERT, G. G., SIMÕES J. A. (1994). “A aposentadora e a invenção da “tercera idade””. Em: G. G. Debert (org.), *Antropologia e Velhice (série Textos Didáticos, 13)* (pp. 29-45). Campinas: IFCH/Unicamp.

DEBERT, G.G. (1998). “Pressupostos da reflexão antropológica sobre a velhice”. En: *Antropologia e Velhice Textos Didáticos 13*. (pp. 7-27). Campinas: Unicamp.

DELGADO, J. (2010). Velhice, Corpo E Narrativa. *Horizontes Antropológicos*, 16 (34), 189-212.

DE SOUSA SANTOS, B., & GARCÍA VILLEGAS, M. (2001). *El caleidoscopio de las justicias en Colombia: Análisis socio-jurídico*. Bogotá: Siglo de Hombre Editores, Universidad de los Andes.

DUBY, G. (1997). *Hombres y estructuras de la Edad Media*, Madrid: Siglo XXI.

DULCEY-RUIZ, E. (2015). *Envejecimiento y vejez: Categorías y conceptos*. Bogotá: Fundación CEPISIGER para el Desarrollo Humano.

DULCEY, RUIZ, E.; LONDOÑO, GUTIERREZ, A. (2007) *Preparación para la jubilación*. Bogotá: COLSUBSIDIO -CEPSIGER.

ECHEVERRI A., L. (1994), *Familia y Vejez. Realidad y Perspectiva en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

ECKERT, C. (2000). A cultura do medo e as tensões do viver a cidade: narrativa e trajetória de velhos moradores de Porto Alegre. MINAYO E COIMBRA Jr. (orgs.), *Antropología, Saúde e Envelhecimento (coleção Antropología e Saúde)*. (pp. 73-102). Rio de Janeiro: Editora Fiocruz.

ELÍAS, N. (1989). *La soledad de los moribundos*. México: Fondo de la Cultura Económica.

EL COLOMBIANO (2013) *Antioquia con las cifras más altas de desplazamiento en Colombia*. (Consultado 25/04/2017) [Recuperado de:

[http://www.elcolombiano.com/historico/antioquia_con_las_cifras_mas_altas_de_desplazamiento_en_colombia-DBEC_246489. \]](http://www.elcolombiano.com/historico/antioquia_con_las_cifras_mas_altas_de_desplazamiento_en_colombia-DBEC_246489.)

EL TIEMPO (2008). *El negocio del 'gota a gota' se sigue moviendo, incluso con amenazas de muerte para los morosos*. (consultado 23/09/2014) [Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4709160>]

_____. (2015) *Medellín: la ciudad con mayor inversión, pero la más desigual*. (consultado 26/06/2015) [Recuperado de: [http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16006465. \]](http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16006465.)

ESPINOZA, V. (1996). "Social networks among the urban poor: Inequality and integration in a Latin American city". Barry WELLMAN (editor) *Networking in the global village*. Boulder: Westview press.

FADDA, G., CORTÉS, A., OLIVI, A., (2007). "Valparaíso: Hacia una ciudad amigable con el adulto mayor", *Rev. Mad*, (16), 65-78.

FAJARDO, D. (2015). "Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones para su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana" En: *Contribución al entendimiento del conflicto Armado en Colombia Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctima*. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus víctimas.

FAO -ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA- (2016) *Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe 2016*. (consulta 27/04/2017). [Recuperado de: [http://www.fao.org/americas/recursos/panorama/es/ \]](http://www.fao.org/americas/recursos/panorama/es/)

FEATHERSTONE, M., (1998), "O curso da vida: corpo, cultura e imagens do processo", en: DEBERT (org.), *Antropologia e Velhice (série Textos Didáticos, 13)* (pp. 45-64). Campinas: IFCH/Unicamp.

FEDESARROLLO Y FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA (2015). *Misión Colombia Envejece: cifras, retos y recomendaciones*. Bogotá: Editorial Fundación Saldarriaga Concha.

FEIXA, C., (1996). “Antropología de las edades”. En: PRAT y MARTÍNEZ (eds), *Ensayos de Antropología Cultural. Homenaje a Claudio Esteva-Fabregat*. (pp. 319-335). Barcelona: Editorial Ariel, S.A.

FERGUSON, J. (1994). *The anti-politics machine. “Development”, depoliticization, and bureaucratic power in Lesotho*. Minnesota, Londres: University of Minnesota Press.

FERGUSON J., y Y, AKHIL, G. (2005). “Spatializing states. Toward and ethnography of neoliberal governmentality”. En: INDA (ed.). *Anthropologies of modernity. Foucault, governmentality and life politics*. Oxford: Blackwell Publishers.

FORERO ÁLVAREZ, J. (ed). (2010). *El campesino colombiano: Entre el protagonismo económico y el desconocimiento de la sociedad*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales.

FORTES, M., (1984). “Age, generation and social structure”. En: KERTZER, D. I.; KEITH, J. (Orgs.). *Age and Anthropological Theory*. (pp. 137-184). New York: Cornell University.

FRANCO RESTREPO, V. L. (2011). *Medellín, orden, desigualdad, fragilidad*. Medellín: Corporación Jurídica Libertad.

FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS [FFF], Y INSTITUTO POPULAR DE CAPACITACIÓN [ICP]. (2012). *Restitución colectiva de tierras en Colombia: Una propuesta para cumplir con éxito la devolución de tierras en los 143 municipios de mayor despojo*. Medellín: FFF- IPC.

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA (2015). *La vejez y el envejecimiento: Una prioridad para todos los gobernantes locales colombianos*. (Consultado 25/04/2017)[Recuperado de <https://www.lucas-correa.com/vejez-envejecimiento-colombia>]

GARCÍA SÁNCHEZ, A. (2012). *Espacialidades del destierro y la re-existencia: Afrodescendientes desterrados en Medellín*. Medellín: La Carreta Editores, Universidad de Antioquia- Instituto de Estudios Regionales [INER].

GARCÍA VILLEGAS, M. (dir). (2009). *Normas de papel: La cultura del incumplimiento de reglas*. Colombia: Siglo de Hombre Editores- DeJusticia.

GARRIGA, Z.J. y NOEL, G., (2010). "Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso". En: *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales* (VIII) IX, Argentina: Revista del Colegio de Graduados en Antropología.

GEERTZ, C., (1989). *El antropólogo como autor*. Barcelona: ediciones Paidós.

_____. (1994). *Conocimiento Local*. Barcelona: Editorial Paidós Iberoamérica.

_____. (2006). *La interpretación de las Culturas*. Barcelona: Gedisa.

GIRALDO, J. (2015). "Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos". En: *Contribución al entendimiento del conflicto Armado en Colombia*. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctima.

GÓMEZ, H. C. (comp). (2012). *Control territorial y resistencias: Una lectura desde la seguridad humana*. Medellín: Universidad de Antioquia, Personería de Medellín, Instituto Popular de Capacitación [IPC].

GÓMEZ, S. et al. (2008). "Redes Sociales y antropología". En: LEIZAOLA ENGALA A, HERNÁNDEZ GARCÍA, Jone. (coord.) *Miradas, Encuentros y Críticas Antropológicas*. San Sebastián: XI Congreso de Antropología FAAEE.

GONZÁLEZ, M. (2001). "Los chicos no creen, pero así era. Historia y palabra de adultos mayores". *Simposio Antropología de la Vejez, IV Congreso Chileno de Antropología*, (Ponencia), Santiago: Universidad de Chile.

GRANADA, V. JG., GONZÁLEZ D. SM., (2009). "Acción colectiva de las organizaciones de población desplazada en Medellín: ciclos, contextos, repertorios y perspectivas", *Estudios Políticos*, (35), 107-130.

GRANOVETTER, M., (1973). "La fuerza de los vínculos débiles", *American Journal of Sociology*. 78 (6), 1360-1380.

- GREEN, L. (1994). "Fear as a Way of Life", *Cultural Anthropology*, 9 (2), 227–256.
- GRIJALVA, M. G., et al (2007) "Adultos y adultas mayores en Sonora: ¿dependientes, autosuficientes o proveedores?", *Región y Sociedad*, (XX) Número Especial, 118-145.
- GRIMSON, A. (2015) *Antropología en los tiempos que corren y en las tierras del sur*. (consultado 10/12/2015) [Recuperado de: <http://www.universidad.edu.uy/prensa/renderItem/itemId/38377>]
- GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá: Imprenta Nacional.
- GUBER, R. (2001). *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- _____. (2009). *El salvaje metropolitano: Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- GUDEMAN, S. (1990). *Conversation in Colombia. The domestic economy in life and text*. Cambridge: Cambridge University Press.
- _____. (2013). "Energía vital. La corriente de relaciones", *Antipod. Rev. Antropol. Arqueol.* (17), 25-47.
- GUEVARA. (2003). "La nueva colonización urbana. El desplazamiento forzado. Redial. Escribir la ciudad latinoamericana. Miradas cruzadas", *Anuario Americanista Europeo*, (1), 191-205.
- GUTIÉRREZ, B. LG. (2015). "Falsas creencias sobre falsas víctimas", *Revista Semana*. (Consultado 25/04/2017) [Recuperado de: <http://www.semana.com/opinion/articulo/dejusticia-errores-de-los-medios-de-comunicacion-con-las-llamadas-falsas-victimas/446815-3>]
- GUZMÁN CAMPOS, G., FALS BORDA, O. y UMAÑA LUNA, E. (1962). *La violencia en Colombia: Estudio de un proceso social* (2a ed.). Colombia: Ediciones Tercer Mundo.

GUZMÁN, HUENCHUAN Y MONTES DE OCA. (2003). *Redes de apoyo de las personas mayores: marco conceptual*. ONU-CEPAL. (Consultado 25/04/2017) [Recuperado de: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/12750>]

GUZMÁN JM. (2002).” El proceso de envejecimiento demográfico en América Latina y el Caribe”. *Envejecimiento y Desarrollo en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas- CEPAL.

HAMMERSLEY, M. y ATKINSON, P. (2001). *Etnografía. Métodos de Investigación*. Barcelona: Ediciones Paidós Iberoamérica.

HELPAGE (2010). *Obligados a cambiar de horizontes: desplazamiento forzado, un enfoque diferencial para las personas adultas mayores en Cali, Colombia*. La Paz: Help Age International.

HERNÁNDEZ CÓRDOBA, Á. (2016). *Envejecimiento y longevidad: Fatalidad y devenir: Teorías, datos y vivencias*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia- Centro de Investigaciones sobre Dinámica Social.

HUENCHUAN, S. (2001). “Desde el mundo del pasado: recuerdos en la vejez y construcción de memoria colectiva”. En: *Caminos de Innovación en Ciudadanía*. Santiago: Centro de Análisis de Políticas Públicas, Universidad de Chile.

_____. (2002). “El envejecimiento en las sociedades de América Latina y el Caribe, evolución y rasgos demográficos”, *Revista Perspectivas*, (12), Santiago: Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez.

IBÁÑEZ LONDOÑO, A. M. (2008). *El desplazamiento forzoso en Colombia: Un camino sin retorno hacia la pobreza*. Bogotá: Universidad de los Andes. Facultad de Economía. CEDE [Centro de Estudios de Desarrollo Económico].

IBÁÑEZ, A. M. Y MOYA, A. (2006). *¿Cómo el desplazamiento forzado deteriora el bienestar de los hogares desplazados?: análisis y determinantes del bienestar en los municipios de recepción*. Documento Cede 2006-26. Bogotá: Universidad de los Andes.

IDMC Y NRC. (2014) *Global Overview 2014 People internally displaced by conflict and violence*. Internal Displacement Monitoring Centre –IDMC- Norwegian Refugee Council – NRC-. Châtelaine Geneva: IDMC-NRC.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS IEP (2009) *Caracterización del desplazamiento forzado en la ciudad de Medellín, Comunas y Corregimientos asociado con las dinámicas territoriales, de conflicto urbano, poblacionales, institucionales y de políticas públicas 2000-2008*. Medellín: Universidad de Antioquia.

INSTITUTO POPULAR DE CAPACITACIÓN. IPC. (2009). *Caracterización del desplazamiento forzado en la ciudad de Medellín, Comunas y Corregimientos asociado con las dinámicas territoriales, de conflicto urbano, poblacionales, institucionales y de políticas públicas 2000-2008*. Medellín: Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia.

INSUASTY RODRIGUEZ. (2013). “Conflictos asociados a la gran minería en Antioquia”, *El Agora USB*, 13(2), 371-397.

JELIN, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

JIMÉNEZ, S., ABELLO LLANOS, R., PALACIO SAÑUDO, J. (2003). “Identidad Social y restablecimiento urbano de población exiliada internamente en Colombia”, *Investigación y Desarrollo*, 11 (002), 326-347.

JIMENO, M. (2003) *Elementos Para un Debate Sobre la Comprensión De La Violencia*. Departamento de Antropología. Bogotá: Cuadernos del CES.

_____. (2007). “Lenguaje, Subjetividad y Experiencias de la Memoria”, *Antípoda Revista de Antropología y Arqueología*. (5), 169-190.

KLEINMAN, A. (1980) *Patients and Healers in the Context of Culture*. Berkeley: University of California Press.

KLEINMAN, A., DAS, V. & LOCK, M., (editors) (1997) *Social Suffering*. Berkeley: University of California Press.

LEMAITRE RIPOLL, LÓPEZ, MOSQUERA, BERGTORA SANDVIK, VARGAS GÓMEZ (2014), *Justicia Global 8. De desplazados a víctimas Los cambios legales y la participación de la Mesa de Víctimas de Mocoa, Putumayo*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes-CIJUS · Peace Research Institute Oslo-PRIO.

LEMAITRE & BERGTORA. (2015). “From IDPs to Victims in Colombia: A Bottom Up Reading of Law in Post-Conflict Transitions”. Saul & Sweeney. *International law and Post-conflict reconstruction policy* (pp. 251-271). New York, EEUU: Routledge.

LINS DE BARROS, M. (1997). “Densidade da memoria, trajetória e projeto da vida”, *Estudos Feministas*, 5 (1), 140-147.

_____. (2007). Testemunho de vida: um estudo antropológico de mulheres na velhice. M.M. Lins de Barros (org), *Velhice ou Terceira Idade? Estudos Antropológicos sobre Identidade, Memória e Política* (4ª ed.) (pp. 113-168). Rio de Janeiro: FVG Editora.

LOMNITZ, L. A. (1983). *Cómo sobreviven los marginados* (6a ed.). México: Siglo veintiuno editores.

_____. (1990). “Redes informales de intercambio en sistemas formales: un modelo teórico”, *Comercio exterior*, 40 (3), 212-220.

_____. (2001) *Redes sociales, cultura y poder. Ensayos de Antropología Latinoamericana*. México: FLACSO.

LOPERA, M. (2013). *Medellín, una de las más inequitativas*. (consultado 15/12/2013)

[Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/no-hay-nada-mas-real-que-el-mundo-virtual-articulo-690435>.]

LÓPEZ HERNÁNDEZ, C. (ed). (2010). *Y refundaron la patria: De cómo los mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*. Bogotá: Debate.

LÓPEZ MARTÍNEZ, M. A. (2015). *Responsabilidad del Estado frente al desplazamiento forzado: Una exploración conceptual para consolidar el vínculo entre jueces y académicos*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.

LÓPEZ, A. (2015). *Medellín, desempleo y desigualdad*. El Espectador. (Consultado 25/04/2017). [Recuperado de <http://blogs.elespectador.com/bajo-la-manga/2015/04/05/medellin-desempleo-y-desigualdad/>]

LOZARES, C. (1996). “Teoría de las redes sociales”, *Papers. Revista de sociología*, (48), 103-126.

LUHMANN, N. (1996). *Confianza*. Barcelona: Anthropos.

MALKKI, L. (1992). “National Geographic: The rooting of peoples and the territorialization of national identity among scholars and refugees”, *Cultural Anthropology*. 7 (1).

_____. (1995). *Purity and exile: Violence, memory and national cosmology among Hutu refugees in Tanzania*. Chicago: University of Chicago Press.

MARTIN, G. (2014). *Medellín: Tragedia y resurrección: Mafias, ciudad y estado: 1975-2013*. Medellín: La Carreta Editores.

MARTÍNEZ, MORGANTE y REMORINI. (2008). “¿Por qué los viejos? Reflexiones desde una etnografía de la vejez”, *Revista Argentina de Sociología* (6) 10, 69-90.

MAUSS, M. (1972). “Ensayo sobre los dones, razón y forma de cambio en las sociedades primitivas”. En: *Sociología y Antropología*. Madrid: Tecnos.

_____. (2006). *Manual de Etnografía*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

MCDONALD FLORA. (2003). “Protección legal a los vulnerables: el caso de los DI mayores”. *RMF University of Oxford, Centro de Estudios sobre refugiados*, (14), 8-11.

MEAD, M. (1997). *Sexo y temperamento*. Barcelona: Editorial Atalaya

MEERTENS, D. (1999). “Desplazamiento forzado y género: trayectorias y estrategias de reconstrucción vital”. En: Camilo Domínguez y Fernando Cubides (eds), *Desplazados, migraciones internas y reestructuración territoriales*, (pp. 406-432) Bogotá: CES/Ministerio del Interior.

_____. (2004). “Entre la vulnerabilidad y la reconstrucción: mujeres desplazadas en la costa caribe colombiana”. En: Gonzalo Sánchez y Eric Lair, *Violencias y estrategias colectivas en la región andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela* (pp. 599-628). Bogotá: Norma.

MEERTENS, D., SEGURA N. (1996). *La mujer desplazada y la violencia, informe final de investigación*. Bogotá: Consejería presidencial para los Derechos Humanos.

_____. (1997). “Las rutas del género en el desplazamiento Forzoso”, *Revista Javeriana*, (128), 361-369.

_____. (1999) *Éxodo, violencia y proyectos de vida: la reconstrucción de la vida cotidiana de hombres, mujeres y jóvenes desplazados por la violencia. Tres estudios de caso*. (Informe final de investigación presentada a Colciencias). Bogotá: Universidad Nacional.

MÍGUEZ, D., (2006). “Transgresión y pobreza urbana: ideología, ética, y teoría en la construcción de un campo”, *Etnografías Contemporáneas*, 2 (2), 13-22.

MINAYO y COIMBRA. (orgs.), (2000). *Antropología, Saúde e Envelhecimento (coleção Antropologia e Saúde)*, Rio de Janeiro: Editora Fiocruz.

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL –MPS-. (2007). *Política Nacional de Envejecimiento y Vejez: 2007-2019*. (consultado 25/04/2017) [Recuperado de https://www.minsalud.gov.co/Documentos_y_Publicaciones/POLÍTICA_NACIONAL_DE_ENVEJECIMIENTO_Y_VEJEZ.pdf]

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, & UNHCR ACNUR. (2011). *Directriz de enfoque diferencial para el goce efectivo de derechos de las personas mayores en situación de desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá: Ministerio de la Protección Social.

MINOIS G. (1987). *Historia de la vejez. De la Antigüedad al Renacimiento*. Madrid: Ed. Nevea.

MOLANO A. (2015) Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010). *Contribución al entendimiento del conflicto Armado en Colombia*. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.

MOLINA Y VALDERRAMA (2007). “Contribuciones de las redes al fortalecimiento de las políticas de identidad en un proceso de resistencia”, *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 5 (16), 1-32. (consultado 25/04/2017) [Recuperado de: <https://polis.revues.org/4736>]

MONTES DE OCA, V. (2010). “Pensar la vejez y el envejecimiento en el México contemporáneo”, *Renglones*, (62), 159-181.

MORAES, A. A., (2001). “Velhice, mudança social e percepção do risco”. En: VELHO E KUSCHIR (orgs.), *Mediação, Cultura y Política*. (pp. 213-236). Río de Janeiro. Aeroplano Editora.

MOTTA, G. N., (2009). “Las nuevas tribus urbanas de Cali. Desplazamiento forzado desterritorialización y reterritorialización”, *HiSTOReLo, Asociación Colombiana de Historia Regional y Local*, 1 (2), 32-86.

MURCIA, J. A. (2011). *Población desplazada en Medellín: Acción colectiva y reivindicación del derecho a la ciudad, 2000-2009*. Medellín: Universidad de Antioquia. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

MUTIS, Álvaro. (1965). *Los trabajos perdidos*, México: Era.

NAJMANOVICH, D. (1995). “ El lenguaje de los vínculos. De la independencia absoluta a la autonomía relativa. Dabas y Najmanovich”. En: *El lenguaje de los vínculos* (pp. 33-76). Buenos Aires, Argentina: Paidós.

NARANJO, G. E. (2005). *Prueba piloto de un observatorio sobre desplazamiento forzado. Medellín 1985-2004*. (Proyecto del grupo de investigación Estudios Políticos del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia). Medellín: Universidad de Antioquia.

NIETO LÓPEZ, J. R. (2013). *Resistencia civil no armada: La voz y la fuga de las comunidades urbanas*. Medellín: Universidad de Antioquia, Hombre Nuevo Editores.

NOEL G., (2008). "Versiones de la violencia. Las representaciones nativas de la violencia y su reconstrucción analítica en la Escuela de Barrios Populares Urbanos". En: *Propuesta Educativa*. (30), Buenos Aires: FLACSO.

NORDSTROM, C. & ROBBEN, A.(eds.) (1995) *Fiedlwork Under Fire: Contemporary Studies of Violence and Survival*, Berkeley : University of California Press.

NORDSTROM, C. (1997). *A Different kind of War Story*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

NUÉ, A. (2001), "Percepciones y autopercepciones de ancianos en Santa Cruz de Andamarca. Asociaciones con actividad y productividad, y salud y muerte en una comunidad de la sierra de Lima" (Ponencia), *Simposio Antropología de la Vejez, IV Congreso Chileno de Antropología*, Santiago: Universidad de Chile.

NUTRICIÓN PÚBLICA (2015) *¿Cómo estamos en Medellín en Nutrición?* (Consultado 20/11/2015) [Recuperado de: <http://www.nutricionpublica.org/inicio/index.php/noticias/233-como-estamos-en-medellin-en-nutricion>]

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS ONU (2017). *Protección a Defensores de DDHH, reto del posacuerdo*. Programa de Radio: Voces Unidas175.23 enero, 2017. (consultado 25/04/2017) [Recuperado de: <http://nacionesunidas.org.co/blog/2017/01/23/voces-unidas-proteccion-a-defensores-de-ddhh-reto-del-posacuerdo/voces-unidas-proteccion-a-defensores-de-ddhh-reto-del-posacuerdo>]

_____. (2002) *Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, A/CONF.197/9*. Madrid: Naciones Unidas.

ORTEGA, F. (2008). "Rehabitar la cotidianidad". En: DAS, V. (2008). *Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. (pp. 15-69). Bogotá: Instituto Pensar-Pontificia Universidad

Javeriana, CES-Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas y Económicas.

OSORIO, F E. (2001). “Entre la supervivencia y la resistencia. Acciones colectivas de población rural en medio del conflicto armado colombiano”. *Cuadernos de Desarrollo Rural* (47).

_____. (2004). “Recomenzar vidas, redefinir identidades. Algunas reflexiones en torno de la recomposición identitaria en medio de la guerra y del desplazamiento forzado”. En: BELLO, M. *Desplazamiento Forzado. Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*, (pp.175- 186). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Acnur.

_____. (2009) *Territorialidades en Suspense. Desplazamiento forzado, identidades y resistencias*. Bogotá: Ediciones Antropos Ltda.

OSORIO, P., (2006). “La longevidad: más allá de la biología, Aspectos Socioculturales”. *Papeles del CEIC* (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva –Universidad del País Vasco), (22), 1-28. (consultado el 11/11/2010) [Recuperado de: <http://www.ehu.es/CEIC/papeles/22.pdf>]

_____. (2007). “Construcción Social de la Vejez y Expectativas ante la Jubilación en Mujeres Chilenas”, *Revista Universum*, 2(22), 194-212.

PALACIO, J., CORREA., DÍAZ, JIMÉNEZ. (2003). “La Búsqueda de Identidad Social: Un punto de partida para comprender las dinámicas del desplazamiento- restablecimiento forzado en Colombia”, *Investigación y Desarrollo*, 11 (001), 26-55.

PALACIO, S. y MADARIAGA, O. (2005). “Redes Sociales Personales y Calidad de Vida en Personas Desplazadas por la Violencia Política: el caso de Barranquilla (Colombia)”, *Redes- Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, 9 (3), 1-28.

_____. (2006). “Lazos predominantes en redes sociales personales de desplazados por violencia política”, *Investigación y desarrollo*, 14 (1), 86-118.

PÉCAUT, D. (1999). “Configuraciones del Espacio., el tiempo y La subjetividad en un contexto de terror: el caso colombiano”, *Rev. Colombiana de Antropología*, (35), 8-35

_____. (2001). *Guerra contra la sociedad*, Bogotá, Editorial Planeta.

_____. (2013). *La experiencia de la violencia: Los desafíos del relato y la memoria*. Medellín: La Carreta Editores.

PERSONERÍA DE MEDELLÍN. (2012). *Informe Derechos Humanos, Medellín 2011*. Medellín: Alcaldía de Medellín. (Consultado 24/04/2017) [Recuperado el 26 de 09 de 2014, de

http://www.personeriamedellin.gov.co/documentos/documentos/Informes/Situacion_DDHH2011/Informe_DDHH_2011.pdf]

_____. (2013). *Informe Derechos Humanos 2013*. (Consultado 24/04/2017)

[Recuperado de: http://www.personeriamedellin.gov.co/documentos/INFORME_D1.pdf.]

QUINTERO MEJÍA, M., & RAMÍREZ GIRALDO, J. P. (2009). *Narraciones, memorias y ciudadanía: Desplazamiento forzado*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

RAMÍREZ, M. C. (1997). “Hacia una nueva comprensión de la violencia en Colombia. Concepciones teóricas y metodológicas sobre violencia y cultura”. En: CAMACHO, Á., GUZMÁN, M., RAMÍREZ, M. y GAITÁN, F. *Nuevas visiones sobre la violencia en Colombia*. Bogotá: Fescol IEPRI Tercer Mundo Editores.

REGUILLO, R., (1996). *La construcción simbólica de la ciudad: sociedad, desastre y comunicación*. México: ITESO.

_____. (2000). “Los laberintos del miedo: un recorrido para fin de siglo”, *Revista de Estudios Sociales*, (5), 63-72.

_____. (2001). “Miedos: imaginarios, territorios, narrativas”, *Metapolítica*, 5 (17), 70-89.

_____. (2002). “Imaginarios globales, miedos locales: la construcción social del miedo en la ciudad”, *Estudios Venezolanos de Comunicación*, (117), 70-80.

REQUENA, F. (1989). El concepto de red social. *Reis*. 48 (89), 137- 152.

_____. (1998). “Redes de amistad, felicidad y familia”. *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, (66), pp. 73-90.

RESTREPO, E. (2016). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. Bogotá: Envió editores Universidad Pontificia Javeriana.

RETTBERG, A. (2008) *Reparación en Colombia ¿Qué quieren las víctimas?* ©Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH . Bogotá: Panamericana.

RIAÑO, A.P. (2008). “Trayectoria y escenarios del miedo y las memorias de las personas refugiadas y desplazadas internas”. En: RIAÑO y VILLA (eds). *Poniendo Tierra de Por Medio. Migración Forzada de Colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá* (pp. 383-419). Medellín: Corporación Región – The University British Columbia.

RICHES, D., (1988). *El Fenómeno de la Violencia*. Madrid: Ediciones Pirámide, S.A.

RINCÓN PATIÑO, A. (comp). (2005). *Espacios urbanos no con-sentidos: Legalidad e ilegalidad en la producción de ciudad: Colombia y Brasil*. Medellín: Alcaldía de Medellín, Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Arquitectura. Escuela de Planeación Urbano-Regional.

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, P. (2015). “Vejez y Vida Cotidiana”. En: RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, P. y VEJARANO ALVARADO, F. (EDS). (2015). *Envejecer en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

RONDEROS, M. T. (2014). *Guerras recicladas: Una historia periodística del paramilitarismo en Colombia*. Bogotá: Aguilar.

RUÍZ OLABUÉNAGA, J. I. (2012). “Historias de vida”. (pp. 267-313). En *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto

SALCEDO FIDALGO, A. (2010) « CONQUÊTE + COLONIE + RÉPUBLIQUE = DÉPLACEMENT. Politiques d'État et migrations forcées en Colombie : cartographies historiques », *Multitudes*, (40), 186-192.

_____. (2015). *Víctimas y trasegares: forjadores de ciudad en Colombia 2002-2005*. Bogotá, Colombia: CES UNAL.

SÁNCHEZ, G. (2007). “Los estudios sobre la violencia: balance y perspectivas”.

SÁNCHEZ, G., & PEÑARANDA, R. (comps.). *Pasado y presente de la violencia en Colombia* (pp. 17-32). Medellín: La Carreta Editores.

SANTOS RUBINO, A. (dir). (2013, June). “Proyecto Víctimas”, *Edición Especial Semana*, (1622), 96–162.

SCHEPER-HUGHES (1997). *La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil*. Barcelona: Ariel.

SCHMIDT, B. E. & SCHRODER, Ingo.W. (2001). *Anthropology of violence and conflict*. European association of Social Anthropologist.

SEGATO, R. L. (2007). *La nación y sus otros: Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

SPEED, S. (2006). “Entre la antropología y los derechos humanos. Hacia una investigación activista y comprometida críticamente”, *Alteridades*, 16 (31), 73-85.

TAYLOR J. y BOGDAN R. (1996). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. España: Editorial Paidós

TORRES MARÍN, Berena (1991). *Economía de la Vereda Moral El Toro. Municipio de Toledo Antioquia*. (Informe de Práctica Etnográfica). Medellín: Universidad de Antioquia.

_____. (1993). *Las estructuras agrarias, procesos productivos y formas de reproducción en el municipio de Salgar Suroeste Antioqueño* (Trabajo de investigación), Medellín: Universidad de Antioquia.

_____. (1996). *Antropología Médica y Políticas en Salud: un trabajo aplicado en el Municipio de San Luis Oriente Antioqueño*. (Tesis de grado) Medellín: Universidad de Antioquia.

TORRES MARÍN, Berena; OROZCO, César (2012). *Caracterización de los integrantes de la Asociación de Ancianos Desplazados de Antioquia ASOADEAN*. Medellín: ASOADEAN-UNIDAD DE DESPLAZAMIENTO FORZADO ALCALDIA DE MEDELLÍN.

TORRIJOS, V. (2015). “Cartografía del conflicto: pautas interpretativas sobre la evolución del conflicto irregular colombiano”. En: *Contribución al entendimiento del conflicto Armado en Colombia* Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS (2015). *Reporte Caracterización Víctimas del conflicto armado: Antioquia-Medellín*. (Consultado 27/04/2017) [Recuperado de: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/Documentos/Medellin.pdf>]

URIBE, M. T. (2001) ET.ÁL. *Desplazamiento Forzado en Antioquia 1985-1998*. Medellín: Secretariado de Pastoral Social Sección de Movilidad-Universidad de Antioquia.

URIBE LÓPEZ, M. (2013). *La nación vetada: Estado, desarrollo y guerra civil en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

URIBE V. M. Y VÉLEZ Z. S. (2016). “La Cuestión Rural y la Construcción de Paz en Colombia”. *Cuadernos de trabajo en Gobierno y Ciencias Políticas*, (2).

VEJARANO ALVARADO, F. Y ANGULO NOVOA, A. (2015) “Vejez y envejecimiento: una mirada demográfica”. En: RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, P., & VEJARANO ALVARADO, F. (eds). *Envejecer en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

VELHO, G., (1981). *Individualismo y Cultura: Notas para una Antropología da Sociedade Contemporânea*, Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor.

_____. (1994) *Projeto e Metamorfose: Antropologia das Sociedades Complexas*, Río de Janeiro, Jorge Zahar Editor.

VILLA, M., JARAMILLO., SÁNCHEZ, M. LA. (2007) *Migración Forzada de colombianos. Colombia, Ecuador, Canadá*. Medellín: Corporación Región.

VILLA HOLGUÍN. E ; INSUASTY RODRÍGUEZ A. (2014) *Capital, Sujeto Y Ciudad. Lecturas De La Ciudad y La Crisis Humanista. El Caso Medellín*. En: *El Ágora USB* Medellín, 14 (1), pp. 87-96.

WABGOU M. (2006). “Migraciones Subsahariana África entre el orden mundial y las redes sociales”. *Colección Pensamiento Político Contemporáneo*, 18 (pp. 44-47). Medellín: UPB.

WILLS, M E. (2015). “Los tres nudos de la guerra colombiana: Un campesinado sin representación política, una polarización social en el marco de una institucionalidad fracturada, y unas articulaciones perversas entre regiones y centro”. *Contribución al entendimiento del conflicto Armado en Colombia* Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.

WOLF, E. (1990). “Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades primitivas complejas”. En: BANTON (comp.) *Antropología social de las sociedades complejas*. Madrid: Alianza.

WRIGHT, P. (2004). “El envejecimiento según dos modelos: el biológico y el social”. En: Molina, S. (comp). (2004). *Aspectos psicosociales del adulto mayor: Salud comunitaria, creatividad y derechos humanos*. Argentina: Ediciones de la UNLa.

ZEA HERRERA y TORRES MARÍN, B. (2007) “Adultos mayores dependientes hospitalizados: La transición del cuidado”, *Colombia Investigación y Educación en Enfermería*, 25 (1), 40 – 49.

ZIBECHI, R. (2008). *América Latina: periferias urbanas, territorios en resistencia*. Bogotá: Ediciones desde abajo.